

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA TAYUZA



2024-2027

CONTRATO N° 001-CDC-GAD-TAYUZA-2024
Periodo: Julio 2024-Enero del 2025

Consultor:
Arq. Juan José Muñoz Martínez

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Índice de contenido

| | |
|---|----|
| Fase I: preparatoria | 21 |
| Insumos técnicos..... | 21 |
| 1.1.1 Análisis PDOT vigente | 21 |
| 1.1.2 Reporte de alerta de errores identificados en el SIGAD..... | 29 |
| 1.1.3 Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento del PDOT..... | 34 |
| 1.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de planificación | 34 |
| Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador..... | 35 |
| 1.1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional POA | 39 |
| 1.1.6 Sistemas de Información Local | 41 |
| 1.1.7 Preparación de la información | 41 |
| 1.2 Insumos normativos..... | 41 |
| 1.2.1 Revisión de competencias y facultades..... | 41 |
| 1.3 Requerimientos institucionales | 45 |
| 1.3.1 Conformación del equipo de trabajo..... | 45 |
| 1.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local (CPL)..... | 45 |
| 1.3.3 Plan de trabajo..... | 49 |
| 1.3.4 Mapeo de actores sociales | 50 |
| 1.3.4 Presentación del Plan de Trabajo | 55 |
| Fase II: diagnóstico estratégico | 59 |
| 2.1 Caracterización general..... | 59 |
| 2.2 Análisis por sistemas | 64 |
| 2.2.1 Sistema físico ambiental | 65 |
| 2.2.1.1 Introducción | 66 |
| 2.2.1.2 Recursos naturales no renovables | 66 |
| Recursos mineros..... | 66 |
| 2.2.1.3 Recursos naturales renovables | 68 |
| Patrimonio hídrico | 68 |
| Cuerpos de agua dulce | 68 |
| Microcuenca..... | 69 |
| Suelos | 69 |
| Génesis | 69 |
| Formación..... | 72 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|---|-----|
| Litología | 75 |
| Pendiente..... | 77 |
| Desnivel | 77 |
| Geomorfología..... | 80 |
| Uso del suelo | 82 |
| Cobertura vegetal del suelo..... | 82 |
| 2.2.1.4 Ecosistemas | 85 |
| Fragilidad ecosistémica | 85 |
| Vulnerabilidad ecosistémica | 85 |
| Fauna urbana | 89 |
| 2.2.1.5 Amenazas naturales | 90 |
| Riesgo sísmico | 90 |
| Fallas geológicas..... | 90 |
| Movimiento de masas..... | 92 |
| Susceptibilidad a inundaciones..... | 92 |
| 2.2.1.6 Amenazas climáticas | 95 |
| Sequías | 95 |
| Lluvias intensas | 95 |
| Heladas..... | 95 |
| Altas temperaturas | 95 |
| 2.2.1.7 Clima..... | 98 |
| Temperatura | 98 |
| Precipitación | 98 |
| Pisos climáticos | 101 |
| Bioclimas | 101 |
| Evapotranspiración | 101 |
| 2.2.1.8 Conflictos ambientales | 105 |
| Conflictos de uso..... | 105 |
| Riesgos antrópicos | 108 |
| 2.2.1.9 Zonas de protección y regeneración ambiental..... | 108 |
| Área prioritaria de restauración | 108 |
| Áreas protegidas | 108 |
| Economía circular..... | 111 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|---|-----|
| 2.2.2 Sistema de asentamientos humanos..... | 112 |
| 2.2.2.1 Introducción | 113 |
| 2.2.2.2 Distribución demográfica | 113 |
| 2.2.2.3 Uso y ocupación del suelo..... | 133 |
| Ocupación y aprovechamiento del suelo..... | 133 |
| 2.2.2.4 Movilidad, conectividad e infraestructura | 135 |
| Red de vías | 135 |
| Sistemas de conectividad y telecomunicaciones..... | 138 |
| Disponibilidad de computador | 138 |
| Internet..... | 138 |
| Cobertura 4G | 138 |
| Telefonía móvil o celular | 140 |
| Telefonía convencional..... | 140 |
| Televisión pagada | 140 |
| Redes de conexión energética | 140 |
| Equipamientos | 141 |
| Establecimientos | 143 |
| Establecimientos de salud | 143 |
| Establecimientos de educación | 143 |
| Infocentros..... | 143 |
| Establecimientos de desarrollo infantil | 148 |
| Establecimientos de atención a personas con discapacidad..... | 148 |
| Acceso a agua por red pública | 148 |
| Infraestructura de agua potable | 150 |
| Acceso a red pública de alcantarillado | 151 |
| Acceso a recolección de desechos sólidos..... | 151 |
| Hábitat y vivienda | 151 |
| Tipo de vivienda..... | 151 |
| Ocupación de vivienda | 152 |
| Material del techo o cubierta | 152 |
| Estado del techo o cubierta..... | 153 |
| Material del piso | 153 |
| Estado del piso..... | 153 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|---|-----|
| Material de las paredes exteriores | 153 |
| Estado de las paredes exteriores | 154 |
| 2.2.3 Sistema socio cultural | 155 |
| 2.2.3.1 Introducción | 156 |
| 2.2.3.2 Demografía y población | 156 |
| Crecimiento poblacional | 156 |
| Edad | 156 |
| Grupos quinquenales..... | 156 |
| Etapas de vida..... | 157 |
| Edad media | 158 |
| Índice de vejez | 158 |
| Índice de juventud | 159 |
| Sexo | 159 |
| Nivel de instrucción | 159 |
| Analfabetismo..... | 160 |
| Rama de actividad | 160 |
| Adultos mayores | 161 |
| Sexo | 161 |
| Nivel de instrucción | 162 |
| Analfabetismo..... | 162 |
| Estado conyugal..... | 162 |
| Dificultad funcional permanente..... | 163 |
| Actividad laboral | 163 |
| Actividad si no trabaja | 163 |
| Número de personas en su hogar | 164 |
| Tenencia o propiedad de la vivienda | 164 |
| Personas en condición de movilidad humana | 164 |
| Emigrantes internacionales | 164 |
| Emigrantes por sexo | 165 |
| Emigrantes por etapa de vida..... | 165 |
| Emigrantes según el año de salida | 165 |
| Emigrantes por país de destino | 165 |
| Inmigrantes internacionales | 166 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|--|-----|
| Inmigrantes por sexo..... | 166 |
| Inmigrantes por etapa de vida | 166 |
| Inmigrantes según el año de entrada..... | 166 |
| Inmigrantes por país de origen | 166 |
| Personas con discapacidad | 166 |
| Tipo de dificultad | 167 |
| Dificultad funcional permanente..... | 167 |
| Población que no habla o no se comunica | 167 |
| Sexo | 167 |
| Etapas de vida..... | 168 |
| Nivel de instrucción | 168 |
| Estado conyugal..... | 169 |
| Número de personas en su hogar | 169 |
| Actividad laboral..... | 169 |
| Actividad si no trabaja | 170 |
| Tenencia o propiedad de la vivienda..... | 170 |
| El agua que recibe la vivienda | 170 |
| El agua que beben | 171 |
| Aportación | 171 |
| Autoidentificación étnica..... | 172 |
| Caracterización de la población indígena..... | 172 |
| Caracterización de la población afroecuatoriana..... | 173 |
| Caracterización de la población montubia | 173 |
| 2.2.3.3 Servicios públicos y sociales | 174 |
| Educación | 174 |
| Asistencia a educación formal | 174 |
| Nivel de instrucción | 174 |
| Analfabetismo..... | 175 |
| Sostenimiento de instituciones | 175 |
| Unidades educativas..... | 176 |
| Salud y nutrición | 176 |
| Ampliación de cobertura | 176 |
| Atención articulada..... | 177 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|---|-----|
| Atención oportuna..... | 177 |
| Focalización hacia la población más vulnerable | 178 |
| Indicadores | 179 |
| Centros de atención médica..... | 179 |
| Mortalidad | 180 |
| Sexo | 180 |
| Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor..... | 180 |
| Causa de fallecimiento | 180 |
| Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor..... | 181 |
| Año de fallecimiento..... | 181 |
| Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor..... | 181 |
| Desarrollo infantil | 181 |
| Centros de desarrollo infantil..... | 182 |
| Seguridad social | 182 |
| Programas de protección no contributiva | 183 |
| Acceso a servicios básicos..... | 184 |
| Energía eléctrica | 184 |
| Agua | 184 |
| Eliminación de basura..... | 185 |
| Servicio higiénico | 185 |
| Vías de acceso..... | 185 |
| 2.2.3.4 Patrimonio y diversidad cultural | 186 |
| 2.2.3.5 Pobreza y desigualdad..... | 186 |
| Pobreza por NBI | 186 |
| Sexo de la población en pobreza por NBI..... | 186 |
| Etnia de la población en pobreza por NBI | 186 |
| Porcentaje de NBI por etapas de vida | 187 |
| Pobreza por NBI según sus componentes | 187 |
| Evolución de la población en situación de pobreza por NBI | 188 |
| Índice de GINI..... | 188 |
| 2.2.4 Sistema económico productivo | 190 |
| 2.2.4.1 Introducción | 191 |
| 2.2.4.2 Actividades económicas y productivas | 191 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|--|-----|
| Categorías de ocupación de la población | 191 |
| Rama de actividad..... | 191 |
| Grupos de ocupación | 192 |
| Ocupación o tarea que realiza la población..... | 193 |
| Emprendimientos y negocios..... | 193 |
| Agricultura y agricultura familiar | 194 |
| Parcelas..... | 194 |
| Actividades económicas por barrios o comunidades..... | 197 |
| 2.2.4.4 Formas de organización de los medios de producción | 197 |
| 2.2.4.5 Empleo..... | 200 |
| Indicadores básicos de empleo..... | 200 |
| Condición de actividad agregada..... | 200 |
| Condición de actividad desagregada | 200 |
| Condición de trabajo en las últimas semanas | 201 |
| Ocupación de la población que no trabaja, ni busca trabajo | 201 |
| 2.2.5 Sistema político institucional..... | 203 |
| 2.2.5.1 Introducción | 204 |
| 2.2.5.2 Capacidades institucionales | 204 |
| Análisis normativo para la gestión de competencias | 204 |
| Obligaciones de los GAD parroquiales en la formulación de su PDOT | 204 |
| De las normativas del GAD municipal de Santiago..... | 209 |
| Estructura institucional y talento humano | 210 |
| 2.2.5.4 Actores territoriales y organizaciones sociales | 210 |
| Formas organizativas de los actores sociales | 210 |
| Cooperación internacional, ONG y empresas públicas, privadas y academia..... | 215 |
| 2.2.5.5 Participación ciudadana | 215 |
| 2.2.5.6 Sistemas de protección de derechos | 215 |
| Concejo Cantonal de Protección de Derechos..... | 215 |
| 2.2.5.7 Gobernanza del riesgo..... | 215 |
| 2.2.5.8 Articulación interinstitucional | 216 |
| 2.3 Análisis estratégico | 218 |
| a. Estrategias para el manejo sostenible de recursos | 218 |
| b. Estrategias para la garantía de derechos | 218 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|--|-----|
| c. Estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD | 223 |
| 2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio | 224 |
| 2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas..... | 229 |
| 2.4 Modelo Territorial Actual..... | 237 |
| Fase III: propuesta..... | 240 |
| 3.1 Propuesta a largo plazo..... | 240 |
| 3.1.1 Visión de desarrollo | 240 |
| 3.1.2 Misión | 241 |
| 3.1.3 Objetivos de desarrollo..... | 241 |
| 3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo | 247 |
| 3.2.2 Análisis funcional de unidades territoriales | 247 |
| 3.2.3 Objetivos, políticas, metas e indicadores | 252 |
| 3.2.3 Planes, programas y proyectos..... | 256 |
| 3.2.4 Modelo territorial deseado | 275 |
| Fase IV: modelo de gestión. | 278 |
| 4.1 Inserción estratégica territorial | 278 |
| 4.2 Formas de gestión-articulación para la gestión | 281 |
| 4.3 Estrategias transversales..... | 285 |
| 4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas | 285 |
| 4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres..... | 286 |
| 4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático | 287 |
| 4.3.4 Adopción de medidas frente a la Desnutrición Crónica Infantil..... | 287 |
| 4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación..... | 288 |
| 4.4.1 Matriz de seguimiento SIGAD..... | 289 |
| 4.4.1.1 Funcionalidades..... | 289 |
| 4.4.1.2 Beneficios | 289 |
| 4.4.2 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año | 289 |
| 4.4.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones | 290 |
| 4.4.3.1 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. | 290 |
| 4.4.3.2 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. | 290 |
| 4.5 Estrategias de difusión y promoción..... | 291 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Anexos 293

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Índice de mapas

| | |
|--|-----|
| Mapa 1 Límite parroquia Tayuza | 60 |
| Mapa 2 Catastro minero | 67 |
| Mapa 3 Cuerpos de agua dulce | 70 |
| Mapa 4 Microcuencas | 71 |
| Mapa 5 Génesis del suelo | 73 |
| Mapa 6 Formación del suelo | 74 |
| Mapa 7 Litología del suelo | 76 |
| Mapa 8 Pendiente del suelo..... | 78 |
| Mapa 9 Desnivel del suelo | 79 |
| Mapa 10 Geomorfología del suelo..... | 81 |
| Mapa 11 Uso del suelo | 83 |
| Mapa 12 Cobertura vegetal del suelo | 84 |
| Mapa 13 Ecosistemas..... | 86 |
| Mapa 14 Fragilidad ecosistémica | 87 |
| Mapa 15 Vulnerabilidad ecosistémica | 88 |
| Mapa 16 Fallas geológicas..... | 91 |
| Mapa 17 Movimiento de masas..... | 93 |
| Mapa 18 Susceptibilidad a inundaciones..... | 94 |
| Mapa 19 Susceptibilidad a sequías | 96 |
| Mapa 20 Lluvias intensas | 96 |
| Mapa 21 Heladas..... | 97 |
| Mapa 22 Temperaturas altas | 97 |
| Mapa 23 Temperatura | 99 |
| Mapa 24 Precipitación | 100 |
| Mapa 25 Pisos bioclimáticos | 102 |
| Mapa 26 Bioclimas | 103 |
| Mapa 27 Evapotranspiración | 104 |
| Mapa 28 Conflictos de uso del suelo | 106 |
| Mapa 29 Aptitud física del territorio parroquial..... | 107 |
| Mapa 30 Área prioritaria de restauración..... | 109 |
| Mapa 31 Áreas protegidas | 110 |
| Mapa 32 Densidad poblacional..... | 113 |
| Mapa 33 Uso del suelo | 134 |
| Mapa 34 Red vial..... | 137 |
| Mapa 35 Cobertura 4G..... | 139 |
| Mapa 36 Equipamientos | 142 |
| Mapa 37 Establecimientos de salud..... | 145 |
| Mapa 38 Establecimientos de educación..... | 146 |
| Mapa 39 Infocentros | 147 |
| Mapa 40 Establecimientos de atención a grupos prioritarios | 149 |
| Mapa 41 Captaciones de agua | 150 |
| Mapa 42 Tamaño de parcelas | 196 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|---|-----|
| Mapa 43 Sistemas productivos | 199 |
| Mapa 44 Modelo Territorial Actual..... | 238 |
| Mapa 45 Modelo Territorial Deseado..... | 276 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Análisis PDOT vigente 2019-2023..... | 22 |
| Tabla 2 Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD 2022 | 29 |
| Tabla 3 Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD 2023 | 29 |
| Tabla 4 Errores identificados en el reporte ICM SIGAD | 29 |
| Tabla 5 Índice de Cumplimiento de Metas 2019 | 30 |
| Tabla 6 Índice de Cumplimiento de Metas 2020 | 31 |
| Tabla 7 Índice de Cumplimiento de Metas 2021 | 32 |
| Tabla 8 Índice de Cumplimiento de Metas 2022 | 33 |
| Tabla 9 Instrumentos de planificación a nivel local | 34 |
| Tabla 10 Objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 | 35 |
| Tabla 11 Análisis de POA por sistemas 2019..... | 39 |
| Tabla 12 Análisis de POA por sistemas 2021..... | 39 |
| Tabla 13 Análisis de POA por sistemas 2022..... | 40 |
| Tabla 14 Análisis de POA por sistemas 2023..... | 41 |
| Tabla 15 Conformación equipo de trabajo | 45 |
| Tabla 16 Directiva del GAD parroquial..... | 46 |
| Tabla 17 Actores sociales que influyen en el territorio..... | 50 |
| Tabla 18 Plan de trabajo Actualización PDOT Tayuza | 55 |
| Tabla 19 Caracterización general Parroquia Tayuza | 59 |
| Tabla 20 Catastro minero por material de explotación | 66 |
| Tabla 21 Catastro minero por tipo de actividad | 66 |
| Tabla 22 Catastro minero por estado | 67 |
| Tabla 23 Catastro minero por tipo de concesión minera..... | 68 |
| Tabla 24 Catastro minero por estado legal | 68 |
| Tabla 25 Ríos | 69 |
| Tabla 26 Microcuenca..... | 69 |
| Tabla 27 Génesis del suelo | 72 |
| Tabla 28 Formación del suelo | 72 |
| Tabla 29 Litología del suelo | 75 |
| Tabla 30 Pendiente del suelo | 77 |
| Tabla 31 Desnivel del suelo | 77 |
| Tabla 32 Geomorfología del suelo | 80 |
| Tabla 33 Uso del suelo | 82 |
| Tabla 34 Cobertura vegetal del suelo..... | 82 |
| Tabla 35 Ecosistemas | 85 |
| Tabla 36 Fragilidad ecosistémica..... | 85 |
| Tabla 37 Vulnerabilidad ecosistémica..... | 85 |
| Tabla 38 Disponibilidad de perros por hogar | 89 |
| Tabla 39 Número de perros por hogar..... | 89 |
| Tabla 40 Disponibilidad de gatos por hogar..... | 89 |
| Tabla 41 Número de gatos por hogar | 89 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|--|-----|
| Tabla 42 Movimiento de masas | 92 |
| Tabla 43 Susceptibilidad a inundaciones | 92 |
| Tabla 44 Susceptibilidad a sequías..... | 95 |
| Tabla 45 Temperatura..... | 98 |
| Tabla 46 Pisos climáticos..... | 101 |
| Tabla 47 Bioclimas..... | 101 |
| Tabla 48 Evapotranspiración..... | 101 |
| Tabla 49 Conflictos de uso | 105 |
| Tabla 50 Aptitud física constructiva | 105 |
| Tabla 51 Área prioritaria de restauración | 108 |
| Tabla 52 Áreas protegidas..... | 108 |
| Tabla 53 Acostumbra separar la basura en orgánica e inorgánica | 111 |
| Tabla 54 Acostumbra separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar | 111 |
| Tabla 55 Acostumbra a emplear los desperdicios orgánicos | 111 |
| Tabla 56 Ficha de información Muchimkim | 114 |
| Tabla 57 Ficha de información Charip..... | 116 |
| Tabla 58 Ficha de información Natemtza | 118 |
| Tabla 59 Ficha de información Nantip | 120 |
| Tabla 60 Ficha de información Yuu | 122 |
| Tabla 61 Ficha de información Tuna | 124 |
| Tabla 62 Ficha de información Los Ángeles | 126 |
| Tabla 63 Ficha de información San Salvador..... | 127 |
| Tabla 64 Cabecera parroquial de Tayuza | 129 |
| Tabla 65 Disponibilidad de servicios básicos | 131 |
| Tabla 66 Resumen de equipamientos..... | 131 |
| Tabla 67 Uso del suelo | 133 |
| Tabla 68 Catastro vial | 135 |
| Tabla 69 Estado vial..... | 135 |
| Tabla 70 Disponibilidad de computador | 138 |
| Tabla 71 Disponibilidad de servicio de internet..... | 138 |
| Tabla 72 Cobertura 4G | 138 |
| Tabla 73 Disponibilidad de telefonía móvil o celular | 140 |
| Tabla 74 Disponibilidad de telefonía convencional | 140 |
| Tabla 75 Disponibilidad de televisión pagada..... | 140 |
| Tabla 76 Disponibilidad de energía eléctrica por red pública | 140 |
| Tabla 77 Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica | 141 |
| Tabla 78 Equipamientos | 141 |
| Tabla 79 Establecimientos de salud | 143 |
| Tabla 80 Unidades educativas..... | 143 |
| Tabla 81 Infocentros..... | 144 |
| Tabla 82 Centros de desarrollo infantil | 148 |
| Tabla 83 Centros de atención a personas con discapacidad..... | 148 |
| Tabla 84 Suministro de agua a la vivienda | 148 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|--|-----|
| Tabla 85 Servicio higiénico | 151 |
| Tabla 86 Eliminación de basura..... | 151 |
| Tabla 87 Tipo de vivienda..... | 152 |
| Tabla 88 Ocupación de vivienda | 152 |
| Tabla 89 Material del techo o cubierta | 152 |
| Tabla 90 Estado del techo o cubierta..... | 153 |
| Tabla 91 Material del piso | 153 |
| Tabla 92 Estado del piso..... | 153 |
| Tabla 93 Material de las paredes exteriores | 153 |
| Tabla 94 Estado de las paredes exteriores..... | 154 |
| Tabla 95 Crecimiento poblacional..... | 156 |
| Tabla 96 Grupos quinquenales..... | 157 |
| Tabla 97 Etapas de vida..... | 158 |
| Tabla 98 Edad media | 158 |
| Tabla 99 Índice de vejez | 158 |
| Tabla 100 Índice de juventud | 159 |
| Tabla 101 Sexo | 159 |
| Tabla 102 Nivel de instrucción hombres y mujeres | 160 |
| Tabla 103 Analfabetismo en mujeres..... | 160 |
| Tabla 104 Rama de actividad de mujeres | 161 |
| Tabla 105 Sexo de adultos mayores | 161 |
| Tabla 106 Nivel de instrucción de adultos mayores | 162 |
| Tabla 107 Analfabetismo en adultos mayores..... | 162 |
| Tabla 108 Estado conyugal de adultos mayores | 162 |
| Tabla 109 Dificultad funcional permanente de adultos mayores | 163 |
| Tabla 110 Actividad laboral de adultos mayores | 163 |
| Tabla 111 Actividad de adultos mayores que no trabajan..... | 163 |
| Tabla 112 Número de personas en el hogar de adultos mayores | 164 |
| Tabla 113 Tenencia o propiedad de la vivienda de adultos mayores | 164 |
| Tabla 114 Emigrantes por sexo | 165 |
| Tabla 115 Emigrantes por etapa de vida..... | 165 |
| Tabla 116 Emigrantes según el año de salida | 165 |
| Tabla 117 Emigrantes por país de destino | 166 |
| Tabla 118 Inmigrantes por sexo | 166 |
| Tabla 119 Inmigrantes por etapa de vida..... | 166 |
| Tabla 120 Inmigrantes según el año de entrada..... | 166 |
| Tabla 121 Inmigrantes por país de origen..... | 166 |
| Tabla 122 Discapacidad por tipo de dificultad | 167 |
| Tabla 123 Dificultad funcional permanente..... | 167 |
| Tabla 124 No habla/ No se comunica | 167 |
| Tabla 125 Sexo de personas con dificultad funcional | 168 |
| Tabla 126 Etapas de vida de personas con dificultad funcional | 168 |
| Tabla 127 Nivel de instrucción de personas con dificultad funcional..... | 168 |
| Tabla 128 Estado conyugal de personas con dificultad funcional | 169 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|--|-----|
| Tabla 129 Número de personas en el hogar de personas con dificultad funcional..... | 169 |
| Tabla 130 Actividad laboral de personas con dificultad funcional | 169 |
| Tabla 131 Actividad de personas con dificultad funcional que no trabajan | 170 |
| Tabla 132 Tenencia o propiedad de la vivienda de personas con dificultad funcional | 170 |
| Tabla 133 El agua que recibe la vivienda de personas con dificultad funcional | 171 |
| Tabla 134 El agua que beben en la vivienda de personas con dificultad funcional..... | 171 |
| Tabla 135 Aportación al seguro de personas con discapacidad | 171 |
| Tabla 136 Autoidentificación étnica..... | 172 |
| Tabla 137 Nacionalidades población indígena..... | 172 |
| Tabla 138 Idiomas población indígena..... | 173 |
| Tabla 139 Población afroecuatoriana por sexo..... | 173 |
| Tabla 140 Etapa de vida población afroecuatoriana..... | 173 |
| Tabla 141 Población montubia por sexo..... | 173 |
| Tabla 142 Etapa de vida población montubia..... | 173 |
| Tabla 143 Asistencia a educación formal | 174 |
| Tabla 144 Nivel de instrucción | 174 |
| Tabla 145 Analfabetismo..... | 175 |
| Tabla 146 Asistencia según tipo de SOSTENIMIENTO..... | 175 |
| Tabla 147 Unidades educativas..... | 176 |
| Tabla 148 Indicadores | 179 |
| Tabla 149 Establecimientos de salud | 180 |
| Tabla 150 Fallecidos según el sexo..... | 180 |
| Tabla 151 Causa de fallecimiento | 180 |
| Tabla 152 Año de fallecimiento..... | 181 |
| Tabla 153 Asistencia a educación formal de niños menores a 4 años..... | 181 |
| Tabla 154 Tipo de suministro de agua en hogares con niños menores a 4 años..... | 182 |
| Tabla 155 Centros de desarrollo infantil..... | 182 |
| Tabla 156 Aportación | 183 |
| Tabla 157 Programas de protección no contributiva..... | 183 |
| Tabla 158 Disponibilidad de energía eléctrica por red pública | 184 |
| Tabla 159 Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica | 184 |
| Tabla 160 Suministro de agua a la vivienda | 184 |
| Tabla 161 Eliminación de basura..... | 185 |
| Tabla 162 Servicio higiénico | 185 |
| Tabla 163 Tipo de vía..... | 185 |
| Tabla 164 Sexo de la población en pobreza por NBI..... | 186 |
| Tabla 165 Etnia de la población en pobreza por NBI | 187 |
| Tabla 166 Porcentaje de NBI por etapas de vida | 187 |
| Tabla 167 Pobreza por NBI según sus componentes | 187 |
| Tabla 168 Evolución de la población en situación de pobreza por NBI | 188 |
| Tabla 169 Evolución índice de GINI a nivel nacional..... | 188 |
| Tabla 170 Categorías de ocupación de la población | 191 |
| Tabla 171 Rama de actividad | 192 |
| Tabla 172 Grupos de ocupación..... | 193 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|---|-----|
| Tabla 173 Ocupación o tarea que realiza la población | 193 |
| Tabla 174 Emprendimientos y negocios | 194 |
| Tabla 175 Actividad agropecuaria | 194 |
| Tabla 176 Destino de productos agropecuarios | 194 |
| Tabla 177 Tamaño de parcelas..... | 195 |
| Tabla 178 Principales actividades económicas por sector o comunidad..... | 197 |
| Tabla 179 Formas de organización de los medios de producción | 198 |
| Tabla 180 Condición de actividad agregada..... | 200 |
| Tabla 181 Condición de actividad desagregada | 201 |
| Tabla 182 Condición de trabajo en las últimas semanas | 201 |
| Tabla 183 Ocupación de la población que no trabaja, ni busca trabajo | 202 |
| Tabla 184 Directiva del GAD parroquial..... | 210 |
| Tabla 185 Actores sociales | 211 |
| Tabla 186 Síntesis de problemas y potencialidades..... | 225 |
| Tabla 187 Herramienta de jerarquización de problemas y potencialidades | 230 |
| Tabla 188 Matriz de problemas y potencialidades con prioridad media y alta con sus desafíos de gestión..... | 234 |
| Tabla 189 Visión y objetivos de Desarrollo | 241 |
| Tabla 190 Alineación de desafíos, objetivos y competencias | 243 |
| Tabla 191 Análisis funcional de unidades territoriales | 248 |
| Tabla 192 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores | 253 |
| Tabla 193 Definición de planes, programas y proyectos. | 258 |
| Tabla 194 Consolidación de la fase de la propuesta | 270 |
| Tabla 195 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación..... | 279 |
| Tabla 196 Formas de gestión nivel parroquial | 282 |
| Tabla 197 Evaluación y seguimiento de acorde a la condición del indicador | 289 |
| Tabla 198 Evaluación y seguimiento según la incidencia del indicador..... | 290 |
| Tabla 199 Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura..... | 290 |
| Tabla 200 Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria | 291 |
| Tabla 201 Estrategias de difusión y promoción | 291 |

Índice de figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1 Análisis de POA por sistemas 2019 | 39 |
| Figura 2 Análisis de planificación anual por sistemas 2021 | 40 |
| Figura 3 Análisis de POA por sistemas 2022 | 40 |
| Figura 4 Análisis de POA por sistemas 2023 | 41 |
| Figura 5 Peligro sísmico en Ecuador | 90 |
| Figura 6 Vía principal sector El Vergel | 135 |
| Figura 7 Vía en Nantip | 136 |
| Figura 8 Crecimiento poblacional | 156 |
| Figura 9 Grupos quinquenales | 157 |
| Figura 10 Etapas de vida | 158 |
| Figura 11 Edad media | 158 |
| Figura 12 Índice de vejez | 159 |
| Figura 13 Índice de juventud | 159 |
| Figura 14 Nacionalidades población indígena | 172 |
| Figura 15 Idiomas población indígena | 173 |
| Figura 16 Asistencia a educación formal | 174 |
| Figura 17 Analfabetismo | 175 |
| Figura 18 Ampliación de cobertura en SDII de MIES | 176 |
| Figura 19 Ampliación de cobertura en el MSP | 177 |
| Figura 20 Atención articulada | 177 |
| Figura 21 Atención oportuna | 178 |
| Figura 22 Evolución de la focalización hacia la población más vulnerable | 179 |
| Figura 23 Indicadores | 179 |
| Figura 24 Fallecidos según el sexo | 180 |
| Figura 25 Causa de fallecimiento | 181 |
| Figura 26 Año de fallecimiento | 181 |
| Figura 27 Evolución índice de GINI a nivel nacional | 189 |
| Figura 28 Orgánico funcional del GAD parroquial | 210 |
| Figura 29 Flujo de la información | 240 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Índice de anexos

| | |
|--|-----|
| Anexo 1 Inventario de información..... | 293 |
| Anexo 2 Rama de actividad | 296 |
| Anexo 3 Ocupación o tarea que realiza la población | 297 |
| Anexo 4 Emprendimientos y negocios..... | 300 |

2023-2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FASE I PREPARATORIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Fase I: preparatoria

La fase preparatoria abarca la recopilación y análisis de los insumos técnicos y normativos que el equipo consultor obtendrá del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial antes de proceder con las etapas siguientes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tayuza. Para este análisis, son esenciales elementos como el estudio del PDOT vigente, el informe de errores del Sistema de Información de Gestión Administrativa y Descentralizada (SIGAD), la revisión de los instrumentos de planificación, así como el análisis de los gastos por sistemas de los Planes Operativos Anuales (POA) de 2021, 2022 y 2023. También se evaluarán las competencias, facultades y normativas que regulan los procesos de planificación. Además, esta fase contempla la formación del equipo consultor, la creación del Comité de Planificación Local (CPL), el mapeo de actores sociales y el diseño del plan de trabajo para la actualización del PDOT parroquial.

Insumos técnicos

Los insumos técnicos abarcan los instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

1.1.1 Análisis PDOT vigente

El análisis del PDOT vigente permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Además, el GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión 2023-2027. Para esta evaluación se utilizaron datos y evidencias como informes de rendición de cuentas, POA, el portal de compras públicas y cédulas presupuestarias. A continuación, se presenta un resumen de esta información en la siguiente matriz.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 1 Análisis PDOT vigente 2019-2023

| Sistema Biofísico | | | | | |
|--|--|---|-----------|---|---------------------------------|
| Objetivo del PDOT | Proyecto | Metas | Estado | Observaciones | Priorizar en la nueva propuesta |
| Promover un adecuado manejo del patrimonio natural con resiliencia y responsabilidad ambiental | Construcción y repotenciación de infraestructura turística en el territorio parroquial | Al año 2023 al menos 1 centro turístico será mejorado, repotenciado o habilitado | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar |
| | Estudio Técnico para determinar el pago por servicios ambientales en la parroquia | Al año 2023 se dispondrá de 1 estudio para determinar el pago por servicios ambientales | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | No priorizar |
| | Reforestación de las zonas degradadas con alta prioridad de recuperación y protección de fuentes hídricas | Al año 2023 al menos 50 hectáreas serán reforestadas | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar |
| | Gestionar la Elaboración de un Plan de Respuestas ante eventos adversos de origen natural, en coordinación con el ente competente. | Al año 2023 se firmará un acuerdo para la elaboración de 1 plan de emergencias parroquial | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | No priorizar |
| Sistema de Asentamientos Humanos | | | | | |
| Objetivo del PDOT | Proyecto | Metas | Estado | Observaciones | Priorizar en la nueva propuesta |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo | Gestionar la construcción y mantenimiento de espacios públicos en la parroquia (parada de buses, graderío, casa comunal, recinto ferial, coliseo, estadio, cubiertas y multicanchas) | Al año 2023 se han elaborado al menos 4 proyectos para espacios públicos | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 la construcción de 5 espacios públicos y el mantenimiento y adecuación de 12 espacios públicos. | No priorizar |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | |
|---|---|--|-----------|---|--------------|
| entre el centro parroquial y sus comunidades | Gestionar la regeneración urbana de la parroquia (aceras, bordillos y parterres) | Al año 2023 se ha firmado al menos 1 acuerdo para la regeneración del casco urbano de Tayuza | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2019 que el 95% del sector urbano cuenta con servicios básicos | Priorizar |
| | Construcción de la 2° etapa del parque central de la parroquia | Al año 2023 se ha ejecutado al menos 1 proyecto de construcción | Cumple | La rendición de cuentas del año 2022 indica la construcción del centro de rodeo para la comunidad San Salvador de la parroquia Tayuza. | No priorizar |
| | Gestionar la reubicación de viviendas vulnerables frente a amenazas de origen natural. | Al año 2023 se reubicas se firma 1 acuerdo para la reubicación de viviendas vulnerables | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar |
| | Coordinar la ejecución de obras civiles para mitigar las amenazas de origen natural en la parroquia | Al año 2023 se ha firmado al menos 1 acuerdo para ejecutar obras civiles | Cumple | La rendición de cuentas del año 2022 indica el contrato de servicios para la actualización de proyectos de estudios para la remodelación del parque | No priorizar |
| | Coordinar el mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano en la parroquia | Al año 2023 se dispone de al menos 1 sistema de agua adecuado en la parroquia | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 el mantenimiento y recuperación de un sistema de agua | Priorizar |
| | Coordinar el mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado sanitario en la parroquia | Al año 2023 se ha firmado al menos 1 acuerdo para dotación de alcantarillado | No cumple | No existe información o registros sobre el | Priorizar |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | cumplimiento de esta meta | |
|--|--|---|--------|---|-----------|
| | Gestionar la construcción y mejoramiento de baterías sanitarias y letrinas en zonas prioritarias de la parroquia | Al año 2023 se han construido o mejorado 5 baterías sanitarias en la parroquia | Cumple | La rendición de cuentas del año 2022 indica la construcción de unidades básicas en la comunidad Muchinkim | Priorizar |
| | Mejoramiento y mantenimiento de la red vial parroquial | Al año 2023 se ha mantenido 65 km de vías adecuadas | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2019 que el 50% de las vías se encuentran en buen estado Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 que se han mantenido 40 Km de vías rurales adecuadas | Priorizar |
| | Gestionar la ampliación y apertura de la red vial parroquial | Al año 2023 se ha firmado al menos 1 acuerdo para la ampliación o apertura vial | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 la apertura de 12 Km de vía mediante gestión interinstitucional | Priorizar |
| | Gestionar la construcción de puentes carrozables y/o peatonales en zonas prioritarias de la parroquia | Al año 2023 se ha firmado al menos 1 acuerdo para la construcción de puentes carrozables o peatonales | Cumple | La rendición de cuentas del año 2021 indica la colocación del toldo en los puentes de la comunidad San Salvador, puente vía Kurints y puente paso Tintiuk Naint | Priorizar |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| Impulsar y coordinar con las diferentes entidades estatales el mejoramiento de los servicios de telecomunicación es y energía. | Gestionar la ampliación de la red eléctrica en la parroquia | Al año 2023 se ha firmado al menos 1 acuerdo para la ampliación de la red eléctrica | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 la ampliación de 500 m de red eléctrica y alumbrado público mediante gestión interinstitucional | Priorizar |
|---|--|--|-----------|---|---------------------------------|
| | Gestionar la telecomunicación parroquial, para la implementación de zonas Wifi y cobertura móvil | Al año 2023 se ha firmado al menos 1 acuerdo para la dotación de señal wifi y móvil | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar |
| Sistema de Socio Cultural | | | | | |
| Objetivo del PDOT | Proyecto | Metas | Estado | Observaciones | Priorizar en la nueva propuesta |
| Fortalecer las prácticas interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos | Fortalecimiento intercultural de la nacionalidad Shuar en la parroquia Tayuza | Al año 2023, se desarrolló al menos 8 eventos culturales | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 que se han desarrollado 4 eventos culturales anualmente | Priorizar |
| | Intercambio intercultural de especies naturales en la parroquia (Feria de semillas de la chakra) | Al año 2023 se desarrolló al menos 4 ferias agropecuarias | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | No priorizar |
| | Fortalecimiento de las normas de bioseguridad para mitigar el contagio por COVID 19 | Al año 2023 se han desarrollado al menos 4 campañas de bioseguridad | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | No priorizar |
| | Dotación de suministros de bioseguridad y kits alimenticios para las personas vulnerables ante el COVID 19 | Al año 2023 al menos se han beneficiado a 40 familias con dotación de suministros para mitigar el COVID 19 | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | No priorizar |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | Gestionar la adecuación del sub centro de salud | Al año 2023 se gestiona la adecuación y equipamiento del subcentro de salud parroquial | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar |
|--|--|---|-----------|--|---------------------------------|
| | Apoyo al mejoramiento de las unidades educativas de la parroquia | Al año 2023 se firman 2 acuerdo para mejorar al menos 2 unidades educativas de la parroquia | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar |
| | Fortalecimiento de la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Tayuza mediante Programas y Proyectos | Al año 2023 se ha atendido al 34% de la población vulnerable. | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 la atención a 140 personas vulnerables | Priorizar |
| Sistema de Económico productivo | | | | | |
| Objetivo del PDOT | Proyecto | Metas | Estado | Observaciones | Priorizar en la nueva propuesta |
| Consolidar los medios de producción local, bajo un enfoque agroecológico que garantice la soberanía alimentaria de la parroquia | Gestionar la certificación ecológica de las chakras agropecuarias en la parroquia | Al año 2023 se logra al menos 5 certificaciones ecológicas | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | No priorizar |
| | Fomento de la producción agrícola y pecuaria | Al año 2023 al menos 5 familias fomentan la producción agrícola y 3 la producción pecuaria | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 la consolidación de 34 sistemas de producción agrícola | Priorizar |
| | Promover sistemas productivos amigables con el patrimonio natural (agroecología, agroturismo, sistemas agrosilvopastoriles, ganadería sustentable) | Al año 2023 al menos 5 familias establecen sistemas productivos amigables con el medio ambiente | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar |
| | Apoyo al acceso de medios de producción (legalización de predios rurales) | Al año 2023 al menos 10 productores disponen con | No cumple | No existe información o registros sobre el | Priorizar |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | personería Jurica sus predios rurales | | cumplimiento de esta meta | |
|---|--|---|-----------|---|---------------------------------|
| Promover un comercio justo e incentivar los bioemprendimientos | Gestionar una red de biocomercio en la parroquia, con especies no maderables del bosque. | Al año 2023 se dispone de 1 mercado para una comercialización directa | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | No priorizar |
| | Repotenciación y mejoramiento del centro de acopio parroquial | Al año 2023 se repotencia el centro de acopio parroquial | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2019 la adecuación al 100% de la infraestructura del centro de acopio para promover la comercialización de productos | No priorizar |
| | Fortalecimiento y difusión de la producción artesanal de Tayuza | Al año 2023 se dispone de 1 spot publicitario sobre la producción artesanal | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2019 la asignación del 0.08% del presupuesto para impulsar el fomento productivo y comercialización | Priorizar |
| Sistema de Político institucional | | | | | |
| Objetivo del PDOT | Proyecto | Metas | Estado | Observaciones | Priorizar en la nueva propuesta |
| Fortalecer la capacidad operativa y de gestión del GAD parroquial Tayuza | Fomentar la gestión multinivel, la coordinación y las alianzas institucionales | Al año 2023 se han firmado al menos 8 acuerdos interinstitucionales | Cumple | Se reporta en el ICM-SIGAD 2021 la ejecución de 10 convenios interinstitucionales | Priorizar |
| | Actualización de los instrumentos de gestión de la parroquia PDOT | Al año 2023 se actualizado al menos 1 vez el PDOT | Cumple | La rendición de cuentas del año 2021 indica la liquidación | Priorizar |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | del PDOT de la parroquia Tayuza | |
|---|---|-----------|--|---------------------------------|--|
| Promoción y Difusión del PDOT | Al año 2023 se consolida al menos 1 medio de difusión del PDOT | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar | |
| Mantenimiento y adecuación del palacio parroquial | Al año 2023 se ha designado un 10% del presupuesto para mantenimiento de la infraestructura institucional | No cumple | No existe información o registros sobre el cumplimiento de esta meta | Priorizar | |

Fuente: ICM-SIGAD 2021-2022 y Matriz de indicadores de avance GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



1.1.2 Reporte de alerta de errores identificados en el SIGAD

El reporte de alerta de errores identificados en el SIGAD permite corregir las fallas encontradas durante el ciclo de planificación.

En el año 2022, los datos reportados al SIGAD revelan un alto porcentaje de errores. Los objetivos estratégicos presentaron una proporción de errores notablemente alta, alcanzando un 275,00%. En cuanto a las metas de resultado, se identificó un 90% de registros con errores. Los indicadores también presentaron problemas, aunque en menor medida, con un 20% de error. Por otro lado, las metas anualizadas no mostraron errores. Finalmente, los programas o proyectos reportaron un 54,50% de registros incorrectos.

Tabla 2 Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD 2022

| Información | Total de registros | Total de registros con error | % |
|-------------------------------|--------------------|------------------------------|---------|
| Objetivos estratégicos | 4 | 11 | 275,00% |
| Metas de resultado | 10 | 9 | 90,00% |
| Indicadores | 10 | 2 | 20,00% |
| Meta anualizada | 10 | 0 | 0,00% |
| Programas o proyectos | 11 | 6 | 54,50% |

Fuente: Reporte SIGAD ICM, 2022. Elaboración: equipo consultor.

El reporte del año 2023 continúa mostrando un elevado porcentaje de errores. Los objetivos estratégicos siguen con un 275% de errores. Las metas de resultado empeoraron respecto al año anterior, con un 100% de registros incorrectos. En los indicadores, se observó el 25% de errores. Al igual que en 2022, las metas anualizadas no presentaron errores. Sin embargo, los programas o proyectos tuvieron un incremento en los errores, alcanzando un 66,67%.

Tabla 3 Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD 2023

| Información | Total de registros | Total de registros con error | % |
|-------------------------------|--------------------|------------------------------|---------|
| Objetivos estratégicos | 4 | 11 | 275,00% |
| Metas de resultado | 8 | 8 | 100,00% |
| Indicadores | 8 | 2 | 25,00% |
| Meta anualizada | 8 | 0 | 0,00% |
| Programas o proyectos | 9 | 6 | 66,67% |

Fuente: Reporte SIGAD ICM, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Los porcentajes previamente expuestos se deben a una variedad de errores presentes tanto en las metas de resultado del PDOT vigente como en los proyectos y programas asociados a dicho plan. Estos errores reflejan inconsistencias en la formulación y alineación. A continuación, se detallan estos errores en la siguiente tabla.

Tabla 4 Errores identificados en el reporte ICM SIGAD

| Descripción | Error | Observación |
|---|---|-------------|
| Metas de resultado del PDOT | | |
| Firmar 10 convenios interinstitucionales, hasta el 2023 | Errores en formulación | Ninguna |
| Mantener y adecuar 12 espacios públicos de la parroquia, hasta el 2023 | Alineación incorrecta a la competencia y al ODS | Ninguna |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|--|---|---------|
| Construir al menos 5 espacios públicos, en la parroquia, hasta el año 2023 | Alineación incorrecta a la competencia y al ODS | Ninguna |
| Personal del GAD parroquial participa en 6 cursos y eventos de fortalecimiento organizacional, transparencia y administración pública | Errores en formulación, alineación incorrecta al objetivo del PDOT, a la competencia y al ODS | Ninguna |
| Proyectos/Programas PDOT | | |
| Mantenimiento y repotenciación de los espacios públicos existentes en la parroquia | Alineación incorrecta a la competencia | Ninguna |
| Construcción de espacios públicos en la parroquia, para contribuir al bienestar de las comunidades | Alineación incorrecta a la competencia | Ninguna |
| Gestionar la ampliación y apertura de la vialidad rural en la parroquia | Alineación incorrecta a la meta del PDOT, a la competencia y errores en la formulación | Ninguna |
| Fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD de la parroquia Tayuza | Alineación incorrecta a la competencia | Ninguna |

Fuente: Reporte SIGAD ICM, 2022-2023. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente al Índice de Cumplimiento de Metas, el GAD parroquial ha entregado el Reporte de programación y avance de metas y presupuestario desde el año 2019 hasta el año 2022, mismos que se describirán a continuación.

El Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del año 2019 refleja un desempeño positivo en todos los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT. Cada uno de los indicadores evaluados alcanzó el 100% de cumplimiento. Entre los logros destacados se incluyen la mejora en la calidad de la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la accesibilidad, y el fortalecimiento del ejercicio responsable de los derechos de los grupos de atención prioritaria a través de capacitaciones especializadas. Además, se promovió el desarrollo económico local y la actividad turística mediante la asignación del presupuesto para el fomento productivo y la comercialización de productos con valor agregado. Otros avances incluyen la planificación de asentamientos humanos con un acceso del 95% a servicios básicos en el sector urbano, la preservación y rescate de las expresiones culturales, y la promoción de la participación ciudadana en los barrios y comunidades, con fondos destinados para incentivar su involucramiento.

Tabla 5 Índice de Cumplimiento de Metas 2019

| Objetivo estratégico del PDOT | Meta | % de cumplimiento |
|--|--|-------------------|
| Incrementar la calidad de la infraestructura vial de la parroquia para garantizar la accesibilidad a la población | Alcanzar en un 50% que las vías se encuentren en buen estado hasta el 2019 | 100,00% |
| Garantizar el ejercicio responsable de derechos de las personas de grupos de atención prioritaria | Alcanzar un 50% de personas que se benefician de la capacitación en eventos de exigibilidad en derechos y sistemas de atención especializada | 100,00% |
| Mejorar el sistema económico local solidario, sostenible y turístico promoviendo la producción de productos | Asignar el 0.08 del presupuesto para impulsar el fomento productivo y la comercialización | 100,00% |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|---|---|---------|
| con valor agregado y la actividad turística en la parroquia | | |
| Planificar asentamientos humanos ordenados, que permitirán una adecuada dotación de servicios básicos de calidad, infraestructura | Garantizar que un 95% a que el sector urbano cuente con servicios básicos hasta el 2019 | 100,00% |
| Preservar y rescatar las expresiones culturales, patrimonio tangible e intangible promoviendo la construcción de espacios físicos y sociales para el desarrollo de estas | Destinar un 0.12 % anual del presupuesto para la preservación y rescate de las expresiones culturales hasta el 2019 | 100,00% |
| Organizar como fortalecer y promover el sistema parroquial de participación ciudadana y control social | Presupuestar el 1% anual de porcentaje para incentivar a los barrios y comunidades de la parroquia a participar activamente en el sistema de participación ciudadana hasta el 2019. | 100,00% |

Fuente: Reporte SIGAD ICM, 2019. Elaboración: equipo consultor.

De igual manera, el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del año 2020 refleja que los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT se lograron plenamente, con un cumplimiento del 100% en todas las metas. Entre las metas se encuentran la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, el rescate del patrimonio cultural y la mejora de la infraestructura vial. Asimismo, se impulsó el sistema económico local mediante la comercialización de productos con valor agregado y la actividad turística. Además, se garantizaron servicios básicos de calidad en el sector urbano y se establecieron convenios para proyectos sociales dirigidos a personas de escasos recursos y grupos de atención prioritaria. Estos avances evidencian un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Tabla 6 Índice de Cumplimiento de Metas 2020

| Objetivo estratégico del PDOT | Meta | % de cumplimiento |
|---|---|-------------------|
| Organizar, fortalecer y promover el sistema parroquial de participación ciudadana y control social | Presupuestar el 1% de porcentaje para incentivar a los barrios y comunidades de la parroquia a participar activamente en el sistema de participación ciudadana hasta el 2019. | 100,00% |
| Preservar y rescatar las expresiones culturales, patrimonio tangible e intangible, promoviendo la construcción de espacios físicos y sociales para el desarrollo de estas actividades. | Destinar un 0.12% anual de presupuesto para la preservación y rescate de las expresiones culturales hasta el 2019. | 100,00% |
| Mejorar el sistema económico local solidario, productivo y turístico promoviendo la producción de productos con valor agregado y la actividad turística en la parroquia. | Adecuar al 100% la infraestructura del centro de acopio para promover la comercialización de productos, que permita el desarrollo económico de sus habitantes hasta el 2019. | 100,00% |
| Mejorar la infraestructura vial de la parroquia para garantizar la accesibilidad a la población. | Alcanzar en un 50% que las vías se encuentren en buen estado hasta el 2019. | 100,00% |
| Mejorar el sistema económico local solidario, productivo y turístico promoviendo la producción de | Asignar un 0.08 % del presupuesto para impulsar el fomento productivo y la comercialización | 100,00% |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|--|---|---------|
| productos con valor agregado y la actividad turística en la parroquia. | | |
| Establecer convenios con instituciones que permitan proponer y ejecutar proyectos con misión social a favor de las personas de escasos recursos y grupos de atención prioritaria. | Capacitar en un 50% a personas en eventos de exigibilidad en derechos y sistemas de atención especializada hasta el 2019. | 100,00% |
| Planificar asentamientos humanos ordenados, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos de calidad | Garantizar que un 95% a que el sector urbano cuente con servicios básicos hasta el 2019. | 100,00% |

Fuente: Reporte SIGAD ICM, 2020. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente al año 2021, se lograron con éxito los objetivos estratégicos del PDOT, con un 100% de cumplimiento en cada meta propuesta. Entre las metas alcanzadas, se encuentran la mejora y mantenimiento de 40 km de vías rurales, la consolidación de 34 sistemas de producción agrícola con enfoque agroecológico y la atención continua a 140 personas vulnerables. Asimismo, se desarrollaron cuatro eventos culturales, deportivos o sociales anuales, y se fortaleció la infraestructura pública con la apertura de 12 km de vías rurales, la reparación de un sistema de agua y la ampliación de 500 metros de red eléctrica. Además, se construyeron y mantuvieron espacios públicos, y se ejecutaron 10 convenios interinstitucionales, todos orientados a disminuir las brechas de desarrollo y mejorar las condiciones de vida en la parroquia.

Tabla 7 Índice de Cumplimiento de Metas 2021

| Objetivo estratégico del PDOT | Meta | % de cumplimiento |
|---|--|-------------------|
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Mantener 40 Km de vías rurales adecuadas, hasta el 2023 | 100,00% |
| Consolidar los medios de producción local, bajo un enfoque agroecológico que garantice la soberanía alimentaria de la parroquia | Consolidar 34 sistemas de producción agrícola, hasta el año 2023 | 100,00% |
| Fortalecer las prácticas interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos | Mantener la atención de 140 personas vulnerables, hasta el año 2023 | 100,00% |
| Fortalecer las prácticas interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos | Desarrollar anualmente 4 eventos culturales, deportivos o sociales hasta el 2023 | 100,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Reparar o mantener 1 sistema de agua, hasta el año 2023 | 100,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Apertura 12 Km de vía o guardarraya rural, mediante gestión interinstitucional hasta el 2023 | 100,00% |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|---|--|---------|
| Fortalecer la capacidad operativa y de gestión del GAD parroquial Tayuza | Ejecutar 10 convenios interinstitucionales, hasta el 2023 | 100,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Construir al menos 5 espacios públicos, en la parroquia, hasta el año 2023 | 100,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Mantener y adecuar 12 espacios públicos de la parroquia, hasta el 2023 | 100,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Ampliar 500 m, de red eléctrica y alumbrado público, mediante gestión interinstitucional hasta el 2023 | 100,00% |

Fuente: Reporte SIGAD ICM, 2021. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, el reporte del año 2022 indica que ninguno de los objetivos estratégicos del PDOT alcanzó avances. Sin embargo, es importante mencionar que ciertas metas se cumplieron en su totalidad en los años anteriormente mencionados, como por ejemplo el mantenimiento de vías rurales adecuadas, ampliar la red eléctrica, entre otros.

Tabla 8 Índice de Cumplimiento de Metas 2022

| Objetivo estratégico del PDOT | Meta | % de cumplimiento |
|---|--|-------------------|
| Fortalecer las prácticas interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos | Desarrollar anualmente 4 eventos culturales, deportivos o sociales hasta el 2023 | 0,00% |
| Fortalecer la capacidad operativa y de gestión del GAD parroquial Tayuza | Firmar 10 convenios interinstitucionales, hasta el 2023 | 0,00% |
| Consolidar los medios de producción local, bajo un enfoque agroecológico que garantice la soberanía alimentaria de la parroquia | Consolidar 34 sistemas de producción agrícola, hasta el año 2023 | 0,00% |
| Fortalecer las prácticas interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos | Mantener el servicio de alimentación para 140 personas vulnerables, hasta el 2023 | 0,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Mantener 40 Km de vías rurales adecuadas, hasta el 2023 | 0,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Reparar o mantener 1 sistema de agua, hasta el año 2023 | 0,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenazas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Ampliar 500 m, de red eléctrica y alumbrado público, mediante gestión interinstitucional hasta el 2023 | 0,00% |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|---|---|-------|
| ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | | |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Mantener y adecuar 12 espacios públicos de la parroquia, hasta el 2023 | 0,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Personal del GAD parroquial participa en 6 cursos y eventos de fortalecimiento organizacional, transparencia y administración publica | 0,00% |
| Promover la dotación de servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial para disminuir las amenas ambientales y brechas de desarrollo entre el centro parroquial y sus comunidades | Construir al menos 5 espacios públicos, en la parroquia, hasta el año 2023 | 0,00% |

Fuente: Reporte SIGAD ICM, 2022. Elaboración: equipo consultor.

1.1.3 Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento del PDOT

La revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento del PDOT permite conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

De acuerdo con la información recolectada, se pudo determinar que el GAD parroquial de Tayuza no cuenta con estos informes, por lo cual es de gran importancia incorporarlos en las actividades de seguimiento de la planificación durante la administración actual.

1.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de planificación

A partir de la recopilación de datos a nivel parroquial sobre los instrumentos de planificación, se han identificado los siguientes elementos:

Tabla 9 Instrumentos de planificación a nivel local

| Instrumento | Descripción |
|--|---|
| Plan Nacional de Desarrollo | El Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025 es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador, por lo que los objetivos y metas establecidos en estos instrumentos deberán ser armonizados con los del PDOT parroquial 2023-2027. |
| Estrategia Nacional Territorial | Su propósito es identificar de manera exacta las áreas que requieren políticas y proyectos, con el fin de promover el desarrollo de cada provincia, cantón y parroquia. Se centra en adaptar las estrategias a las características particulares de cada localidad, con el objetivo final de fomentar el progreso integral a nivel regional. Asimismo, las estrategias y directrices identificadas deberán estar en concordancia con la propuesta del PDOT parroquial 2023-2027. |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|---|--|
| PDOT provincia de Morona Santiago | La parroquia Tayuza se ajustará a la propuesta en relación con los ejes de vialidad y económico productivo para la implementación de proyectos a nivel territorial. |
| PDOT cantón Santiago | La parroquia Tayuza se adaptará a la propuesta en cuanto a los ejes de vialidad y desarrollo económico para llevar a cabo proyectos en el ámbito territorial. |
| Plan vial integral Morona Santiago | Este instrumento proporciona toda la información esencial sobre la movilidad y los sistemas de transporte actuales a nivel provincial, la cual debe ser integrada en el PDOT parroquial 2023-2027. |

Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador

El Plan Nacional de Desarrollo es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador. En este contexto, se incluyen los ejes, objetivos y metas de este plan:

Tabla 10 Objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

| Eje | Objetivo | Meta |
|---------------|--|---|
| Social | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. |
| | | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. |
| | | Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025. |
| | | Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parotiditis) de 71,50% en el año 2022 a 71,69% al 2025. |
| | | Incrementar la cobertura de vacunación de Neumococo de 85,66% en el año 2022 a 85,78% al 2025. |
| | | Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025. |
| | | Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025. |
| | | Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025. |
| | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025 |
| | | Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025. |
| | | Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025. |
| | | Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025. |
| | | Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025. |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|-----------------------------|---|---|
| | | <p>Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025</p> <p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p> <p>Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.</p> |
| | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | <p>Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.</p> <p>Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025</p> <p>Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.</p> <p>Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025</p> <p>Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.</p> <p>Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.</p> |
| Desarrollo económico | 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. | <p>Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.</p> <p>Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.</p> <p>Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.</p> <p>Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.</p> <p>Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025</p> <p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p> <p>Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.</p> <p>Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025</p> |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|---|--|--|
| | | Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025. |
| | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025. |
| | | Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025. |
| | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025. Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025. Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025. |
| Infraestructura, energía y medioambiente | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025. Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. |
| | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025. |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|---------------------------|---|--|
| | | Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. |
| | | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. |
| Institucional | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 |
| | | Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025. |
| | | Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. |
| | | Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025. |
| | | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. |
| | | Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025. |
| | | Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025. |
| | | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. |
| | | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. |
| | | Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025. |
| Gestión de riesgos | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico. | Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva. |

Fuente: PND para el Nuevo Ecuador, 2024. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



1.1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional POA

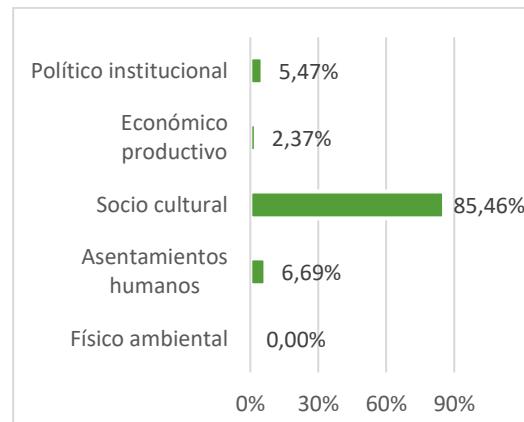
En el análisis del plan operativo anual por sistemas para el año 2019, el mayor porcentaje de recursos se destinó al sistema sociocultural, con un 85,46%. Este presupuesto incluyó proyectos como la promoción y difusión de la cultura y tradiciones del GAD parroquial Tayuza, la contratación de personal para terapia ocupacional, preparación de alimentos para adultos mayores, entrega de kits alimenticios, adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de carpintería, así como señalización vial, entre otros. El sistema de asentamientos humanos recibió un 6,69%, destinado a estudios para la construcción de saneamiento básico en las comunidades de Muchimkim y Tuna, además del mantenimiento vial en las comunidades de la parroquia Tayuza. El sistema político institucional, con un 5,47%, se enfocó en servicios de capacitación para la ciudadanía en general, así como en el área contable y la fiscalización de la remodelación del parque en la cabecera parroquial. Por su parte, el sistema económico productivo representó el 2,37% del total, con fondos destinados a actividades agropecuarias, pesca y caza. Finalmente, el sistema físico-ambiental no recibió asignación, con un 0,00%.

Tabla 11 Análisis de POA por sistemas 2019

| Sistema | Cantidad | % |
|------------------------|----------------------|----------------|
| Físico ambiental | \$ - | 0,00% |
| Asentamientos humanos | \$ 25.008,00 | 6,69% |
| Socio cultural | \$ 319.363,67 | 85,46% |
| Económico productivo | \$ 8.870,00 | 2,37% |
| Político institucional | \$ 20.446,76 | 5,47% |
| Total | \$ 373.688,43 | 100,00% |

Fuente: Presupuesto 2019 GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

Figura 1 Análisis de POA por sistemas 2019



Fuente: Presupuesto 2019 GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

En el POA del año 2021, se asignó el 65,32% del total al sistema sociocultural, destinado a la adquisición de bienes artísticos, culturales, deportivos y kits alimenticios, entre otros. El sistema de asentamientos humanos recibió el 16,84%, enfocándose en el mantenimiento vial y trabajos de asfaltado. Por su parte, el sistema político institucional contó con el 14,55% para el diseño e implementación de la página web del GAD, así como la compra de impresoras, computadoras y otros equipos. El sistema económico productivo obtuvo el 3,28%, destinado a suministros para actividades agropecuarias, de pesca y caza. El sistema físico-ambiental, en cambio, no recibió fondos, con un 0,00%.

Tabla 12 Análisis de POA por sistemas 2021

| Sistema | Cantidad | % |
|------------------------|----------------------|----------------|
| Físico ambiental | \$ - | 0,00% |
| Asentamiento s humanos | \$ 16.926,44 | 16,84% |
| Socio cultural | \$ 65.640,64 | 65,32% |
| Económico productivo | \$ 3.300,00 | 3,28% |
| Político institucional | \$ 14.618,47 | 14,55% |
| Total | \$ 100.485,55 | 100,00% |

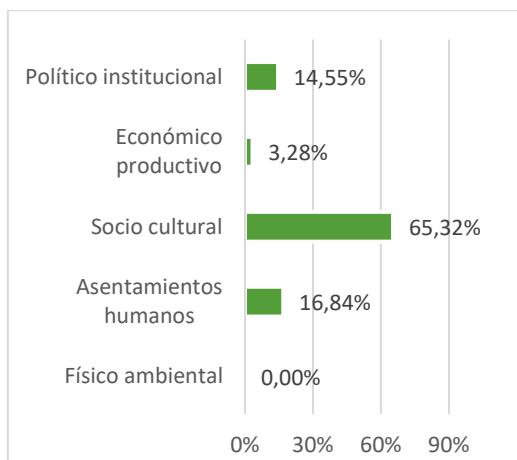
Fuente: Presupuesto 2021 GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Figura 2 Análisis de planificación anual por sistemas 2021



Fuente: Presupuesto 2021 GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

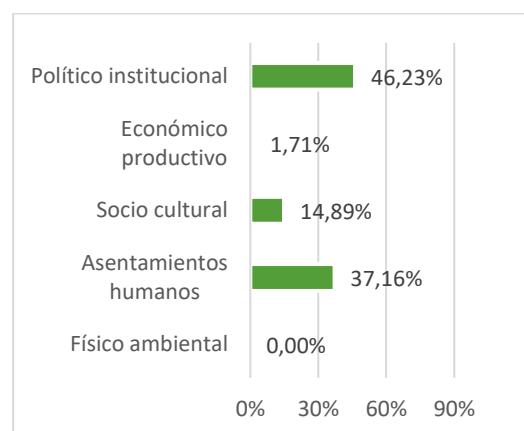
El POA del año 2022 revela que el sistema político institucional recibió el 46,23% del total de recursos. Esta categoría concentró la mayor parte del presupuesto, destinado al desarrollo de actividades esenciales para promover la gestión multivel, así como la coordinación y las alianzas institucionales para el desarrollo de la parroquia. Por su parte, el sistema de asentamientos humanos recibió el 37,16% de los recursos, que se destinaron al mantenimiento y la mejora de los espacios públicos existentes en la parroquia, así como a la coordinación para optimizar y mantener los sistemas de agua para consumo humano. El sistema sociocultural se llevó el 14,89% del presupuesto, que se utilizó para capacitaciones. En contraste, el sistema económico productivo recibió solo el 1,71% para el fortalecimiento y mejora de los sistemas agrícolas en la parroquia. Por último, el sistema físico-ambiental no recibió asignación alguna, con un 0,00%.

Tabla 13 Análisis de POA por sistemas 2022

| Sistema | Cantidad | % |
|-------------------------------|---------------|---------|
| Físico ambiental | \$ - | 0,00% |
| Asentamientos humanos | \$ 71.558,47 | 37,16% |
| Socio cultural | \$ 28.676,71 | 14,89% |
| Económico productivo | \$ 3.300,00 | 1,71% |
| Político institucional | \$ 89.033,94 | 46,23% |
| Total | \$ 192.569,12 | 100,00% |

Fuente: Presupuesto 2022 GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

Figura 3 Análisis de POA por sistemas 2022



Fuente: Presupuesto 2022 GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

En el POA correspondiente al año 2023, se identificó que el 44,27% del presupuesto se asignó al sistema de asentamientos humanos, donde se llevaron a cabo mantenimientos, reparaciones, construcciones de edificaciones y otras obras de infraestructura. Por otro lado, el 39,36% se destinó al sistema político institucional, el cual abarca remuneraciones, difusión de información y publicidad, seguros, comisiones bancarias, aportes patronales al IESS, honorarios por contratos civiles de servicios, telecomunicaciones, materiales de limpieza, así como el mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, impresiones y materiales de oficina. Asimismo, el 15,90% del

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



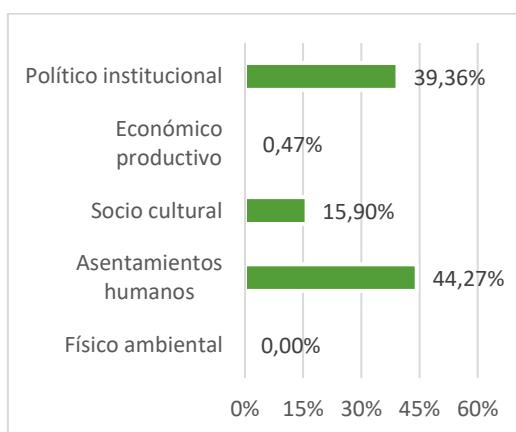
presupuesto se destinó al sistema sociocultural, que incluye actividades como espectáculos culturales y sociales en ocasiones como carnaval, el Día de la Mujer y el Día de la Madre, así como colonias vacacionales, alimentos y bebidas, publicidad, vestuario y prendas de protección. Finalmente, un 0,47% se asignó al sistema económico productivo, el cual se utiliza para suministros destinados a actividades agropecuarias, pesca y caza. Es relevante señalar que no se ha utilizado presupuesto alguno para programas o actividades relacionadas con el sistema físico-ambiental.

Tabla 14 Análisis de POA por sistemas 2023

| Sistema | Cantidad | % |
|------------------------|----------------------|----------------|
| Físico ambiental | \$ - | 0,00% |
| Asentamientos humanos | \$ 169.253,10 | 44,27% |
| Socio cultural | \$ 60.777,20 | 15,90% |
| Económico productivo | \$ 1.798,00 | 0,47% |
| Político institucional | \$ 150.492,10 | 39,36% |
| Total | \$ 382.320,40 | 100,00% |

Fuente: Presupuesto 2023 GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

Figura 4 Análisis de POA por sistemas 2023



Fuente: Presupuesto 2023 GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

1.1.6 Sistemas de Información Local

El principal sistema de información local empleado por el GAD parroquial de Tayuza es la página web oficial: <https://tayuza.gob.ec/>. No obstante, la información que proporciona es limitada, ya que solo incluye datos relacionados con la última rendición de cuentas, la LOTAIP, información básica de la parroquia, noticias, turismo y galerías. Por lo tanto, es fundamental ampliar este sistema incorporando información sobre los POA, datos cartográficos, ordenanzas, reformas, resoluciones, y el ICM-SIGAD, entre otros reportes de gran importancia.

1.1.7 Preparación de la información

La recopilación y organización de la información permite revisar y sistematizar los datos disponibles en el GAD parroquial de Tayuza, incluyendo un análisis del PDOT vigente. Este apartado se desarrolló utilizando la Matriz de Inventario de Información del Repositorio de Insumos Clave (RIC), la cual está descrita con mayor detalle en el Anexo 1.

1.2 Insumos normativos

Los insumos normativos abarcan la revisión de competencias y facultades, además de las diversas normativas que regulan los procesos de planificación local a nivel parroquial.

1.2.1 Revisión de competencias y facultades

Se determinaron las competencias y facultades específicas del GAD parroquial de Tayuza. Además, se realizó un análisis de las competencias concurrentes, siguiendo lo dispuesto en la normativa legal.

Art. 24.- Parroquias rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- ✓ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- ✓ Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- ✓ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- ✓ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus

competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- ✓ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- ✓ Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- ✓ Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- ✓ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- ✓ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- ✓ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



- realización de obras de interés comunitario;
- ✓ Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
 - ✓ Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y

- demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



- aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
 - f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
 - Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
 - Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
 - Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
 - Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
 - Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
 - Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo

descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



- participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
 - Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
 - Las demás previstas en la Ley.

1.3 Requerimientos institucionales

1.3.1 Conformación del equipo de trabajo

Para la participación del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Tayuza se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario. En este sentido, el GAD ha decidido proceder con una contratación directa para asegurar la formación de dicho equipo. Este está conformado por:

Tabla 15 Conformación equipo de trabajo

| Personal técnico | Cargo | Descripción |
|----------------------------------|------------------|--|
| Arq. Juan José Muñoz Martínez | Director | Responsable de dirigir la consultoría y vigilar la correcta elaboración de cada uno de los productos a entregarse con una participación del 100,00%. |
| Ing. Mayra Jimena García Galarza | Técnico de apoyo | Responsable del análisis del sistema físico ambiental y económico productivo. |
| Arq. Juan José Muñoz Martínez | Técnico de apoyo | Responsable del análisis del sistema de asentamientos humanos. |

| | | |
|---|------------------|--|
| Abg. Viviana Mishelle Muñoz Martínez | Técnico de apoyo | Responsable del análisis del sistema político institucional, sistema socio cultural, político institucional y participación ciudadana. |
|---|------------------|--|

Fuente: TDR y pliegos proceso de contratación PDOT 2024. Elaboración: equipo consultor PDOT.

Es importante resaltar que, además del equipo multidisciplinario previamente mencionado, el GAD parroquial, mediante el Administrador de Contrato, ha coordinado activamente su participación en este proceso. El objetivo es garantizar que el documento refleje con precisión la realidad territorial y cumpla con las directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

1.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local (CPL)

El Consejo de Planificación Local es el encargado de asegurar el adecuado proceso de actualización del plan de desarrollo, así como de aprobar las políticas, metas, planes, programas y proyectos que se implementarán durante el periodo de administración 2024-2027, con una perspectiva hacia el año 2030 y, estarán integrados por:

- ✓ La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.
- ✓ Un representante del legislativo local;
- ✓ La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local.
- ✓ Tres representantes delegados por las instancias de participación, de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



- conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
- ✓ Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

El GAD parroquial de Tayuza ha conformado el siguiente CPL:

Tabla 16 Directiva del GAD parroquial

| Nombres y apellidos | Cargo |
|--|---|
| Medardo Abelardo Ortiz Ortiz | Presidente |
| Freddy Guido Yampis Wamputsar | Vocal |
| Juan Diego Orellana Andrade | Técnico Ad Honorem o servidor encargado |
| Miriam Janeth Tapia Cambizaca | Representante delegado de la ciudadanía |
| Eduardo Fermín Yampis Wamputsar | Representante delegado de la ciudadanía |
| David Florencio Tsakimp Miik | Representante delegado de la ciudadanía |

Fuente: GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: Equipo consultor.

A nivel parroquial, se llevaron a cabo diversos procesos de participación ciudadana que resultaron fundamentales para consolidar las diferentes fases de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tayuza. Este trabajo incluyó la organización de mesas de trabajo y jornadas de socialización, donde la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes, observaciones y propuestas.

Durante estas actividades, se abordaron aspectos claves relacionados con la visión que los habitantes tienen de su parroquia,

así como las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el territorio. Para enriquecer y respaldar este proceso participativo, se aplicó una encuesta semiestructurada en los distintos asentamientos humanos de la parroquia, lo que permitió captar una amplia diversidad de perspectivas y recopilar información valiosa para la planificación.

Esta metodología participativa aseguró que el PDOT refleja las necesidades, expectativas y aspiraciones de la comunidad, consolidando un instrumento de gestión territorial que responde tanto a las realidades locales como a las oportunidades.

Fotografía 1 Socialización inicial PDOT Tayuza



Fuente: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2 Socializaciones PDOT Tayuza



Fuente: Equipo consultor, 2024.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Fotografía 3 Levantamiento de datos comunidades



Fuente: Equipo consultor, 2024.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Gráfica 1 Ficha levantamiento de datos por asentamiento humano

| FICHA COMUNIDADES | | | |
|--|--|---|---|
| Comunidad Muchinkim. | Foto: | Ubicación: Coor X: No. Familias: No. Hombres: No. Mujeres: Superficie: | Coor Y: |
| | | Administrativo Escuela CECIB Etca. | Educativo |
| | Equipamientos | Seguridad | Salud |
| | | | |
| | | Religioso Iglesia para la comunidad. | Recreación Cancha de uso multiple con espacio abierto y Estadio de futbol. |
| | Servicios básicos | Agua potable: | |
| | | Alcantarillado: Sí wentan. | |
| | | Recolección de basura: Sí, lecolector del municipio los dias mañes. | |
| | | Energía eléctrica: Sí, wentan. | |
| | | Alumbrado: Sí wentan. | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | Telefonía fija: | | |
| | Telefonía celular: Sí, en algunas sedes la serial de la operadora Claro. | | |
| | Internet: Sí, algunas hogares wentan con el servicio de la empresa Zoonet. | | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado, engorde del ganado pa- ra comercializar fuera de la provincia, ha- cia la provincia del Guayos. Cultivo de productos de plátano y yuca. Cuidado de animales menores. | | |
| Principales problemáticas | No contar con vías agrícolas hacia fincas productoras de ganado para su transporte. No contar con una casa comunal para even- tos sociales y actividades administrativas. Falta de un puente sobre el río Muchinkim. | | |

Elaboración y Fuente: Equipo consultor, 2024.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



1.3.3 Plan de trabajo

El plan de trabajo como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.

| Producto | Tiempo | Responsables | Fuentes de información |
|---|--------------|-------------------|--|
| Actualización parroquia Tayuza | PDOT 90 días | Equipo consultor | Varias |
| PRODUCTO 1 | 5 días | Equipo consultor | Ninguna |
| Cronograma y metodología | 5 | Equipo consultor | Ninguna |
| PRODUCTO 2 | 8 días | Equipo consultor | GADP Tayuza |
| PDOT: Fase 1 preparatoria: análisis de insumos técnicos, normativos y requerimientos institucionales | 5 | Equipo consultor | PDOT vigente, normativas, página oficial, entre otros |
| PRODUCTO 3 | 20 días | Equipo consultor | GADM de Santiago direcciones distritales, ministerios y geoportales |
| PDOT: Caracterización general | 2 | Personal de apoyo | Información PDOT vigente y CPV 2022 |
| PDOT: Análisis por sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional | 10 | Equipo consultor | Levantamiento de datos plataformas oficiales: CONALI y CENSO 2022 |
| PDOT: Análisis estratégico | 5 | Equipo consultor | Levantamiento de datos plataformas oficiales: CONALI y CENSO 2022. Análisis de levantamiento de datos de campo |
| PDOT: Sistematización de problemas | 1 | Equipo consultor | Datos obtenidos en campo y plataformas oficiales. |
| PDOT: Priorización de problemas | 1 | Equipo consultor | Sistematización de potencialidades |
| PDOT: Modelo Territorial Actual | 2 | Equipo consultor | Análisis estratégico de la actualización del PDOT 2023-2027 |
| Socialización producto 2 y 3 | 1 | Equipo consultor | Diagnóstico actualizado |
| PRODUCTO 4 | 21 | Equipo consultor | Varias |
| PDOT: Propuesta de largo plazo | 2 | Equipo consultor | Plan de trabajo autoridades electas y Desafíos de categoría media y alta definidos en la priorización de problemas y potencialidades |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | |
|---|---|------------------|---|
| PDOT: Propuesta de gestión | 3 | Equipo consultor | Plan de trabajo autoridades electas, PUGS, PND, ETN, agendas zonales y Desafíos de categoría media y alta definidos en la priorización de problemas y potencialidades |
| PDOT: Modelo territorial deseado | 1 | Equipo consultor | PUGS cantonal y demás cartografía elaborada en la fase de diagnóstico |
| PDOT: Inserción estratégica territorial | 2 | Equipo consultor | Propuesta actualizada |
| PDOT: Formas de gestión | 2 | Equipo consultor | Posibles articulaciones con GAD parroquiales y provinciales, así como ministerios |
| PDOT: Estrategias transversales | 2 | Equipo consultor | Enfoques de igualdad, cambio climático, riesgos y salud |
| PDOT: Seguimiento y evaluación | 2 | Equipo consultor | Secretaría Técnica de Planificación |
| Socialización fase 4 | 1 | Equipo consultor | Presentación PDOT |

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.3.4 Mapeo de actores sociales

Los actores sociales se han determinado de acuerdo a la base de datos del GAD parroquial de Tayuza y se ha ofrecido una descripción detallada de cada uno como se puede observar en la tabla a continuación:

Tabla 17 Actores sociales que influyen en el territorio

| Sector | Actor | Actividades que realiza | Relación del actor con el GAD |
|-------------------------|---|--|-------------------------------|
| Gobierno Central | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) | Dirige, coordina y controla la atención a grupos prioritarios de los siete cantones de la provincia. | Alta |
| | Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador | Acciones permanentes de regulación y control ambiental y remediación a nivel cantonal | Alta |
| | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | Acciones conjuntas para la implementación de proyectos agropecuarios a nivel cantonal | Media |
| | Ministerio de Educación (MineDuc) | Acciones conjuntas y convenios para la mejora y mantenimiento de unidades educativas | Alta |
| | Ministerio del Interior | Acciones conjuntas para garantizar la seguridad de los ciudadanos | Alta |
| | Secretaría de Planificación | Acciones conjuntas para el seguimiento continuo de los Índices de Cumplimiento de Metas y reportes SIGAD | Alta |
| GAD | GAD provincial de Morona Santiago | Acciones permanentes y convenios para la ejecución de diferentes proyectos a nivel territorial | Alta |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | |
|--|--|--|-------|
| | GAD municipal de Santiago | Acciones permanentes y convenios para la ejecución de diferentes proyectos a nivel territorial | Alta |
| GAD Parroquial | Medardo Abelardo Ortiz Ortiz Presidente del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Mery Katherine Sucuzhañay León Vicepresidente del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Jenifer Lisbeth Villa Ortiz Vocal del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Jesly Marisol Villishañay Vocal del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Freddy Guido Yampis Wamputsar Vocal del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Jenny Graciela Piruch Nantip Secretaria-Tesorera | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Jhomaira Elizabeth Cáceres Samaniego Secretaria auxiliar de varios servicios del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Juan Diego Orellana Andrade Técnico del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Melida Victoria Avendaño Heras Coordinadora grupo de atención prioritaria del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| Sociedad civil Instituciones públicas | CONAGOPARE | Acciones permanentes y asesoría técnica para planificar el desarrollo parroquial | Media |
| Sociedad civil Unidades educativas | Escuela de Educación Básica América | Acciones permanentes para impartir educación básica a nivel parroquial | Alta |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | |
|---|---|--|------|
| | Unidad Educativa Tayuza | Acciones permanentes para impartir educación en los diferentes niveles de enseñanza a nivel parroquial | Alta |
| | CECIB de educación básica Wamputsrik | Acciones permanentes para impartir educación básica y bilingüe a nivel parroquial | |
| | CECIB de educación básica ETSA | Acciones permanentes para impartir educación básica y bilingüe a nivel parroquial | |
| | CECIB de educación básica Yurank | Acciones permanentes para impartir educación básica y bilingüe a nivel parroquial | Alta |
| | CECIB de educación básica San José | Acciones permanentes para impartir educación básica y bilingüe a nivel parroquial | Alta |
| | Escuela de Educación Básica Daniel Villagómez | Acciones permanentes para impartir educación básica a nivel parroquial | Alta |
| | Infocentro Tayuza | Acciones permanentes en territorio y convenios para garantizar gratuitamente internet y capacitaciones a los ciudadanos | |
| | Los Claveles | Acciones permanentes en territorio y convenios para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años. | Alta |
| | CNH Tayuza | Acciones permanentes en territorio y convenios para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años. | Alta |
| | CNH Nantu Santiago | Acciones permanentes en territorio y convenios para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años. | Alta |
| | PD Tayuza | Acciones permanentes en territorio y convenios para brindar servicio a personas con discapacidad. | Alta |
| Casas de salud | Puesto de salud (Seguro Social Campesino) | Acciones permanentes para la prestación de actividades asistenciales de atención individual, diagnósticas y terapéuticas y de seguimiento de enfermedades agudas o crónicas. | Alta |
| | Centro de salud tipo A | Acciones permanentes para la prestación de actividades asistenciales de atención individual, diagnósticas y terapéuticas y de seguimiento de enfermedades agudas o crónicas. | Alta |
| Juntas Administradoras de Agua Potable | JAAP Tayuza | Acciones permanentes para el incremento de los niveles de | Alta |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | |
|---|--|--|------|
| | | servicio y el acceso al recurso hídrico. | |
| Representantes de barrios y comunidades | Alex Gerónimo Kajekai Chiriap Síndico de la Comunidad de Muchinkim | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Olger Floresmilo Yambiza Awananch Síndico de la Comunidad de Yuu | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | Sergio Jaime Saant Chiriap Síndico de la Comunidad de Nantip | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | José Camilo Jua Chamik Síndico de la Comunidad de Tuna | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | Jorge Tsakimp Síndico de la Comunidad de Charip | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | Domingo Saant Síndico de la Comunidad de Natemtza | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | Edgardo Ermogenes Zuña Mejía Presidente del Comité de Promejoras de la Comunidad de San Salvador | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Miriam Janeth Tapia Cambizaca Presidenta del Barrio Centro | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Jhonny Gualpa Presidente del Barrio Norte | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Marjorie Tatiana Moscoso Suarez Presidenta del Barrio 10 de Agosto | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y | Alta |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | |
|--------------|--|---|-------|
| | | proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | Estelita Guambaña Presidenta del Barrio Sur | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| Otros | Reina de Tayuza | Acciones conjuntas y reuniones bilaterales para la implementación de proyectos sociales a nivel parroquial | Alta |
| | Párroco | Acciones permanentes relacionadas con las creencias religiosas de la población | Media |
| | Jefatura política | Acciones permanentes para representar al ejecutivo y tener un adecuado desarrollo y ejecución normativa, control y cumplimiento de la legalidad vigente en territorio | Alta |

Fuente: GAD parroquial de Tayuza. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



1.3.4 Presentación del Plan de Trabajo

La presentación del plan de trabajo busca detallar las actividades y asignar a los responsables, así como identificar las posibles fuentes de datos, los mecanismos de participación y los actores involucrados, tomando como referencia la información previamente presentada.

Tabla 18 Plan de trabajo Actualización PDOT Tayuza

| Fase | Actividades | Mecanismos | Recursos técnicos | Recursos humanos |
|-------------------------------------|---|---|---|--------------------------|
| Fase 2: Elaboración del Diagnóstico | Caracterización general | Revisión de documentación | PDOT vigente 2021-2023. | Equipo PDOT |
| | Análisis por sistemas: sistema físico ambiental | Levantamiento de datos en campo a través de encuestas | IERSE-UDA. IGM. SNI, SNGR. MAATE. Catastro Minero ARCOM. MAGAP. SIGTIERRAS | Todo el equipo consultor |
| | Análisis por sistemas: Asentamientos humanos | Levantamiento de datos en campo a través de encuestas. Inspecciones de campo. Mesas de trabajo con dirigentes. | GAD parroquial Tayuza. IERSE-UDA. SIN. IGM. RIC-Secretaría Nacional de Planificación. | Todo el equipo consultor |
| | Análisis por sistemas: Socio cultural | Levantamiento de datos en campo a través de encuestas. Mesas de trabajo con dirigentes. | INEC-CNPV 2022 y 2010. Plataforma Red7Process. REDATAM CNPV 2022 y 2010. | Todo el equipo consultor |
| | Análisis por sistemas: Económico productivo | Levantamiento de datos en campo a través de encuestas. Mesas de trabajo con dirigentes. Reuniones GAD parroquial. | EMENDU 2024. INEC-CNPV 2022 y 2010. Plataforma Red7Process. REDATAM CNPV 2022 y 2010. | Todo el equipo consultor |
| | Análisis por sistemas: Político institucional | Levantamiento de datos en campo a través de encuestas. Mesas de trabajo con dirigentes. | INEC-CNPV 2022 y 2010. Plataforma Red7Process. REDATAM CNPV 2022 y 2010. | Todo el equipo consultor |
| | Análisis estratégico | Levantamiento de datos en campo a través de encuestas. | Información descrita en cada uno de los sistemas | Todo el equipo consultor |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|--------------------------|
| | | Mesas de trabajo con dirigentes. Reuniones bilaterales GAD parroquial-equipo consultor. | | |
| | Identificación y sistematización de problemas y potencialidades | Levantamiento de datos en campo a través de encuestas. Mesas de trabajo con dirigentes. Reuniones bilaterales GAD parroquial-equipo consultor. | Información descrita en cada uno de los sistemas | Todo el equipo consultor |
| | Priorización de problemas y potencialidades | Recopilación información encuestas. Reunión bilateral GAD parroquial-Equipo consultor-CPL | Información descrita en cada uno de los sistemas. Información recopilada en reuniones mantenidas. | Todo el equipo consultor |
| | Modelo Actual del Territorio | Recopilación información encuestas. Reunión bilateral GAD parroquial-Equipo consultor-CPL | Información descrita en cada uno de los sistemas. Información recopilada en reuniones mantenidas. | Todo el equipo consultor |
| Fase 3: Propuesta | Propuesta a largo plazo | Reunión bilateral GAD parroquial-Equipo consultor-CPL | Información diagnostico estratégico | Todo el equipo consultor |
| | Propuesta de gestión | Reunión bilateral GAD parroquial-Equipo consultor-CPL. PND 2024-2025. ODS Agenda 2030. PDOT provincial y parroquial | Información diagnostico estratégico | Todo el equipo consultor |
| | Modelo Territorial Deseado | Reunión bilateral GAD parroquial - Equipo consultor-CPL. | Información diagnostico estratégico | Todo el equipo consultor |
| Fase 4: Modelo de Gestión | Inserción estratégica territorial | Reunión bilateral GAD parroquial-Equipo consultor-CPL | Información fase de propuesta. Agendas de igualdad. | Todo el equipo consultor |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | Articulaciones territoriales. | |
|--|--|---|---|--------------------------|
| | Formas de gestión (articulación para la gestión) | Reunión bilateral GAD parroquial-Equipo consultor-CPL | Mecanismos de articulación | Todo el equipo consultor |
| | Estrategias transversales | Reunión bilateral GAD parroquial-Equipo consultor-CPL | Agendas de igualdad, cambio climático, seguridad y protección de derechos | Todo el equipo consultor |
| | Seguimiento y evaluación | Reunión bilateral GAD parroquial-Equipo consultor-CPL | Revisión bibliográfica sobre estrategias de seguimiento. Plataforma RIC. Matriz SIGAD. ICM. | Todo el equipo consultor |

Fuente y elaboración: equipo consultor.

2023-2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FASE II DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Fase II: diagnóstico estratégico

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. A través del levantamiento de datos de campo y plataformas oficiales, se abordarán aspectos clave como la caracterización general del territorio, el análisis por sistemas, el análisis estratégico y la descripción del modelo territorial actual, lo que permitirá la sistematización de información relevante, lo que facilita la identificación y priorización tanto de los problemas que enfrenta el territorio como de sus principales potencialidades desde una perspectiva integral y multidimensional, alineada con la visión de la parroquia.

2.1 Caracterización general

La caracterización tiene como objetivo proporcionar una visión integral del territorio, destacando sus principales atributos que influyen en su organización, identificación y estructura administrativa. Este proceso se fundamenta en los lineamientos del PDOT vigente, el cual orienta la gestión del nivel de gobierno correspondiente. A través de la caracterización, se analizan aspectos clave como la demografía, los recursos naturales, la infraestructura y las actividades económicas, permitiendo una comprensión detallada de las dinámicas territoriales.

Tabla 19 Caracterización general Parroquia Tayuza

| Parroquia Tayuza | |
|------------------|--|
| Ubicación | Se encuentra ubicada al centro-norte del Cantón Santiago, en la parte central de la provincia de Morona Santiago, Amazonía Ecuatoriana |

| | |
|------------------------------|--|
| Límites | Norte: con las parroquias Asunción y San Francisco de Chinimbimi. Sur: con la parroquia Patuca. Este: con la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Oeste: con la parroquia Santiago de Méndez. |
| Superficie | 9470,57 Ha |
| Año de fundación | 21 de junio de 1972. |
| Población | 1606 habitantes |
| Asentamientos humanos | Tuna Natemtza Muchimkim Yuu San Salvador Charip |
| Etnia | Indígena 56,41% Mestiza/o 43,15% Afroecuatoriana/o 0,19% Montubia/o 0,19% Blanca/o 0,06% |
| Página web | https://tayuza.gob.ec/tayuza/ |

Fuente: PDOT vigente y CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Tayuza se encuentra ubicada al centro-norte del cantón Santiago, en la parte central de la provincia de Morona Santiago de la Amazonía ecuatoriana. Limita al norte con las parroquias Asunción y San Francisco de Chinimbimi, al sur con la parroquia Patuca, al este nuevamente con San Francisco de Chinimbimi y al oeste con la parroquia Santiago de Méndez.

El territorio parroquial cubre una extensión total de 9470,57 Ha, distribuidas de manera diversa y comprendiendo una geografía rica en recursos naturales y características específicas. Dentro de este espacio territorial, se encuentran seis asentamientos humanos que son: Tuna, Natemtza, Muchimkim, Yuu, San Salvador y Charip.

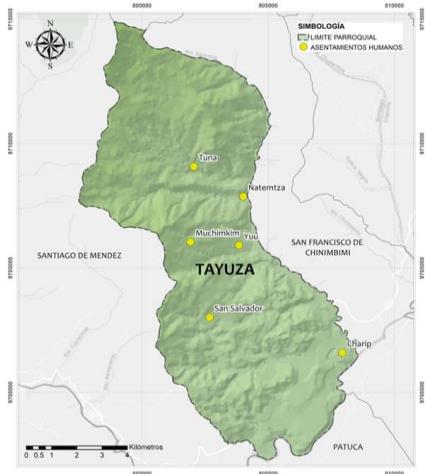
**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



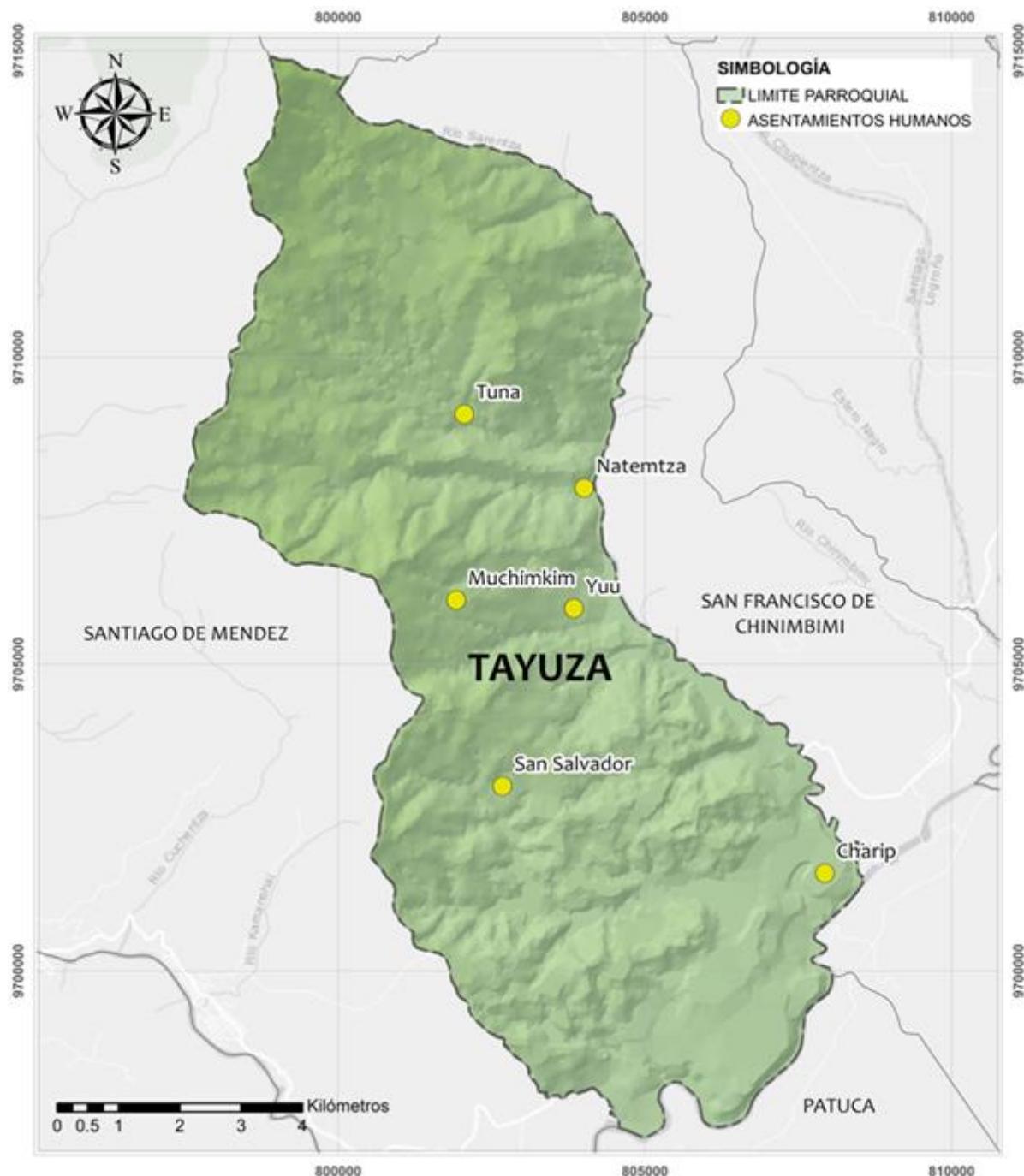
Mapa 1 Límite parroquia Tayuza

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Fuente: CONALI, 2019. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



La información del crecimiento poblacional en la parroquia Tayuza, de acuerdo a los datos proporcionados por el INEC, indica una tendencia ascendente, aunque con una desaceleración notable en la última década. Esto se refleja en el aumento de la población, que pasó de 1096 personas en el año 2001 a 1515 habitantes en el año 2010, y posteriormente a 1606 individuos en el año 2022. Este crecimiento puede tener repercusiones significativas en los ámbitos social, económico y ambiental, ya que influye en la demanda de recursos, la infraestructura, los servicios públicos y el equilibrio ecológico en diversas áreas.

Abordando la autoidentificación étnica de la población a nivel parroquial, un predominante 56,41% de los habitantes se identifica como indígena, lo que resalta la relevancia de sus tradiciones culturales. En contraste, un 43,15% se identifica como mestiza, mientras que un 0,19% de la población se identifica como afroecuatoriana, otro 0,19% como montubia y un escaso 0,06% se considera blanca.

Las actividades económicas y productivas más relevantes de la población de la parroquia Tayuza incluyen a los criadores de ganado, que representan el 9,24%, seguidos por los albañiles con un 8,68%. Los comerciantes de tiendas abarcan el 6,72%, mientras que los profesores de educación secundaria conforman el 4,76%, y los peones en explotaciones ganaderas alcanzan el 4,20% (CPV, 2022).

La parroquia Tayuza se destaca por su producción bovina. No obstante, en la zona de residencia se han destinado terrenos conocidos como AJAS, dedicados a cultivos promisorios como yuca, plátano, camote, papa china, naranjilla, naranja, papaya,

membrillo, chonta, caña de azúcar y schainchi, entre otros. Esta producción se utiliza principalmente para autoconsumo, mientras que los pocos excedentes se destinan a la venta.

En relación con las viviendas de la parroquia Tayuza, se determinó que suman un total de 653. De estas, el 68,25% están habitadas por personas presentes, mientras que el 18,40% corresponde a viviendas de temporada o vacacionales. Las viviendas desocupadas constituyen el 9,05%, y un 3,37% se encuentra en proceso de construcción. Finalmente, las viviendas ocupadas, pero con personas ausentes, representan únicamente el 0,92%.

La cobertura de servicios básicos en la parroquia muestra que el 80,06% de las viviendas cuenta con suministro de agua a través de la red pública, aunque solo el 2,66% recibe agua potable. Respecto a la gestión de desechos sólidos, el 90,69% de las viviendas accede al servicio de recolección mediante camión recolector, mientras que el 2,44% utiliza contenedores municipales. En cuanto al alcantarillado, el 69,18% de las viviendas está conectado a la red pública. Finalmente, el 84,70% de las viviendas dispone de servicio de energía eléctrica en la parroquia.

La historia de la parroquia Tayuza señala que el 28 de junio de 1958, con la presencia del Presidente de la Ilustre Municipalidad del Cantón Santiago de Méndez y de todos los moradores reunidos, se decidió de manera conjunta nombrar a la zona como Tayuza. Esta decisión se basó en dos razones principales: la abundante presencia de aves que los shuar llamaban "tayos", y la gran cantidad de plantas de guayusa, cuyas hojas se utilizan como sustituto del té o café, bebida siempre presente en las mesas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



de los tayusenses. Gracias al esfuerzo continuo de su población, la parroquia fue oficializada el 21 de junio de 1972.

2.2 Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para lo cual se llevó a cabo un levantamiento de datos empleando una encuesta preelaborada en que contenía preguntas relacionadas con la situación socioeconómica de la población, análisis de riesgos y amenazas, acceso a servicios básicos, recursos turísticos y principales problemas y potencialidades presentes en cada sector de la parroquia. De igual manera, se realizó una ficha de información de cada sector o comunidad con base en la información proporcionada por cada uno de los síndicos o representantes; dentro de las cuales fue posible describir información correspondiente a: ubicación, número de habitantes, equipamientos e infraestructura que disponen, acceso a servicios básicos, vialidad, principales actividades económico productivas, asociaciones existentes y las problemáticas y potencialidades desde la visión de los líderes y lideresas parroquiales.

Adicional a las herramientas mencionadas anteriormente, se contó con información íntegra proporcionada por el GAD municipal de Santiago, plataformas oficiales como: MAG, SNI, MINEDUC, MAATE, INEC-CPV 2022, entre otras.



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.1.1 Introducción

El sistema físico ambiental se refiere al conjunto de elementos naturales y físicos que constituyen el entorno de un territorio. Esto incluye aspectos como el suelo, el agua, el aire, la vegetación, la fauna y los recursos naturales en general. Estos componentes no solo definen las características ecológicas de la región, sino que también establecen las oportunidades y restricciones para el desarrollo humano y la infraestructura.

2.2.1.2 Recursos naturales no renovables

Un recurso no renovable es un recurso natural que no se puede reemplazar fácilmente por medios naturales a un ritmo lo suficientemente rápido como para mantenerse al día con el consumo. Además, su explotación suele tener impactos ambientales considerables, como la contaminación del aire y del agua, la pérdida de hábitats naturales y el aumento del calentamiento global.

Recursos mineros

Los recursos mineros son materiales y minerales extraídos de la tierra que tienen un valor económico y son fundamentales para diversas industrias y actividades humanas.

El Catastro Minero del Ecuador es un sistema integral que se encarga del registro y la gestión de información relacionada con los derechos mineros en el país. Su objetivo es regular de manera efectiva la concesión, explotación y uso de los recursos minerales, asegurando una administración responsable y sostenible de estos recursos.

En este contexto, se han registrado 29 concesiones mineras dentro de la parroquia Tayuza, mismas que ocupan 195,69 Ha y representan el 2,07% del territorio.

El catastro minero revela una clara predominancia en la explotación de materiales, siendo el oro el recurso más significativo con un 69,50% del total. A continuación, la piedra de río representa un 12,26%, mientras que la arena contribuye con un 11,98% al total de la explotación y el cascajo aporta un 1,93%. Finalmente, se observa que del 4,33% no se ha definido exactamente el tipo de material.

Tabla 20 Catastro minero por material de explotación

| Material de explotación | Área Ha | % |
|-------------------------|---------------|----------------|
| Sin definir | 8,48 | 4,33% |
| Arena | 23,43 | 11,98% |
| Cascajo | 3,78 | 1,93% |
| Oro | 136,00 | 69,50% |
| Piedra de río | 24,00 | 12,26% |
| Total | 195,69 | 100,00% |

Fuente: ARCOM, 2023. Elaboración: equipo consultor.

El catastro minero por tipo de actividad revela una clara predominancia de la minería artesanal que abarca un 71,43%. En segundo lugar, el libre aprovechamiento que ocupa el 21,34% del área. Finalmente, las concesiones mineras constituyen el 7,24% del catastro.

Tabla 21 Catastro minero por tipo de actividad

| Tipo de actividad | Área Ha | % |
|-----------------------|---------------|----------------|
| Concesión minera | 14,16 | 7,24% |
| Libre aprovechamiento | 41,75 | 21,34% |
| Minería artesanal | 139,78 | 71,43% |
| Total | 195,69 | 100,00% |

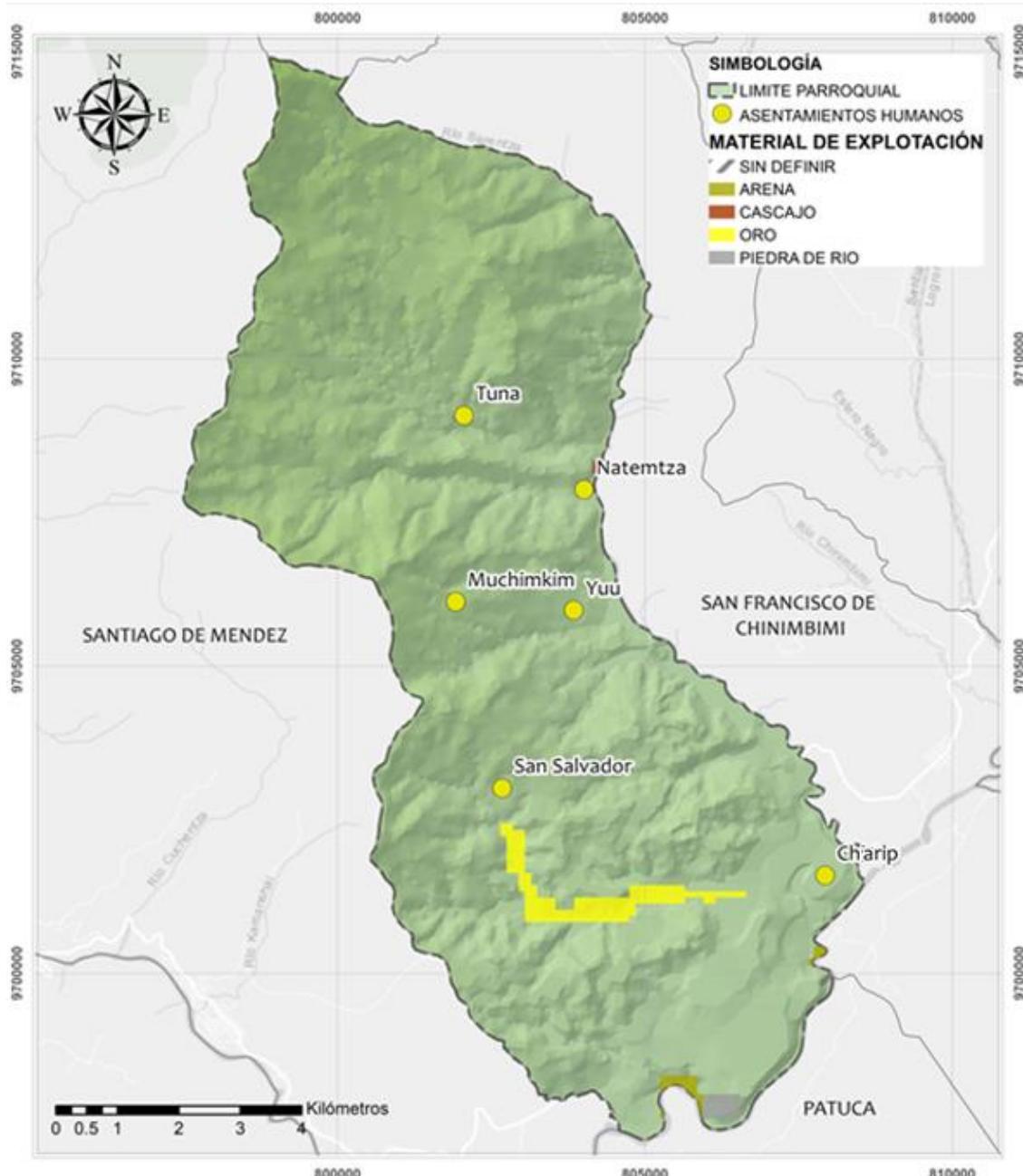
Fuente: ARCOM, 2023. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Mapa 2 Catastro minero



Fuente: ARCOM, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Distribuyendo el catastro minero de acuerdo al estado, se observa que el 97,10% de las concesiones mineras aún no tiene un estado definido, mientras que el 2,90% está en la etapa de exploración inicial.

| | | |
|----------------------------|--------|---------|
| Sin definir | 190,01 | 97,10% |
| Exploración inicial | 5,68 | 2,90% |
| Total | 195,69 | 100,00% |

Fuente: ARCOM, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 22 Catastro minero por estado

| Estado | Área Ha | % |
|--------|---------|---|
| | | |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



En lo correspondiente a las concesiones mineras de acuerdo al tipo, el 4,33% corresponden a la gran minería y el 2,90% a régimen general. Sin embargo, es necesario mencionar que el 92,76% del catastro no se ha definido específicamente según el tipo de concesión.

Tabla 23 Catastro minero por tipo de concesión minera

| Tipo de concesión minera | Área Ha | % |
|--------------------------|---------|---------|
| Sin definir | 181,53 | 92,76% |
| Régimen general | 5,68 | 2,90% |
| Gran minería | 8,48 | 4,33% |
| Total | 195,69 | 100,00% |

Fuente: ARCOM, 2023. Elaboración: equipo consultor.

El catastro minero por estado legal muestra que, el 78,41% de las concesiones se encuentran inscritas. En contraste, el 21,59% están aún en trámite. Esta distribución indica que la mayoría de las concesiones mineras ya ha sido formalmente inscrita, mientras que una proporción notable aún está en proceso de regularización, lo que resalta la importancia de fortalecer los procedimientos legales y administrativos para asegurar una gestión adecuada de los recursos mineros en la región.

Tabla 24 Catastro minero por estado legal

| Estado legal | Área Ha | % |
|-----------------|---------|---------|
| Inscrita | 153,43 | 78,41% |
| Trámite | 42,26 | 21,59% |
| Total | 195,69 | 100,00% |

Fuente: ARCOM, 2023. Elaboración: equipo consultor.

2.2.1.3 Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que son susceptibles de restaurarse mediante procesos naturales con una rapidez superior a la del consumo de los seres humanos. En este contexto, se

deben promover prácticas de desarrollo sostenible asegurando que el uso de estos recursos no comprometa su disponibilidad futura.

Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico se refiere al conjunto de recursos hídricos de un territorio, que incluye ríos, lagos, acuíferos y otras fuentes de agua, así como los ecosistemas acuáticos que dependen de ellos. Este patrimonio es fundamental para la vida, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental, ya que el agua es un recurso esencial para la agricultura, la industria, la generación de energía y el consumo doméstico.

Cuerpos de agua dulce

Los cuerpos de agua dulce son estructuras, ya sean naturales o artificiales, que albergan agua con poca salinidad. Son fundamentales para diversas formas de vida y para proporcionar agua potable.

En este contexto, la parroquia Tayuza cuenta con una extensa red hidrográfica, destacándose principalmente los ríos sin nombre que abarcan el 61,66% de los cuerpos de agua. El río Tayuza constituye el 9,00% del total, el río Sarentza el 3,56%, el río Wawaim el 3,32% y el río Washumaza el 2,87%. En menor representación se encuentran ríos como el Muchinkim, Tunanza, Agua Chuza Grande, Agua Chuza Chica, Kunguimi, Napintza, Tuncay y Juiki.

Es importante destacar que los datos proporcionados en este contexto provienen de fuentes oficiales y confiables, como el MAATE. Toda la cartografía y la información asociada a las unidades hidrográficas pueden ser verificadas y confirmadas a través de esta institución.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Tabla 25 Ríos

| Descripción | Longitud m | % |
|-----------------------|------------------|----------------|
| Río Agua Chica | 2157,94 | 1,75% |
| Río Agua Chuza Chica | 2472,66 | 2,00% |
| Río Agua Chuza Grande | 2668,91 | 2,16% |
| Río Juiki | 1812,34 | 1,47% |
| Río Kunguimi | 2173,04 | 1,76% |
| Río Muchinkim | 2882,40 | 2,33% |
| Río Napintza | 1881,39 | 1,52% |
| Río Natentza | 3469,55 | 2,81% |
| Río Sarentza | 4398,38 | 3,56% |
| Río Tayuza | 11116,40 | 9,00% |
| Río Tunanza | 2860,73 | 2,32% |
| Río Tuncay | 1822,49 | 1,48% |
| Río Washumaza | 3538,72 | 2,87% |
| Río Wawaim | 4101,90 | 3,32% |
| Sin nombre | 76150,02 | 61,66% |
| Total | 123506,87 | 100,00% |

Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Microcuencas

Una microcuenca es una subdivisión pequeña dentro de una cuenca hidrográfica más grande. Es un área delimitada por características topográficas (como colinas o montañas), donde todas las corrientes de agua y escorrentías fluyen hacia un único cuerpo de agua principal, que puede ser un arroyo, río o lago.

En la parroquia Tayuza, se identifican dos microcuencas que cubren prácticamente todo su territorio. La primera de ellas es la Unidad Hidrográfica 4998221 que abarca el 99,93% de su extensión. Esto significa que casi toda la actividad hídrica de la parroquia está concentrada en esta microcuenca. Por otro lado, la Unidad Hidrográfica 4998251, aunque considerablemente más pequeña, cubre el 0,07% restante del territorio.

Tabla 26 Microcuencas

| Microcuenca | Área Ha | % |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Unidad Hidrográfica 4998221 | 9463,53 | 99,93% |
| Unidad Hidrográfica 4998251 | 7,03 | 0,07% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Suelos

El suelo es una capa superficial vital para el equilibrio ecológico, ya que filtra y amortigua sustancias, protege las aguas subterráneas y superficiales de contaminantes, y transforma compuestos orgánicos mediante la mineralización. Sin embargo, actividades humanas como la ganadería intensiva y prácticas agrícolas o forestales inadecuadas han alterado los ciclos biogeoquímicos del suelo, junto con la expansión urbana que ha contribuido a su contaminación. A pesar de que el suelo se forma lentamente a través del intemperismo y la descomposición de materia orgánica, su degradación y erosión ocurren a un ritmo mucho más acelerado, lo que lo convierte en un recurso no renovable.

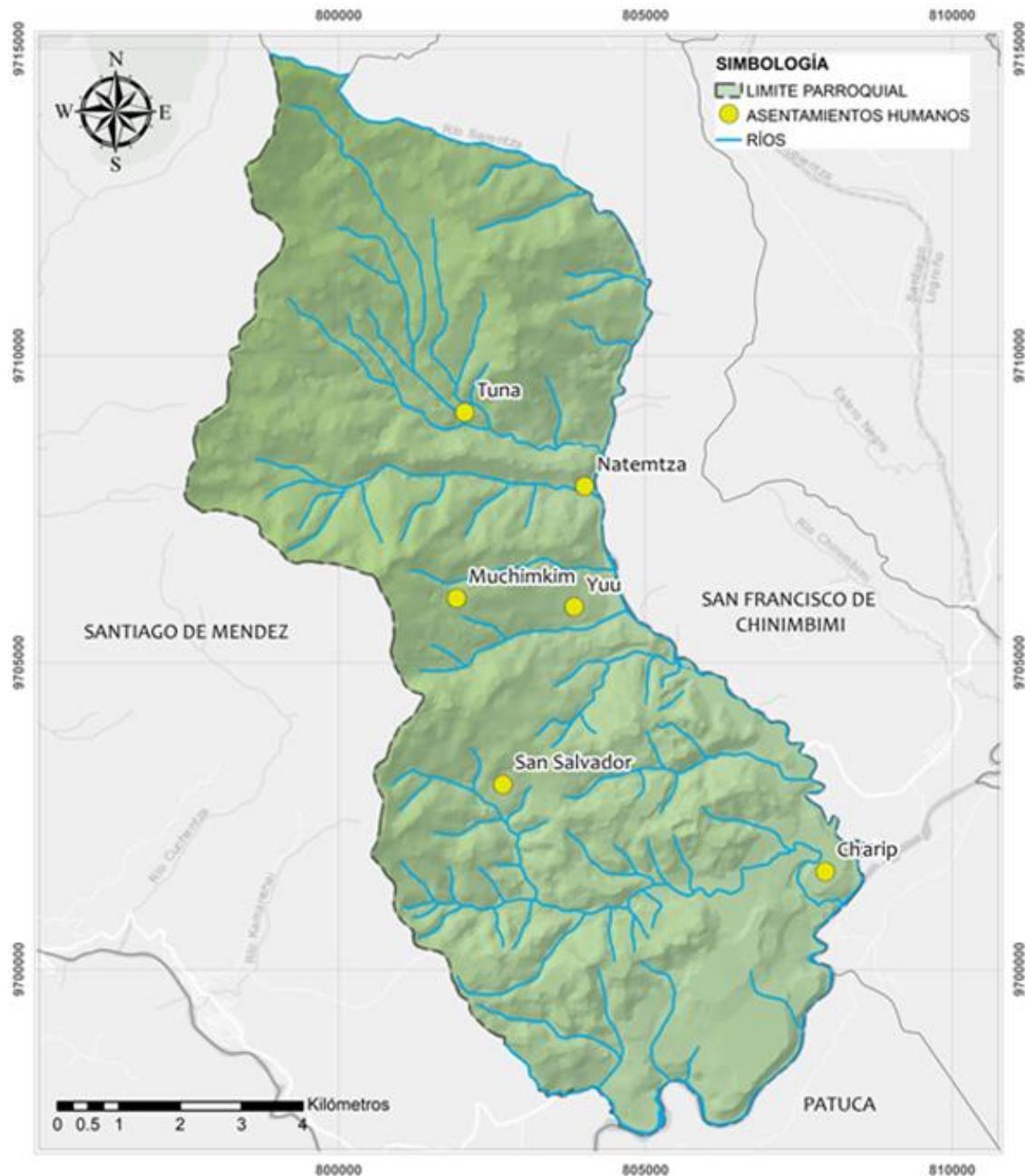
Génesis

La génesis del suelo es el proceso mediante el cual se forman y desarrollan los suelos a partir de rocas y minerales. Este proceso es influenciado por varios factores, entre ellos el material parental, que determina la textura y fertilidad del suelo; el clima, que afecta la descomposición y formación de materia orgánica; la topografía, que incide en la erosión y acumulación de agua; y los organismos, que contribuyen a la descomposición y mezcla del suelo.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 3 Cuerpos de agua dulce

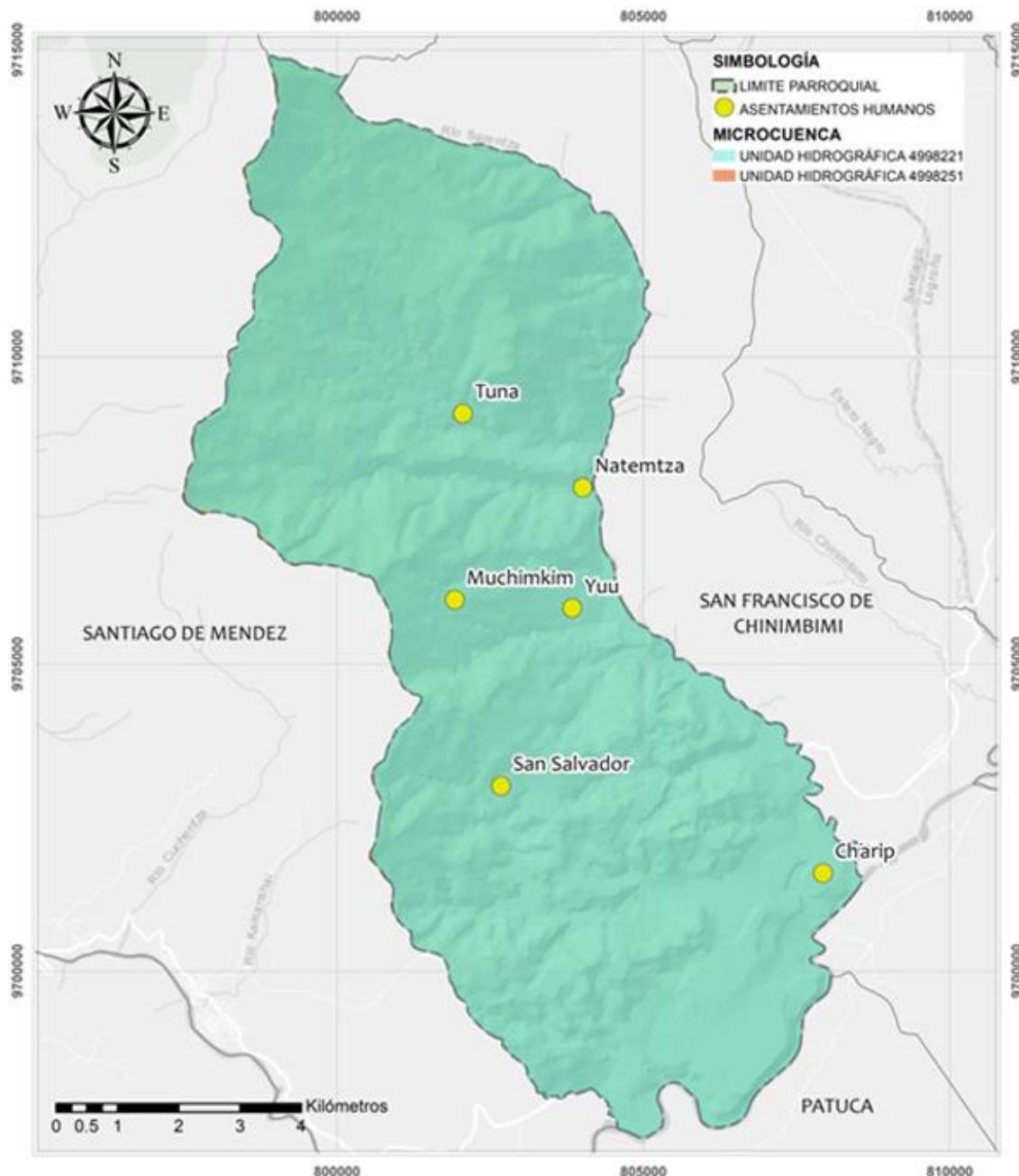


Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 4 Microcuenca



Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



La génesis del suelo en la parroquia Tayuza indica que el tipo de génesis estructural ocupa la mayor parte del territorio, abarcando el 55,21% del área. Le sigue la génesis fluvial, que representa un 17,70%, y la génesis tectónico-erosiva, con un 16,39%. En menor proporción, las laderas ocupan un 7,44%; las poligénicas y aquellas asociadas a gravedad y movimientos en masa cubren el 2,44% y el 0,77%, respectivamente. La erosión fluvial afecta solo al 0,04% del área, mientras que el 0,005% no aplica en esta clasificación. Esta distribución de información indica la gran influencia de estructuras geológicas antiguas y procesos tectónicos sobre la configuración del paisaje.

Tabla 27 Génesis del suelo

| Génesis | Área Ha | % |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Estructural | 5228,81 | 55,21% |
| Fluvial | 1676,66 | 17,70% |
| Laderas | 704,26 | 7,44% |
| Tectónico-erosivo | 1552,28 | 16,39% |
| Poligénicas | 231,04 | 2,44% |
| Gravedad y movimientos en masa | 73,06 | 0,77% |
| Erosión fluvial | 4,00 | 0,04% |
| No aplica | 0,45 | 0,005% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Formación

Las formaciones del suelo hacen referencia a las diversas acumulaciones de sedimentos y materiales que se han depositado en una determinada área a lo largo del tiempo.

La distribución geológica de la parroquia Tayuza muestra que la Formación Hollín predomina ampliamente, ocupando el 32,57% del área total. Le sigue el Grupo Margajitas, que cubre el 28,11%, lo que indica la importancia de estas formaciones

en el paisaje geológico de la región. La Formación Napo representa el 11,71% del territorio, mientras que la Formación Mera ocupa un 8,00%. Los depósitos aluviales (terrazas) cubren el 5,20% del área, y la Formación Abanico está presente en un 5,17%. Los depósitos de ladera (coluvial) abarcan un 3,73%, y los depósitos coluvioaluviales representan el 2,40%. Los depósitos aluviales más simples cubren un 1,47%, y los depósitos de ladera (derrumbe) ocupan un 1,01%. Las formaciones menos predominantes incluyen la Formación Chapiza con un 0,30%, los volcánicos indiferenciados con un 0,25% y los depósitos aluviales (cono de deyección) que cubren apenas un 0,08% del área total.

Tabla 28 Formación del suelo

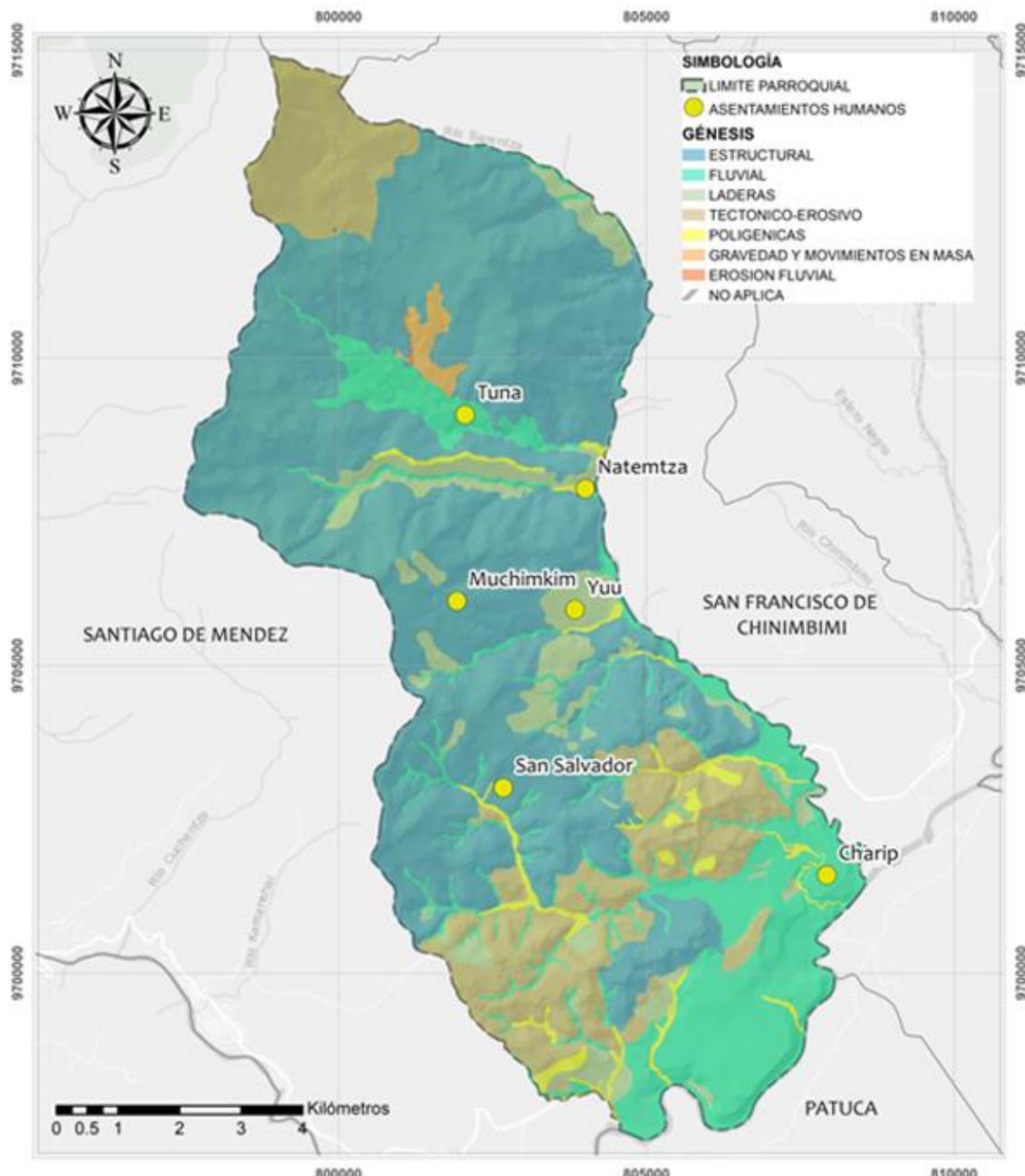
| Formación | Área Ha | % |
|--|----------------|----------------|
| Formación Hollín | 3084,71 | 32,57% |
| Grupo margajitas | 2662,25 | 28,11% |
| Depósitos aluviales (terrazas) | 492,22 | 5,20% |
| Formación Napo | 1108,91 | 11,71% |
| Depósitos de ladera (coluvial) | 353,09 | 3,73% |
| Formación Mera | 757,54 | 8,00% |
| Depósitos coluvio aluviales | 227,06 | 2,40% |
| Depósitos de ladera (derrumbe) | 95,83 | 1,01% |
| Depósitos aluviales | 138,83 | 1,47% |
| Formación Chapiza | 28,44 | 0,30% |
| Depósitos aluviales (cono de deyección) | 7,94 | 0,08% |
| Formación Abanico | 489,62 | 5,17% |
| Volcánicos indiferenciados | 23,68 | 0,25% |
| No aplica | 0,45 | 0,00% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 5 Génesis del suelo

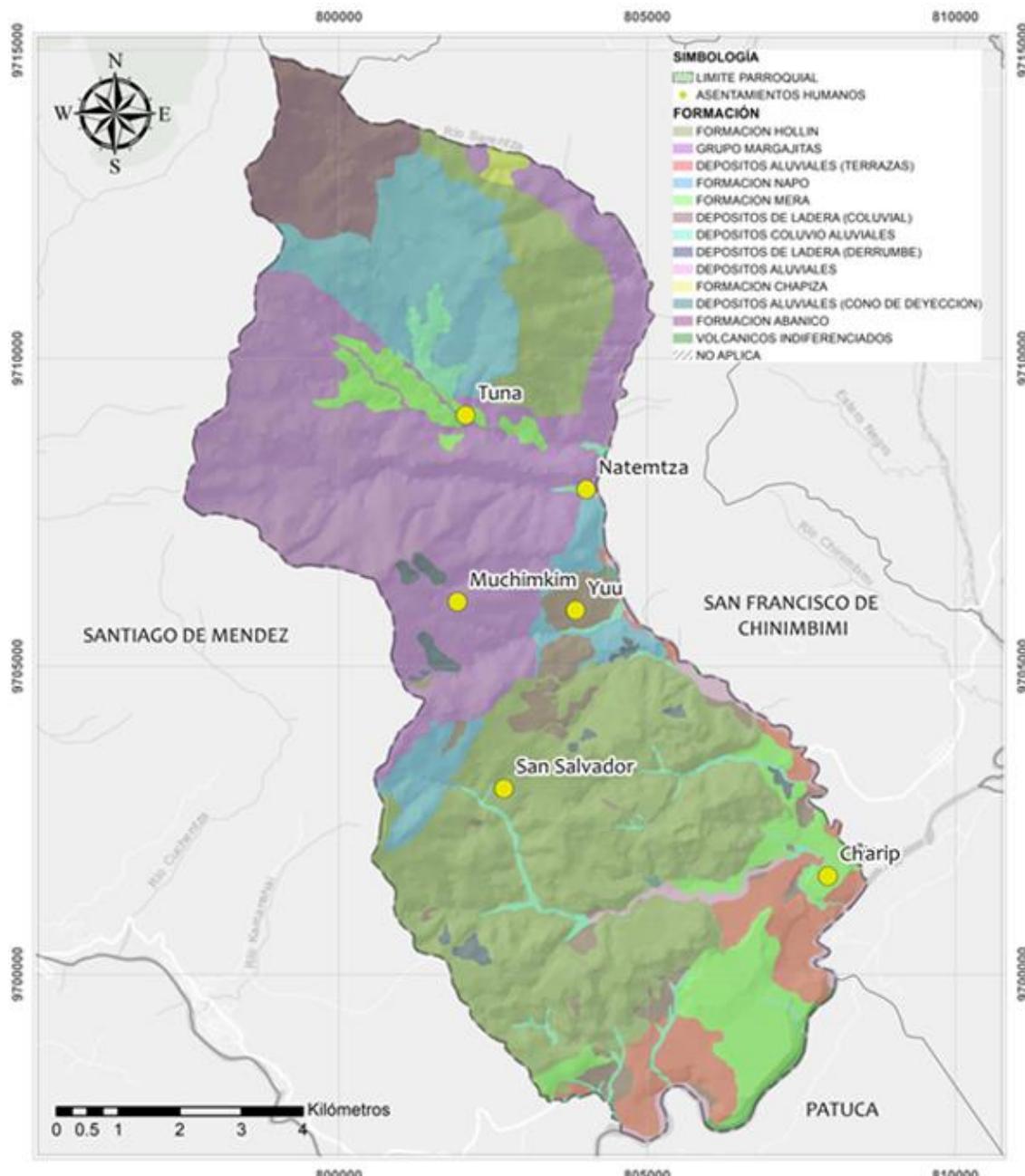


Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 6 Formación del suelo



Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Litología

La litología del suelo se refiere al análisis de las propiedades físicas y compositivas de los distintos tipos de suelos y sus componentes. De esta manera, la parroquia Tayuza revela una predominancia de areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, que constituyen el 32,57% del territorio. En segundo lugar, se encuentran los esquistos calcáreos bituminosos, esquistos arcillosos, pizarras negras y areniscas cuarcíticas, los cuales abarcan el 28,11%, destacando la diversidad de rocas sedimentarias y metamórficas presentes en la zona. Las calizas, que varían del azul al gris azulado, ricas en fósiles y rocas carbonatadas, cubren el 8,45%, mientras que las arcillas y areniscas tobáceas representan el 7,99%.

Por otra parte, el conglomerado, limo arenoso y arcilla limosa abarcan el 5,20%, y las areniscas y esquistos negros, junto con las calizas negras metamorfizadas, ocupan el 5,17%. Una mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares sin estratificación cubre el 3,73% del área. Además, las areniscas y lutitas con calizas subordinadas representan el 3,26%. Los limos, arcillas, arenas, gravas y bloques, así como las arenas, limos, arcillas y conglomerados, ocupan áreas más pequeñas, con un 1,63% y 1,47%, respectivamente. Finalmente, los clastos redondeados a subredondeados de composición polimictica abarcan el 0,77%, mientras que las lavas representan solo el 0,25%.

Tabla 29 Litología del suelo

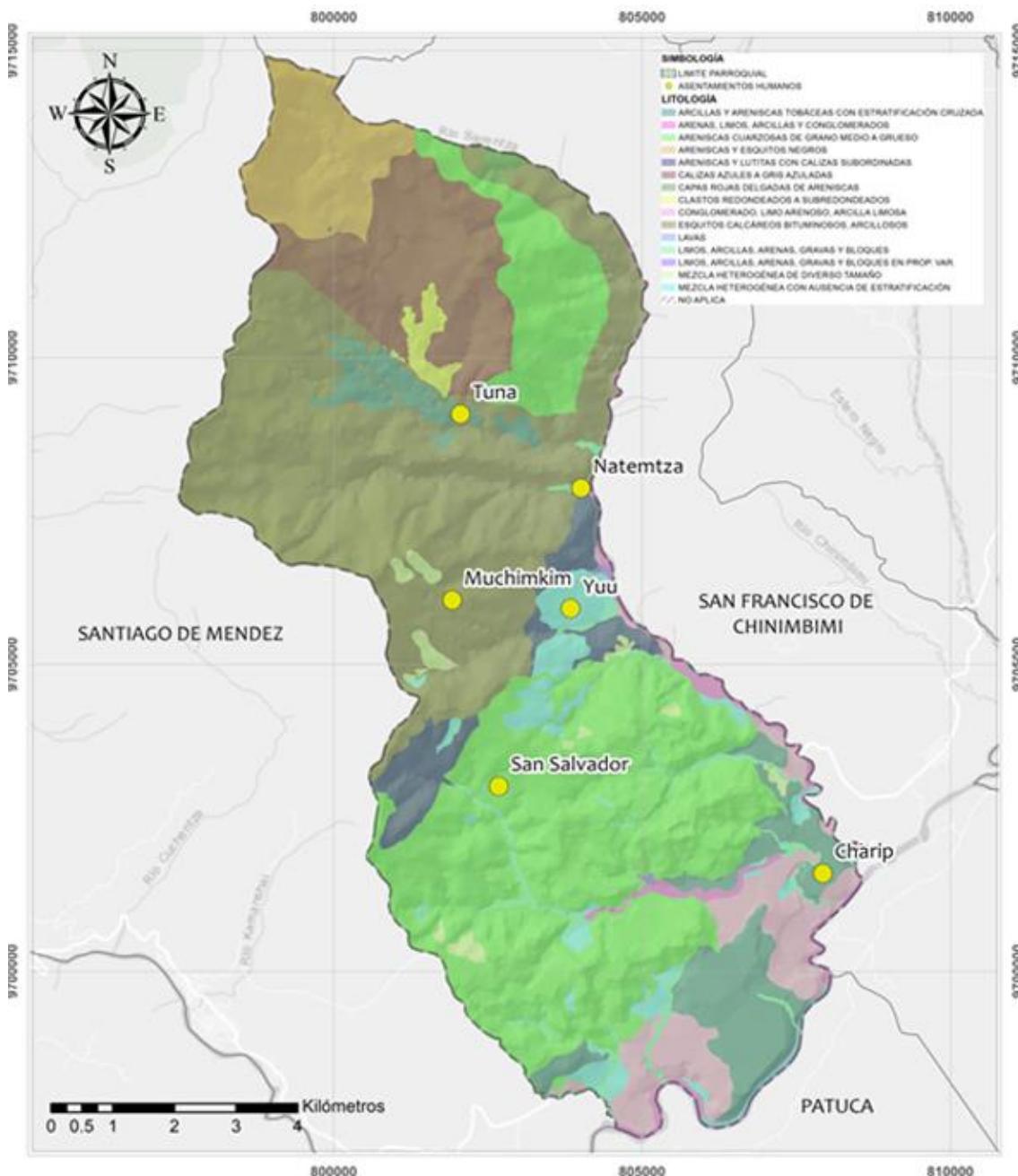
| Litología | Área Ha | % |
|---|----------------|----------------|
| Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada | 757,54 | 7,999% |
| Arenas, limos, arcillas y conglomerados | 138,83 | 1,47% |
| Areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, con escasas intercalaciones de lutitas arenosas | 3084,71 | 32,57% |
| Areniscas y esquistos negros, calizas negras metamorfizadas | 489,62 | 5,17% |
| Areniscas y lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilífera; lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas | 308,49 | 3,257% |
| Calizas azules a gris azuladas, ricas en fósiles y rocas carbonatadas (margas, areniscas, areniscas carbonáceas) | 800,42 | 8,45% |
| Capas rojas delgadas de areniscas alternando con lutitas abigarradas, con intrusiones de pórfidos y diabásicas; lavas y piroclastos abundantes hacia techo | 28,44 | 0,30% |
| Clastos redondeados a subredondeados de composición polimictica en una matriz arcillosa | 73,06 | 0,771% |
| Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa | 492,22 | 5,20% |
| Esquistos calcáreos bituminosos, esquistos arcillosos, pizarras negras, areniscas cuarcíticas, lutitas negras | 2662,25 | 28,111% |
| Lavas | 23,68 | 0,250% |
| Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques | 154,00 | 1,626% |
| Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables | 7,94 | 0,084% |
| Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño | 95,83 | 1,012% |
| Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno | 353,09 | 3,728% |
| No aplica | 0,45 | 0,005% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 7 Litología del suelo



Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Pendiente

La variabilidad en las pendientes del suelo en Tayuza plantea desafíos y oportunidades que deben ser cuidadosamente evaluados para garantizar un desarrollo equilibrado que respete el medio ambiente y favorezca el bienestar de la comunidad.

En este contexto, la información extraída indica que las pendientes fuertes (que oscilan entre el 40% y el 70%) dominan el territorio, abarcando el 42,96% del área. Las pendientes de grado medio (entre el 12% y el 25%) constituyen el 22,17%, mientras que las de media a fuerte (de 25% a 40%) representan el 21,84%. Las pendientes muy fuertes, que superan el 70%, ocupan el 5,87% del espacio analizado. En contraste, las pendientes muy suaves (entre el 2% y el 5%) alcanzan un 3,53%, y las suaves (de 5% a 12%) el 3,08%. Las áreas planas, con pendientes de hasta el 2%, son mínimas, cubriendo solo el 0,38%, mientras que las escarpadas (de 100% a 150%) representan el 0,17% del total.

Es crucial considerar esta topografía al planificar proyectos de infraestructura, conservación y agricultura, para promover un uso sostenible de los recursos naturales.

Tabla 30 Pendiente del suelo

| Pendiente | Área Ha | % |
|--|---------|---------|
| Plana (0 - 2%) | 36,20 | 0,38% |
| Muy suave (> 2 - 5 %) | 334,27 | 3,53% |
| Suave (> 5 - 12 %) | 291,33 | 3,08% |
| Media (> 12 - 25 %) | 2099,59 | 22,17% |
| Media a fuerte (> 25 - 40 %) | 2068,10 | 21,84% |
| Fuerte (> 40 - 70 %) | 4068,55 | 42,96% |
| Muy fuerte (> 70 - 100 %) | 555,92 | 5,87% |
| Escarpada (> 100 - 150 %) | 16,17 | 0,17% |
| No aplica | 0,45 | 0,005% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Desnivel

El desnivel del suelo se refiere a la variación en altura o altitud entre dos puntos concretos de un terreno. Este concepto refleja cómo cambia la elevación en una superficie y es esencial en los estudios de planificación territorial. El desnivel puede afectar aspectos como el drenaje del agua, la estabilidad del terreno, la accesibilidad y las decisiones relacionadas con el uso del suelo. El análisis del desnivel en la parroquia revela que las elevaciones superiores a 100m y hasta 200m abarcan el 26,75% del territorio. Le siguen las áreas que se encuentran entre 50 y 100m que representan el 18,98%. A continuación, las zonas que superan los 300m constituyen el 15,61%, mientras que las que están entre 200 y 300m abarcan el 15,41%. Las áreas con desniveles de 25 a 50m representan el 8,26%, seguidas por aquellas de 15 a 25m, que ocupan el 3,55%. Por otro lado, las zonas con desniveles de 5 a 15m alcanzan solo el 0,69% y las que presentan desniveles de 0 a 5m el 0,003%. Es importante mencionar que el 10,76% del territorio parroquial no aplica a esta clasificación.

Tabla 31 Desnivel del suelo

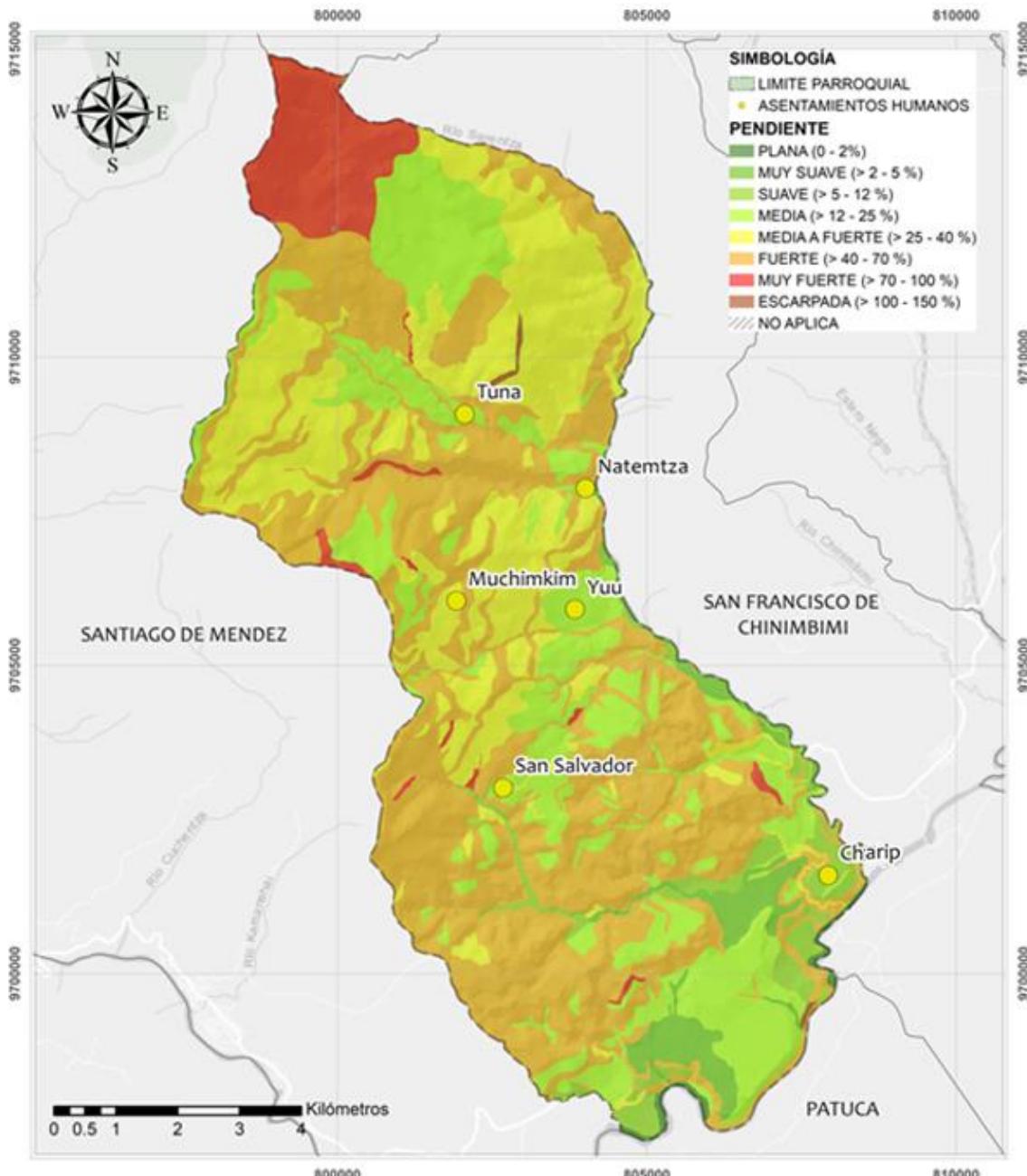
| Desnivel | Área Ha | % |
|-------------------------|---------|---------|
| 0 - 5 m | 0,25 | 0,003% |
| > 5 - 15 m | 65,31 | 0,69% |
| > 15 - 25 m | 335,92 | 3,55% |
| > 25 - 50 m | 782,47 | 8,26% |
| > 50 - 100 m | 1797,27 | 18,98% |
| > 100 - 200 m | 2533,46 | 26,75% |
| > 200 - 300 m | 1459,23 | 15,41% |
| > 300 m | 1478,47 | 15,61% |
| No aplica | 1018,19 | 10,76% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 8 Pendiente del suelo

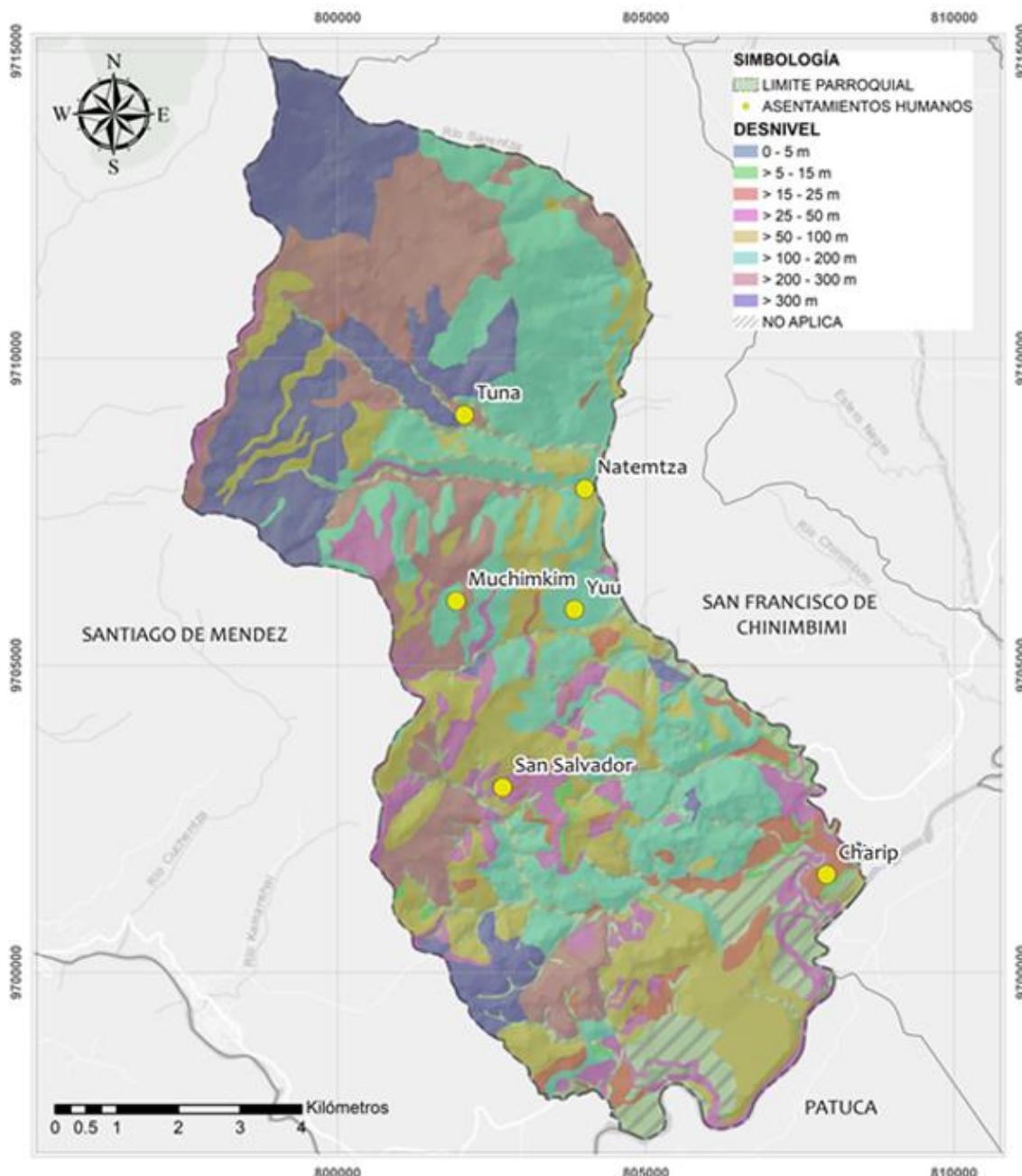


Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 9 Desnivel del suelo



Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Geomorfología

La geomorfología del suelo es la rama de estudio que investiga las formas y características superficiales de la Tierra, centrándose en cómo se originan, transforman y distribuyen los diferentes tipos de terrenos.

En este contexto, los relieves escalonados en capas inclinadas son los más prominentes, ocupando el 38,37% del territorio parroquial. Le siguen las vertientes de cuesta que representan el 7,75%, el relieve montañoso el 6,84%, la superficie disectada de cuesta el 6,17% y el relieve colinado alto el 5,70%. Asimismo, existen otros tipos en menor representación, como los barrancos, cono de esparcimiento, terrazas colgadas, relieve colinado medio, vertientes rectilíneas, interfluvio de cimas estrechas, vertiente de chevron, superficie inclinada disectada, superficie de cuesta, vertiente abrupta, superficie de cono de deyección, escarpe de deslizamiento, flujo de lodo, frente de cuesta, vertiente heterogénea, terraza media, entre otros.

Tabla 32 Geomorfología del suelo

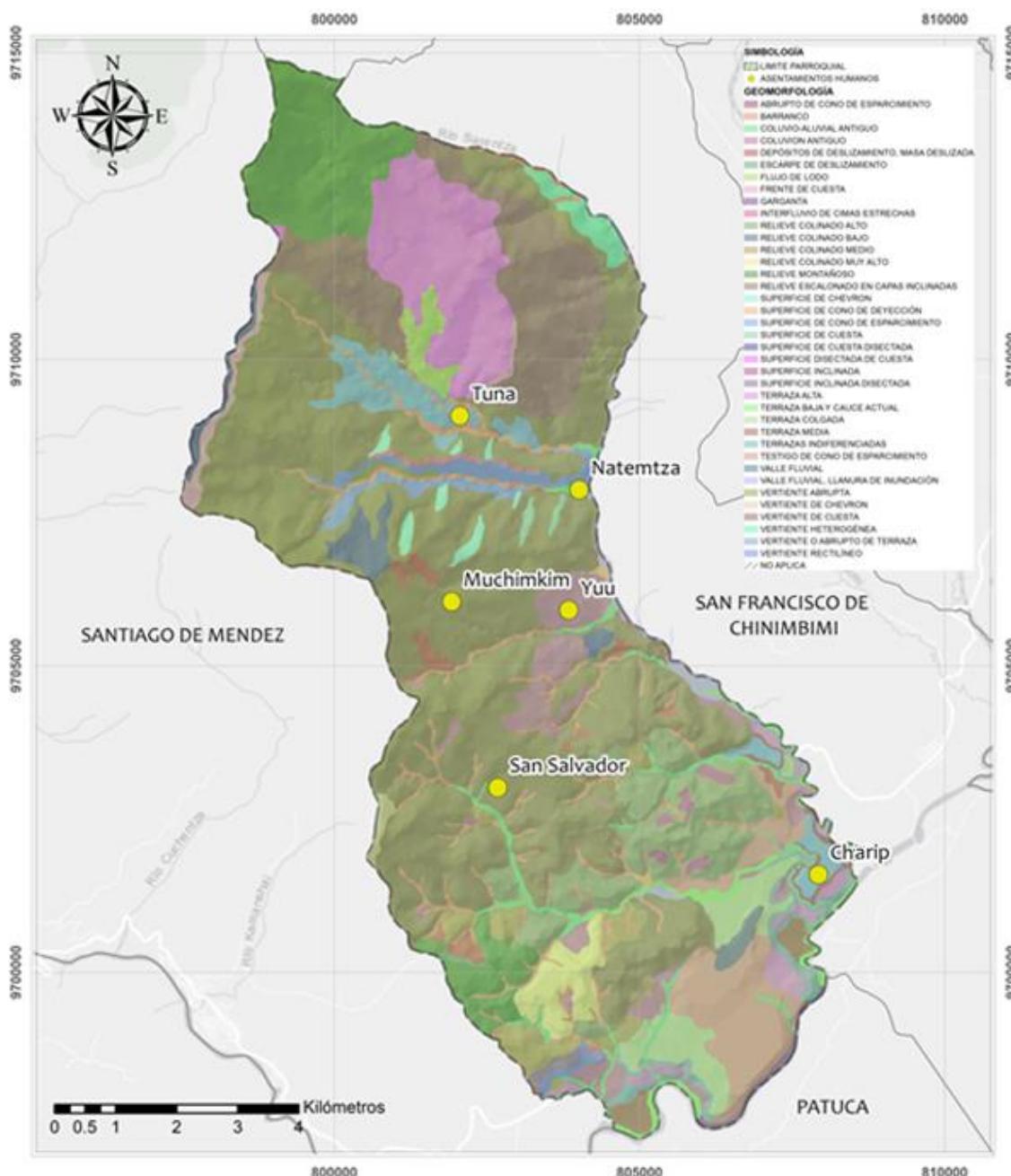
| Geomorfología | Área Ha | % |
|--|---------|-------|
| Abrupto de cono de esparcimiento | 30,31 | 0,32% |
| Barranco | 335,15 | 3,54% |
| Coluvio-aluvial antiguo | 154,00 | 1,63% |
| Coluvión antiguo | 353,09 | 3,73% |
| Depósitos de deslizamiento, masa deslizada | 95,83 | 1,01% |
| Escarpe de deslizamiento | 7,89 | 0,08% |
| Flujo de lodo | 73,06 | 0,77% |
| Frente de cuesta | 69,20 | 0,73% |
| Garganta | 23,68 | 0,25% |
| Interfluvio de cimas estrechas | 21,25 | 0,22% |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Relieve colinado alto | 539,39 | 5,70% |
| Relieve colinado bajo | 31,62 | 0,33% |
| Relieve colinado medio | 189,75 | 2,00% |
| Relieve colinado muy alto | 143,88 | 1,52% |
| Relieve montañoso | 647,64 | 6,84% |
| Relieves escalonados en capas inclinadas | 3633,94 | 38,37% |
| Superficie de Chevron | 49,97 | 0,53% |
| Superficie de cono de deyección | 7,94 | 0,08% |
| Superficie de cono de esparcimiento | 248,06 | 2,62% |
| Superficie de cuesta | 15,92 | 0,17% |
| Superficie de cuesta disectada | 122,09 | 1,29% |
| Superficie disectada de cuesta | 584,13 | 6,17% |
| Superficie inclinada | 36,08 | 0,38% |
| Superficie inclinada disectada | 19,71 | 0,21% |
| Terraza alta | 87,65 | 0,93% |
| Terraza baja y cauce actual (sobre excavación de cauce en llanura de inundación) | 85,25 | 0,90% |
| Terraza colgada | 213,27 | 2,25% |
| Terraza media | 65,82 | 0,70% |
| Terrazas indiferenciadas | 6,03 | 0,06% |
| Testigo de cono de esparcimiento | 404,47 | 4,27% |
| Valle fluvial | 0,25 | 0,003% |
| Valle fluvial, llanura de inundación | 53,32 | 0,56% |
| Vertiente abrupta | 12,90 | 0,14% |
| Vertiente de Chevron | 19,76 | 0,21% |
| Vertiente de cuesta | 733,79 | 7,75% |
| Vertiente heterogénea | 68,20 | 0,72% |
| Vertiente o abrupto de terraza | 119,44 | 1,26% |
| Vertiente rectilínea | 166,36 | 1,76% |
| No aplica | 0,45 | 0,005% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Mapa 10 Geomorfología del suelo



Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Uso del suelo

En lo correspondiente al uso del suelo en la parroquia Tayuza, existe una clara inclinación hacia la conservación y protección con el 55,81% del territorio, lo que indica un compromiso significativo con la sostenibilidad y la gestión responsable de los recursos naturales. En contraste, el uso pecuario ocupa el 28,79%, lo que sugiere una fuerte dependencia de la ganadería como actividad económica en la zona. El agropecuario mixto, con un 13,99%, refleja una combinación de prácticas agrícolas y ganaderas, lo que podría ser una estrategia para diversificar la producción y mejorar la resiliencia económica. Por otro lado, los usos antropológicos con el 0,52%, hídrico con el 0,48% y agrícola con el 0,23% son mínimos, lo que podría indicar que estas actividades están menos desarrolladas o son menos relevantes en el contexto actual. Las tierras improductivas representan solo el 0,10%, la protección o producción el 0,05% y conservación y producción el 0,02%.

Tabla 33 Uso del suelo

| Uso de suelo | Área Ha | % |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Agrícola | 21,80 | 0,23% |
| Agropecuario mixto | 1324,90 | 13,99% |
| Agua | 45,71 | 0,48% |
| Antrópico | 49,17 | 0,52% |
| Conservación y producción | 2,10 | 0,02% |
| Conservación y protección | 5285,78 | 55,81% |
| Pecuario | 2726,90 | 28,79% |
| Protección o producción | 5,15 | 0,05% |
| Tierras improductivas | 9,06 | 0,10% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Cobertura vegetal del suelo

La cobertura vegetal del suelo en la parroquia muestra una predominancia del bosque húmedo poco alterado con el 34,89% del suelo. En segundo lugar, el pasto cultivado representa el 28,79%, lo que sugiere una dependencia considerable de esta cobertura para actividades ganaderas o agropecuarias. El bosque húmedo muy alterado ocupa el 17,96%, el pasto cultivado con presencia de árboles el 13,99%, el matorral húmedo medianamente alterado el 1,16% y el bosque húmedo medianamente alterado el 0,85%. Además, existe la presencia de cultivos de plátano, caña de azúcar, caña guadúa, entre otros.

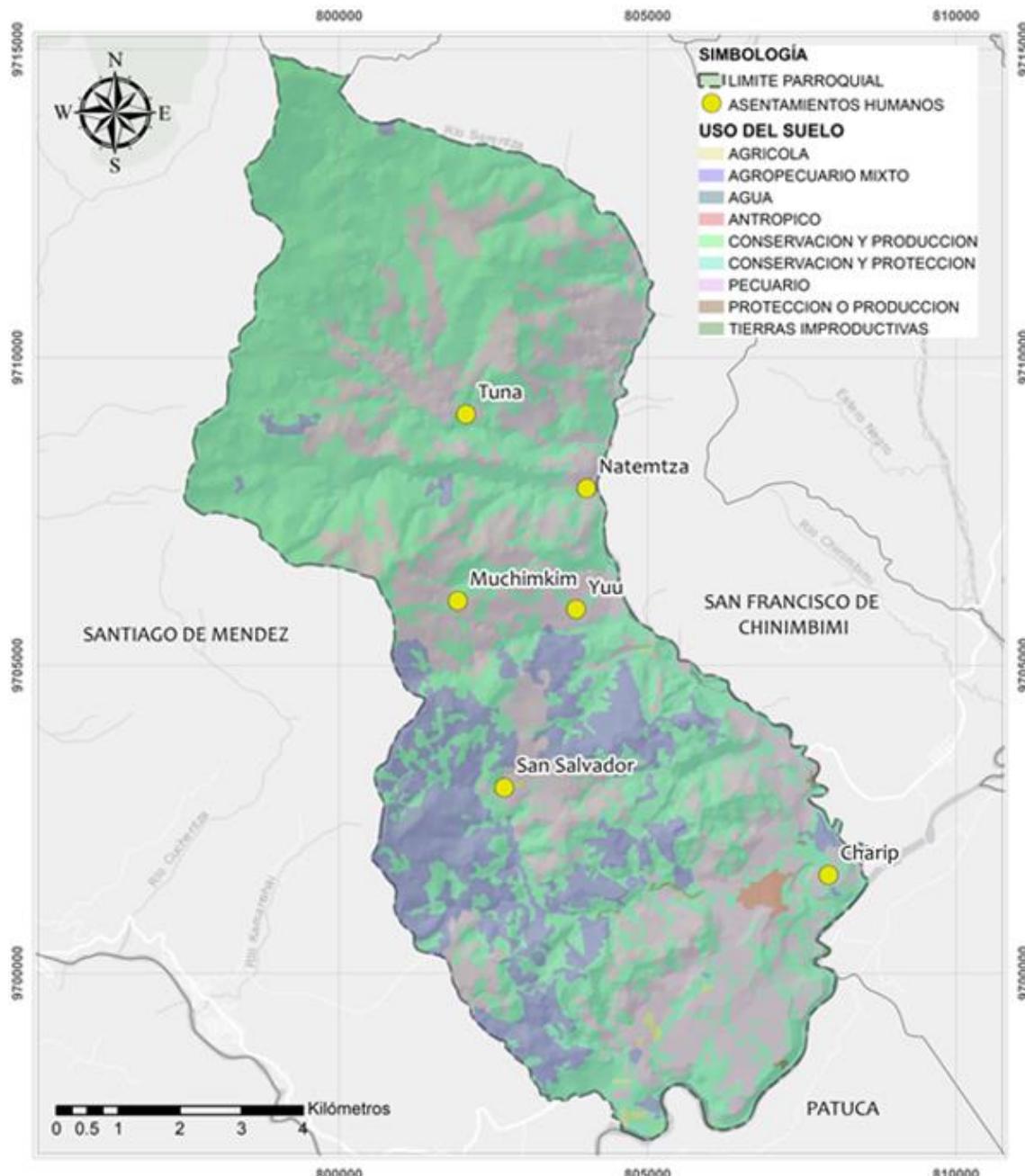
Tabla 34 Cobertura vegetal del suelo

| Cobertura | Área Ha | % |
|--|----------------|----------------|
| Banco de arena | 9,06 | 0,10% |
| Bosque húmedo medianamente alterado | 80,18 | 0,85% |
| Bosque húmedo muy alterado | 1700,73 | 17,96% |
| Bosque húmedo poco alterado | 3304,69 | 34,89% |
| Cacao | 5,19 | 0,05% |
| Caña de azúcar artesanal | 1,73 | 0,02% |
| Caña guadúa o bambú | 5,15 | 0,05% |
| Centro poblado | 49,17 | 0,52% |
| Matorral húmedo medianamente alterado | 109,41 | 1,16% |
| Matorral húmedo muy alterado | 50,21 | 0,53% |
| Matorral húmedo poco alterado | 40,49 | 0,43% |
| Pasto cultivado | 2726,90 | 28,79% |
| Pasto cultivado con presencia de arboles | 1324,90 | 13,99% |
| Plátano | 14,88 | 0,16% |
| Río doble | 45,77 | 0,48% |
| Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada | 2,10 | 0,02% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 11 Uso del suelo

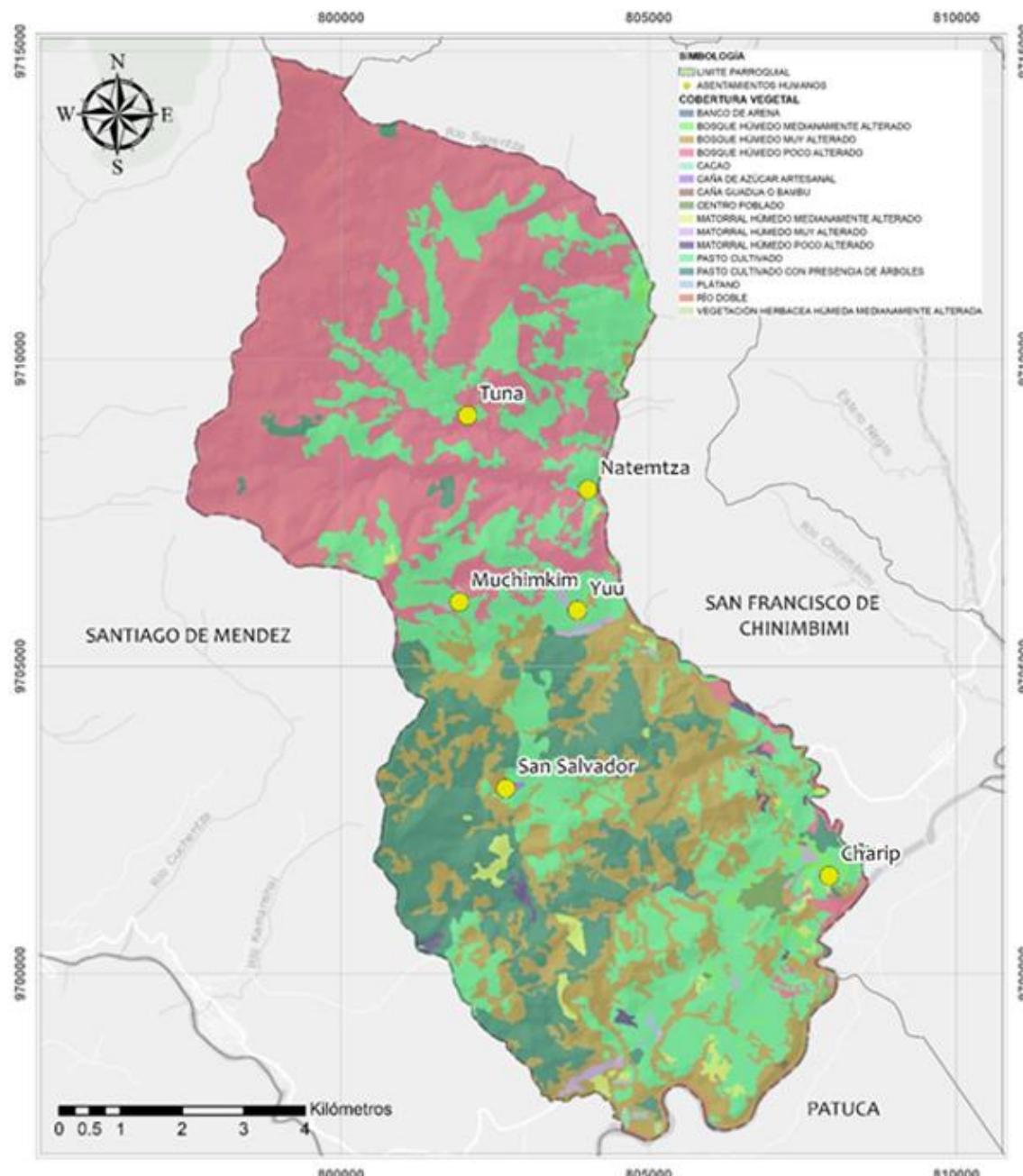


Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 12 Cobertura vegetal del suelo



Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.1.4 Ecosistemas

Un ecosistema es un sistema natural formado por una comunidad de organismos vivos y el medio físico en el que interactúan. En donde, los seres vivos como plantas, animales, hongos y microorganismos se relacionan entre sí y con su entorno, intercambiando energía y materia a través de procesos como la fotosíntesis, la respiración, la alimentación, y la descomposición.

En la parroquia Tayuza, la clasificación de los ecosistemas muestra una notable predominancia de áreas intervenidas, que abarcan el 71,25% del territorio. Este elevado porcentaje resalta la intensa actividad humana en la región. En contraste, el Bosque Siempreverde Montano Bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes representa el 18,28% del área, mientras que el Bosque Siempreverde Piemontano del Sur de la misma cordillera ocupa un 9,19%. El Bosque Siempreverde Montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes es aún más reducido, cubriendo solo el 0,99% del territorio. Además, las otras áreas no especificadas constituyen el 0,22%, y el Bosque Siempreverde Piemontano de las Cordilleras del Cóndor-Kutuku abarca un 0,07%.

Tabla 35 Ecosistemas

| Ecosistema | Área Ha | % |
|---|---------|--------|
| Bosque siempreverde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los andes | 1731,61 | 18,28% |
| Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los andes | 94,07 | 0,99% |
| Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del cóndor-kutuku | 6,34 | 0,07% |

| | | |
|--|---------|---------|
| Bosque siempreverde piemontano del sur de la cordillera oriental de los andes | 870,35 | 9,19% |
| Intervención | 6747,82 | 71,25% |
| Otras áreas | 20,38 | 0,22% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Fragilidad ecosistémica

La evaluación de la fragilidad ecosistémica en la parroquia Tayuza revela que un 71,47% del territorio no presenta fragilidad, lo que indica una notable resiliencia en esos ecosistemas. Sin embargo, un 19,28% del área se clasifica con fragilidad alta, evidenciando ciertas vulnerabilidades en esos espacios. Por último, el 9,26% se clasifica con una fragilidad muy alta, lo que subraya la necesidad de medidas de conservación y manejo adecuadas para preservar estos ecosistemas más delicados.

Tabla 36 Fragilidad ecosistémica

| Fragilidad | Área Ha | % |
|-----------------------|---------|---------|
| Muy alta | 876,69 | 9,26% |
| Alta | 1825,67 | 19,28% |
| Sin fragilidad | 6768,20 | 71,47% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Vulnerabilidad ecosistémica

En cuanto a la vulnerabilidad ecosistémica, se observa que un 71,47% del área de la parroquia Tayuza no presenta vulnerabilidad, lo que sugiere un entorno ecológico relativamente estable en esas zonas. Sin embargo, un 28,53% del territorio se clasifica con alta vulnerabilidad.

Tabla 37 Vulnerabilidad ecosistémica

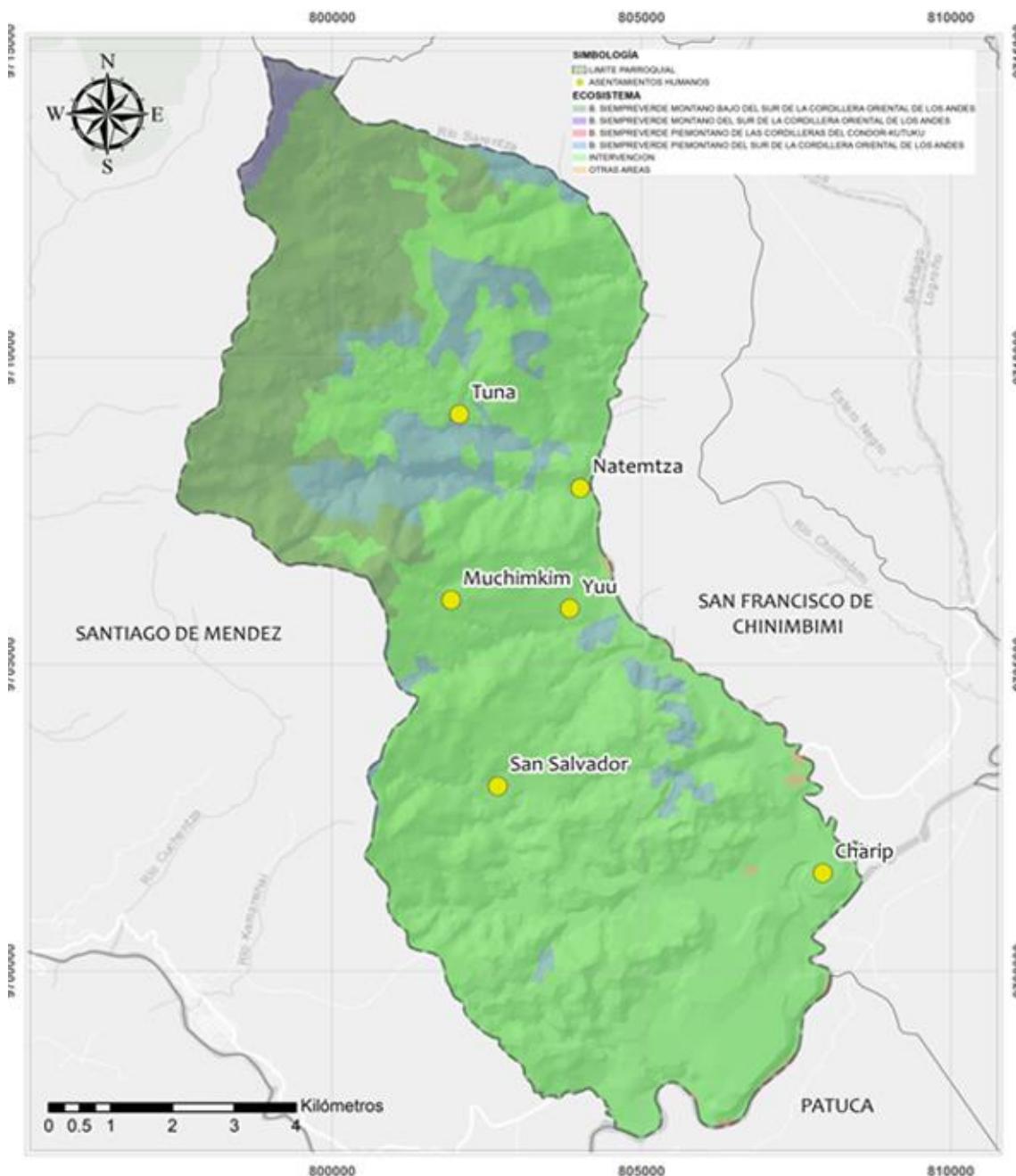
| Vulnerabilidad | Área Ha | % |
|---------------------------|---------|---------|
| Alta | 2702,37 | 28,53% |
| Sin vulnerabilidad | 6768,20 | 71,47% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 13 Ecosistemas

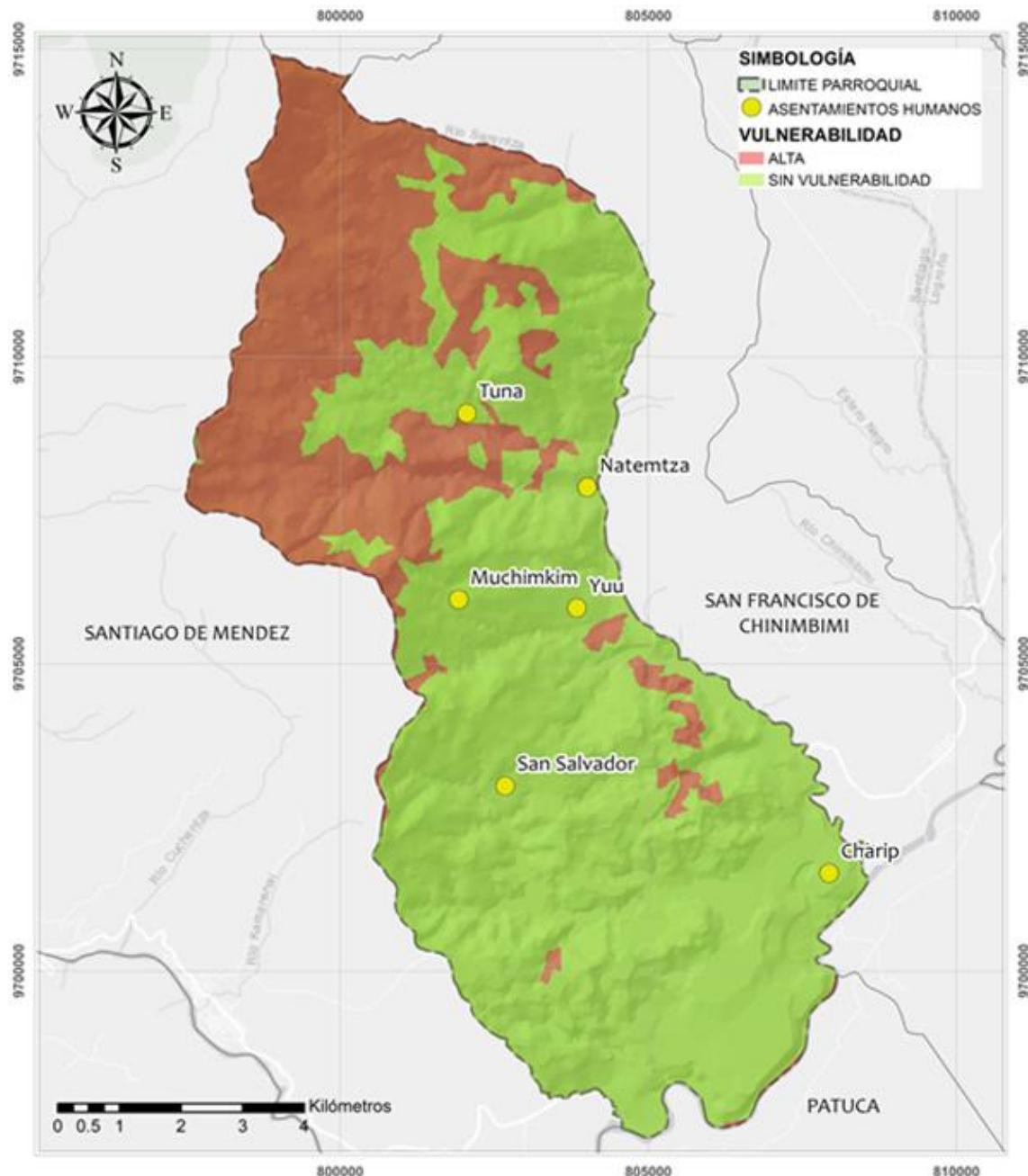


Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 14 Fragilidad ecosistémica

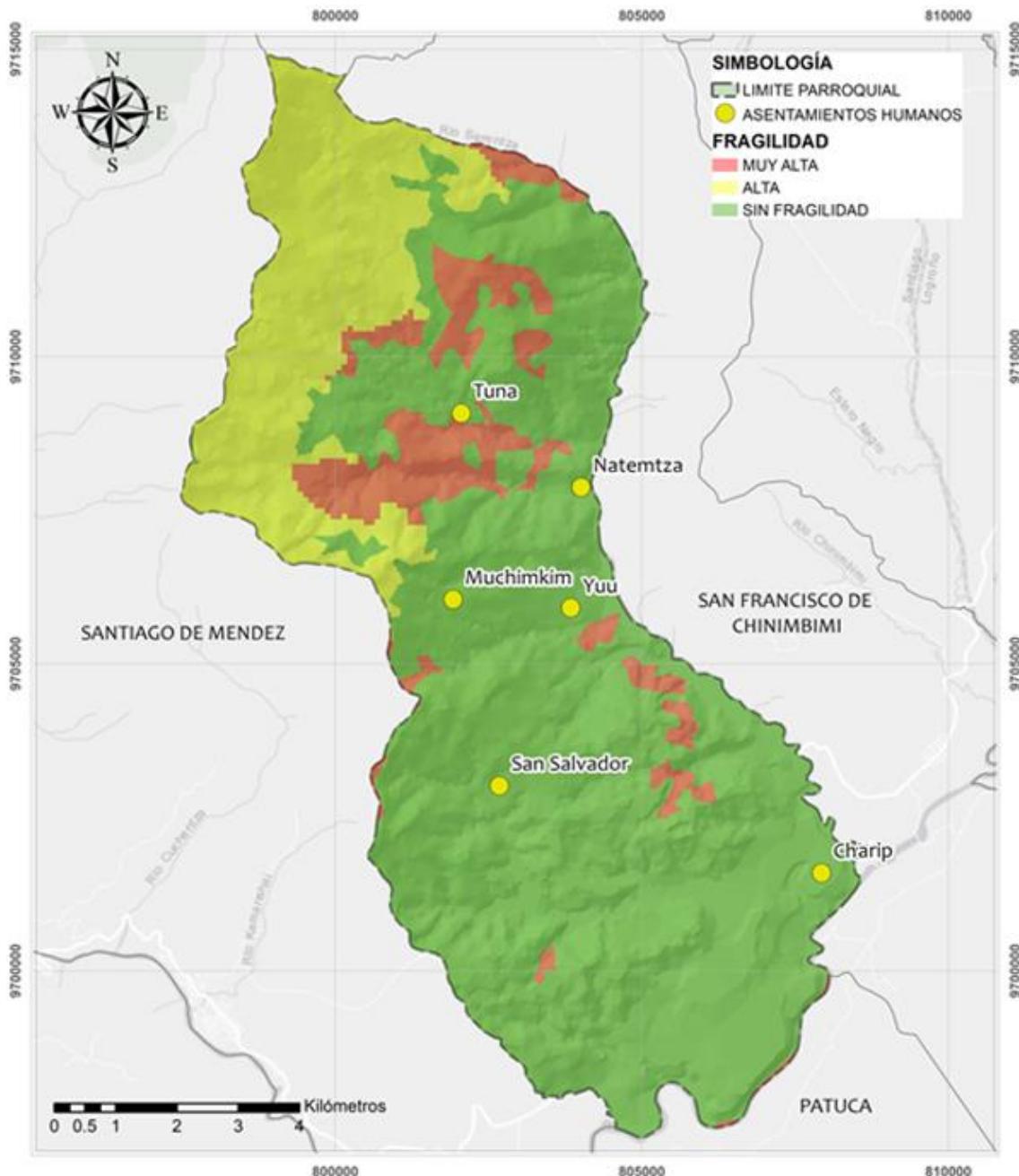


Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Mapa 15 Vulnerabilidad ecosistémica



Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Fauna urbana

La fauna urbana se refiere a los animales que han adaptado su vida al entorno de las ciudades y áreas urbanizadas. Aunque las ciudades no son ambientes naturales ideales para muchas especies, ciertas faunas han encontrado formas de coexistir con los humanos y aprovechar los recursos que las urbes ofrecen, como comida, refugio y áreas verdes.

En este contexto, el censo nacional del año 2022 proporciona información acerca de los perros y gatos, misma que es importante mencionar debido a que están en interacción con espacios públicos y constituyen un riesgo por el contagio de enfermedades dentro del perímetro parroquial.

De acuerdo con los datos recopilados sobre la población canina a nivel parroquial, se estableció que el 55,56% de los hogares tiene perros, mientras que el 44,44% no cuenta con ellos.

Tabla 38 Disponibilidad de perros por hogar

| Tiene este hogar perros | Cantidad | % |
|-------------------------|------------|----------------|
| Sí | 255 | 55,56% |
| No | 204 | 44,44% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente al número de perros por hogar, el 47,06% de los hogares con perros tiene solo un can, el 28,63% cuenta con dos perros, seguido por un 13,33% que tiene tres. Los hogares con cuatro perros representan el 6,67%, mientras que un 2,35% posee cinco perros. En menor proporción, el 1,18% de los hogares cuenta con siete canes y el 0,78% tiene seis perros.

Tabla 39 Número de perros por hogar

| Número de perros | Cantidad | % |
|------------------|------------|----------------|
| 1 | 120 | 47,06% |
| 2 | 73 | 28,63% |
| 3 | 34 | 13,33% |
| 4 | 17 | 6,67% |
| 5 | 6 | 2,35% |
| 6 | 2 | 0,78% |
| 7 | 3 | 1,18% |
| Total | 255 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Además, según la información acerca de la tenencia de gatos a nivel parroquial, se ha determinado que un 26,36% de los hogares tiene al menos un gato. En contraposición, un 73,64% de los hogares no cuenta con gatos.

Tabla 40 Disponibilidad de gatos por hogar

| Tiene este hogar gatos | Cantidad | % |
|------------------------|------------|----------------|
| Sí | 121 | 26,36% |
| No | 338 | 73,64% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

El análisis del número de gatos por hogar revela que el 66,12% de los hogares que poseen gatos tiene solo uno, el 19,01% de los hogares cuenta con dos gatos, mientras que el 9,09% tiene tres. La tenencia de cuatro gatos se registra en el 2,48% de los hogares, y solo un 0,83% tiene cinco, seis, siete o incluso diez gatos.

Tabla 41 Número de gatos por hogar

| Número de gatos | Cantidad | % |
|-----------------|----------|--------|
| 1 | 80 | 66,12% |
| 2 | 23 | 19,01% |
| 3 | 11 | 9,09% |
| 4 | 3 | 2,48% |
| 5 | 1 | 0,83% |
| 6 | 1 | 0,83% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|--------------|------------|----------------|
| 7 | 1 | 0,83% |
| 10 | 1 | 0,83% |
| Total | 121 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Estos datos son de gran importancia para la planificación y ejecución de proyectos relacionados con la sanidad y la responsabilidad en el cuidado de los animales en la parroquia. Además, es fundamental considerar la implementación de campañas de vacunación y esterilización a nivel parroquial, ya que estas iniciativas no solo contribuirían a mejorar la salud de los animales, sino que también ayudarían a controlar la población de mascotas y reducir el riesgo de enfermedades.

2.2.1.5 Amenazas naturales

Las amenazas naturales son fenómenos con el potencial de causar daños significativos a las personas, infraestructuras, ecosistemas y bienes materiales. Estas amenazas pueden ocurrir de manera repentina o gradual y son resultado de procesos geológicos, meteorológicos, hidrológicos, biológicos, y climáticos.

Riesgo sísmico

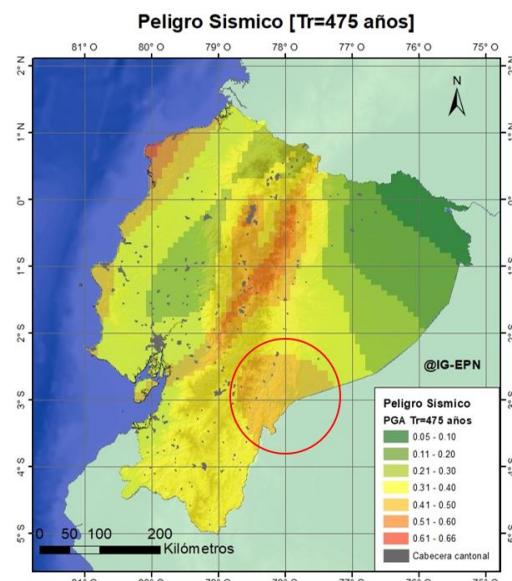
Ecuador es un país altamente sísmico debido a su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde convergen las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana. Esta interacción provoca una intensa actividad sísmica, especialmente en la región costera y la zona andina. Los movimientos telúricos pueden variar desde pequeños temblores hasta terremotos devastadores, como el ocurrido en abril de 2016 en la región de Manabí.

La aceleración máxima del suelo (PGA) es una de las principales métricas utilizadas para evaluar el peligro sísmico en una determinada región. Cuanto mayor sea el

PGA, mayor será el riesgo de que las estructuras experimenten daños significativos.

De acuerdo con la información proporcionada por el IGM, la parroquia Tayuza se ubica en una zona donde las aceleraciones oscilan entre 0,41 y 0,50 g, lo cual se clasifica como un peligro sísmico de nivel medio.

Figura 5 Peligro sísmico en Ecuador



Fuente: IGM, 2022. Elaboración: equipo consultor

Fallas geológicas

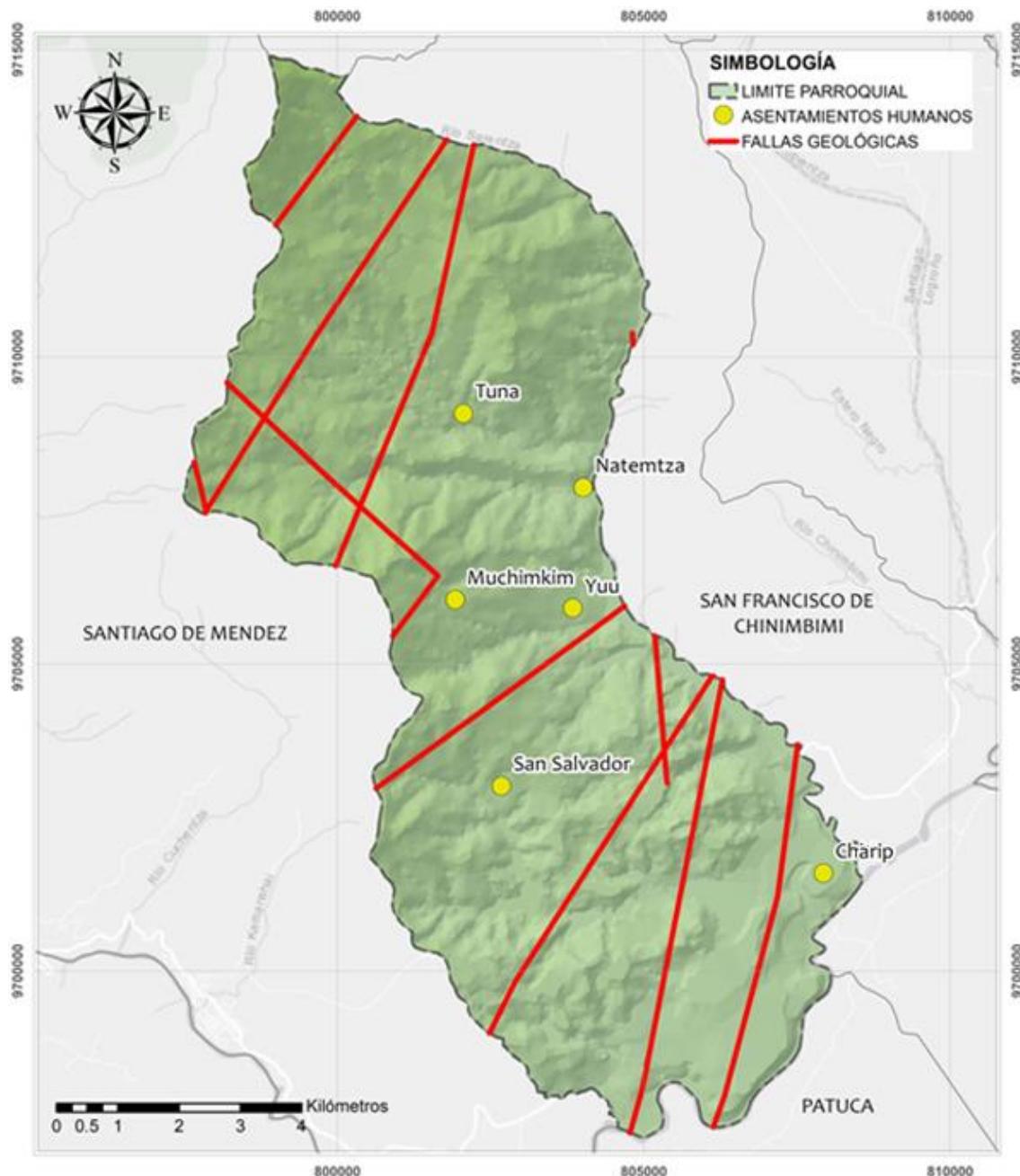
Las fallas geológicas son fracturas en la corteza terrestre donde ha ocurrido un desplazamiento de las rocas en lados opuestos de la grieta. Estas fallas son el resultado de la acumulación de tensiones en la tierra, que pueden ser provocadas por diferentes procesos geológicos.

En la parroquia Tayuza, se han identificado varias fallas geológicas, las cuales se pueden observar en el mapa que se presenta a continuación. No obstante, no se cuenta con información específica sobre el tipo de falla ni otros detalles relevantes.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 16 Fallas geológicas



Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2022. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Movimiento de masas

El movimiento de masas se refiere al desplazamiento de materiales terrestres, como rocas, suelo, arena y escombros, bajo la influencia de la gravedad. Este fenómeno ocurre en terrenos inclinados y puede ser provocado por diversos factores, como la erosión, fuertes lluvias, sismos o intervenciones humanas.

En Ecuador, los movimientos de masas representan un problema relevante debido a su geografía y su ubicación en una zona de alta actividad sísmica. Las pendientes empinadas sumadas a las intensas precipitaciones generan condiciones para que estos eventos ocurran.

La evaluación de la susceptibilidad al movimiento de masas en la parroquia Tayuza revela que la mayoría del territorio presenta un alto riesgo con el 60,48% del territorio. Por otro lado, un 23,83% presenta una susceptibilidad media, lo que indica la posibilidad de movimientos de masa en estas áreas. En contraste, solo un 12,86% del territorio se clasifica con muy alta susceptibilidad, sugiriendo que se deben tomar medidas preventivas adicionales en estas zonas críticas. Adicionalmente, un 2,67% se encuentra en riesgo bajo, mientras que apenas el 0,16% no presenta susceptibilidad alguna a movimientos de masas.

Tabla 42 Movimiento de masas

| Descripción | Cantidad | % |
|----------------------------|----------|---------|
| Sin susceptibilidad | 15,21 | 0,16% |
| Baja | 253,09 | 2,67% |
| Media | 2256,37 | 23,83% |
| Alta | 5727,66 | 60,48% |
| Muy alta | 1218,24 | 12,86% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SNGRE, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Susceptibilidad a inundaciones

La susceptibilidad a inundaciones se define como el grado en el que un área es propensa a ser inundada, considerando factores como la topografía y el uso del suelo.

La evaluación de la susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Tayuza revela una inquietante realidad respecto al riesgo de inundaciones en la región. Un 46,14% del territorio está clasificado con alta susceptibilidad, lo que indica un riesgo significativo en estas áreas. Asimismo, un 27,35% del territorio se encuentra en riesgo medio, lo que sugiere que estas zonas podrían verse afectadas por inundaciones en determinadas circunstancias. La categoría de muy alta susceptibilidad representa un 22,52% del área, lo que subraya la urgencia de implementar medidas preventivas en estas regiones críticas. Por otro lado, solo un 3,91% del territorio está clasificado con baja susceptibilidad, mientras que un mínimo 0,09% no presenta riesgo de inundaciones. Estos datos destacan la necesidad de establecer estrategias de gestión del agua y planificación territorial adecuadas para mitigar los riesgos de inundaciones en la parroquia.

Tabla 43 Susceptibilidad a inundaciones

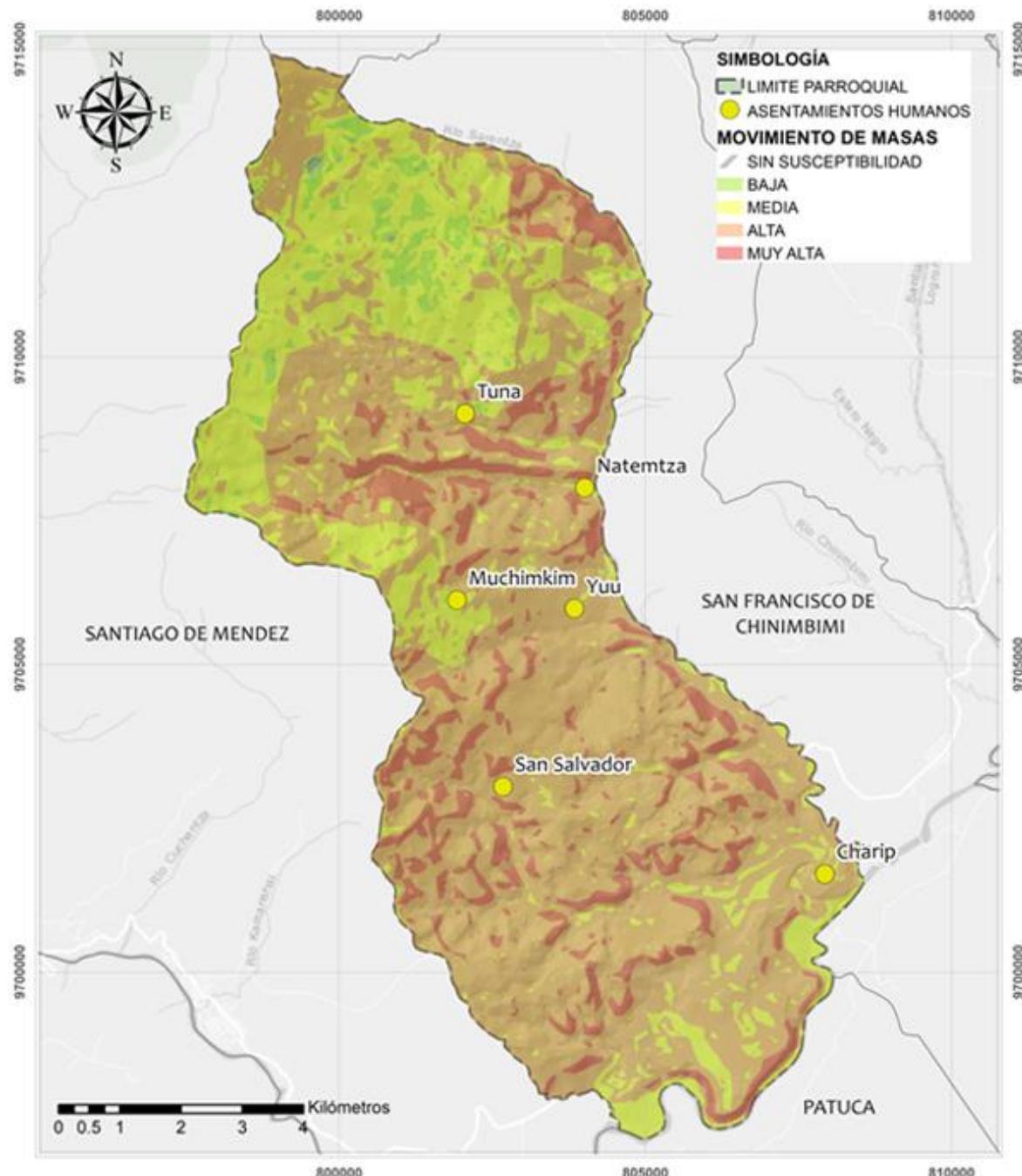
| Susceptibilidad | Área Ha | % |
|----------------------------|---------|---------|
| Muy alta | 2132,60 | 22,52% |
| Alta | 4369,74 | 46,14% |
| Media | 2589,84 | 27,35% |
| Baja | 370,14 | 3,91% |
| Sin susceptibilidad | 8,25 | 0,09% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SNGRE 2022. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



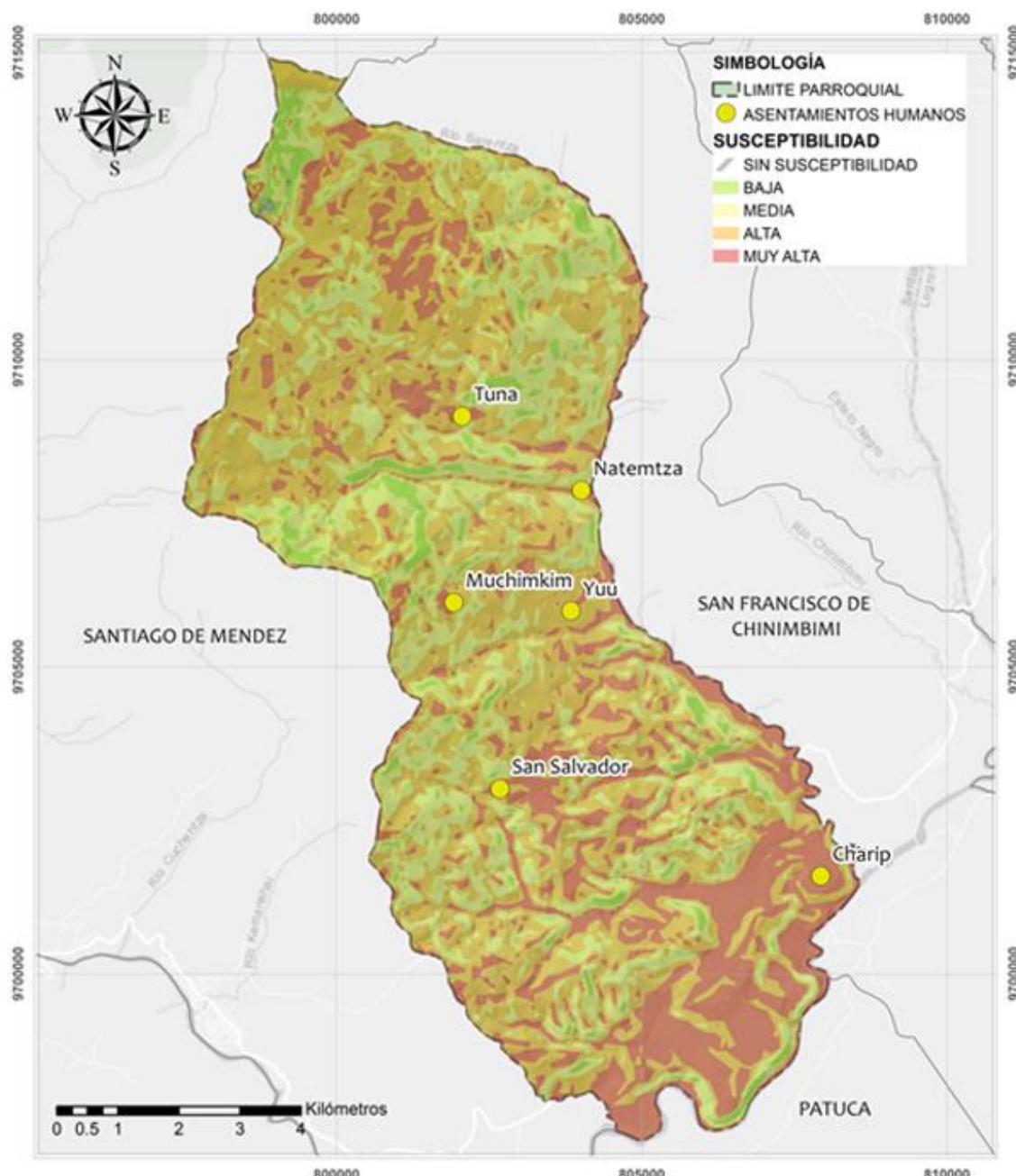
Mapa 17 Movimiento de masas



Fuente: IERSE-UDA, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Mapa 18 Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: IERSE-UDA, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.1.6 Amenazas climáticas

Las amenazas climáticas son fenómenos meteorológicos extremos o cambios en los patrones climáticos que tienen el potencial de causar impactos negativos en las personas, los ecosistemas y las infraestructuras. Estas amenazas están relacionadas con el clima y el tiempo atmosférico, y pueden ser exacerbadas por el cambio climático debido a actividades humanas, como la emisión de gases de efecto invernadero.

Sequías

La susceptibilidad a sequías se refiere a la propensión del área a experimentar condiciones de sequía, que pueden afectar significativamente la disponibilidad de agua, la agricultura y los ecosistemas locales.

En cuanto a la susceptibilidad a sequías en la parroquia Tayuza, se observa que un 60,54% del territorio tiene una baja susceptibilidad a estas condiciones. Por otro lado, el 39,46% no presenta susceptibilidad a sequías, indicando que estas áreas están prácticamente exentas de riesgos relacionados con la falta de agua.

Tabla 44 Susceptibilidad a sequías

| Susceptibilidad | Área Ha | % |
|---------------------|----------------|----------------|
| Muy baja | 5733,13 | 60,54% |
| Sin susceptibilidad | 3737,43 | 39,46% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SNGRE 2022. Elaboración: equipo consultor.

Lluvias intensas

De acuerdo con la información proporcionada por el PLANAC¹ sobre la incidencia de lluvias intensas por cantones y parroquias en la provincia de Morona Santiago, se pudo determinar que en la

parroquia Tayuza el nivel de amenaza para lluvias intensas bajo el escenario RCP 8.5 es de tipo moderada lo cual implica que la tendencia es de un día de lluvias intensas cada dos o tres años, lo cual significa que para el año 2030 se presentaran seis días más con lluvias extremas y quince días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

Heladas

De igual manera, según la información proporcionada por la plataforma PLANAC, se ha evaluado el nivel de amenaza por heladas en la parroquia Tayuza, se pudo determinar que todo el territorio parroquial posee amenaza nula a heladas, la tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas, es decir, habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.

Altas temperaturas

Al analizar la amenaza existente a nivel provincial debido a las altas temperaturas, la información proporcionada por el PLANAC en el escenario RCP 8.5 indica que el territorio parroquial se encuentra en una zona de amenaza moderada. Esto sugiere que se espera un día de altas temperaturas cada 2 a 5 años, lo que se traduce en un incremento de aproximadamente 6 días adicionales con temperaturas elevadas hacia el año 2030 y 15 días más hacia el año 2040.

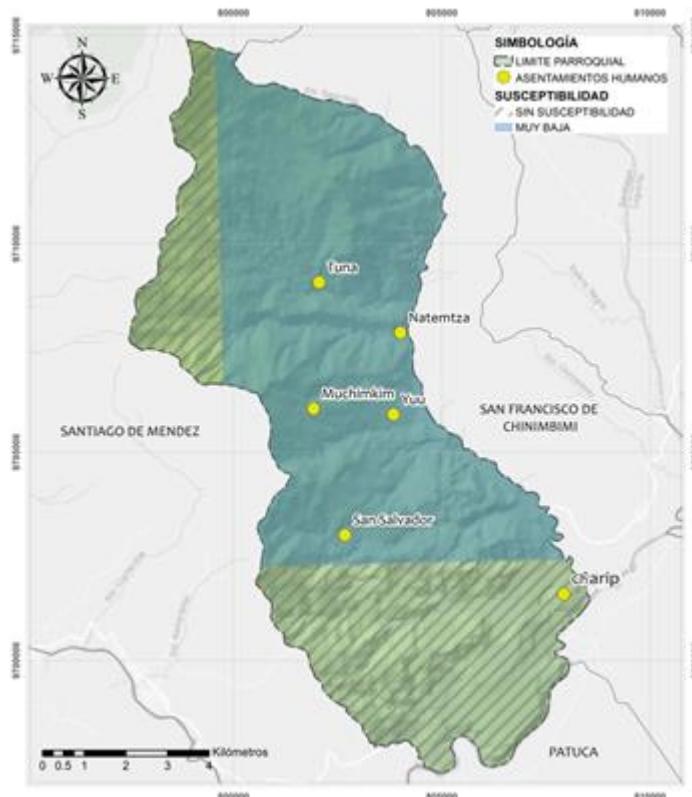
¹ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027

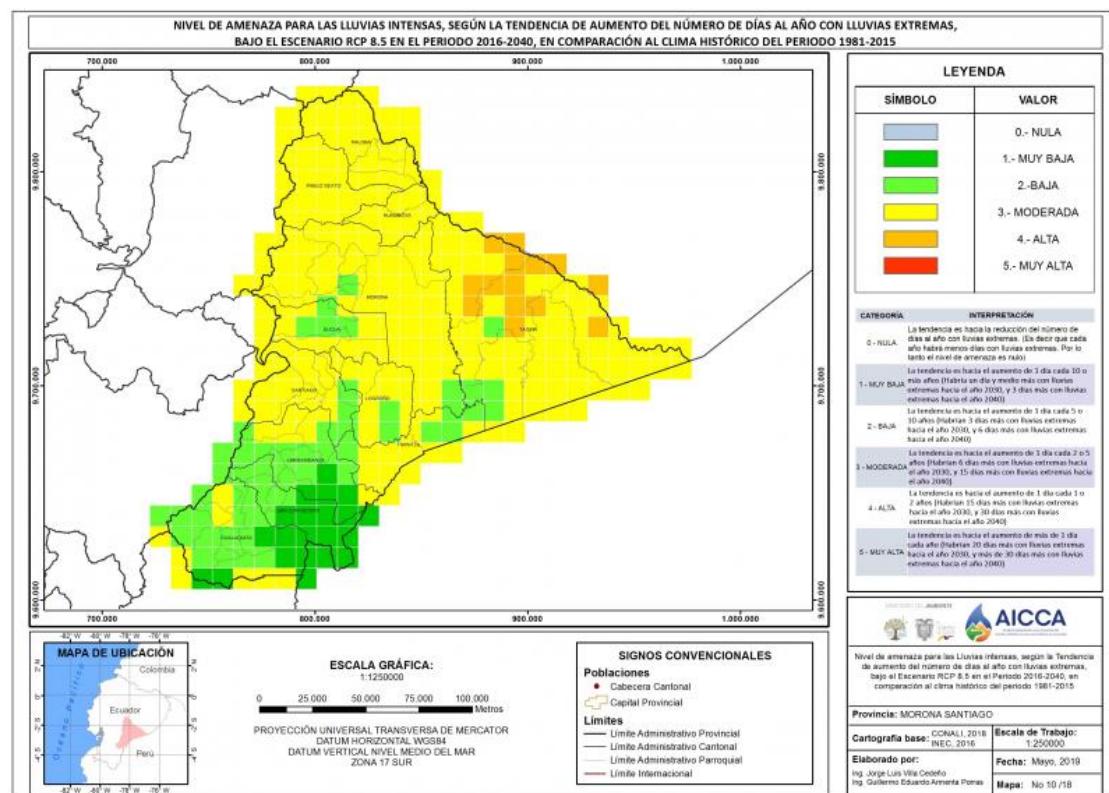


Mapa 19 Susceptibilidad a sequías



Fuente: IERSE-UDA, 2023. Elaboración: equipo consultor

Mapa 20 Lluvias intensas

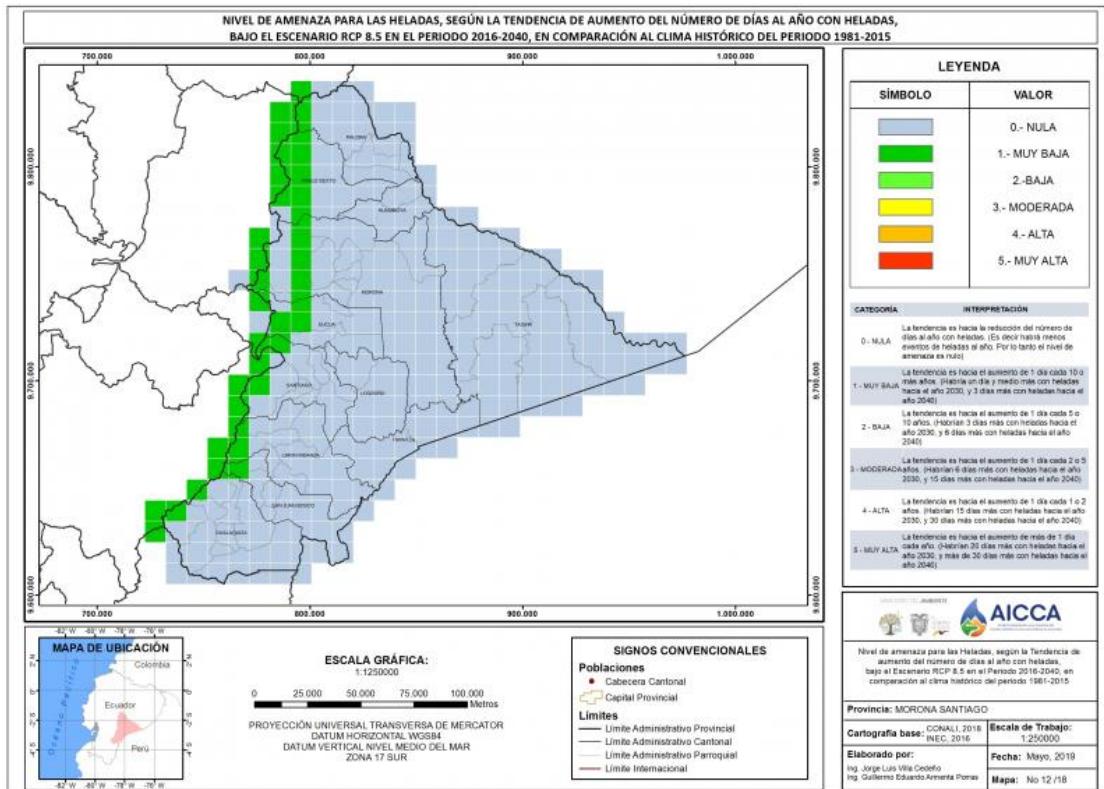


Fuente: PLANAC 2021.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

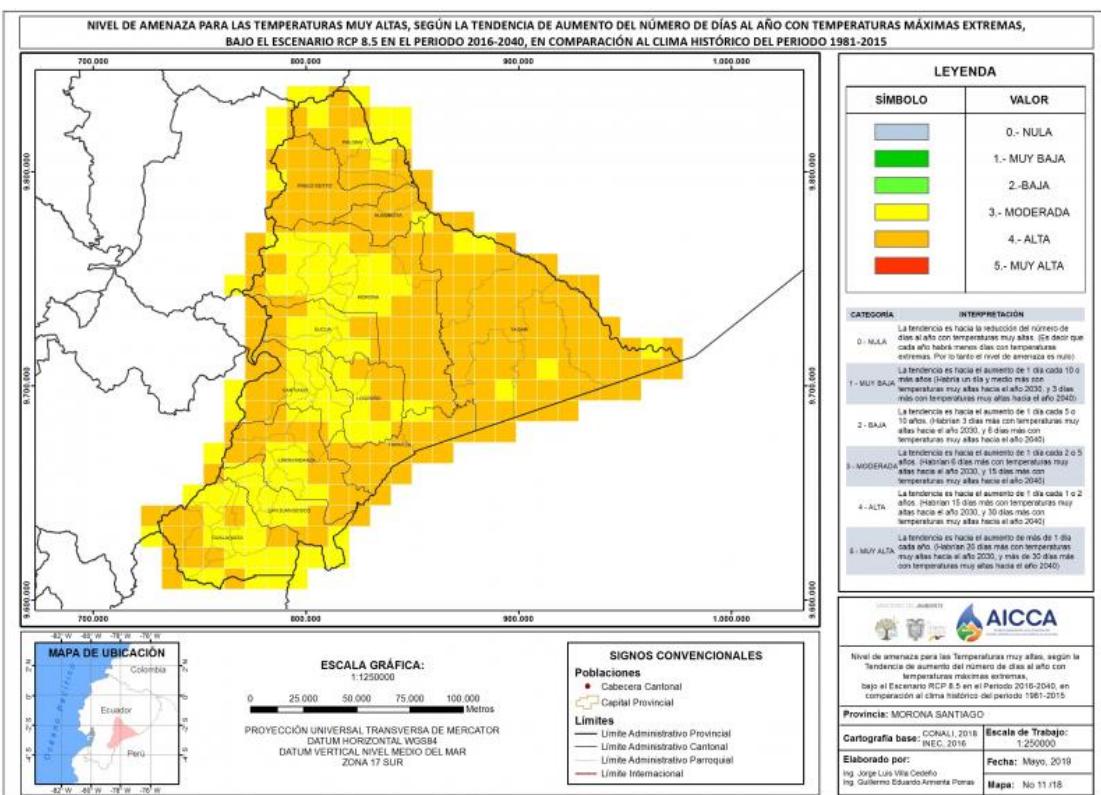
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027

Mapa 21 Heladas



Fuente: PLANAC 2021.

Mapa 22 Temperaturas altas



Fuente: PLANAC 2021.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.1.7 Clima

El clima se refiere al patrón promedio de condiciones meteorológicas en una región durante un período prolongado, generalmente de 30 años o más. Incluye variables como la temperatura, la precipitación, la humedad, la presión atmosférica y la velocidad del viento.

Temperatura

En términos meteorológicos, la temperatura se refiere al grado de calor en la atmósfera en un lugar y momento específicos. La comprensión de la temperatura y sus efectos es esencial para la previsión del tiempo, la gestión de recursos, y la preparación para eventos climáticos extremos.

La isoterma es la línea que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

En este contexto, según las isothermas identificadas en la parroquia Tayuza, la temperatura predominante se encuentra entre 23°C y 24°C, lo que abarca el 32,28% del territorio y las comunidades de San Salvador, Yuu y Natemza. A continuación, se encuentra el rango de 21°C a 22°C, que cubre el 15,79% del área e incluye a la comunidad de Muchimkim. Por su parte, el rango de 24°C a 25°C representa el 15,73% y comprende a la comunidad de Charip. Finalmente, el rango de 22°C a 23°C ocupa el 13,27% del territorio e integra a la comunidad de Tuna.

Tabla 45 Temperatura

| Rango de temperatura (°C) | Área Ha | % |
|---------------------------|----------------|----------------|
| 16-17 | 17,73 | 0,19% |
| 17-18 | 109,87 | 1,16% |
| 18-19 | 135,99 | 1,44% |
| 19-20 | 706,05 | 7,46% |
| 20-21 | 1201,13 | 12,68% |
| 21-22 | 1495,55 | 15,79% |
| 22-23 | 1256,85 | 13,27% |
| 23-24 | 3057,40 | 32,28% |
| 24-25 | 1490,00 | 15,73% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: INAMHI, 2023. Elaboración: equipo consultor

Precipitación

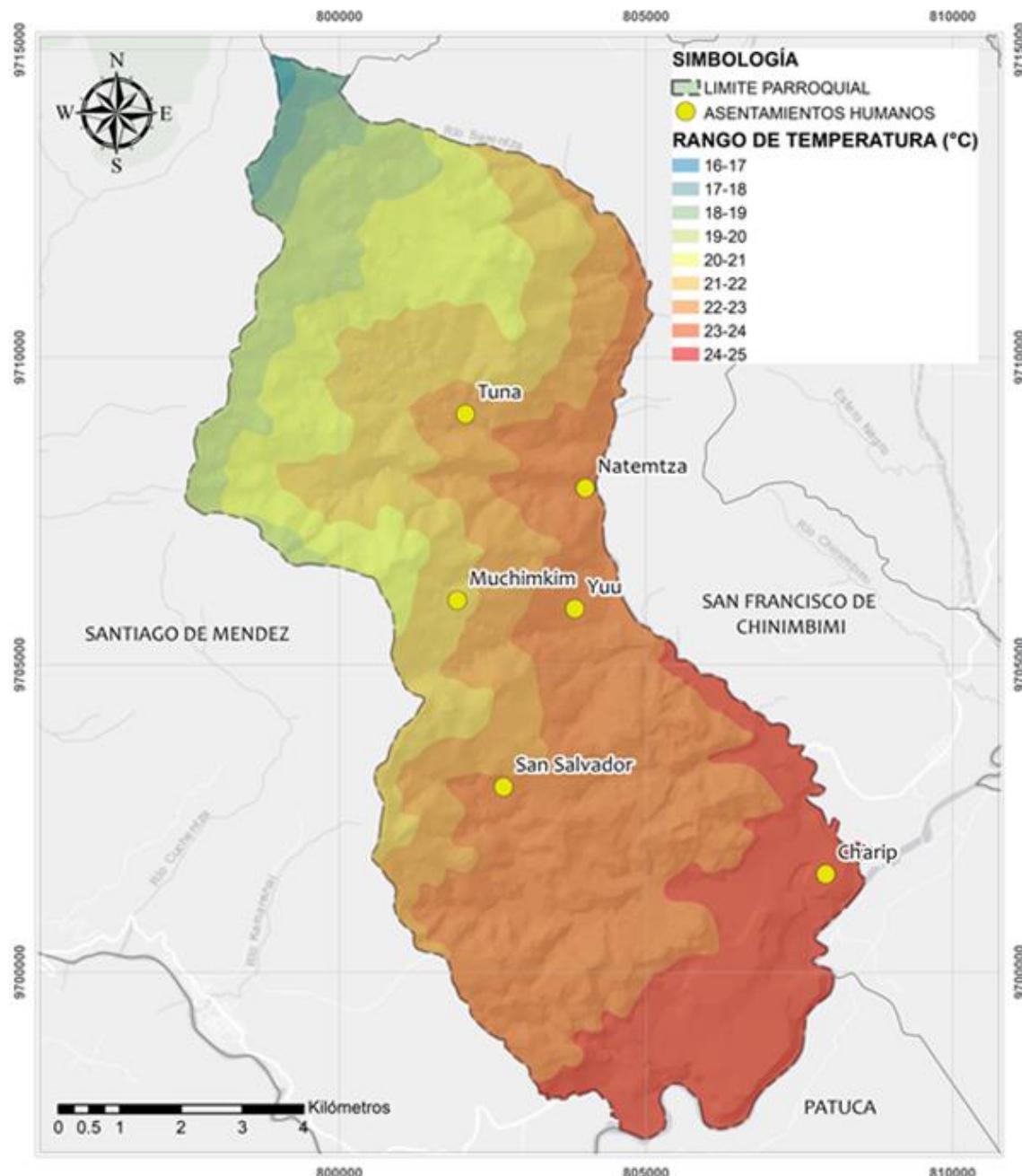
La precipitación se mide en milímetros (mm) o pulgadas (in) y se registra utilizando pluviómetros. La cantidad y el tipo de precipitación tienen un impacto significativo en el clima local, la agricultura, la disponibilidad de agua y la gestión de recursos hídricos. Además, los patrones de precipitación pueden indicar la presencia de frentes meteorológicos, sistemas de baja o alta presión y otros fenómenos climáticos.

En este contexto, la parroquia Tayuza ha experimentado los niveles más bajos de precipitaciones, que oscilan entre 1900 y 2000 mm, afectando prácticamente la totalidad del territorio parroquial y las comunidades de Tuna, Natemza, Muchimkim, Yuu, San Salvador y Charip. En la zona norte de la parroquia, se han registrado precipitaciones aún más significativas, en el rango de 2000 a 2100 mm, así como en otras áreas donde los valores alcanzan entre 2100 y 2200 mm.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 23 Temperatura

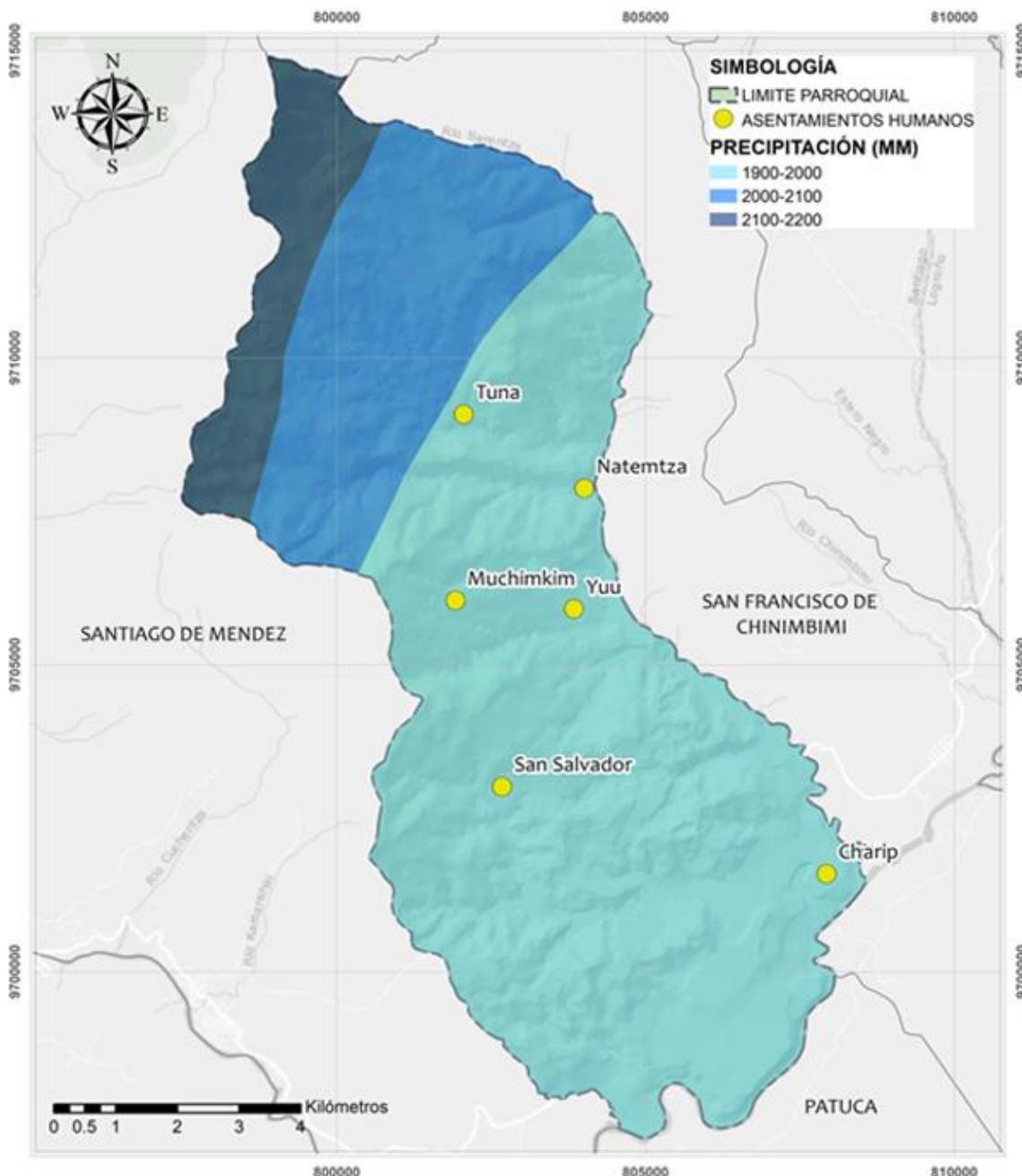


Fuente: IERSE-UDA, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 24 Precipitación



Fuente: INAMHI, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Pisos climáticos

Los pisos bioclimáticos son áreas o niveles de un paisaje que se caracterizan por tener condiciones climáticas, altitudes y ecosistemas particulares. Estos se generan por los cambios en la altitud, lo que provoca variaciones en la temperatura, humedad y otros factores climáticos a medida que se sube o baja en un terreno.

La distribución de los pisos climáticos en la parroquia Tayuza revela una predominancia notable del piso termotropical inferior que abarca un 88,64% del territorio. Este predominio sugiere un entorno cálido y favorable para diversas actividades agrícolas y ecosistémicas. Le sigue el piso termotropical superior, que representa un 11,28% del área; el piso infratropical superior ocupa solo un 0,08% y el piso mesotropical inferior, el 0,01%. Estos datos reflejan la variabilidad climática en la parroquia y subrayan la importancia de considerar estas características en la planificación del uso del suelo y la conservación de los recursos naturales.

Tabla 46 Pisos climáticos

| Piso bioclimático | Área Ha | % |
|------------------------|----------------|----------------|
| Infratropical superior | 7,52 | 0,08% |
| Mesotropical inferior | 0,53 | 0,01% |
| Termotropical inferior | 8394,58 | 88,64% |
| Termotropical superior | 1067,93 | 11,28% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Bioclimas

Un bioclima es un tipo de clima que puede diferenciarse de otros de acuerdo al grupo de factores climáticos que inciden en el desarrollo y la supervivencia de los organismos vivos.

En la parroquia Tayuza, se ha identificado que el bioclima pluvial abarca el 100,00% de su territorio y este se refiere a un tipo de clima caracterizado por la abundancia de precipitaciones, donde la lluvia es el factor climático predominante que influye en la vegetación y los ecosistemas de la región. Este bioclima se encuentra generalmente en áreas tropicales y subtropicales, donde la humedad y las temperaturas cálidas favorecen el crecimiento de una vegetación exuberante, como bosques lluviosos o selvas tropicales.

Tabla 47 Bioclimas

| Bioclima | Área Ha | % |
|--------------|----------------|----------------|
| Pluvial | 9470,57 | 100,00% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Evapotranspiración

La evapotranspiración se define como la pérdida de humedad de una superficie por evaporación directa junto con la pérdida de agua por transpiración de la vegetación.

El análisis de la evapotranspiración en la parroquia muestra una clara predominancia en el rango de 850 a 900mm que abarca un notable 91,32% del territorio. Este nivel de evapotranspiración sugiere condiciones climáticas cálidas y húmedas, lo que podría tener un impacto significativo en la disponibilidad de agua y en el crecimiento de la vegetación. En segundo lugar, el rango de 900 a 950mm representa el 6,83% y el rango más bajo de 800 a 850mm cubre apenas el 1,85% de la superficie.

Tabla 48 Evapotranspiración

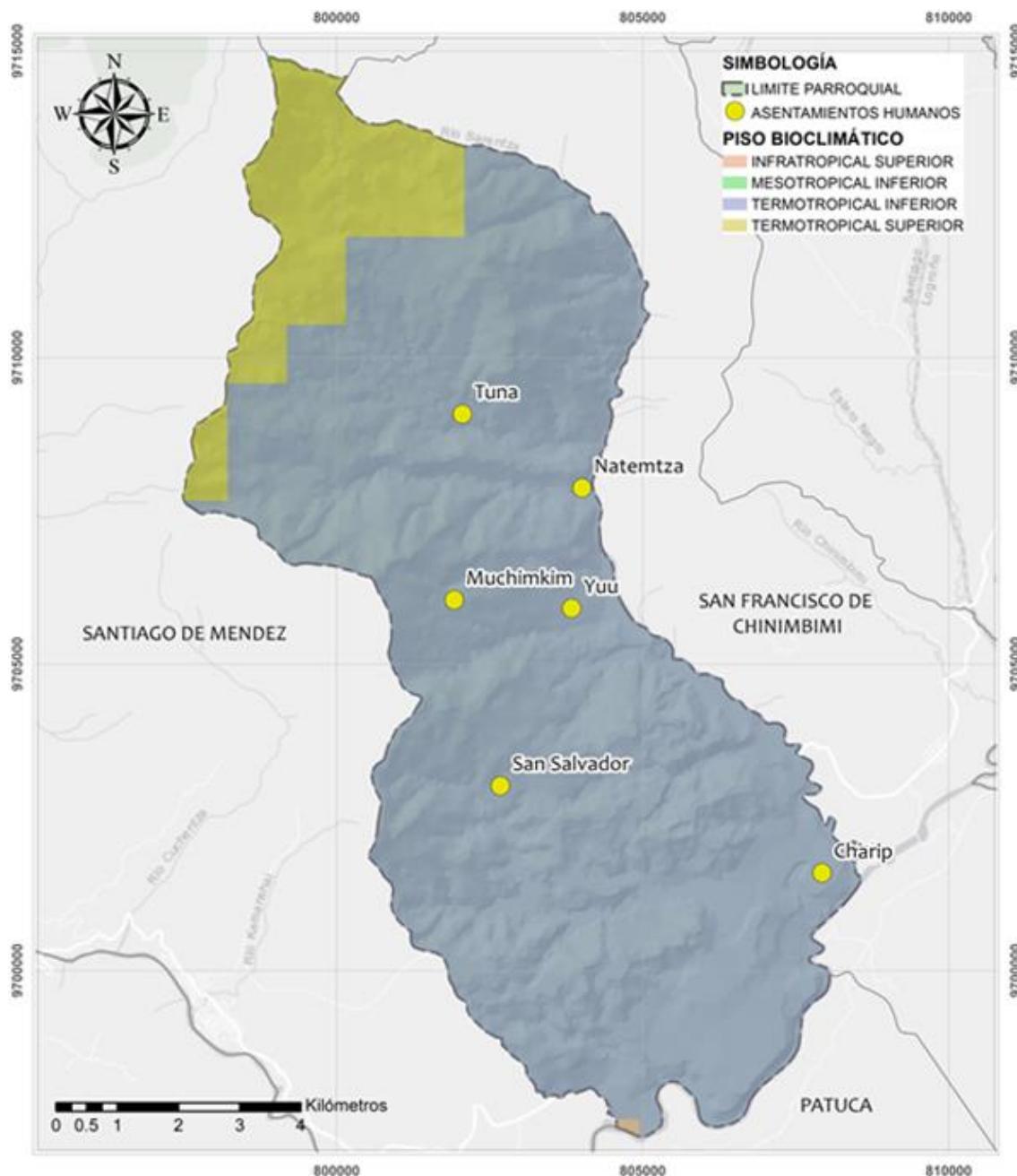
| Evapotranspiración (mm) | Área Ha | % |
|-------------------------|----------------|----------------|
| 800 - 850 | 175,05 | 1,85% |
| 850 - 900 | 8648,49 | 91,32% |
| 900 - 950 | 647,03 | 6,83% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: PLANAC 2021.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 25 Pisos bioclimáticos

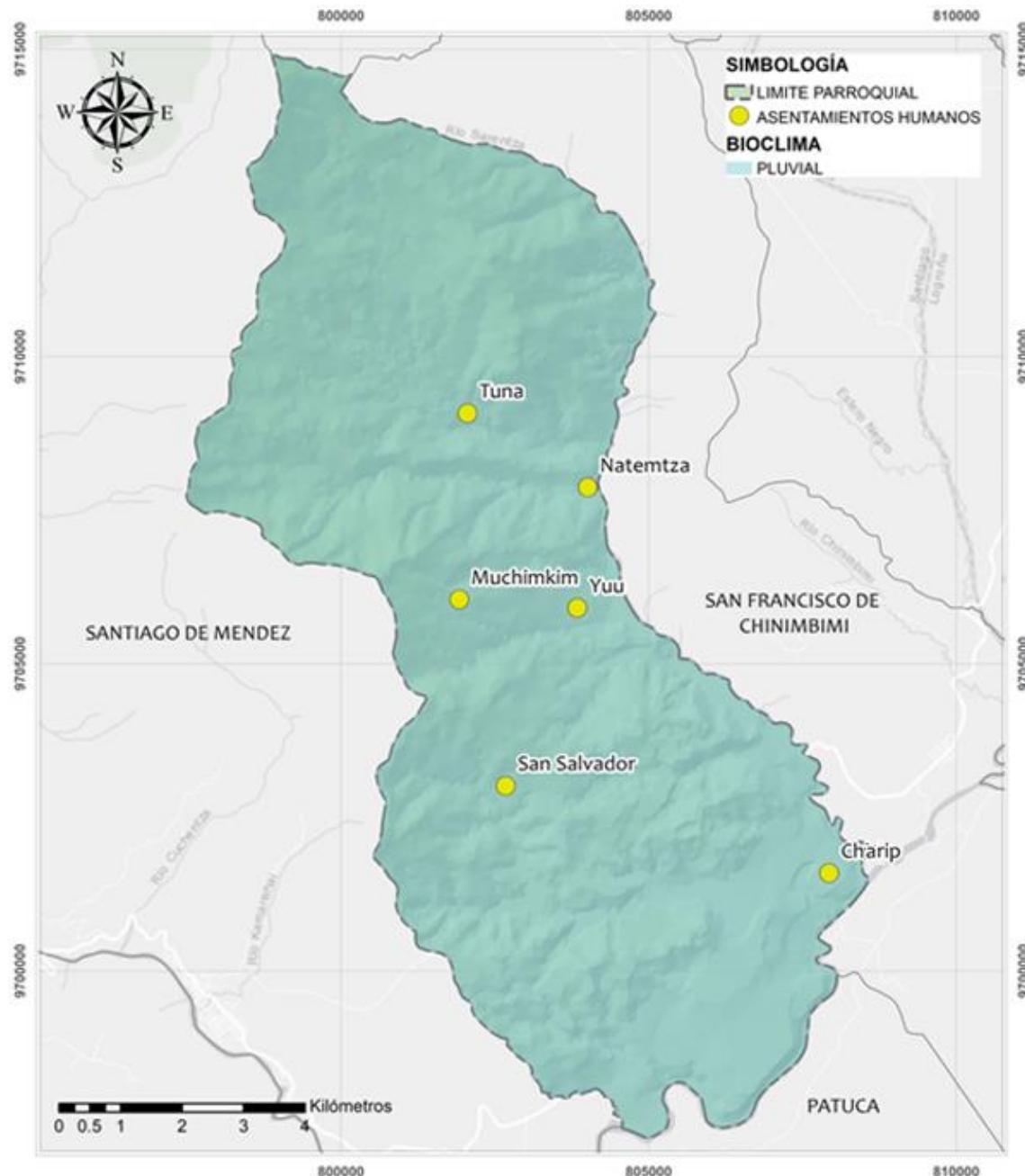


Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 26 Bioclimas

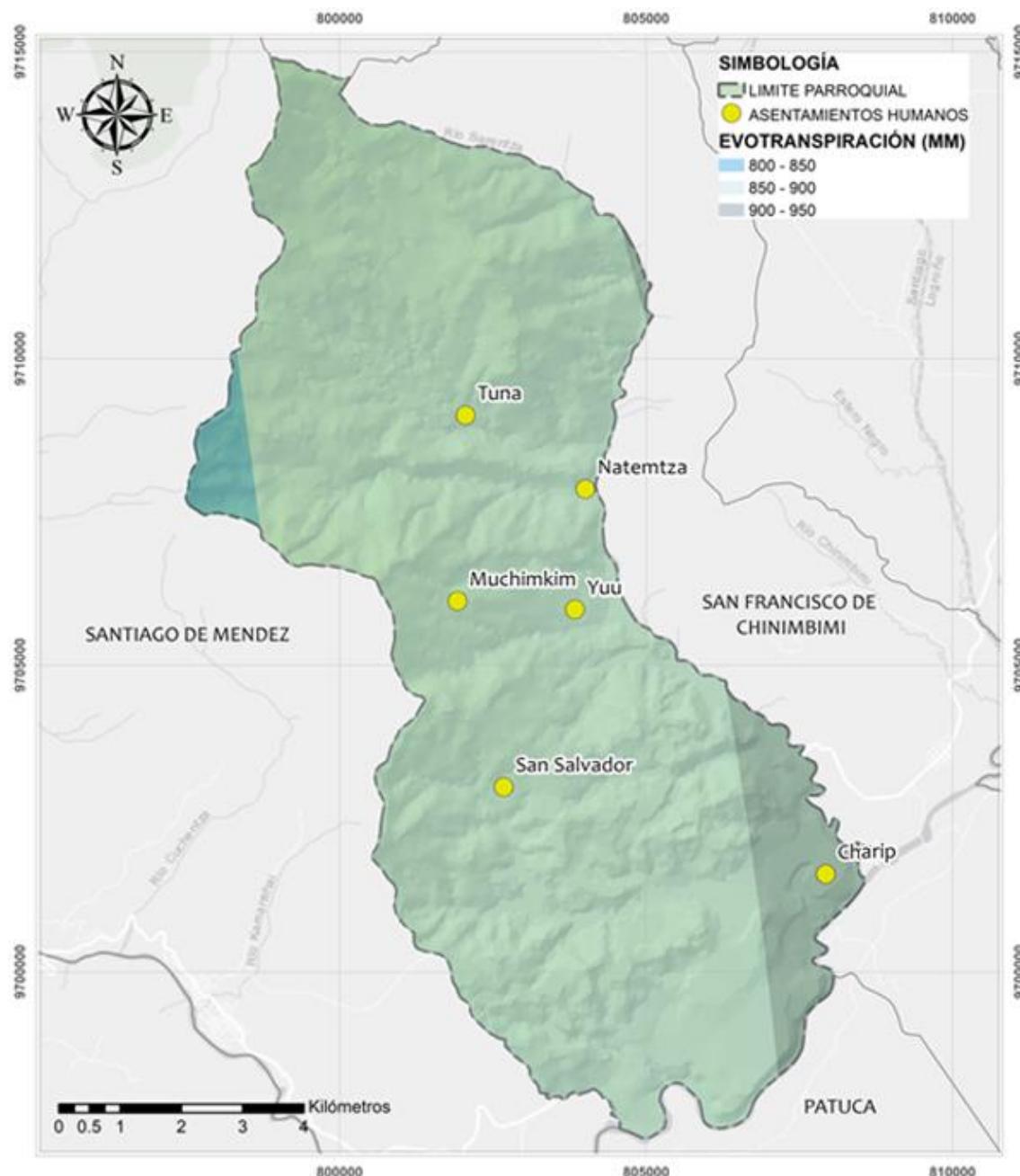


Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 27 Evapotranspiración



Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.1.8 Conflictos ambientales

Conflictos de uso

En el análisis de los conflictos de uso de tierras, se observa que la mayor proporción se destina a un uso adecuado con un 68,69% del territorio de la parroquia Tayuza, lo que indica una gestión efectiva de los recursos.

A continuación, se encuentran los conflictos por sobreutilización que representan el 27,76%, sugiriendo que ciertas zonas pueden estar siendo explotadas en exceso, lo que podría comprometer su sostenibilidad a largo plazo. Finalmente, los conflictos por subutilización son mínimos con un 3,55%.

Tabla 49 Conflictos de uso

| Conflictos | Área Ha | % |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Bien utilizado, uso adecuado | 6505,20 | 68,69% |
| Conflictos por sobreutilización | 2629,02 | 27,76% |
| Conflictos por subutilización | 336,35 | 3,55% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

Fuente: Geoportal IGM, 2021. Elaboración: equipo consultor.

Por otro lado, en lo correspondiente a las áreas aptas para la reforestación según su aptitud física constructiva, existe una clara tendencia hacia zonas de alta aptitud, abarcando el 64,08% del territorio parroquial. A continuación, se encuentran las áreas con una aptitud muy alta equivalentes al 13,37%. En contraste, las zonas con aptitud media comprenden un 20,28%. Por último, las áreas con baja aptitud son las menos representativas, alcanzando un 2,27%. Este panorama sugiere que existe un amplio potencial para llevar a cabo iniciativas de reforestación, lo que podría contribuir significativamente a la recuperación ambiental y a la sostenibilidad de los ecosistemas.

Tabla 50 Aptitud física constructiva

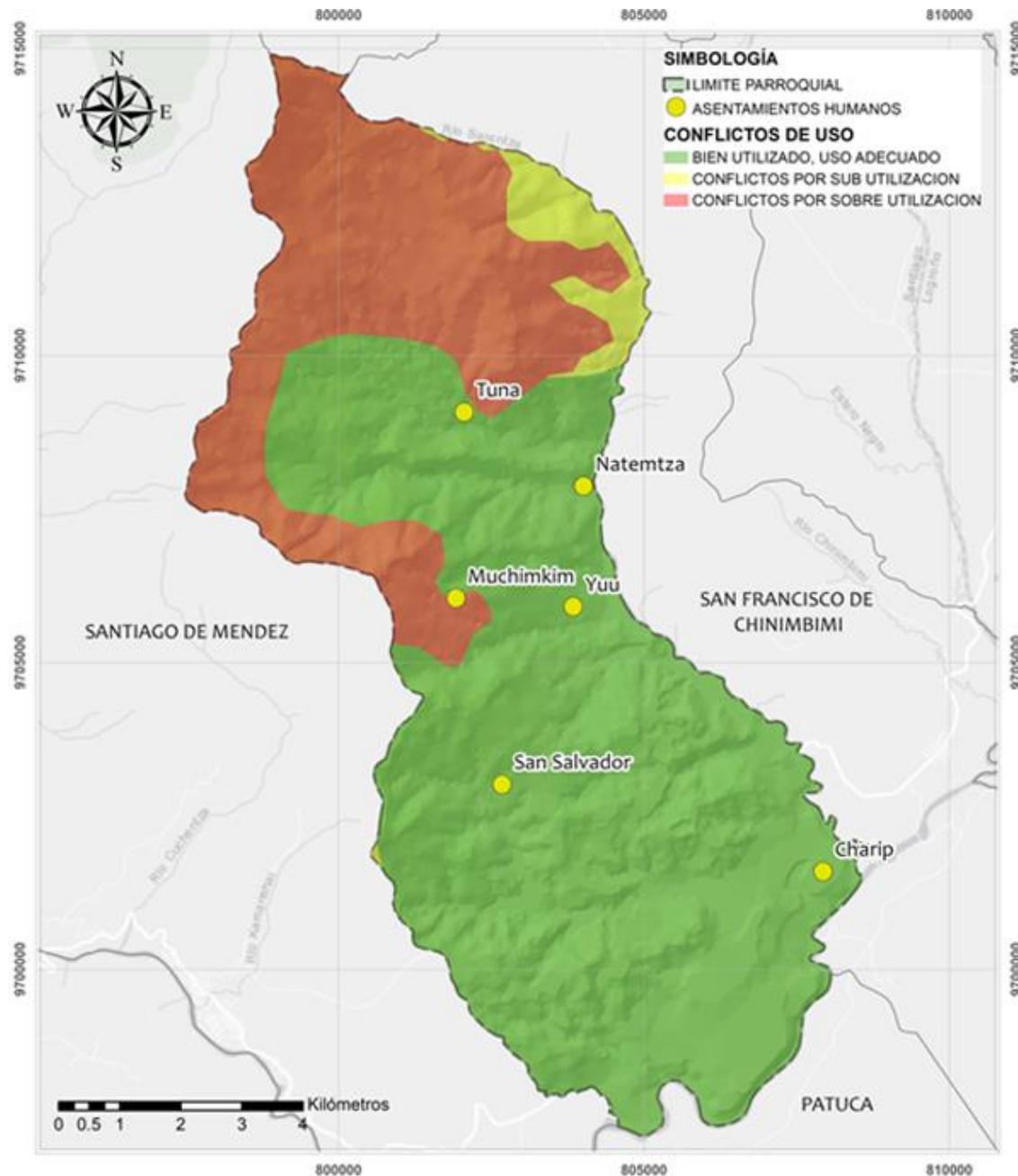
| Aptitud | Área Ha | % |
|--------------|----------------|----------------|
| Baja | 136,64 | 2,27% |
| Media | 1219,11 | 20,28% |
| Alta | 3853,03 | 64,08% |
| Muy alta | 803,76 | 13,37% |
| Total | 6012,53 | 100,00% |

Fuente: Geoportal IGM, 2021. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Mapa 28 Conflictos de uso del suelo

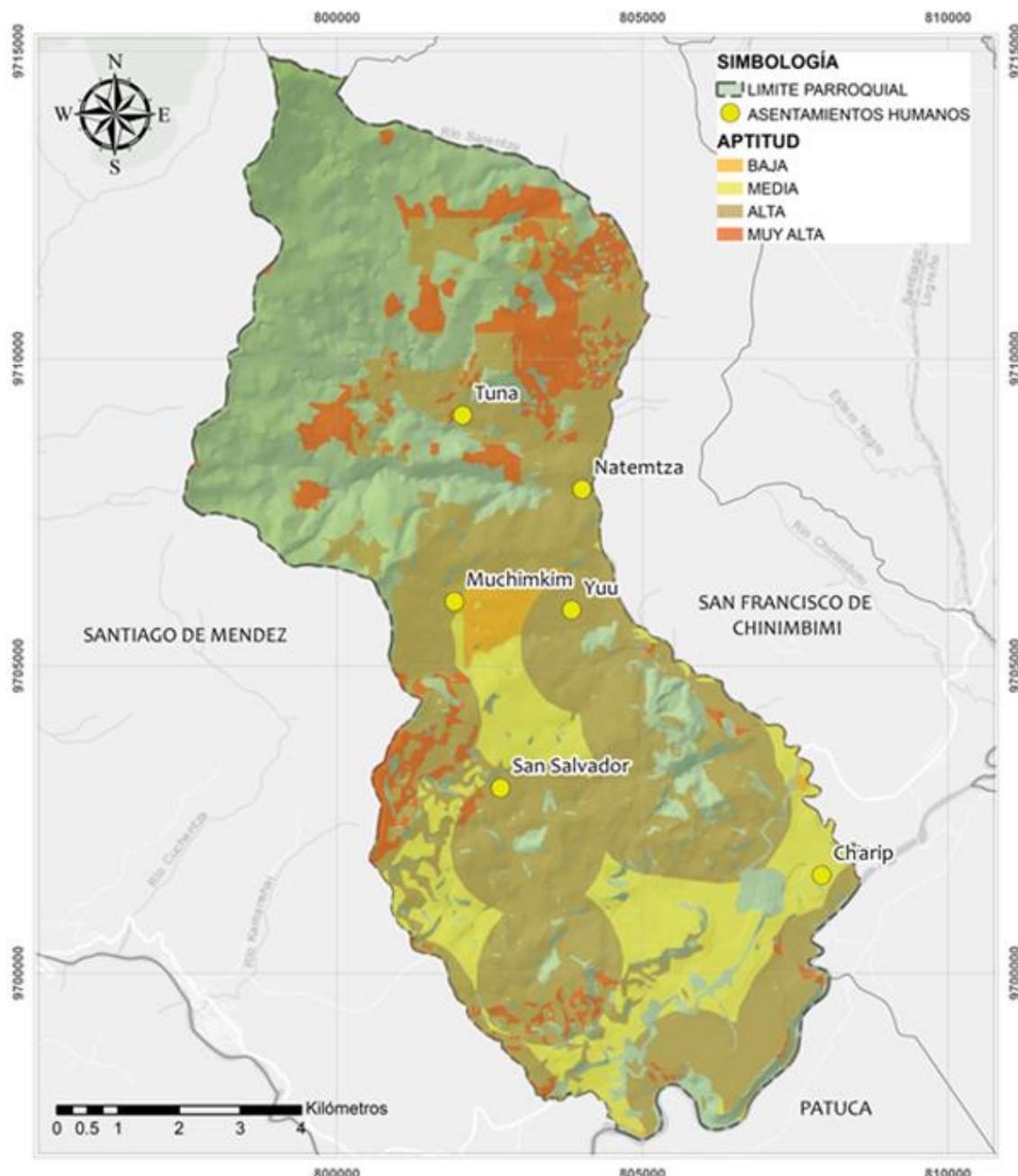


Fuente: Geoportal IGM, 2021. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 29 Aptitud física del territorio parroquial



Fuente: Geoportal IGM, 2021. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Riesgos antrópicos

Se conoce como riesgos antrópicos a aquellos que han sido generados por la acción del ser humano y los efectos que estos generan sobre la naturaleza. De acuerdo con la información obtenida a nivel parroquial, como se mencionó anteriormente, uno de los mayores riesgos antrópicos es la contaminación de los suelos y cuerpos de agua debidos a la disposición inadecuada de desechos sólidos.

Es importante considerar estos riesgos con la finalidad de desarrollar los programas y proyectos necesarios para disminuir los efectos generados por malas prácticas ambientales.

2.2.1.9 Zonas de protección y regeneración ambiental

Las zonas de protección y regeneración ambiental son áreas designadas con el propósito de preservar y restaurar los ecosistemas naturales, así como proteger los recursos naturales y la biodiversidad.

Área prioritaria de restauración

Un área prioritaria de restauración es una región identificada como crucial para la restauración ecológica debido a su importancia para la biodiversidad, los servicios ecosistémicos o su estado de degradación. La restauración de estas áreas busca recuperar su salud ecológica y funcional, mejorando su capacidad para proporcionar beneficios ambientales y sociales.

En este marco, se identificaron 803,76 Ha que pertenecen a esta categoría, lo que equivale al 8,49% del territorio de la parroquia, y se considera que tienen una prioridad muy alta para su restauración.

Tabla 51 Área prioritaria de restauración

| Prioridad | Área Ha | % |
|-----------|---------|-------|
| Muy alta | 803,76 | 8,49% |
| Total | 803,76 | 8,49% |

| Muy alta | 803,76 | 8,49% |
|----------|--------|-------|
| Total | 803,76 | 8,49% |

Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Áreas protegidas

El Parque Nacional Sangay es un área protegida que comprende ecosistemas que van desde la región amazónica hasta la sierra ecuatoriana. Fue creado bajo Acuerdo el Ministerial No. 190 del 16 de junio de 1975 como Reserva Ecológica Sangay. Posteriormente, el 26 de julio de 1979, fue categorizado como Parque Nacional.

El parque constituye una de las áreas protegidas con mayor diversidad biológica del Ecuador y abarca el 30,24% del territorio de la parroquia Tayuza con 2863,90 ha.

Tabla 52 Áreas protegidas

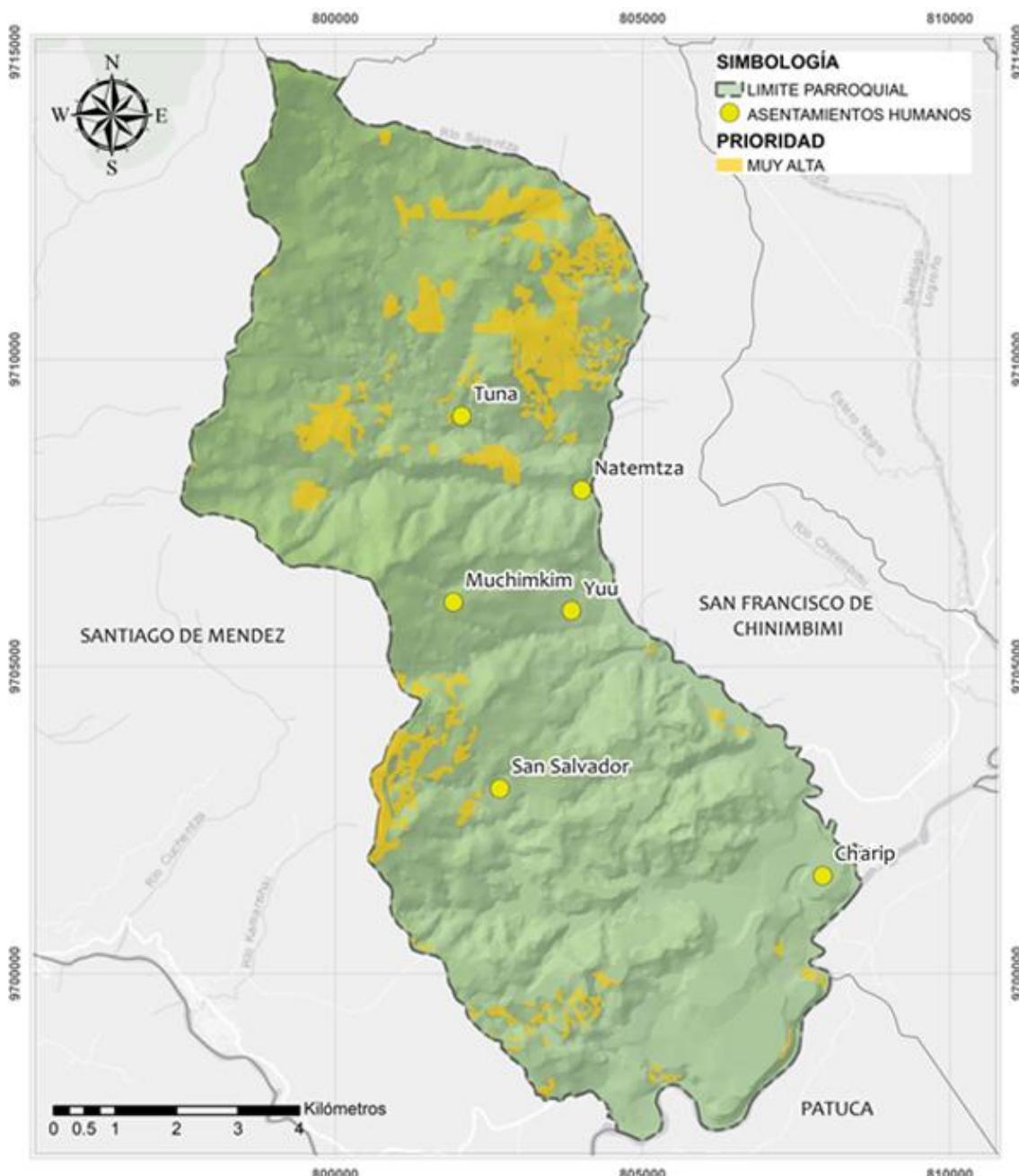
| Nombre | Área Ha | % |
|--------|---------|--------|
| Sangay | 2863,90 | 30,24% |
| Total | 2863,90 | 30,24% |

Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 30 Área prioritaria de restauración

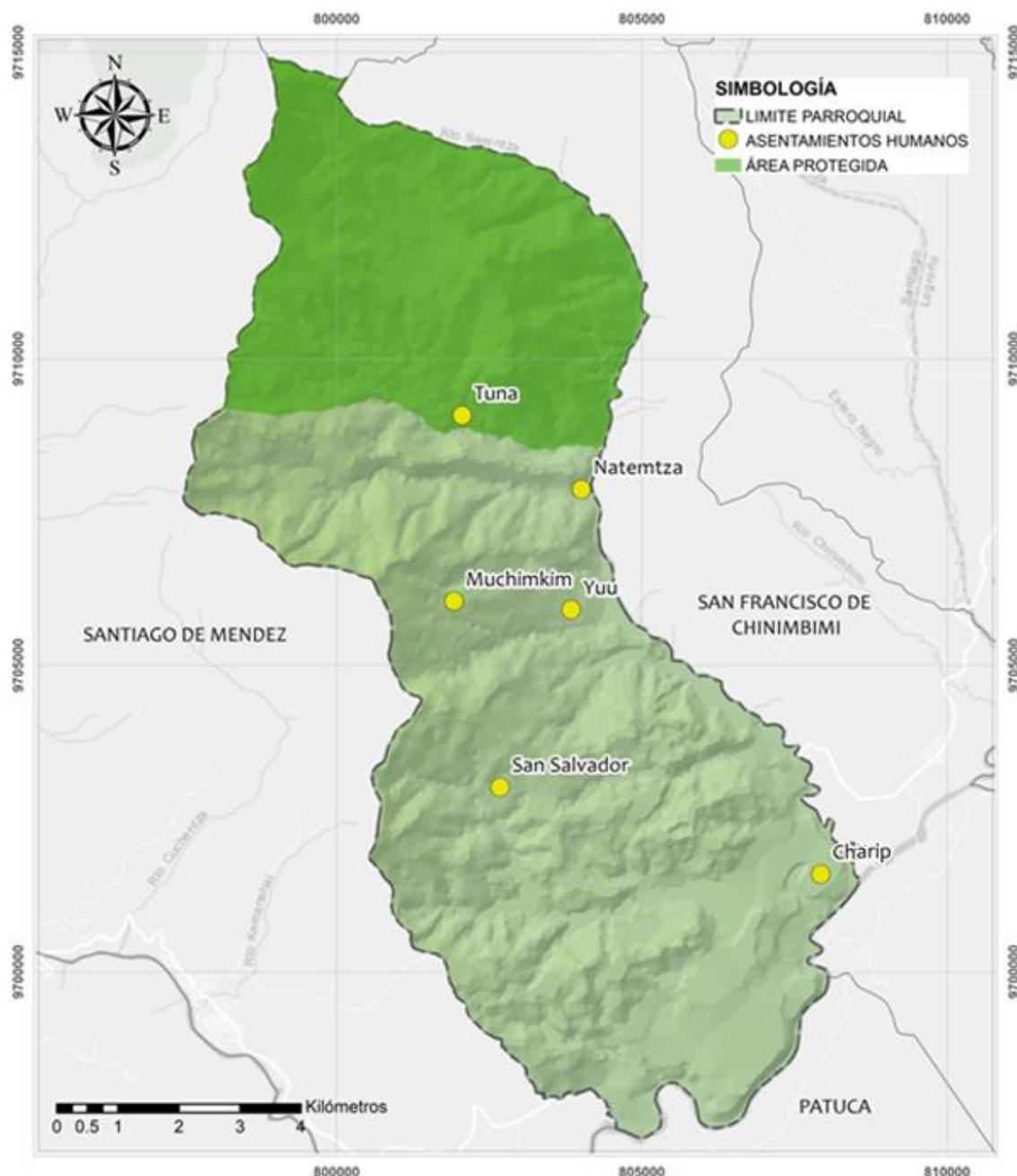


Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 31 Áreas protegidas



Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Economía circular

La economía circular es un modelo económico que busca minimizar el desperdicio y maximizar el uso de los recursos a través de la reutilización, el reciclaje y la regeneración de materiales.

En este contexto, enfocando la información hacia la clasificación de desechos sólidos y con ello abordando el reciclaje, se ha determinado que un 54,90% de los hogares de la parroquia acostumbra a separar sus desechos en orgánicos e inorgánicos. Esto indica una mayor conciencia sobre la gestión de residuos y la importancia del reciclaje en la comunidad. Por otro lado, un 45,10% de los hogares no realiza esta práctica, lo que sugiere que todavía hay un camino por recorrer en términos de educación y sensibilización sobre la correcta separación de la basura.

Tabla 53 Acostumbra separar la basura en orgánica e inorgánica

| Acostumbra separar la basura en orgánica e inorgánica | Cantidad | % |
|---|------------|----------------|
| Sí | 252 | 54,90% |
| No | 207 | 45,10% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

El estudio sobre la separación de materiales reciclables en los hogares revela que solo un 13,51% acostumbra a separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar. En contraste, un importante 86,49% de los hogares no realiza esta separación.

Tabla 54 Acostumbra separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar

| Acostumbra separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar | Cantidad | % |
|---|------------|----------------|
| Sí | 62 | 13,51% |
| No | 397 | 86,49% |
| Total | 459 | 100,00% |

| vender, regalar o reutilizar | | |
|------------------------------|------------|----------------|
| Sí | 62 | 13,51% |
| No | 397 | 86,49% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, el análisis sobre el uso de desperdicios orgánicos en los hogares muestra que un 62,31% acostumbra a emplear estos residuos, ya sea para alimentar animales o como abono para plantas. Este porcentaje refleja una práctica positiva hacia la sostenibilidad y el aprovechamiento de los recursos. Sin embargo, un 37,69% de los hogares no utiliza los desperdicios orgánicos de esta manera, lo que indica una oportunidad para promover la educación sobre la gestión de residuos orgánicos y su reutilización.

Tabla 55 Acostumbra a emplear los desperdicios orgánicos

| Acostumbra separar desperdicios para dar a los animales o plantas | Cantidad | % |
|---|------------|----------------|
| Sí | 286 | 62,31% |
| No | 173 | 37,69% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



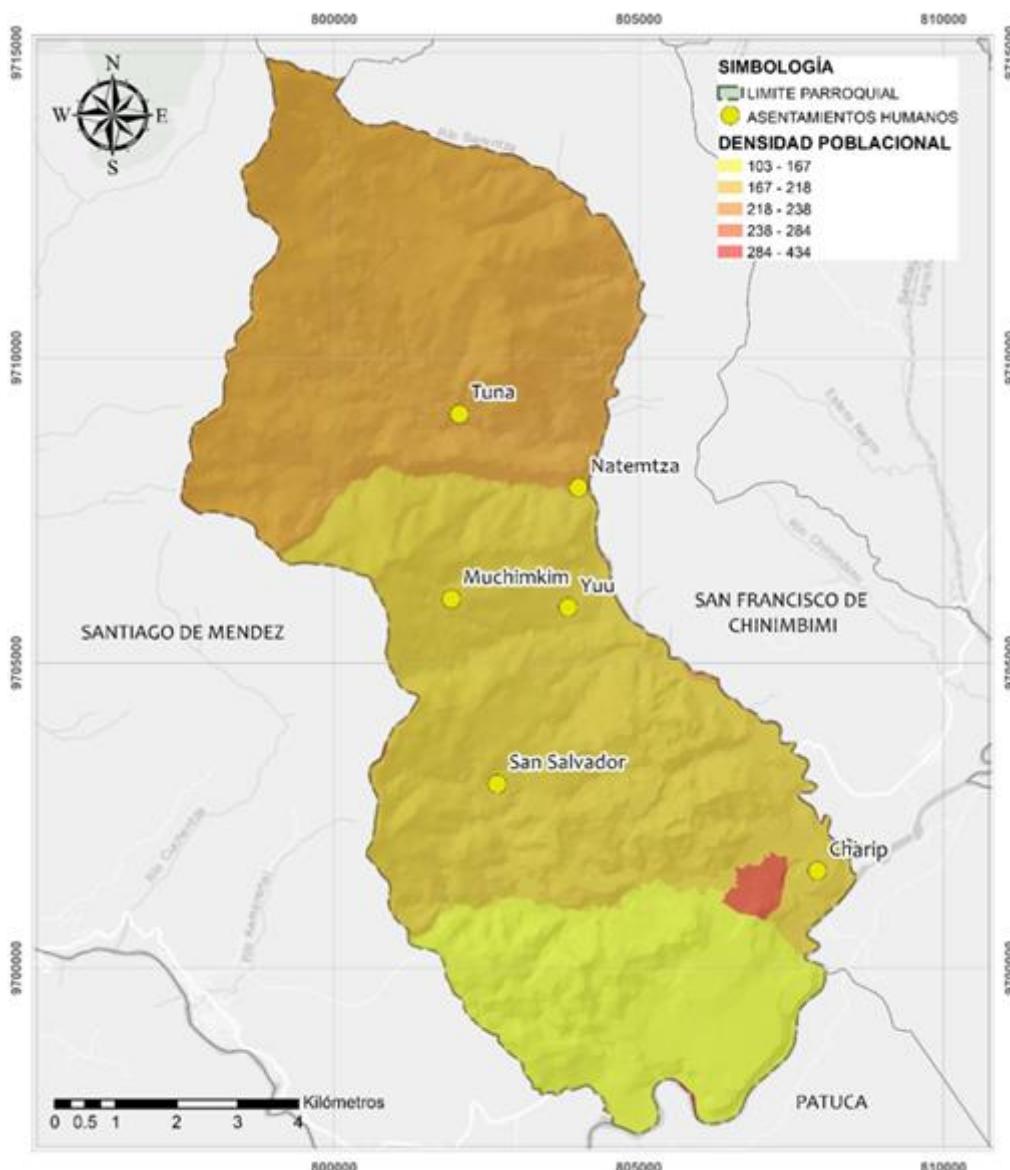
2.2.2.1 Introducción

El sistema de asentamientos humanos comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

2.2.2.2 Distribución demográfica

Para obtener una visión detallada de la distribución demográfica en la parroquia Tayuza, se analizaron datos del archivo shape de sectores anonimizados, utilizado en el CNPV del año 2022. Este análisis permitió conocer el número de habitantes en distintas áreas de la parroquia. La cabecera parroquial presenta una población estimada entre 284 y 434 habitantes, constituyendo el núcleo más poblado. Le siguen los asentamientos de Tuna y Natemtza, con poblaciones que oscilan entre 238 y 284 habitantes cada uno. Finalmente, los asentamientos de Yuu, Muchimkim, San Salvador y Charip cuentan con poblaciones estimadas entre 167 y 218 habitantes.

Mapa 32 Densidad poblacional



Fuente: INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Además, el levantamiento de información en campo proporcionó datos sobre equipamientos, servicios básicos, emprendimientos, problemáticas y potencialidades de cada comunidad y barrio. Estos factores son esenciales para comprender las necesidades y recursos de la parroquia, y se detallan en las tablas a continuación:

Tabla 56 Ficha de información Muchimkim

| Comunidad Muchimkim | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|------------------|--------------------|---|-----------------------|---------------|--------------------|---|---|-----------|------------|---------------------------|--|
| Foto: |  | | | | | | | | | | | | | |
| Cancha de uso múltiple | | Ubicación: 801919,44 Coor X: 9706043,17 Coor Y: No. Familias: 36 Población: 108 | | | | | | | | | | | | |
| Equipamientos | <table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td><td>Educativo</td></tr> <tr> <td>-</td><td>Escuela CECIB ETSA</td></tr> <tr> <td>Seguridad</td><td>Salud</td></tr> <tr> <td>-</td><td>-</td></tr> <tr> <td>Religioso</td><td>Recreación</td></tr> <tr> <td>Iglesia para la comunidad</td><td>Cancha de uso múltiple con espacio cubierto y estadio de fútbol.</td></tr> </table> | | Administrativo | Educativo | - | Escuela CECIB ETSA | Seguridad | Salud | - | - | Religioso | Recreación | Iglesia para la comunidad | Cancha de uso múltiple con espacio cubierto y estadio de fútbol. |
| Administrativo | Educativo | | | | | | | | | | | | | |
| - | Escuela CECIB ETSA | | | | | | | | | | | | | |
| Seguridad | Salud | | | | | | | | | | | | | |
| - | - | | | | | | | | | | | | | |
| Religioso | Recreación | | | | | | | | | | | | | |
| Iglesia para la comunidad | Cancha de uso múltiple con espacio cubierto y estadio de fútbol. | | | | | | | | | | | | | |
| Servicios básicos | <table border="1"> <tr> <td>Agua potable: No</td></tr> <tr> <td>Alcantarillado: Si</td></tr> <tr> <td>Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes</td></tr> <tr> <td>Energía eléctrica: Si</td></tr> <tr> <td>Alumbrado: Si</td></tr> <tr> <td>Telefonía fija: No</td></tr> <tr> <td>Telefonía celular: Si, en algunos sectores la señal de la operadora claro</td></tr> <tr> <td>Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet.</td></tr> </table> | | Agua potable: No | Alcantarillado: Si | Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes | Energía eléctrica: Si | Alumbrado: Si | Telefonía fija: No | Telefonía celular: Si, en algunos sectores la señal de la operadora claro | Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet. | | | | |
| Agua potable: No | | | | | | | | | | | | | | |
| Alcantarillado: Si | | | | | | | | | | | | | | |
| Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes | | | | | | | | | | | | | | |
| Energía eléctrica: Si | | | | | | | | | | | | | | |
| Alumbrado: Si | | | | | | | | | | | | | | |
| Telefonía fija: No | | | | | | | | | | | | | | |
| Telefonía celular: Si, en algunos sectores la señal de la operadora claro | | | | | | | | | | | | | | |
| Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet. | | | | | | | | | | | | | | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | No se evidencia contaminación de recursos naturales | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado, engorde del ganado para comercializarlo fuera de la provincia, hacia la provincia del Guayas. Cultivo de productos de plátano y Yuca. Cuidado de animales menores. | | | | | | | | | | | | | |
| Principales problemáticas | No contar con vías agrícolas hacia fincas productoras de ganado para su transporte. No contar con una casa comunal para eventos sociales y actividades administrativas. | | | | | | | | | | | | | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|--|---|
| | Falta de un puente sobre el río Muchikim. |
| Movilidad | Por medios propios en motocicletas o en taxis del centro parroquial. |
| Emprendimientos | Pequeños negocios o tiendas. Elaboración de queso, para consumo y venta a la parroquia. |
| Asociaciones productivas | - |
| Lugares turísticos | Cascada del río Wawaim |
| Problemáticas | Potencialidades |
| Mal estado de la vía hacia la comunidad, en tiempo del invierno. Consumo de agua no tratada, ocasiona enfermedades en la población. Desnutrición infantil, en niños de la comunidad. Proliferación del mosquito del Dengue. | Fincas con buen pasto para desarrollo de ganado de carne, que se comercializa en otras provincias. La educación, se cuentan con escuelas para que los niños de la comunidad se eduquen. Desarrollo de actividades agrícolas, cuidado de animales menores, cultivo del plátano verde que es comercializado mayormente en el centro parroquial de Tayuza. |

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 57 Ficha de información Charip

| Comunidad Charip | | |
|---|--|---------------------------------|
| Foto: | Ubicación: Coor X: 807929,20 Coor Y: 9701591,81 No. Familias: 6 Población: 24 | |
| Sala de reuniones | | |
| Equipamientos | Administrativo | Educativo |
| | Espacio de reuniones | - |
| | Seguridad | Salud |
| | - | - |
| | Religioso | Recreación |
| | - | Multicancha y estadio de fútbol |
| Servicios básicos | | |
| | Agua potable: No | |
| | Alcantarillado: No | |
| | Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días viernes | |
| | Energía eléctrica: Si | |
| | Alumbrado: Si | |
| | Telefonía fija: No | |
| | Telefonía celular: Si, con señal de la operadora Claro | |
| | Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet. | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | No se evidencia contaminación de recursos naturales | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado, engorde y venta. Cultivo de productos como plátano, yuca, papa china, papaya y caña. Cuidado de animales menores. | |
| Principales problemáticas | No contar con un espacio para reuniones o recibir a autoridades por no tener casa comunal o un espacio cubierto de la comunidad. | |
| Movilidad | Medios propios en motocicletas o en taxis para salir al centro parroquial, además de un sendero a pie para llegar a la parroquia. | |
| Emprendimientos | - | |
| Asociaciones productivas | - | |
| Lugares turísticos | Las playas del río Yurupasa | |
| Problemáticas | Potencialidades | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Consumo de agua entubada no tratada. En temporadas aumento del Dengue, ya que, hay campañas en la actualidad para la erradicación. La vía en invierno se llega a dañar y se demora mucho tiempo en dar mantenimiento. No tener el espacio cubierto para el desarrollo de actividades sociales como son las festividades de la comunidad.

Buenas fincas con pastos adecuados para el desarrollo de la actividad ganadera. Suelos muy fértiles para la agricultura, de cultivos de plátano, yuca, papaya, maíz, papa china y otros. Estar a poca distancia de la parroquia, genera mayor productividad en las actividades diarias para adquirir algún producto.

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 58 Ficha de información Natemtza

| Comunidad Natemtza | | |
|---|--|--------------------------|
| Foto: | Ubicación: Coor X: 804007,16 Coor Y: 9707869,05 No. Familias: 23 Población: 70 | |
| Sala de reuniones | | |
| Equipamientos | Administrativo | Educativo |
| | Casa comunal | Escuela CECIB Wampustrik |
| | Seguridad | Salud |
| | - | - |
| | Religioso | Recreación |
| | Iglesia de la comunidad | Cancha de uso múltiple |
| Servicios básicos | Agua potable: No | |
| | Alcantarillado: | |
| | Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes | |
| | Energía eléctrica: Si | |
| | Alumbrado: Si | |
| | Telefonía fija: No | |
| | Telefonía celular: | |
| | Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet. | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | Algunos hogares al no contar con alcantarillado, el agua servida se dirige directamente al río Muchikim o al río Yurupasa. | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado, engorde y comercialización en pie. Cultivo de productos como el plátano, yuca, maíz y naranjilla para la venta en el centro de la parroquia. | |
| Principales problemáticas | Contaminación directa de las fuentes hídricas al no contar con alcantarillado. El consumo de agua entubada sin previo tratamiento. Conflictos sociales entre socios de la comunidad. | |
| Movilidad | Por medios propios en motocicletas o en taxis de cooperativas del centro parroquial. | |
| Emprendimientos | - | |
| Asociaciones productivas | - | |
| Lugares turísticos | Ríos para nadar, río Wasmasa | |
| Problemáticas | Potencialidades | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Daños en la vía de acceso a la comunidad durante el invierno y la demora en dar mantenimiento.
La comunidad no cuenta con agua potable, debido a la falta de proyectos, lo cual genera problemas de salud.
Arreglo y apertura de calles en el centro de la comunidad.
No cuenta con sistema de alcantarillado, lo cual genera problemas de salubridad y contaminación ambiental.
No contar con un espacio cubierto para el desarrollo de actividades culturales, sociales y deportivas.

La escuela unidocente, donde niños de la comunidad asiste para educarse.
Fincas con buenos pastos para el desarrollo de actividades ganaderas.
Buenos suelos, aptos para el desarrollo de la agricultura, cultivo del plátano, yuca, maíz y naranjilla.

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 59 Ficha de información Nantip

| Comunidad Nantip | | |
|---|---|---|
| Foto: | Ubicación: Coor X: 802800.51 Coor Y: 9702994.14 No. Familias: 14 Población: 42 | |
| Río Wawaim - Paso Nantip | | |
| Equipamientos | Administrativo | Educativo |
| | - | - |
| | Seguridad | Salud |
| | - | - |
| | Religioso | Recreación |
| | - | Espacio cubierto en la cancha de uso múltiple |
| Servicios básicos | Agua potable: No Alcantarillado: Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes Energía eléctrica: Si Alumbrado: Si Telefonía fija: No Telefonía celular: Internet: Si, una vivienda cuenta con el servicio de la empresa ZoeNet. | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | - | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado para carne. Cultivo de productos como el plátano, yuca, maíz y naranjilla. | |
| Principales problemáticas | Falta de servicios como telefonía, alcantarillado sanitario, agua potable. | |
| Movilidad | - | |
| Emprendimientos | - | |
| Asociaciones productivas | - | |
| Lugares turísticos | Una pequeña laguna, que se encuentra remontada. | |
| Problemáticas | Potencialidades | |
| No existen transportes como buses por lo cual la movilidad a la comunidad, se lo hacer por vehículos de cooperativas de taxi. | Buenos pastos, las fincas son apropiadas para la ganadería, ganado para carne. Los suelos son muy productivos, aptos para el desarrollo de la agricultura, con ello sacar el producto a la venta en la parroquia y para el consumo de los hogares. | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



La vía está en malas condiciones, ya que, en invierno crecen las quebradas y dañan la carretera.
No contar con una escuelita para que los niños se eduquen.
No cuenta con agua potable, esto asociado con la falta de baterías sanitarias y la ausencia de alcantarillado, genera enfermedades.

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 60 Ficha de información Yuu

| Comunidad Yuu | | |
|--|--|---|
| Foto: | Ubicación: Coor X: 803839,64 Coor Y: 9705908,03 No. Familias: 24 Población: 72 | |
| Escuela CECIB Fiscomisional San José | | |
| Equipamientos | Administrativo | Educativo |
| | - | Escuela CECIB Fiscomisional San José CNH. |
| | Seguridad | Salud |
| | - | - |
| | Religioso | Recreación |
| | Iglesia de la comunidad | Espacio cubierto, multicancha y estadio de fútbol |
| Servicios básicos | Agua potable: No Alcantarillado: Si, calles principales de la comunidad Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes Energía eléctrica: Si Alumbrado: Si Telefonía fija: No Telefonía celular: Si, cobertura de la telefonía clara Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet. | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | - | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado para carne. Cultivo de plátano, maíz, cacao, café. | |
| Principales problemáticas | No cuentan con casa comunal. | |
| Movilidad | No cuentan con un servicio de transporte público, para movilizarse hacia la parroquia, lo hacen mediante taxis. | |
| Emprendimientos | - | |
| Asociaciones productivas | Asociación de productores Pantin. | |
| Lugares turísticos | - | |
| Problemáticas | Potencialidades | |
| Instalaciones del CNH en malas condiciones, olvidada. Los servicios de baños para la comunidad están destruidos, ya no están funcionando. | Jóvenes y niños practican actividades deportivas. La población desarrolla el cultivo del café, por medio de la asociación productiva Pantin. | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



La vía de acceso a la comunidad está en malas condiciones.
La juventud que sale para estudiar en el centro parroquial tiene que pagar mensualmente a taxis para trasladarse.
No disponen de agua potable ni alcantarillado.

La escuelita, es de gran ayuda, ya que, está brindando a los niños de la comunidad la oportunidad de poder educarse.

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 61 Ficha de información Tuna

| Comunidad Tuna | | |
|---|--|--|
| Foto: |  | |
| Casa comunal | Ubicación: Coor X: 802053,18 Coor Y: 9709075,50 No. Familias: 14 Población: 42 | |
| Equipamientos | Administrativo Educativo Casa comunal Escuela CECIB Yurank. Seguridad Salud - - Religioso Recreación Iglesia de la comunidad Cancha de uso múltiple. | |
| Servicios básicos | Agua potable: Alcantarillado: Si Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes Energía eléctrica: Si Alumbrado: Si Telefonía fija: Telefonía celular: Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet. | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | - | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado para la venta de carne. Cultivo de plátano, yuca y naranjilla. Cuidado de animales menores. | |
| Principales problemáticas | Arreglar los caminos y calles dentro de la comunidad. Espacio cubierto, no se cuenta para realizar actividades deportivas, sociales y culturales. | |
| Movilidad | Se transportan en medios propios como motocicletas o en taxis pagando fletes. | |
| Emprendimientos | - | |
| Asociaciones productivas | - | |
| Lugares turísticos | La cascada de Tuna | |
| Problemáticas | Potencialidades | |
| La vía, constantemente se daña y se demoran en dar mantenimiento. | El clima y los pastos son muy aptos para el desarrollo de la ganadería. Los suelos aún son muy fértiles para realizar actividades de cultivo de plátano, yuca, maíz. | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



No tener servicio de agua potable, se consume agua entubada sin tratar desde una fuente hídrica cercana.

No contar con un espacio cubierto para desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas en sus festividades de la comunidad.

Atractivo turístico, se cuenta con lugares atractivos naturales por explotar, para el desarrollo del turismo local.

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 62 Ficha de información Los Ángeles

| Los Ángeles | | |
|---|--|--|
| Foto: | Ubicación: Coor X: Coor Y: No. Familias: Población: | |
| Equipamientos | Administrativo Casa comunal en malas condiciones Seguridad - Religioso - | |
| | Educativo Escuela CECIB Carlos Alfonso Salud - Recreación Cancha de tierra para indor | |
| Servicios básicos | Agua potable: Alcantarillado: Recolección de basura: Energía eléctrica: Alumbrado: Telefonía fija: Telefonía celular: Internet: | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | - | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado para carne. Cultivo de productos como plátano, yuca, papa china y naranjilla, para consumo y venta. | |
| Principales problemáticas | No poder sacar los productos para la venta por no contar con la vía que llegue hasta la comunidad. | |
| Movilidad | No cuentan, únicamente por medios propios se transportan en taxis hasta un punto donde llegan vehículos y luego caminan. | |
| Emprendimientos | - | |
| Asociaciones productivas | - | |
| Lugares turísticos | Cascada del río Yawantza. | |
| Problemáticas | Potencialidades | |
| Servicios básicos, no se puede realizar actividades productivas y por lo cual se vuelve en una comunidad que no presta las condiciones para habitarla. Tener que caminar para llegar hacia la comunidad, ya que no se cuenta con la vía. | Grandes extensiones de terrenos con pastos adecuados para la ganadería. Los terrenos son muy fértiles, aquí se desarrollan actividades agrícolas y los productos son para el consumo, por la dificultad para sacarlos a la venta. Educación, se cuenta con una escuelita unidocente, a pesar de las dificultades y distancia, los niños asisten con el afán de educarse. | |

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 63 Ficha de información San Salvador

| San Salvador | | |
|---|---|---|
| Foto: | Multicancha Ubicación: Coor X: 802675,41 Coor Y: 9703012,25 No. Familias: 38 Población: 114 | |
| Equipamientos | Administrativo | Educativo |
| | - | Escuela América de San Salvador |
| | Seguridad | Salud |
| | - | - |
| | Religioso | Recreación |
| | Iglesia Católica | Estadio de fútbol, espacio cubierto y multicancha |
| Servicios básicos | Agua potable: No Alcantarillado: si, sin embargo existen viviendas que no cuentan con el servicio debido a la falta de cobertura. Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes. Energía eléctrica: Si Alumbrado: Si Telefonía fija: Si Telefonía celular: Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet. | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | Contaminación de fuentes hídricas con residuos de actividades porcinas y ganaderas. | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado de carne y leche. Producción de leche, para la comercialización en la ciudad de Cuenca en la empresa Nutri Leche. | |
| Principales problemáticas | No contar con vías agrícolas hacia fincas productivas. Mal estado de las vías en la comunidad y sectores aledaños. | |
| Movilidad | Con medios propios en motocicletas o en vehículos | |
| Emprendimientos | Centro de acopio de leche para la comercialización. Negocios pequeños como tiendas de abarrotes. | |
| Asociaciones productivas | Asociación de productores lecheros Unión, Visión y Progreso. | |
| Lugares turísticos | Río Tayuza. Dique en el río Tayuza, encontrándose en malas condiciones por daños del crecimiento del caudal en invierno. | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| Problemáticas | Potencialidades |
|--|---|
| Consumo de agua no tratada, debido a la falta de agua potable. | La producción ganadera de leche, una zona más importante a nivel de cantón. |
| Mal estado de vías agrícolas y apertura de calles sin previa planificación. | Desarrollo de actividades avícolas, pollos, gallinas y producción de huevos. |
| Falta de energía eléctrica para emprendimientos productivos como establos y centro de acopio para el uso en actividades productivas. | Terrenos fértilles para desarrollo de la agricultura. Atractivos naturales para el desarrollo del turismo ecológico rural. |

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 64 Cabecera parroquial de Tayuza

| Cabeceira parroquial Tayuza | | |
|---|--|---|
| Foto: | Ubicación: Coor X: 807020.26 Coor Y: 9701387.41 No. Familias: 139 Población: 556 | |
| Imagen satelital cabecera parroquial | | |
| Equipamientos | Administrativo | Educativo |
| | GAD parroquial | Escuela América de San Salvador |
| | Seguridad | Salud |
| | UPC | Centro de salud |
| | Religioso | Recreación |
| | Iglesia matriz | Estadio de fútbol, espacio cubierto, cancha techada y parque central. |
| Servicios básicos | Agua potable: Si Alcantarillado: si, sin embargo existen viviendas que no cuentan con el servicio debido a la falta de cobertura. Recolección de basura: Si, recolector del municipio los días martes. Energía eléctrica: Si Alumbrado: Si Telefonía fija: Si Telefonía celular: Si Internet: Si, algunos hogares cuentan con el servicio de la empresa ZoeNet. | |
| Presencia de contaminación de recursos naturales | Contaminación de fuentes hídricas con residuos de actividades porcinas y ganaderas. | |
| Actividades productivas | Cuidado de ganado de carne y leche. Producción de leche, para la comercialización en la ciudad de Cuenca en la empresa Nutrí Leche. | |
| Principales problemáticas | No contar con vías agrícolas hacia fincas productivas. Mal estado de las vías en la comunidad y sectores aledaños. | |
| Movilidad | Con medios propios en motocicletas o en vehículos | |
| Emprendimientos | Centro de acopio de leche para la comercialización. Negocios pequeños como tiendas de abarrotes. | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | |
|--|--|
| Asociaciones productivas | Asociación de productores lecheros Unión, Visión y Progreso. |
| Lugares turísticos | Río Tayuza. Dique en el río Tayuza, encontrándose en malas condiciones por daños del crecimiento del caudal en invierno. |
| Problemáticas | Potencialidades |
| <p>Vías en mal estado que necesitan de mantenimiento continuo.</p> <p>Contaminación de calles y terrenos baldíos debido a la falta de sensibilización a la población sobre manejo adecuado de desechos sólidos.</p> <p>Existe un alto déficit de equipamientos para el desarrollo de actividades sociales, económicas y deportivas.</p> <p>Se evidencio un alto déficit de empleo y oportunidades lo cual genera el abandono de sectores rurales.</p> <p>La presencia de una gran cantidad de perros callejeros genera contaminación y enfermedades.</p> <p>Los casos de Dengue han ido aumentando en los últimos años debido a falta de campañas de fumigación y preparación ante la época invernal.</p> <p>La falta de transporte público dificulta la movilidad de la personas e incrementa los costos de producción.</p> | <p>Se evidenciaron diferentes atractivos turísticos con un alto potencial.</p> <p>La población desarrolla diferentes actividades de tipo económico productivo.</p> <p>Se desarrolla de manera continua proyectos de ayuda social, especialmente dirigidos a personas de la tercera edad.</p> |

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



A continuación, se presenta una tabla resumen de la información levantada en campo, que detalla la disponibilidad de servicios básicos en las comunidades y barrios de la parroquia Tayuza. En ella, se destaca de manera significativa la carencia de agua potable a nivel parroquial, un aspecto que afecta a toda la población. Sin embargo, es importante mencionar que la cobertura de recolección de basura, energía eléctrica y alumbrado público se extiende a casi todos los asentamientos humanos de la zona. Por otro lado, resulta alarmante la situación en el barrio Los Ángeles, donde la falta de servicios básicos esenciales plantea un desafío importante para el bienestar de sus habitantes.

Tabla 65 Disponibilidad de servicios básicos

| Comunidad/ Barrio | Disponibilidad de servicios básicos | | | | | |
|----------------------|-------------------------------------|----------------|--------------------------|--|--------------------|----------|
| | Agua potable | Alcantarillado | Recolección de basura | Energía eléctrica y alumbrado público | Telefonía móvil | Internet |
| Tuna | | x | x | x | x | x |
| Natemtza | | | x | x | | x |
| Muchimkim | | x | x | x | x | x |
| Yuu | | x | x | x | x | x |
| San Salvador | | x | x | x | | |
| Charip | | | x | x | x | x |
| Nantip | | | x | x | | x |
| Los Ángeles | | | | | | |

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, se adjunta la tabla resumen de los equipamientos en las diversas comunidades y barrios que conforman la parroquia Tayuza. Esta tabla revela la existencia de un total de 35 equipamientos a nivel parroquial, que incluyen instalaciones educativas, recreativas, administrativas, de salud, seguridad y religiosas.

Tabla 66 Resumen de equipamientos

| Comunidad / Barrio | Equipamientos | | | | | | |
|-----------------------|---------------|---------------------------------|-------|-----------|--|-----------------------|-------|
| | Admin. | Educativo | Salud | Religioso | Recreación | Servicios sociales | Total |
| Tuna | Casa comunal | Escuela CECIB Yurank. | | Iglesia | Cancha de uso múltiple. | | 4 |
| Natemtza | Casa comunal | Escuela CECIB Wampustrik | | Iglesia | Cancha de uso múltiple | | 4 |
| Muchimkim | | Escuela CECIB Etsa | | Iglesia | Cancha de uso múltiple con espacio cubierto | | 4 |
| | | | | | Estadio de fútbol. | | |
| Yuu | | Escuela CECIB Fiscomision | | Iglesia | Espacio cubierto, multicancha | | 3 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | | | | | |
|--------------------------|----------------------|---|---|---------|---|---|----|
| | | al San José CNH. | | | y estadio de fútbol | | |
| San Salvador | | Escuela América de San Salvador | | Iglesia | Estadio de fútbol, espacio cubierto y multicancha | | 3 |
| Charip | Espacio de reuniones | | | | Multicancha y estadio de fútbol | | 2 |
| Nantip | | | | | Espacio cubierto en la multicancha | | 1 |
| Los Ángeles | Casa comunal | Escuela CECIB Carlos Alfonso | | | Cancha de tierra para indor | | 3 |
| Centro Parroquial | GAD Parroquial | Unidad Educativa Tayuza | Centro de salud tipo A | | Cancha Techada | Desarrollo infantil integral Los Claveles | 11 |
| | | Escuela de Educación Básica Daniel Villagómez | Puesto de salud (Seguro Social Campesino) | | | Personas con discapacidad PD Tayuza | |
| | | Infocentro Tayuza | | | | CNH Tayuza | |
| Total | 5 | 9 | 2 | 5 | 10 | CNH Nantu Santiago | 35 |

Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.2.3 Uso y ocupación del suelo

Ocupación y aprovechamiento del suelo

En cuanto al uso del suelo en la parroquia Tayuza, se observa una marcada preferencia por la conservación y protección del territorio, que abarca el 55,81% del total, lo que refleja un fuerte compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de los recursos naturales. En contraste, el 28,79% del suelo se destina a actividades pecuarias, lo que evidencia una significativa dependencia de la ganadería como motor económico de la región. El 13,99% corresponde al uso agropecuario mixto, lo cual sugiere una estrategia de diversificación entre agricultura y ganadería para mejorar la resiliencia económica de los productores locales. Por otro lado, los usos antropológicos con el 0,52%, hídrico con el 0,48% y agrícola con el 0,23% son mínimos, lo que indica que estas actividades tienen una menor presencia o relevancia en el contexto actual de la parroquia. Las tierras catalogadas como improductivas representan solo el 0,10%, mientras que las áreas dedicadas a protección o producción constituyen el 0,05%, y aquellas destinadas a conservación y producción alcanzan apenas el 0,02%.

Tabla 67 Uso del suelo

| Uso de suelo | Área Ha | % |
|----------------------------------|---------|--------|
| Agrícola | 21,80 | 0,23% |
| Agropecuario mixto | 1324,90 | 13,99% |
| Agua | 45,71 | 0,48% |
| Antrópico | 49,17 | 0,52% |
| Conservación y producción | 2,10 | 0,02% |
| Conservación y protección | 5285,78 | 55,81% |
| Pecuario | 2726,90 | 28,79% |
| Protección producción | 5,15 | 0,05% |
| Tierras improductivas | 9,06 | 0,10% |

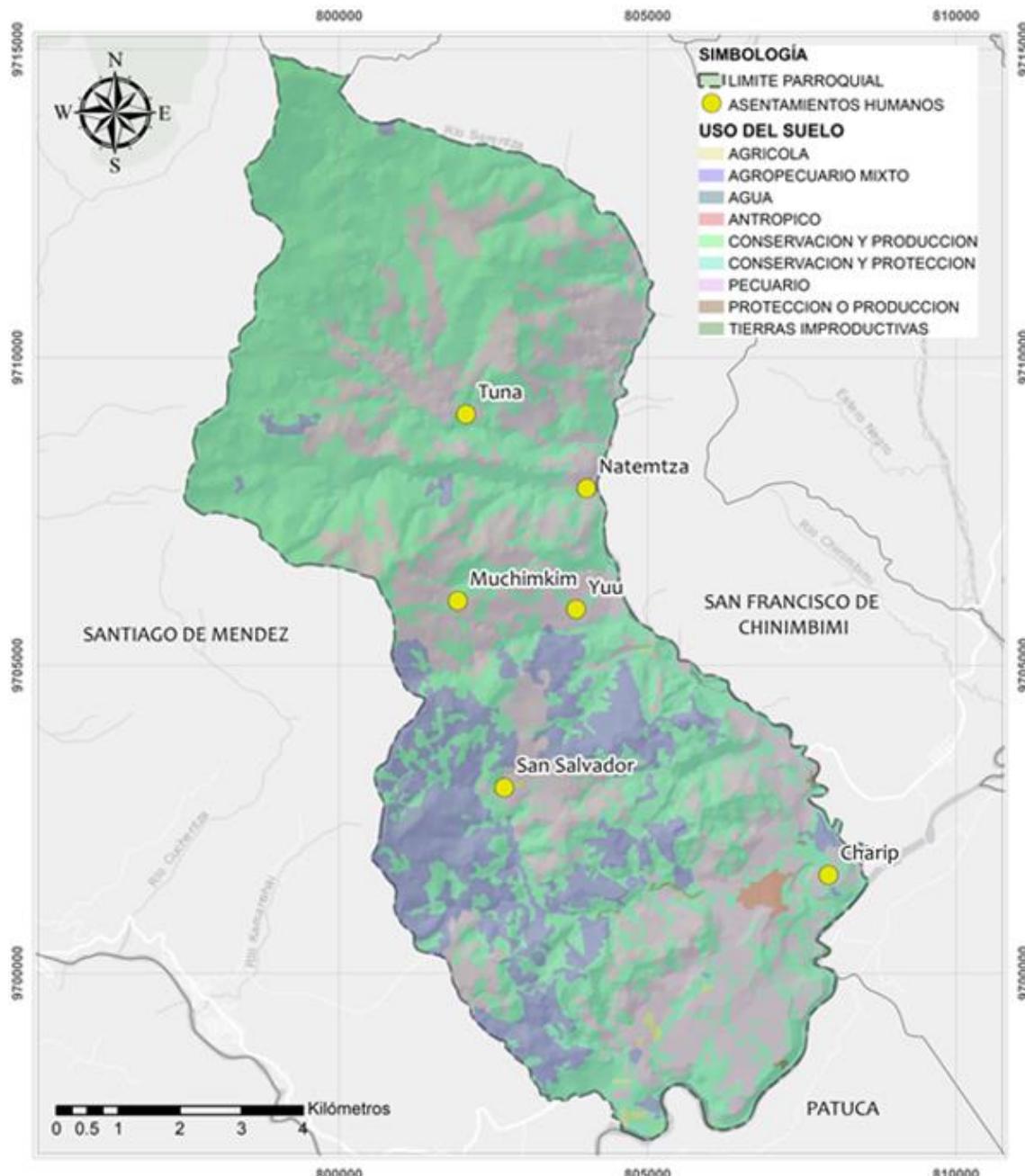
| | | |
|--------------|---------|---------|
| Total | 9470,57 | 100,00% |
|--------------|---------|---------|

Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 33 Uso del suelo



Fuente: SIGTIERRAS, 2023. Elaboración: equipo consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.2.4 Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad y conectividad en una región son factores clave para su desarrollo económico y social. En la parroquia Tayuza, como en muchas áreas rurales, la infraestructura vial es fundamental para facilitar el acceso de la población a servicios esenciales como educación, salud y comercio. Además, la accesibilidad digital es cada vez más importante, y aunque se han implementado esfuerzos para mejorar la conectividad a internet, aún persisten áreas con limitaciones en este aspecto, afectando la comunicación y el acceso a información.

Red de vías

El catastro vial de la parroquia Tayuza señala que cuenta con una red vial de 93,53 km, de la cual el 27,21% corresponde a vías secundarias. Las vías vehiculares indefinidas abarcan el 23,46%, mientras que la vía primaria E40, que es de carácter estatal, ocupa el 22,14%. Las vías residenciales constituyen el 14,30%, y las peatonales indefinidas representan el 12,85%. Por último, los puentes vehiculares representan tan solo el 0,05% del total.

Es importante mencionar que, la vía primaria E40 es una carretera en Ecuador que recorre las provincias de Santa Elena, Guayas, Cañar, Azuay y Morona Santiago. Al ser una vía estatal, su administración y control corresponden exclusivamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que actúa como la única entidad responsable de su gestión.

El análisis del estado vial en la parroquia Tayuza muestra que la mayor parte de la red vial se encuentra en estado regular, con un 40,06%. En segundo lugar, un 37,81% de las vías están en mal estado, lo que representa una preocupación significativa para la

movilidad y el acceso en la parroquia. Finalmente, solo el 22,13% de las vías se encuentran en buen estado. Esta distribución sugiere que se requiere una inversión considerable en infraestructura vial para mejorar las condiciones de tránsito y facilitar el desarrollo económico y social de la zona.

Tabla 68 Catastro vial

| Descripción | Longitud Km | % |
|-----------------------------|-------------|---------|
| Peatonal indefinida | 12,02 | 12,85% |
| Puente vehicular | 0,04 | 0,05% |
| Residencial | 13,37 | 14,30% |
| Vehicular indefinida | 21,95 | 23,46% |
| Vía primaria E40 | 20,70 | 22,14% |
| Vía secundaria | 25,45 | 27,21% |
| Total | 93,53 | 100,00% |

Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2022.
Elaboración: equipo consultor.

Tabla 69 Estado vial

| Estado | Longitud Km | Porcentajes |
|----------------|-------------|-------------|
| Bueno | 20,7 | 22,13% |
| Regular | 37,47 | 40,06% |
| Malo | 35,36 | 37,81% |
| Total | 93,53 | 100% |

Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2022.
Elaboración: equipo consultor.

Del levantamiento de información en campo se extrajo evidencia del estado de ciertas vías de la parroquia, la cual se puede observar a continuación:

Figura 6 Vía principal sector El Vergel



Fuente: levantamiento de datos, 2024.
Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Figura 7 Vía en Nantip

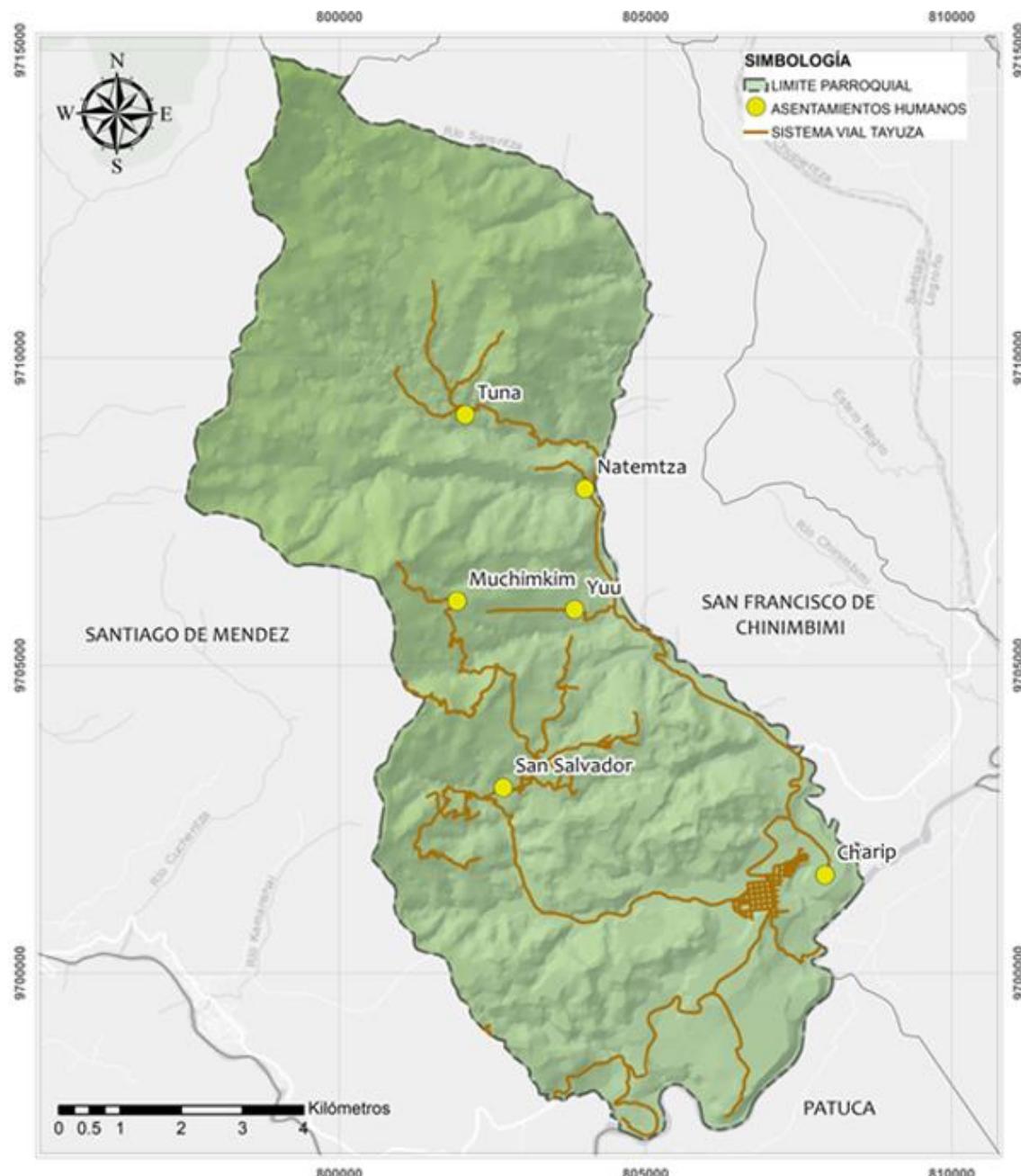


Fuente: levantamiento de datos, 2024.
Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 34 Red vial



Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2022. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Sistemas de conectividad y telecomunicaciones

La conectividad y las telecomunicaciones impactan significativamente en la sociedad y la economía. Facilitan el acceso a la información y los servicios digitales, impulsando la educación a distancia, el teletrabajo y el comercio electrónico. Además, la mejora en la infraestructura de telecomunicaciones puede atraer inversiones extranjeras, fomentar la innovación y mejorar la competitividad de las empresas locales. Sin embargo, también plantea desafíos, como la necesidad de asegurar la ciberseguridad y reducir la brecha digital para garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a estas tecnologías.

Disponibilidad de computador

La disponibilidad de computadoras entre la población de la parroquia Tayuza es bastante limitada, ya que solo el 17,65% dispone de un computador, mientras que una abrumadora mayoría del 82,35% no tiene acceso a este dispositivo. Esta situación plantea preocupaciones sobre la capacidad de los individuos para acceder a recursos educativos, laborales y de entretenimiento que requieren el uso de una computadora.

Tabla 70 Disponibilidad de computador

| Dispone de computadora | Cantidad | % |
|------------------------|----------|---------|
| Sí | 81 | 17,65% |
| No | 378 | 82,35% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Internet

En relación con la disponibilidad de servicio de Internet fijo, los datos revelan que, un 54,47% de la población de la parroquia Tayuza, no dispone de este servicio,

mientras que solo el 45,53% cuenta con acceso a Internet fijo. Este escenario indica una importante brecha en la conectividad, que podría afectar el acceso a información y servicios digitales esenciales para el desarrollo social y económico.

Tabla 71 Disponibilidad de servicio de internet

| Dispone de servicio de internet fijo | Cantidad | % |
|--------------------------------------|----------|---------|
| Sí | 209 | 45,53% |
| No | 250 | 54,47% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Cobertura 4G

La tecnología 4G es un servicio de Internet móvil o banda ancha inalámbrica que está diseñado para dar soporte al constante y cada vez más frecuente acceso de teléfonos móviles y dispositivos portátiles a la red de Internet. Con la tecnología 4G es posible conectarse a Internet a velocidades mucho más rápidas que las acostumbradas actualmente. En este sentido, el 4G es una actualización de la tecnología de tercera generación (3G), en términos de velocidades de datos.

En la parroquia Tayuza se ha podido determinar que existen 83,81 Ha que disponen de cobertura 4G, mismas que representan el 0,88% del territorio parroquial.

Tabla 72 Cobertura 4G

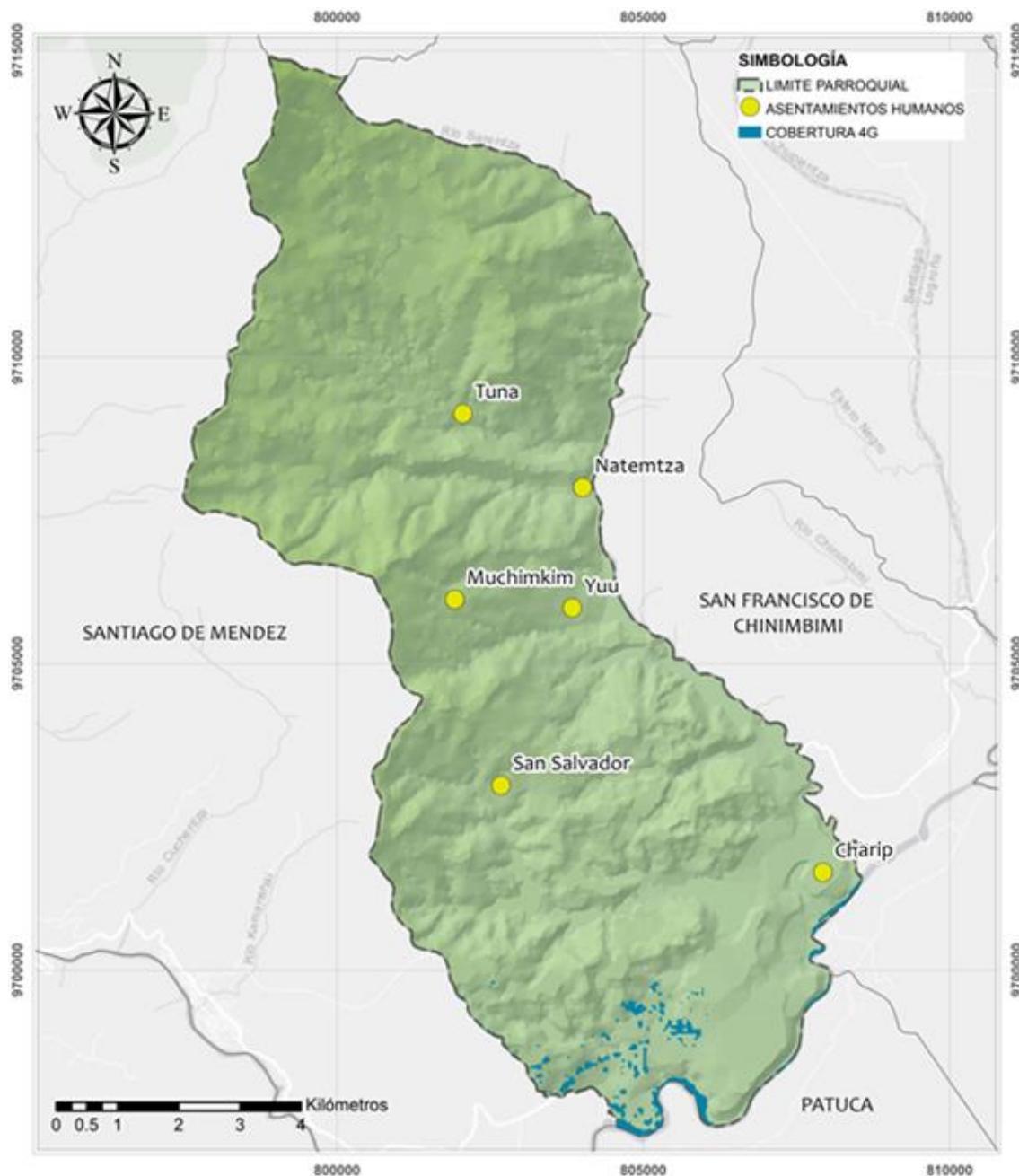
| Descripción | Área Ha | % |
|--------------------------------|---------|-------|
| Nivel de señal alta y media 4G | 83,31 | 0,88% |
| Total | 83,31 | 0,88% |

Fuente: GAD municipal Santiago, 2022. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 35 Cobertura 4G



Fuente: GAD municipal Santiago, 2022. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Telefonía móvil o celular

En cuanto a la disponibilidad de telefonía móvil o celular, la información muestra que un 57,73% de la población a nivel parroquial posee un servicio de teléfono celular. Sin embargo, un 42,27% aún no tiene acceso a este tipo de comunicación, lo que resalta una división pronunciada en el acceso a la conectividad móvil.

Tabla 73 Disponibilidad de telefonía móvil o celular

| Dispone de servicio de teléfono celular | Cantidad | % |
|---|----------|---------|
| Sí | 265 | 57,73% |
| No | 194 | 42,27% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Telefonía convencional

Respecto a la disponibilidad de telefonía convencional, los datos indican que solo el 23,53% de la población dispone de un teléfono fijo, mientras que un 76,47% no cuenta con este servicio. Esta notable carencia podría reflejar un cambio en las preferencias de comunicación hacia dispositivos móviles y servicios de Internet, desestimando en gran medida la telefonía convencional.

Tabla 74 Disponibilidad de telefonía convencional

| Dispone de servicio de teléfono convencional | Cantidad | % |
|--|----------|---------|
| Sí | 108 | 23,53% |
| No | 351 | 76,47% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Televisión pagada

En lo correspondiente a la disponibilidad de televisión pagada, se observa que solo el 30,28% de la población de la parroquia Tayuza cuenta con este servicio, mientras que un considerable 69,72% no tiene acceso

a televisión pagada. Esta distribución sugiere que la mayoría de la población podría estar dependiendo de alternativas gratuitas o no pagadas para el acceso a contenido audiovisual, sin descartar también la posible carencia de un televisor

Tabla 75 Disponibilidad de televisión pagada

| Dispone de servicio de televisión pagada | Cantidad | % |
|--|----------|---------|
| Sí | 139 | 30,28% |
| No | 320 | 69,72% |
| Total | 459 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Redes de conexión energética

Las redes de conexión energética son infraestructuras esenciales que permiten la transmisión y distribución de energía eléctrica desde las fuentes de generación hasta los consumidores finales.

De esta manera, resulta importante mencionar que la disponibilidad de energía eléctrica por red pública en la parroquia Tayuza es bastante alta, con un 84,70% de los hogares contando con este servicio. Por otro lado, un 15,30% de las viviendas no tiene acceso a energía eléctrica a través de la red pública.

Tabla 76 Disponibilidad de energía eléctrica por red pública

| Disponibilidad de energía eléctrica por red pública | Cantidad | % |
|---|----------|---------|
| Sí | 382 | 84,70% |
| No | 69 | 15,30% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Respecto a otras fuentes de energía, únicamente el 2,44% de los hogares cuenta con plantas eléctricas o generadores de luz, mientras que solo un 0,44% utiliza energía solar mediante paneles fotovoltaicos. Por

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



último, el 97,12% de los hogares no tiene acceso a ninguna fuente alternativa de energía eléctrica. Estos datos indican una fuerte dependencia de la red pública, lo que pone de manifiesto el escaso uso de fuentes alternativas en la comunidad.

Tabla 77 Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica

| Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica | Cantidad | % |
|--|------------|----------------|
| Planta eléctrica (generador de luz) | 11 | 2,44% |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 2 | 0,44% |
| No dispone | 438 | 97,12% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Equipamientos

De acuerdo a la información levantada en campo, en las diferentes comunidades y barrios de la parroquia Tayuza, se puede observar que, las canchas de uso múltiple destacan como infraestructuras en todos los asentamientos, promoviendo actividades deportivas y recreativas. Además, la mayoría de las localidades, como Natemtza, Yuu, Tuna, Muchimkim y San Salvador, cuentan con iglesias, lo que subraya la importancia de los espacios religiosos en la vida comunitaria.

A continuación, se describe una tabla con los equipamientos:

Tabla 78 Equipamientos

| Comunidad/Barrio | Equipamiento |
|------------------|------------------------|
| Natemtza | Cancha de uso múltiple |
| | Iglesia |
| | Casa comunal |
| Yuu | Multicancha |
| | Iglesia |
| Tuna | Casa comunal |
| | Cancha de uso múltiple |

| | |
|--------------|------------------------|
| | Iglesia |
| Muchimkim | Iglesia |
| | Cancha de uso múltiple |
| | Estadio de fútbol |
| Charip | Multicancha |
| | Multicancha |
| San Salvador | Iglesia |
| | |

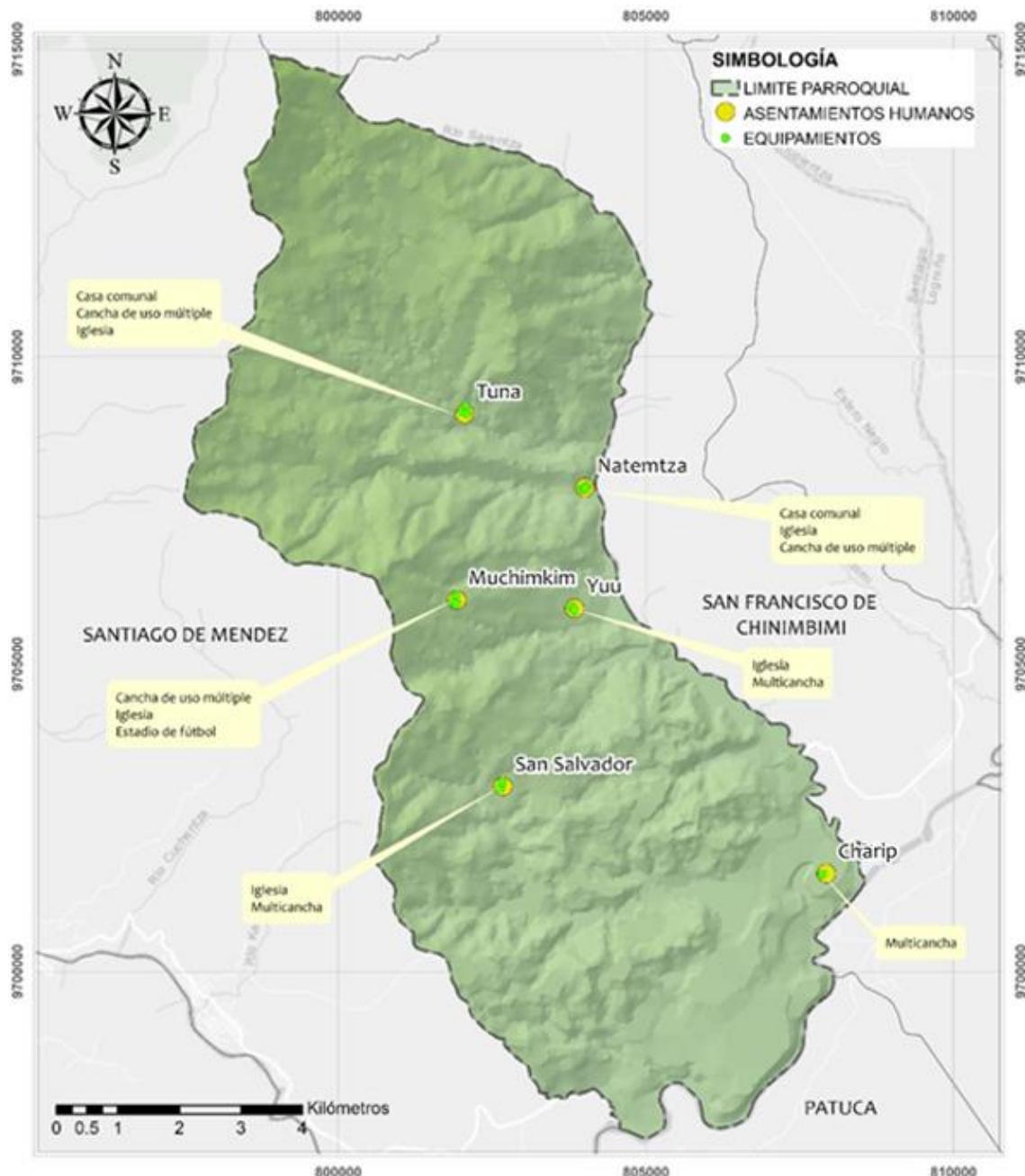
Fuente: levantamiento de datos, 2024.

Elaboración: equipo consultor.

Por otro lado, existen establecimientos de salud, educación y atención a grupos prioritarios que se detallaran en los próximos apartados.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Mapa 36 Equipamientos



Fuente: levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Establecimientos

Establecimientos de salud

La infraestructura de salud en la región se organiza en dos tipos de establecimientos, ambos diseñados para cubrir las necesidades médicas de la comunidad.

El Puesto de Salud está a disposición de jubilados, jefes de familia y dependientes del Seguro Social Campesino, quienes recibirán atención de calidad con calidez en el área de salud. A su vez, el dispensario realiza visitas domiciliarias para mantener un control de los pacientes en las áreas de odontología, curaciones básicas, control de embarazo, consulta externa, sala de procesamiento de exámenes y referencias médicas.

El Centro de Salud tipo A, el cual ofrece servicios de medicina general o familiar, odontología, obstetricia, toma de muestras para análisis clínicos y una farmacia para la distribución de medicamentos. Cuenta con un horario de atención de 8 horas al día y se encuentra ubicado a una cuadra del GAD parroquial, en la calle Kiruba y Amazonas.

Tabla 79 Establecimientos de salud

| Clasificación | Dirección | Horario de atención |
|---|--|---------------------|
| Centro de salud tipo A | Kiruba y Amazonas, 1 cuadra del GAD parroquial | 8 horas |
| Puesto de salud (Seguro Social Campesino) | Kiruba s/n y calle sin nombre | 8 horas |

Fuente: MSP-IESS, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Establecimientos de educación

En la parroquia Tayuza, se encuentran siete instituciones educativas distribuidas en diversas comunidades. La Escuela de

Educación Básica América, junto con los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIB) de Wamputsrik, Etsa, Yurank, San José y la Escuela de Educación Básica Daniel Villagómez, ofrecen educación primaria, brindando a los estudiantes una sólida formación en sus primeros años. Por su parte, la Unidad Educativa Tayuza se especializa en la educación secundaria, completando así el ciclo educativo de la localidad.

Cabe destacar que los CECIB no solo imparten conocimientos básicos, sino que también fomentan los saberes comunitarios, la formación técnica y científica, además de promover el desarrollo productivo y cultural de la comunidad, con la activa participación de los actores sociales de la educación intercultural bilingüe.

Tabla 80 Unidades educativas

| Institución | Nivel de educación |
|---|--------------------|
| Escuela de Educación Básica América | Primaria |
| Unidad Educativa Tayuza | Secundaria |
| CECIB de educación básica Wamputsrik | Primaria |
| CECIB de educación básica Etsa | Primaria |
| CECIB de educación básica Yurank | Primaria |
| CECIB de educación básica San José | Primaria |
| Escuela de Educación Básica Daniel Villagómez | Primaria |

Fuente: MINEDU, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Infocentros

Los Infocentros son espacios tecnológicos que ofrecen gratuitamente Internet y capacitaciones a los ciudadanos, sobre todo a aquellos que se encuentran en sectores rurales y urbano-marginales.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



En la parroquia Tayuza, existe un único Infocentro, estratégicamente ubicado en la calle Kiruba y Raúl Costales. Este espacio se ha convertido en un recurso valioso para los habitantes, proporcionando oportunidades de aprendizaje y acceso a la información, esenciales para mejorar su calidad de vida y abrirles nuevas oportunidades en el ámbito educativo, laboral y social.

Tabla 81 Infocentros

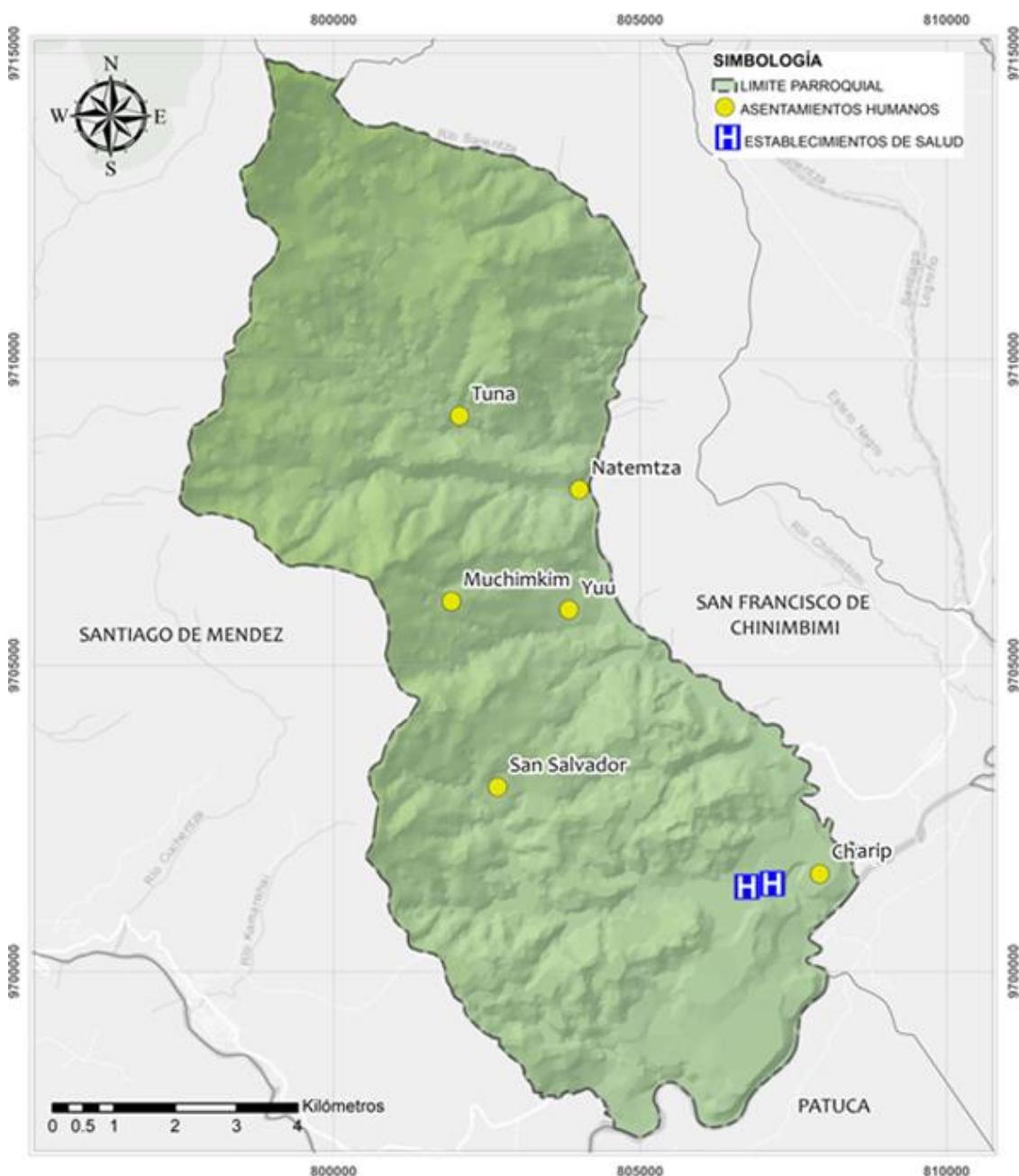
| Infocentro | Dirección |
|------------|------------------------------|
| Tayuza | Calle Kiruba y Raul Costales |

Fuente: MIES, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 37 Establecimientos de salud

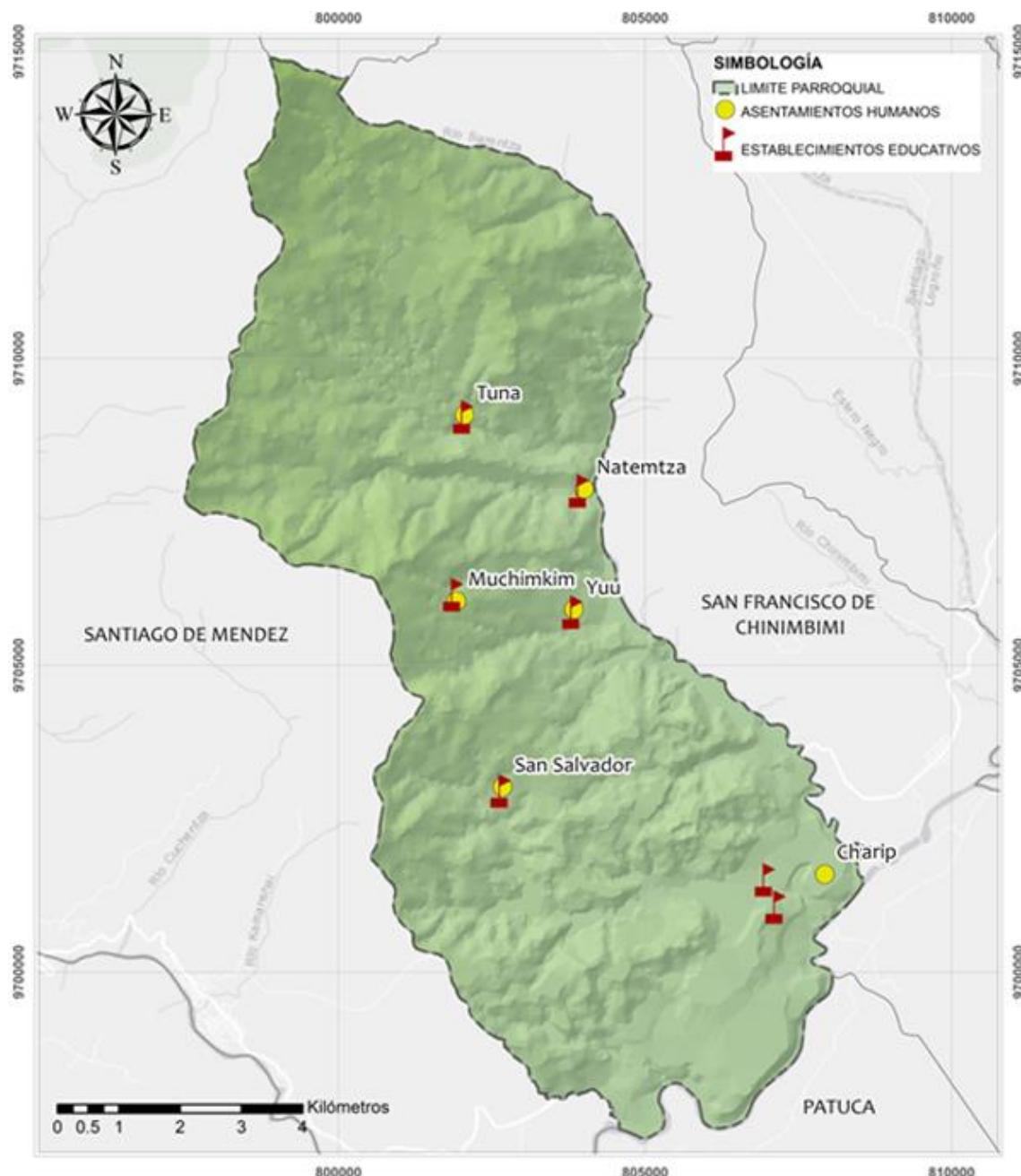


Fuente: MSP, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 38 Establecimientos de educación

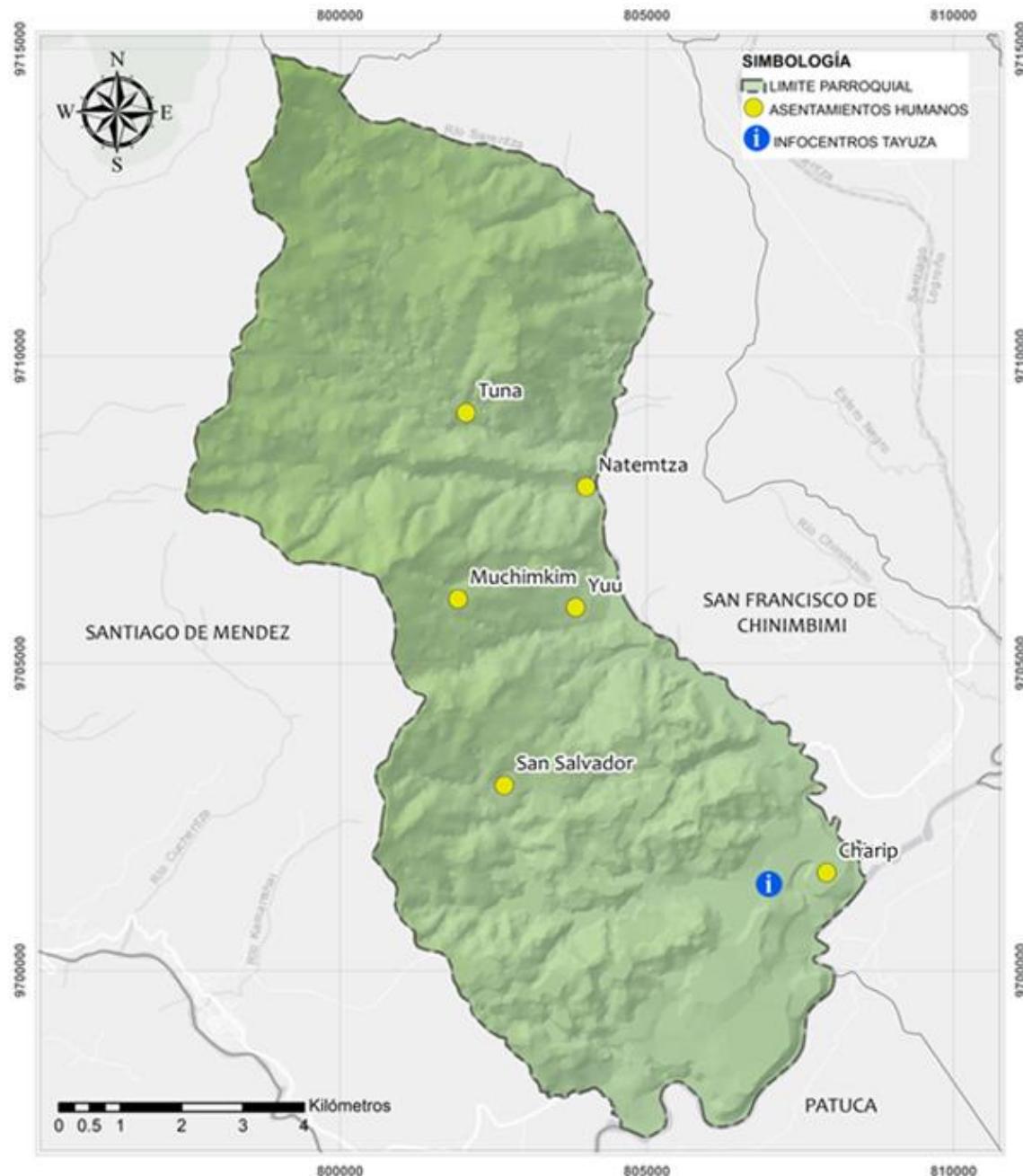


Fuente: MINEDU, 2024. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 39 Infocentros



Fuente: MIES, 2024. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Establecimientos de desarrollo infantil

En la parroquia Tayuza, se localiza el Centro Los Claveles, en la vía a Méndez, que atiende a 41 niños. Además, el CNH Tayuza, que cubre las comunidades de Tuna, Yuu y San Salvador, cuenta con 34 niños en su programa. Por último, el CNH Nantu Santiago, ubicado en la comunidad de Natemtsa, proporciona atención a 26 infantes.

Es importante mencionar que los centros Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) son un programa que brinda atención a niñas y niños de 0 a 36 meses, así como a sus familias y mujeres gestantes. Este servicio extramural es llevado a cabo por educadores familiares, quienes ofrecen consejería individual en los hogares, consejería grupal en espacios comunitarios y realizan un seguimiento familiar continuo, promoviendo el desarrollo integral desde la primera infancia.

Tabla 82 Centros de desarrollo infantil

| Centro | Dirección | Total |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------|
| Los Claveles | Vía a Méndez, parroquia Tayuza | 41 |
| CNH Tayuza | Comunidades Tuna- Yuu-San Salvador | 34 |
| CNH Nantu Santiago | Tayuza-Comunidad Natemtsa | 26 |

Fuente: MIES, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Establecimientos de atención a personas con discapacidad

Los establecimientos de atención a personas con discapacidad ofrecen servicios que promueven el desarrollo de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad, mediante la corresponsabilidad de la familia y la comunidad con un enfoque de derechos, desarrollo humano, inclusión y ecológico social.

La parroquia Tayuza cuenta con un centro de atención a personas con discapacidad, que brinda apoyo a 30 individuos en esta condición.

Tabla 83 Centros de atención a personas con discapacidad

| Centro | Dirección | Total |
|------------------|-----------|-------|
| PD Tayuza | Tayuza | 30 |

Fuente: MIES, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Acceso a agua por red pública

En cuanto al suministro de agua en las viviendas, el 77,38% accede a este recurso a través de juntas de agua, organizaciones comunitarias o el GAD parroquial. En cambio, solo el 2,66% de la población obtiene agua por medio de la empresa pública o municipal. Las fuentes alternativas también son escasas: un 1,77% utiliza agua de pozo, mientras que el 18,18% se abastece de ríos, vertientes, acequias, canales o agua de lluvia. Estos datos resaltan la importancia de las organizaciones comunitarias en la provisión de agua y la baja dependencia de fuentes públicas y otras alternativas.

Tabla 84 Suministro de agua a la vivienda

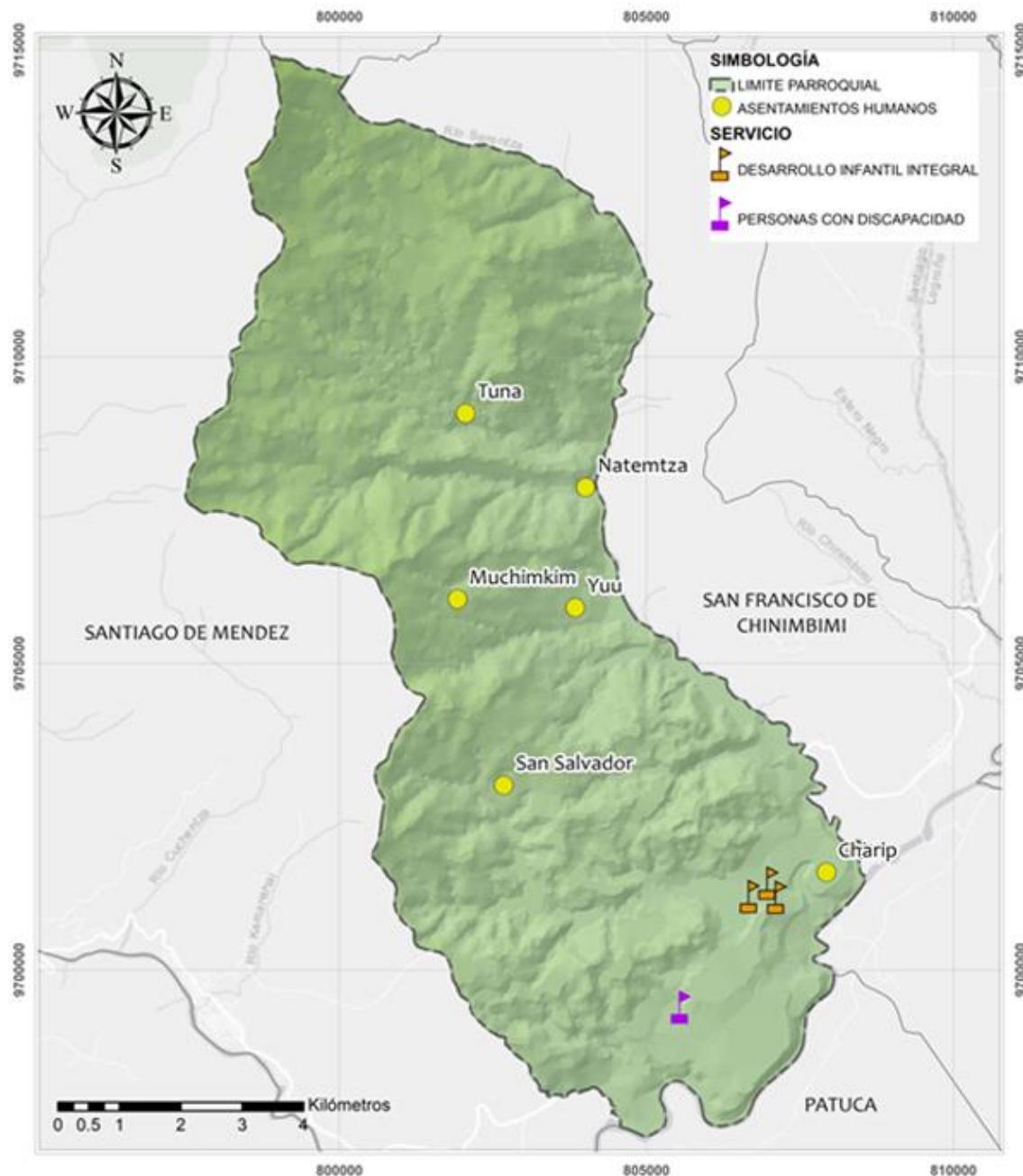
| El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por | Cantidad | % |
|---|----------|---------|
| Empresa pública/Municipio | 12 | 2,66% |
| Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial | 349 | 77,38% |
| Pozo | 8 | 1,77% |
| Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia) | 82 | 18,18% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 40 Establecimientos de atención a grupos prioritarios



Fuente: MIES, 2024. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

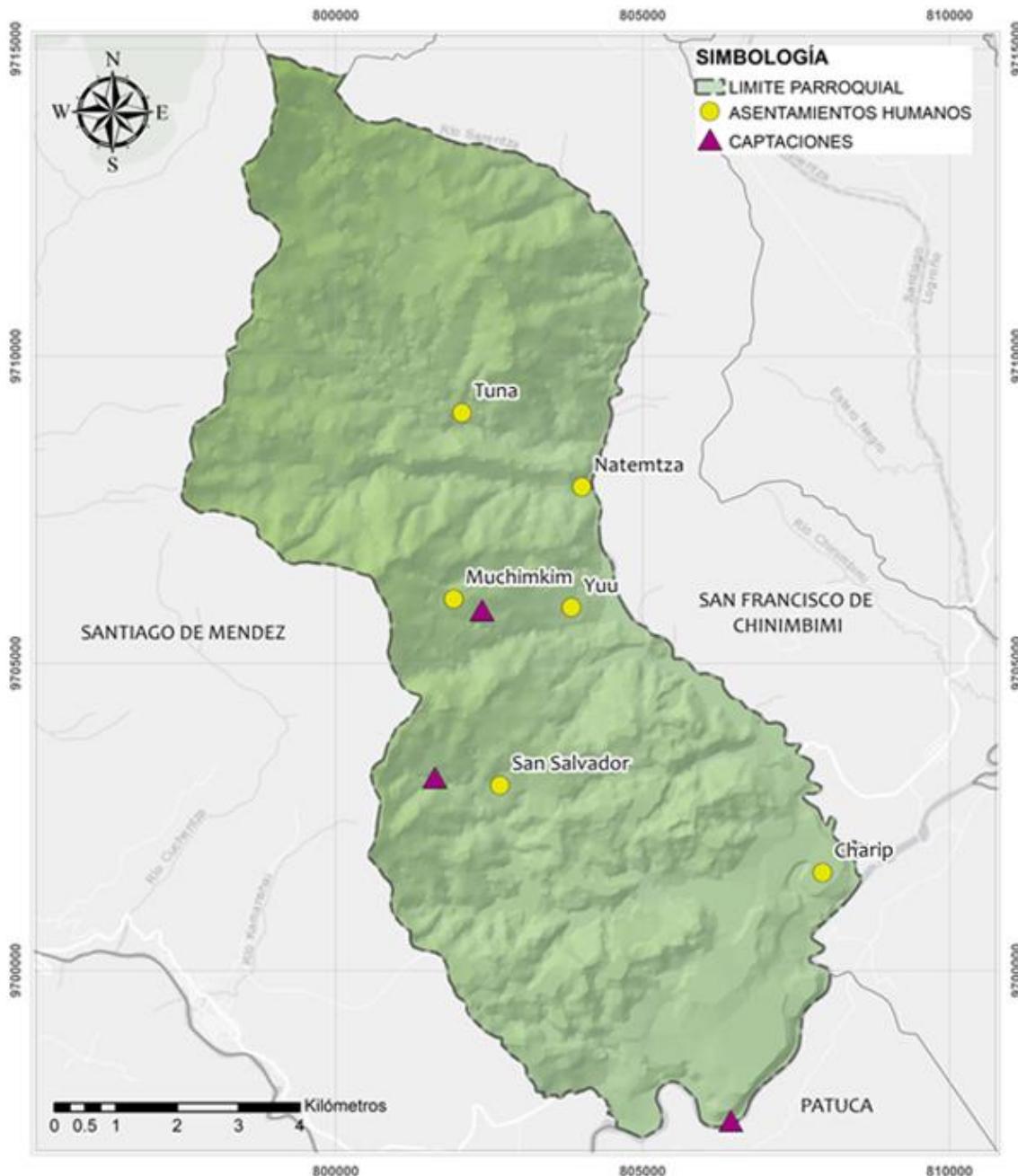
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Infraestructura de agua potable

La parroquia Tayuza dispone de tres puntos de captación de agua. El primero se encuentra en el límite sur del territorio parroquial y está clasificado como una fuente destinada al consumo humano. Los otros dos puntos están ubicados en la zona central de la parroquia y han sido categorizados como fuentes con riesgo de contaminación, lo que requiere especial atención para garantizar la calidad del recurso hídrico en esas áreas.

Mapa 41 Captaciones de agua



Fuente: MAATE, 2022. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Acceso a red pública de alcantarillado

En cuanto al acceso al servicio de alcantarillado en las viviendas, el 69,18% de los hogares dispone de conexión a la red pública. Por su parte, el 12,86% de las viviendas está vinculado a un pozo séptico. Además, un 4,21% de los hogares descargan directamente en cuerpos de agua como el mar, ríos, lagos o quebradas. Por último, solo el 0,67% cuenta con conexión a un biodigestor.

Tabla 85 Servicio higiénico

| El servicio higiénico de la vivienda es | Cantidad | % |
|---|------------|----------------|
| Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado | 312 | 69,18% |
| Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico | 58 | 12,86% |
| Inodoro o escusado, conectado a biodigestor | 3 | 0,67% |
| Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | 19 | 4,21% |
| Letrina | 3 | 0,67% |
| No tiene | 56 | 12,42% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Acceso a recolección de desechos sólidos

En cuanto a la eliminación de basura, el 90,69% de los hogares utiliza el servicio de recolección, lo que refleja una fuerte dependencia de este sistema formal. En contraste, solo el 2,44% de la población emplea contenedores municipales para deshacerse de sus desechos. Un 4,43% opta por quemar la basura, mientras que el 1,33% la arroja en terrenos baldíos, el 0,22% la entierra y el 0,89% usa métodos no

especificados. Estos datos evidencian una clara preferencia por el servicio de recolección, aunque también revelan la presencia de prácticas menos sostenibles dentro de la comunidad.

Tabla 86 Eliminación de basura

| Eliminación de la basura | Cantidad | % |
|----------------------------|------------|----------------|
| Por carro recolector | 409 | 90,69% |
| Por contenedor municipal | 11 | 2,44% |
| La arroja a terreno baldío | 6 | 1,33% |
| La quema | 20 | 4,43% |
| La entierra | 1 | 0,22% |
| De otra forma | 4 | 0,89% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Hábitat y vivienda

El hábitat y la vivienda son determinantes esenciales para la calidad de vida de las personas. Un entorno adecuado contribuye al bienestar físico y mental de los residentes. Además, una vivienda digna ofrece seguridad y estabilidad, permitiendo a las familias desarrollarse y prosperar.

Tipo de vivienda

En cuanto al tipo de vivienda en la parroquia Tayuza, se observa que la mayoría de la población reside en casas o villas que representan el 81,01%. A continuación, se encuentran los ranchos que constituyen el 6,58%, seguidos de las mediaguas con un 3,83%. Tanto los departamentos en casas o edificios como los cuartos en casas de inquilinato representan el 3,68% cada uno. Las chozas son menos comunes con solo un 0,61%, mientras que otras viviendas particulares y covachas son aún más raras, alcanzando el 0,31% y el 0,15%, respectivamente. Asimismo, se registra un

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



convento o institución religiosa que también representa el 0,15%.

Tabla 87 Tipo de vivienda

| Tipo de vivienda | Cantidad | % |
|----------------------------------|------------|----------------|
| Casa/villa | 529 | 81,01% |
| Departamento en casa o edificio | 24 | 3,68% |
| Cuarto/s en casa de inquilinato | 24 | 3,68% |
| Mediagua | 25 | 3,83% |
| Rancho | 43 | 6,58% |
| Covacha | 1 | 0,15% |
| Choza | 4 | 0,61% |
| Otra vivienda particular | 2 | 0,31% |
| Convento o institución religiosa | 1 | 0,15% |
| Total | 653 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Ocupación de vivienda

En lo correspondiente a la condición de ocupación de las viviendas en la parroquia Tayuza, el 68,25% están ocupadas con personas presentes, indicando un uso habitual y permanente. Por otro lado, un 18,40% se clasifica como de temporada o vacacional, lo que sugiere que son utilizadas en ciertos períodos del año. Las viviendas desocupadas representan el 9,05%, mientras que un 3,37% se encuentra en construcción. Finalmente, las viviendas ocupadas con personas ausentes son las menos frecuentes alcanzando solo el 0,92%. Estos datos muestran una predominancia de viviendas ocupadas, destacando la importancia del uso residencial en la parroquia.

Tabla 88 Ocupación de vivienda

| Condición de ocupación de vivienda | Cantidad | % |
|------------------------------------|------------|----------------|
| Ocupada con personas presentes | 445 | 68,25% |
| Ocupada con personas ausentes | 6 | 0,92% |
| De temporada o vacacional | 120 | 18,40% |
| Desocupada | 59 | 9,05% |
| En construcción | 22 | 3,37% |
| Total | 652 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Material del techo o cubierta

El material predominante en los techos de las viviendas en la parroquia Tayuza es el zinc o aluminio en forma de láminas metálicas, utilizado en el 86,47% de las residencias. En segundo lugar, se encuentra la teja, presente en el 5,99% de los hogares. Tanto el hormigón como el fibrocemento se emplean en un 3,10% de las viviendas cada uno. Materiales como la palma, paja u hoja se usan en un 0,89%, mientras que otros materiales no especificados representan apenas el 0,44%.

Tabla 89 Material del techo o cubierta

| Material predominante del techo o cubierta | Cantidad | % |
|--|------------|----------------|
| Hormigón (losa, cemento) | 14 | 3,10% |
| Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) | 14 | 3,10% |
| Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) | 390 | 86,47% |
| Teja | 27 | 5,99% |
| Palma, paja u hoja | 4 | 0,89% |
| Otro material | 2 | 0,44% |
| Total | 451 | 100,00% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Estado del techo o cubierta

En cuanto al estado del techo o cubierta de las viviendas en la parroquia, el 48,34% se encuentra en condiciones regulares, un 27,05% presenta techos en mal estado y solo el 24,61% cuenta con cubiertas en buen estado. Estos datos evidencian que una porción significativa de la población podría requerir intervenciones para mejorar la calidad de las cubiertas de sus viviendas.

Tabla 90 Estado del techo o cubierta

| Estado del techo o cubierta | Cantidad | % |
|-----------------------------|----------|---------|
| Bueno | 111 | 24,61% |
| Regular | 218 | 48,34% |
| Malo | 122 | 27,05% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Material del piso

En cuanto al material predominante del piso, la mayor proporción corresponde a la tabla sin tratar con un 39,69% de viviendas. Le sigue la cerámica, baldosa, vinil o porcelanato que representa el 30,82%. El ladrillo o cemento ocupa el tercer lugar con un 26,39%, mientras que la duela, parquet, tablón o piso flotante constituye el 1,33%. De manera similar, los pisos de tierra, con un 1,55%, y otros materiales con apenas un 0,22%, sugieren la presencia de condiciones de extrema pobreza o construcciones rudimentarias.

Tabla 91 Material del piso

| Material predominante del piso | Cantidad | % |
|--|----------|--------|
| Duela, parquet, tablón o piso flotante | 6 | 1,33% |
| Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato | 139 | 30,82% |
| Ladrillo o cemento | 119 | 26,39% |

| | | |
|------------------|-----|---------|
| Tabla sin tratar | 179 | 39,69% |
| Tierra | 7 | 1,55% |
| Otro material | 1 | 0,22% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Estado del piso

En cuanto al estado del piso, la mayoría se encuentra en estado regular, con un 45,23% de viviendas. Le sigue aquellos en buen estado con el 29,71%, indicando que casi un tercio de los pisos están condiciones adecuadas. Finalmente, un 25,06% de los pisos se encuentran en mal estado con necesidad de mejoras en sus superficies.

Tabla 92 Estado del piso

| Estado del piso | Cantidad | % |
|-----------------|----------|---------|
| Bueno | 134 | 29,71% |
| Regular | 204 | 45,23% |
| Malo | 113 | 25,06% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Material de las paredes exteriores

En relación con el material predominante de las paredes exteriores, el ladrillo o bloque ocupa el primer lugar con un 48,78%, probablemente por su durabilidad y resistencia. En segundo lugar, se encuentra la madera que representa el 44,12%, una opción común en áreas rurales o en construcciones más tradicionales. El hormigón, con un 5,99%, es utilizado con menor frecuencia, aunque ofrece una estructura más sólida y duradera. Los materiales menos comunes son la caña no revestida con un 0,67% y otros materiales que apenas alcanzan el 0,44%.

Tabla 93 Material de las paredes exteriores

| Material predominante de las paredes exteriores | Cantidad | % |
|---|----------|---------|
| Ladrillo o bloque | 218 | 48,78% |
| Madera | 204 | 44,12% |
| Hormigón | 22 | 5,99% |
| Otro material | 2 | 0,44% |
| Total | 451 | 100,00% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|--------------------------|-----|---------|
| Hormigón | 27 | 5,99% |
| Ladrillo o bloque | 220 | 48,78% |
| Madera | 199 | 44,12% |
| Caña no revestida | 3 | 0,67% |
| Otro material | 2 | 0,44% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Estado de las paredes exteriores

El estado de las paredes exteriores refleja que la mayoría de ellas se encuentran en condiciones regulares, con un 50,33% del total, lo que sugiere que, aunque no están en óptimas condiciones, aún son funcionales. Un 25,06% de las paredes están en buen estado indicando que las construcciones presentan una infraestructura sólida y bien conservada. Por otro lado, un 24,61% de las paredes están en mal estado y requieren reparaciones o mejoras urgentes para asegurar su estabilidad.

Tabla 94 Estado de las paredes exteriores

| Estado de las paredes exteriores | Cantidad | % |
|----------------------------------|----------|---------|
| Bueno | 113 | 25,06% |
| Regular | 227 | 50,33% |
| Malo | 111 | 24,61% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.



SISTEMA SOCIO CULTURAL

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.3.1 Introducción

El sistema sociocultural se refiere a la interacción entre las estructuras sociales y los procesos culturales que operan dentro de una sociedad. Este sistema incluye elementos fundamentales como creencias, valores, normas, costumbres, leyes e instituciones, así como los roles que las personas asumen en su vida diaria. Asimismo, aspectos como la interacción entre los individuos, la organización comunitaria y la transmisión y adaptación de las tradiciones y prácticas culturales son cruciales para entender cómo las sociedades evolucionan y preservan su cohesión social a lo largo del tiempo.

2.2.3.2 Demografía y población

La demografía es la disciplina que se encarga de estudiar las poblaciones humanas a través del análisis estadístico. Utiliza datos numéricos y cálculos para examinar aspectos clave como el tamaño, la densidad, la distribución geográfica y las tasas de crecimiento y mortalidad de una población. Este enfoque permite comprender mejor la estructura y dinámica de las poblaciones, así como los factores que influyen en su evolución y desarrollo.

Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional se refiere al aumento en el número de individuos que conforman una población a lo largo del tiempo. Este fenómeno es influenciado principalmente por la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios, los cuales determinan la cantidad de personas que nacen, fallecen o se trasladan de un lugar a otro. El crecimiento poblacional puede tener importantes repercusiones sociales, económicas y ambientales, ya que afecta la demanda de recursos, la infraestructura y los servicios

públicos, así como el equilibrio ecológico en distintas regiones.

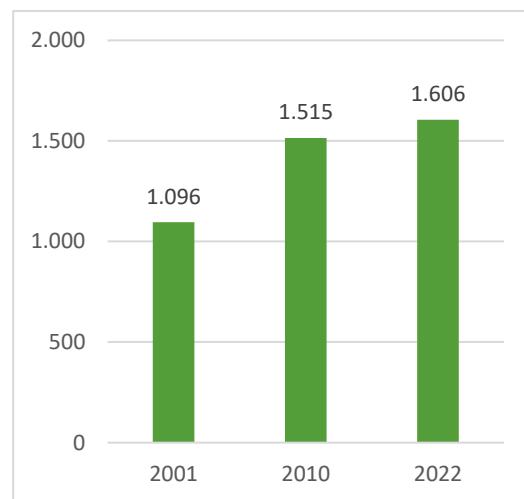
En la parroquia Tayuza, el crecimiento poblacional sigue una tendencia ascendente, aunque con una desaceleración notable en la última década. Esto se refleja en el aumento de la población, que pasó de 1096 personas en el año 2001 a 1515 habitantes en el año 2010, y posteriormente a 1606 individuos en el año 2022.

Tabla 95 Crecimiento poblacional

| Indicador | 2001 | 2010 | 2022 |
|-----------------|-------|-------|-------|
| Población total | 1.096 | 1.515 | 1.606 |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 8 Crecimiento poblacional



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Edad

Grupos quinquenales

La distribución de la población de la parroquia Tayuza por grupos de edad quinquenales muestra una mayor concentración en los segmentos más jóvenes. El grupo de 10 a 14 años representa el 13,89% de los habitantes, seguido por el de 5 a 9 años con un 11,21% y el de 15 a 19 años con un 10,52%. A medida que aumentan los rangos de edad,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



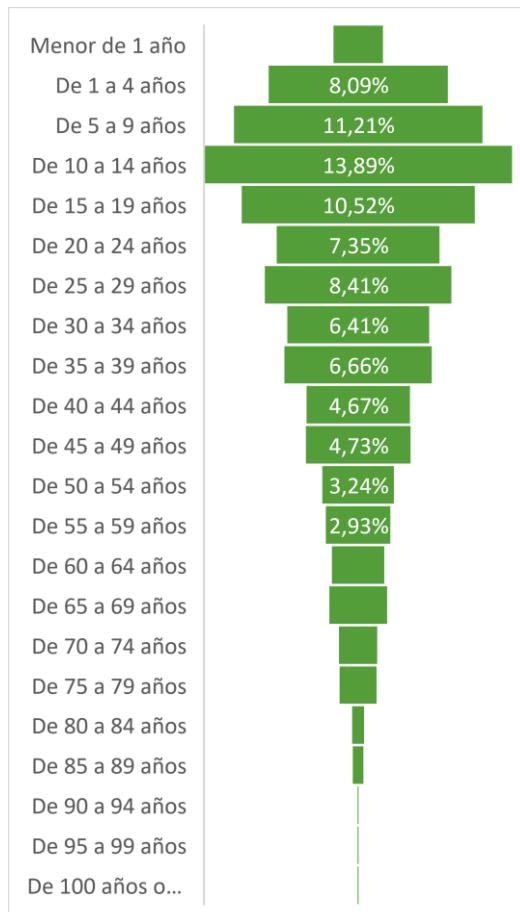
el porcentaje disminuye gradualmente, con el grupo de 25 a 29 años representando el 8,41% y de 20 a 24 años con el 7,35%. En contraste, los grupos de mayor edad presentan porcentajes notablemente bajos.

Tabla 96 Grupos quinquenales

| Grupos de edad quinquenales | Cantidad | % |
|-----------------------------|----------|---------|
| Menor de 1 año | 36 | 2,24% |
| De 1 a 4 años | 130 | 8,09% |
| De 5 a 9 años | 180 | 11,21% |
| De 10 a 14 años | 223 | 13,89% |
| De 15 a 19 años | 169 | 10,52% |
| De 20 a 24 años | 118 | 7,35% |
| De 25 a 29 años | 135 | 8,41% |
| De 30 a 34 años | 103 | 6,41% |
| De 35 a 39 años | 107 | 6,66% |
| De 40 a 44 años | 75 | 4,67% |
| De 45 a 49 años | 76 | 4,73% |
| De 50 a 54 años | 52 | 3,24% |
| De 55 a 59 años | 47 | 2,93% |
| De 60 a 64 años | 38 | 2,37% |
| De 65 a 69 años | 42 | 2,62% |
| De 70 a 74 años | 28 | 1,74% |
| De 75 a 79 años | 27 | 1,68% |
| De 80 a 84 años | 9 | 0,56% |
| De 85 a 89 años | 8 | 0,50% |
| De 90 a 94 años | 1 | 0,06% |
| De 95 a 99 años | 1 | 0,06% |
| De 100 años o más | 1 | 0,06% |
| Total | 1 606 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 9 Grupos quinquenales



Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Etapas de vida

En lo correspondiente a la distribución de la población por etapas de vida, el segmento más significativo está constituido por adultos de 30 a 64 años, que representan el 31,01% de los habitantes de la parroquia. A continuación, se encuentran los niños de 0 a 11 años, que conforman el 26,65%, seguidos por los jóvenes de 18 a 29 años, que constituyen el 19,86%. Los adolescentes de 12 a 17 años abarcan el 15,19% de la población, mientras que los adultos mayores de 65 años o más son el grupo menos numeroso, con apenas un 7,29%. Esta estructura demográfica pone de manifiesto una predominancia de personas en edad productiva, junto con una base

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



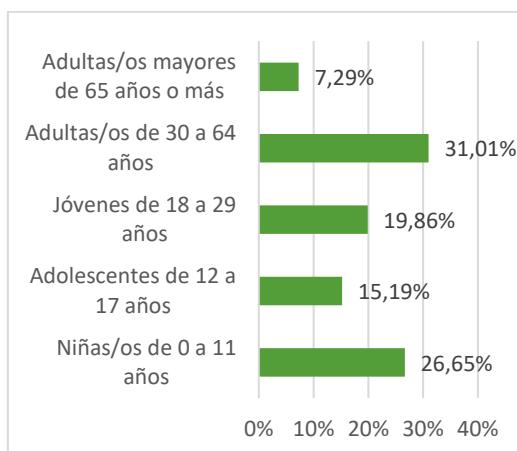
juvenil considerable y una representación más baja de adultos mayores.

Tabla 97 Etapas de vida

| Grupos de edad por etapas de vida | Cantidad | % |
|-------------------------------------|--------------|----------------|
| Niñas/os de 0 a 11 años | 428 | 26,65% |
| Adolescentes de 12 a 17 años | 244 | 15,19% |
| Jóvenes de 18 a 29 años | 319 | 19,86% |
| Adultas/os de 30 a 64 años | 498 | 31,01% |
| Adultas/os mayores de 65 años o más | 117 | 7,29% |
| Total | 1 606 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 10 Etapas de vida



Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Edad media

La edad media es un indicador que sintetiza en un solo valor la composición por edades de una población, proporcionando una visión general sobre su estructura demográfica.

El indicador de edad media ha mostrado un incremento constante en la población de la parroquia Tayuza durante los últimos años. En el año 2001, la edad media era de 23 años, lo que reflejaba una población relativamente joven. Para el año 2010, este

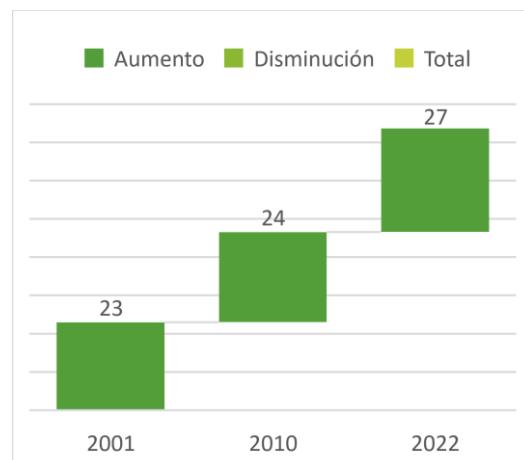
valor aumentó a 24 años y en el año 2022, la edad media alcanzó los 27 años, indicando un leve envejecimiento de la población

Tabla 98 Edad media

| Indicador | 2001 | 2010 | 2022 |
|------------|------|------|------|
| Edad media | 23 | 24 | 27 |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 11 Edad media



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Índice de vejez

El índice de envejecimiento mide cómo cambia la proporción de la población adulta en relación con la población joven dentro de la estructura demográfica, proporcionando una perspectiva sobre el crecimiento y el envejecimiento de la población.

El índice de vejez ha experimentado un evidente aumento en el transcurso del tiempo. En los años 2001 y 2010, el indicador se mantuvo en 13, sugiriendo una estabilidad entre la población adulta y la población joven. Sin embargo, en el año 2022, el índice de vejez incrementó a 21.

Tabla 99 Índice de vejez

| Indicador | 2001 | 2010 | 2022 |
|--------------|------|------|------|
| Índice vejez | 13 | 13 | 21 |

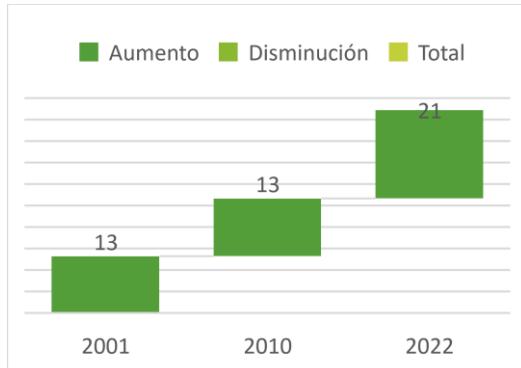
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 12 Índice de vejez



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Índice de juventud

El índice de juventud es una medida demográfica que evalúa la proporción de jóvenes dentro de una población en comparación con su total.

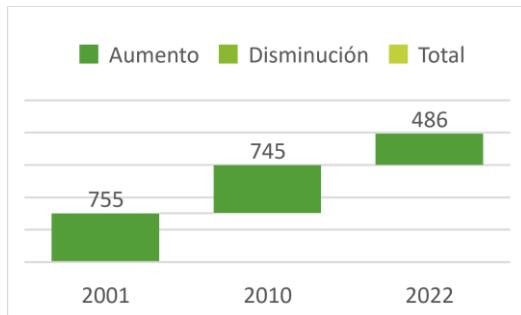
En este contexto, el índice era de 755 en el año 2001 y descendió ligeramente a 745 para el año 2010, sugiriendo un cambio en la dinámica demográfica. En el año 2022, el indicador de juventud se redujo aún más a 486, lo que pone de manifiesto una disminución notable en la representación de los jóvenes dentro de la parroquia Tayuza.

Tabla 100 Índice de juventud

| Indicador | 2001 | 2010 | 2022 |
|------------------------|------|------|------|
| Índice juventud | 755 | 745 | 486 |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 13 Índice de juventud



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Sexo

El análisis de la población de la parroquia Tayuza en relación con el sexo al nacer muestra que, el 50,87% de los habitantes son mujeres, mientras que el 49,13% son hombres. Este equilibrio en la composición por sexo es fundamental para comprender las dinámicas sociales y económicas de la parroquia, ya que puede influir en aspectos como la educación, el empleo y la disponibilidad de servicios de salud.

Tabla 101 Sexo

| Sexo al nacer | Cantidad | % |
|---------------|----------|---------|
| Hombre | 789 | 49,13% |
| Mujer | 817 | 50,87% |
| Total | 1 606 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Nivel de instrucción

En la parroquia Tayuza, la información presentada detalla el nivel de instrucción de una población desglosada por sexo, mostrando un total de 1,606 individuos. En el grupo de personas con ningún nivel de instrucción, se registran 54 hombres y 60 mujeres, sumando un total de 114. En cuanto a los que asistieron a un centro de desarrollo infantil o guardería, hay 24 hombres y 25 mujeres, lo que da un total de 49. Para la educación inicial, preescolar y SAFFI, se contabilizan 21 hombres y 14 mujeres, alcanzando un total de 35. En el ámbito de alfabetización y post alfabetización, se reporta un caso de mujer, sumando un total de 2. La educación general básica presenta 396 hombres y 416 mujeres, totalizando 812. En el bachillerato, hay 231 hombres y 215 mujeres, con un total de 446. En el ciclo postbachillerato (no superior), se registran 1 hombre y 1 mujer, sumando 2. En educación técnica o

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



tecnológica superior, se cuentan 6 hombres y 4 mujeres, totalizando 10. En educación superior, que incluye universidades y escuelas políticas, hay 49 hombres y 69 mujeres, alcanzando un total de 118. Finalmente, en maestría o especialización, se registran 7 hombres y 11 mujeres, sumando un total de 18. En resumen, la población total se compone de 789 hombres y 817 mujeres, con un total de 1,606 individuos.

Tabla 102 Nivel de instrucción hombres y mujeres

| Nivel de instrucción | Sexo | | |
|---|------------|------------|--------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| 1. Ninguno | 54 | 60 | 114 |
| 2. Centro de desarrollo infantil, guardería | 24 | 25 | 49 |
| 3. Educación inicial, preescolar, SAFPI | 21 | 14 | 35 |
| 4. Alfabetización, Post Alfabetización | - | 2 | 2 |
| 5. Educación General Básica | 396 | 416 | 812 |
| 6. Bachillerato | 231 | 215 | 446 |
| 7. Ciclo Postbachillerato (No superior) | 1 | 1 | 2 |
| 8. Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos) | 6 | 4 | 10 |
| 9. Educación Superior (universidades, escuelas políticas) | 49 | 69 | 118 |
| 10. Maestría/Especialización | 7 | 11 | 18 |
| Total | 789 | 817 | 1 606 |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Analfabetismo

De acuerdo con la información disponible sobre analfabetismos entre hombres y mujeres. En el grupo de alfabetos, se registran 675 hombres y 704 mujeres, lo que suma un total de 1,379 personas alfabetizadas. Por otro lado, en el grupo de analfabetos, se contabilizan 30 hombres y 31 mujeres, alcanzando un total de 61 personas analfabetas. En resumen, la población total se compone de 705

hombres y 735 mujeres, con un total de 1,440 individuos.

Tabla 103 Analfabetismo en mujeres

| Condición de analfabetismo | Sexo | | |
|----------------------------|------------|------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Alfabeto | 675 | 704 | 1 379 |
| 2. Analfabeto | 30 | 31 | 61 |
| Total | 705 | 735 | 1 440 |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Rama de actividad

En lo correspondiente a las ramas de actividad de hombres y mujeres. En el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se registran 49 hombres y 32 mujeres, sumando un total de 81. En las industrias manufactureras, hay 16 hombres y 3 mujeres, alcanzando un total de 19. En el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, se reportan 2 hombres y 1 mujer, totalizando 3. En la construcción, se contabilizan 42 hombres y 2 mujeres, lo que da un total de 44. En el comercio al por mayor y al por menor, así como en la reparación de vehículos automotores y motocicletas, hay 20 hombres y 27 mujeres, sumando un total de 47. En el sector de transporte y almacenamiento, se registran 9 hombres y 1 mujer, alcanzando un total de 10. En actividades de alojamiento y de servicio de comidas, se reporta 1 mujer, totalizando 11. En información y comunicación, hay 1 hombre y 1 mujer, sumando 2. En actividades financieras y de seguros, se registran 3 hombres y 1 mujer, totalizando 4. En actividades profesionales, científicas y técnicas, hay 1 hombre y 2 mujeres, alcanzando un total de 3. En actividades de servicios administrativos y de apoyo, se reporta 1 hombre y 1 mujer, sumando 2. En administración pública y defensa, así como en planes de seguridad

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



social de afiliación obligatoria, se contabilizan 23 hombres y 26 mujeres, alcanzando un total de 49. En el sector de enseñanza, hay 9 hombres y 14 mujeres, sumando un total de 23. En actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, se registran 4 hombres y 7 mujeres, totalizando 11. En artes, entretenimiento y recreación, se reporta 1 mujer, sumando un total de 1. En otras actividades de servicios, hay 4 hombres y 3 mujeres, alcanzando un total de 7. En actividades de los hogares como empleadores, se contabilizan 8 mujeres. Finalmente, hay 17 casos en los que se ignora la información de sexo, sumando un total de 28. En resumen, la población total se compone de 203 hombres y 154 mujeres, con un total de 357 individuos.

Tabla 104 Rama de actividad de mujeres

| Rama de actividad | Sexo | | |
|---|--------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 49 | 32 | 81 |
| Industrias manufactureras. | 16 | 3 | 19 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 2 | 1 | 3 |
| Construcción. | 42 | 2 | 44 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 20 | 27 | 47 |
| Transporte y almacenamiento. | 9 | 1 | 10 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | - | 11 | 11 |
| Información y comunicación. | 1 | 1 | 2 |
| Actividades financieras y de seguros. | 3 | 1 | 4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 1 | 2 | 3 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 1 | 1 | 2 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 23 | 26 | 49 |
| Enseñanza. | 9 | 14 | 23 |

| | | | |
|--|------------|------------|------------|
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 4 | 7 | 11 |
| Artes, entretenimiento y recreación. | - | 1 | 1 |
| Otras actividades de servicios. | 4 | 3 | 7 |
| Actividades de los hogares como empleadores. | - | 8 | 8 |
| Se ignora | 17 | 11 | 28 |
| Total | 203 | 154 | 357 |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Adultos mayores

El enfoque hacia los adultos mayores en la sociedad debe centrarse en la valoración, inclusión y reconocimiento de sus experiencias y aportes. Es crucial estimular su participación activa en la comunidad y asegurar un cuidado integral que responda a sus necesidades particulares. Fomentar su autonomía y ofrecerles los recursos y el apoyo necesarios no solo mejora su calidad de vida, sino que también enriquece a la sociedad al aprovechar su sabiduría y conocimientos. Además, es fundamental implementar políticas públicas y programas educativos que promuevan un envejecimiento saludable para garantizar su bienestar y dignidad.

Sexo

En la población de adultos mayores de 65 años o más, se observa una ligera predominancia de hombres, quienes representan el 51,28%, en comparación, las mujeres constituyen el 48,72%. Esta distribución indica un equilibrio en la composición de sexo entre los adultos mayores, lo que puede tener implicaciones importantes en el acceso a servicios y recursos destinados a esta franja etaria.

Tabla 105 Sexo de adultos mayores

| Sexo | Adultas/os mayores de 65 años o más | % |
|--------|-------------------------------------|--------|
| Hombre | 60 | 51,28% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|--------------|-----|---------|
| Mujer | 57 | 48,72% |
| Total | 117 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Nivel de instrucción

El nivel de instrucción de los adultos mayores de 65 años o más muestra que la mayoría cuenta con Educación General Básica, representando el 76,92% de la población. Un 14,53% no tiene ningún nivel educativo, mientras que aquellos con educación secundaria (Bachillerato) y superior (universidades o escuelas políticas) representan un 4,27% cada uno. Esta distribución sugiere que, durante su etapa educativa, muchos de ellos tuvieron acceso limitado a estudios secundarios o superiores, lo que refleja las condiciones socioeconómicas y educativas de épocas pasadas, cuando el acceso a niveles más altos de educación era menos común.

Tabla 106 Nivel de instrucción de adultos mayores

| Nivel de instrucción | Adultas/os mayores de 65 años o más | % |
|---|-------------------------------------|---------|
| Ninguno | 17 | 14,53% |
| Educación General Básica | 90 | 76,92% |
| Bachillerato | 5 | 4,27% |
| Educación Superior (universidades, escuelas políticas) | 5 | 4,27% |
| Total | 117 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Analfabetismo

El analfabetismo en los adultos mayores de 65 años o más representa el 14,53% de esta población, mientras que el 85,47% es alfabeto. Si bien la mayoría de los adultos mayores sabe leer y escribir, el porcentaje de analfabetismo sigue siendo significativo,

especialmente al considerar su impacto en la integración social, el acceso a la información y la calidad de vida

Tabla 107 Analfabetismo en adultos mayores

| Condición de analfabetismo | Adultas/os mayores de 65 años o más | % |
|----------------------------|-------------------------------------|---------|
| Alfabeto | 100 | 85,47% |
| Analfabeto | 17 | 14,53% |
| Total | 117 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Estado conyugal

El análisis del estado conyugal de los adultos mayores de 65 años o más muestra que el 48,72% de esta población está casada, lo que refleja la estabilidad de las relaciones formales en este grupo etario. Sin embargo, un dato relevante es que el 25,64% se encuentra viudo, lo cual podría tener implicaciones en su bienestar emocional y social, ya que la pérdida de la pareja suele generar cambios importantes en su vida cotidiana y en sus redes de apoyo. En contraste, los porcentajes de personas solteras y divorciadas son iguales con un 7,69% cada uno, solo el 4,27% de los adultos mayores está en una relación de unión libre, y el 5,98% está separado.

Tabla 108 Estado conyugal de adultos mayores

| Estado conyugal | Adultas/os mayores de 65 años o más | % |
|---------------------|-------------------------------------|---------|
| Unida/o | 5 | 4,27% |
| Separada/o | 7 | 5,98% |
| Divorciada/o | 9 | 7,69% |
| Viuda/o | 30 | 25,64% |
| Casada/o | 57 | 48,72% |
| Soltera/o | 9 | 7,69% |
| Total | 117 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Dificultad funcional permanente

En lo que respecta a las restricciones funcionales, el 36,75% de los adultos mayores de 65 años o más presenta alguna dificultad funcional permanente, lo que significa que más de un tercio de esta población enfrenta limitaciones en su capacidad para realizar actividades cotidianas. Por otro lado, el 63,25% no presenta dificultades funcionales, lo que indica que una mayoría de los adultos mayores aún conserva su independencia física.

Tabla 109 Dificultad funcional permanente de adultos mayores

| Dificultad funcional permanente | Adultas/os mayores de 65 años o más | % |
|---------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| Con dificultad funcional | 43 | 36,75% |
| Sin dificultad funcional | 74 | 63,25% |
| Total | 117 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Actividad laboral

Los adultos mayores de 65 años o más participan en diversas actividades laborales, siendo la más representada la de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, con un 26,09%. Le siguen los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, quienes constituyen el 21,74% de este grupo poblacional, mientras que los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas representan el 17,39%. Por otro lado, el personal de apoyo administrativo y los operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores conforman un 4,35% cada uno, lo que muestra una menor presencia en estas áreas. Además, es importante mencionar que, la información respecto al desempeño laboral del 26,09% de adultos mayores de 65 años o más, se desconoce.

Tabla 110 Actividad laboral de adultos mayores

| Actividad laboral | Adultas/os mayores de 65 años o más | % |
|---|-------------------------------------|----------------|
| Personal de apoyo administrativo | 1 | 4,35% |
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados | 5 | 21,74% |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 6 | 26,09% |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios | 4 | 17,39% |
| Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores | 1 | 4,35% |
| Se ignora | 6 | 26,09% |
| Total | 23 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Actividad si no trabaja

El análisis de las actividades de los adultos mayores de 65 años o más que no trabajan revela que la mayoría, el 34,88%, se dedica a realizar quehaceres del hogar. Un 26,74% no puede trabajar debido a alguna discapacidad, lo que subraya la relevancia de las limitaciones físicas en este grupo. Por otro lado, el 24,42% está jubilado o recibe una pensión, indicando que una parte significativa de esta población ha dejado el ámbito laboral formal tras alcanzar la edad de retiro. Finalmente, un 13,95% menciona otras razones para no trabajar.

Tabla 111 Actividad de adultos mayores que no trabajan

| Si no trabajó ni ha buscado trabajo | Adultas/os mayores de | % |
|-------------------------------------|-----------------------|---|
| | | |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| 65 años o más | | |
|------------------------------------|-----------|----------------|
| Es jubilada/o o pensionista | 21 | 24,42% |
| Realiza quehaceres del hogar | 30 | 34,88% |
| Le impide trabajar su discapacidad | 23 | 26,74% |
| Otro | 12 | 13,95% |
| Total | 86 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Número de personas en su hogar

En lo que corresponde a la compañía dentro del hogar de los adultos mayores de 65 años o más se ha observado que el 100% de este grupo etario vive solo. Esta cifra es significativa, ya que indica que todos los individuos llevan una vida en solitario, lo que puede tener importantes implicaciones emocionales y sociales. La soledad en la vejez se asocia con un mayor riesgo de aislamiento social, así como con problemas de salud mental como la depresión y dificultades para realizar actividades diarias sin el apoyo familiar o comunitario.

Tabla 112 Número de personas en el hogar de adultos mayores

| Número de personas en su hogar | Adultas/os mayores de 65 años o más | % |
|--------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| 1 | 117 | 100,00% |
| Total | 117 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tenencia o propiedad de la vivienda

En relación con la tenencia o propiedad de la vivienda de los adultos mayores de 65 años o más, se observa que el 63,25% posee su vivienda y la tiene totalmente pagada, lo que refleja una estabilidad patrimonial significativa en este grupo. Un 21,37% habita en una vivienda prestada o cedida sin costo, lo que podría indicar dependencia de

otros para su alojamiento. Por otro lado, el 10,26% tiene una vivienda propia que ha recibido como regalo, donación, herencia o por posesión, solo el 4,27% reside en una vivienda arrendada o en anticresis, y un 0,85% está en proceso de pago de una vivienda propia.

Tabla 113 Tenencia o propiedad de la vivienda de adultos mayores

| Tenencia o propiedad de la vivienda | Adultas/os mayores de 65 años o más | % |
|--|-------------------------------------|----------------|
| Propia y totalmente pagada | 74 | 63,25% |
| Propia y la está pagando | 1 | 0,85% |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 12 | 10,26% |
| Arrendada/anticrisis | 5 | 4,27% |
| Prestada o cedida (no paga) | 25 | 21,37% |
| Total | 117 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Personas en condición de movilidad humana

Las personas en condición de movilidad humana hacen referencia a aquellos individuos que se desplazan por diferentes motivos, tales como la búsqueda de una vida mejor, la huida de situaciones de conflicto, la persecución, el desplazamiento forzado por desastres naturales, o la búsqueda de oportunidades económicas.

Emigrantes internacionales

Los emigrantes son individuos que se mudan de su país de origen a otro con la intención de residir en él, ya sea de forma temporal o permanente.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Emigrantes por sexo

En el estudio sobre la emigración por sexo desde la parroquia Tayuza, se evidencia que el 78,26% de los emigrantes son hombres, en contraste con el 21,74% de mujeres. Estos datos indican una significativa disparidad entre los géneros en el proceso de emigración, con una clara predominancia masculina. Esta situación puede reflejar diferentes dinámicas socioeconómicas y culturales que impactan en las decisiones migratorias, así como en las oportunidades que se presentan a cada género en los países de destino.

Tabla 114 Emigrantes por sexo

| Genero | Cantidad | % |
|---------------|----------|---------|
| Hombre | 36 | 78,26% |
| Mujer | 10 | 21,74% |
| Total | 46 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Emigrantes por etapa de vida

En lo correspondiente a los emigrantes por etapa de vida, la mayoría pertenece al grupo de jóvenes de 18 a 29 años, representando el 82,61% del total. Les siguen los adultos de 30 a 64 años, que constituyen el 17,39%, lo que indica que un segmento significativo de la población migrante está en la edad laboral activa. En comparación, los adolescentes de 12 a 17 años representan el 6,52%, y los niños de 0 a 11 años apenas alcanzan el 4,35%.

Tabla 115 Emigrantes por etapa de vida

| Grupos de edad por etapas de vida | Cantidad | % |
|-------------------------------------|----------|--------|
| Niñas/os de 0 a 11 años | 2 | 4,35% |
| Adolescentes de 12 a 17 años | 3 | 6,52% |
| Jóvenes de 18 a 29 años | 38 | 82,61% |
| Adultas/os de 30 a 64 años | 8 | 17,39% |

| | | |
|--------------|----|---------|
| Total | 46 | 100,00% |
|--------------|----|---------|

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Emigrantes según el año de salida

Abordando a los emigrantes según el año de salida de la parroquia Tayuza, la mayoría se ha movilizado en el año 2022, representando el 36,96%. Le sigue el año 2021, con un 28,26%, mientras que tanto el año 2020 como el año 2019 registran un 10,87% cada uno.

Esta distribución es entendible, debido a que, el aumento de la emigración en los últimos años ha estado íntimamente relacionado con la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. La pandemia generó un impacto profundo en las economías de muchos países, resultando en una recesión económica que provocó pérdidas masivas de empleos y un incremento del desempleo. Esta situación llevó a muchas personas a buscar oportunidades laborales en el extranjero, donde existían mayores posibilidades de estabilidad y mejores salarios.

Tabla 116 Emigrantes según el año de salida

| Año de salida | Cantidad | % |
|---------------|----------|---------|
| 2 014 | 3 | 6,52% |
| 2 016 | 1 | 2,17% |
| 2 018 | 2 | 4,35% |
| 2 019 | 5 | 10,87% |
| 2 2020 | 5 | 10,87% |
| 2 2021 | 13 | 28,26% |
| 2 2022 | 17 | 36,96% |
| Total | 46 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Emigrantes por país de destino

En lo correspondiente al país de destino, se destaca que el 100% de los emigrantes de la parroquia Tayuza se han trasladado a Estados Unidos. Esta cifra revela una clara

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



preferencia por este país como destino para aquellos que buscan nuevas oportunidades, lo que puede estar relacionado con factores como la disponibilidad de empleo, la cercanía a redes familiares y comunitarias, y las perspectivas de una mejor calidad de vida.

Tabla 117 Emigrantes por país de destino

| País actual de residencia | Cantidad | % |
|---------------------------|-----------|----------------|
| Estados Unidos | 46 | 100,00% |
| Total | 46 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Inmigrantes internacionales

La inmigración se refiere al proceso mediante el cual personas que nacieron o provienen de otro país o región se establecen en un nuevo lugar.

Inmigrantes por sexo

La parroquia Tayuza solamente ha registrado 3 inmigrantes, mismos que se encuentran distribuidos en un 66,67% de hombres y un 33,33% de mujeres.

Tabla 118 Inmigrantes por sexo

| Genero | Cantidad | % |
|--------------|----------|----------------|
| Hombre | 2 | 66,67% |
| Mujer | 1 | 33,33% |
| Total | 3 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Inmigrantes por etapa de vida

En lo referente a las etapas de vida de los inmigrantes que ha recibido la parroquia Tayuza, el 66,67% son niños de 0 a 11 años, mientras que, el 33,33% pertenecen al grupo de adolescentes de 12 a 17 años.

Tabla 119 Inmigrantes por etapa de vida

| Grupos de edad por etapas de vida | Cantidad | % |
|-----------------------------------|----------|----------------|
| Niñas/os de 0 a 11 años | 2 | 66,67% |
| Adolescentes de 12 a 17 años | 1 | 33,33% |
| Total | 3 | 100,00% |

| | | |
|-------------------------------------|----------|----------------|
| Niñas/os de 0 a 11 años | 2 | 66,67% |
| Adolescentes de 12 a 17 años | 1 | 33,33% |
| Total | 3 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Inmigrantes según el año de entrada

Al examinar la inmigración según el año de entrada, se observa que cada uno de los años analizados, 2008, 2015 y 2016, representa el 33,33% del total, con un inmigrante registrado en cada año. Esta distribución equitativa sugiere que no hay un año predominante en el que se concentre la llegada de inmigrantes.

Tabla 120 Inmigrantes según el año de entrada

| Año de salida | Cantidad | % |
|---------------|----------|----------------|
| 2 008 | 1 | 33,33% |
| 2 015 | 1 | 33,33% |
| 2 016 | 1 | 33,33% |
| Total | 3 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Inmigrantes por país de origen

En el análisis de los inmigrantes por país de origen, se destaca que el 100% de los inmigrantes provienen de Estados Unidos. Con un total de tres personas, esta singularidad sugiere que todos los inmigrantes de la muestra han regresado a su país natal.

Tabla 121 Inmigrantes por país de origen

| País de origen | Cantidad | % |
|-----------------------|----------|----------------|
| Estados Unidos | 3 | 100,00% |
| Total | 3 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Personas con discapacidad

El enfoque de las personas con discapacidad es fundamental para garantizar su inclusión y bienestar en la sociedad. Este enfoque debe contemplar diversas dimensiones que

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



aborden las necesidades y derechos de esta población.

Tipo de dificultad

La discapacidad por tipo de dificultad en la parroquia Tayuza revela que el 6,60% de las personas presenta dificultades en al menos una esfera de funcionamiento. En cuanto a las dificultades específicas, el 3,30% de los individuos enfrenta problemas para caminar y subir o bajar escaleras, mientras que el 2,80% tiene dificultades para ver, incluso utilizando lentes. Asimismo, el 2,00% presenta dificultades para oír, a pesar de utilizar aparatos auditivos. Por otro lado, el 1,20% de las personas tiene dificultades para recordar, entender o concentrarse, y el 1,00% enfrenta obstáculos para hablar, comunicarse o conversar. Finalmente, el 0,80% reporta dificultades para bañarse, vestirse y alimentarse. Estos porcentajes resaltan la diversidad de desafíos que enfrentan las personas con discapacidad, aunque las tasas no sean significativamente elevadas.

Tabla 122 Discapacidad por tipo de dificultad

| Tipo | % |
|---|-------|
| Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras | 3,30% |
| Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse | 0,80% |
| Dificultad para hablar, comunicarse o conversar | 1,00% |
| Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo | 2,00% |
| Dificultad para ver aun usando lentes | 2,80% |
| Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento | 6,60% |
| Dificultad para recordar, entender o concentrarse | 1,20% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Dificultad funcional permanente

El estudio sobre la dificultad funcional permanente muestra que el 6,23% de la población experimenta algún tipo de dificultad funcional, mientras que una abrumadora mayoría del 92,90% no enfrenta tales dificultades. Asimismo, un 0,87% de los casos se encuentra en una situación de desconocimiento respecto a su estado funcional. Estos datos indican que, aunque existe una proporción de personas con desafíos funcionales, la gran mayoría lleva una vida sin limitaciones significativas en su funcionalidad diaria.

Tabla 123 Dificultad funcional permanente

| Dificultad funcional permanente | Cantidad | % |
|---------------------------------|----------|---------|
| Con dificultad funcional | 100 | 6,23% |
| Sin dificultad funcional | 1 492 | 92,90% |
| Se ignora | 14 | 0,87% |
| Total | 1 606 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Población que no habla o no se comunica

Por otro lado, la parroquia Tayuza habita a 19 personas que no cuentan con la capacidad de hablar o comunicarse, representando el 1,18% de la población total y resaltando la existencia de un grupo que enfrenta serias dificultades en su capacidad de comunicación.

Tabla 124 No habla/ No se comunica

| No habla/ No se comunica | Cantidad | %total |
|--------------------------|----------|--------|
| No habla/No se comunica | 19 | 1,18% |
| Total | 19 | 1,18% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Sexo

Las personas con dificultad funcional según su sexo muestran una distribución

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



relativamente equilibrada, con un 48,00% de hombres y un 52,00% de mujeres afectadas. Esta leve predominancia femenina podría reflejar factores como la mayor longevidad de las mujeres o la prevalencia de ciertas condiciones de salud que afectan de manera diferencial a cada sexo.

Tabla 125 Sexo de personas con dificultad funcional

| Sexo | Con dificultad funcional | % |
|---------------|--------------------------|---------|
| Hombre | 48 | 48,00% |
| Mujer | 52 | 52,00% |
| Total | 100 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Etapas de vida

En lo referente a las etapas de vida de las personas con dificultad funcional, existe una concentración significativa en los adultos mayores de 65 años o más, quienes representan el 43,00% de este grupo. A continuación, los adultos de 30 a 64 años constituyen el 27,00%, seguidos por los jóvenes de 18 a 29 años con un 11,00%. Los adolescentes de 12 a 17 años tienen una representación del 10,00%, mientras que los niños de 0 a 11 años comprenden el 9,00%. Estos datos reflejan cómo las dificultades funcionales son más prevalentes en la población de mayor edad, subrayando la importancia de enfocar las políticas y recursos de atención en esta franja etaria para mejorar su calidad de vida y bienestar general.

Tabla 126 Etapas de vida de personas con dificultad funcional

| Grupos de edad por etapas de vida | Con dificultad funcional | % |
|-----------------------------------|--------------------------|-------|
| Niñas/os de 0 a 11 años | 9 | 9,00% |

| | | |
|--|-----|---------|
| Adolescentes de 12 a 17 años | 10 | 10,00% |
| Jóvenes de 18 a 29 años | 11 | 11,00% |
| Adultas/os de 30 a 64 años | 27 | 27,00% |
| Adultas/os mayores de 65 años o más | 43 | 43,00% |
| Total | 100 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Nivel de instrucción

En la parroquia Tayuza, el nivel de instrucción de las personas con discapacidad funcional presenta qué, un 58,00% ha alcanzado la Educación General Básica, mientras que un 26,00% no cuenta con ningún nivel educativo formal. El Bachillerato sigue con un 10,00%, y solo un 3,00% ha completado la Educación Superior. La Educación inicial, preescolar y SAFPI representa un 1,00%, al igual que la Educación Técnica o Tecnológica Superior y la Maestría o Especialización, que también constituyen un 1,00% cada una. Estos datos reflejan una clara necesidad de atención y recursos para mejorar la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la comunidad.

Tabla 127 Nivel de instrucción de personas con dificultad funcional

| Nivel de instrucción | Con dificultad funcional | % |
|---|--------------------------|--------|
| Ninguno | 26 | 26,00% |
| Educación inicial, preescolar, SAFPI | 1 | 1,00% |
| Educación General Básica | 58 | 58,00% |
| Bachillerato | 10 | 10,00% |
| Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos) | 1 | 1,00% |
| Educación Superior (universidades) | 3 | 3,00% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|------------------------------|-----|---------|
| escuelas politécnicas) | | |
| Maestría/ Especialización | 1 | 1,00% |
| Total | 100 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Estado conyugal

El estado conyugal de las personas con dificultad funcional revela que, un 31,87% de estas personas se identifican como solteras. Le sigue el grupo de casados, que representa el 26,37%. Un 19,78% se encuentra en estado de viudez, mientras que el 12,09% vive en unión libre. Por otro lado, el 5,49% está separado y el 4,40% ha pasado por un proceso de divorcio.

Tabla 128 Estado conyugal de personas con dificultad funcional

| Estado conyugal | Con dificultad funcional | % |
|---------------------|--------------------------------|---------|
| Unida/o | 11 | 12,09% |
| Separada/o | 5 | 5,49% |
| Divorciada/o | 4 | 4,40% |
| Viuda/o | 18 | 19,78% |
| Casada/o | 24 | 26,37% |
| Soltera/o | 29 | 31,87% |
| Total | 91 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Número de personas en su hogar

El análisis del número de personas en el hogar de individuos con dificultad funcional revela que el 100,00% vive solo, lo que puede tener implicaciones significativas en términos de apoyo emocional y social, así como en el acceso a recursos y servicios necesarios para su bienestar.

Tabla 129 Número de personas en el hogar de personas con dificultad funcional

| Número de personas en el hogar | Con dificultad funcional | % |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|
| | | |

| | | |
|--------------|-----|---------|
| 1 | 100 | 100,00% |
| Total | 100 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Actividad laboral

En el ámbito laboral, se observa un 23,53% de personas con dificultad funcional que se encuentra en roles de profesionales científicos e intelectuales, así como en la agricultura y trabajos calificados agropecuarios, forestales y pesqueros. Los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados representan el 11,76%, al igual que los operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores. Por otro lado, los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas constituyen el 5,88%, al igual que aquellos que ocupan posiciones elementales, reflejando así la variedad de sectores en los que estas personas pueden integrarse a pesar de sus dificultades.

Tabla 130 Actividad laboral de personas con dificultad funcional

| Actividad laboral | Con dificultad funcional | % |
|--|-----------------------------|--------|
| Profesionales científicos e intelectuales | 4 | 23,53% |
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados | 2 | 11,76% |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 4 | 23,53% |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios | 1 | 5,88% |
| Operadores de instalaciones y | 2 | 11,76% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|---------------------------------|----|---------|
| máquinas y ensambladores | | |
| Ocupaciones elementales | 1 | 5,88% |
| Se ignora | 3 | 17,65% |
| Total | 17 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Actividad si no trabaja

En la categoría de personas con dificultad funcional que no trabajan ni buscan trabajo, el mayor porcentaje corresponde a aquellos cuya discapacidad les impide trabajar, alcanzando un 40,28%. A continuación, el 18,06% realiza quehaceres del hogar, seguido por el 15,28% que se encuentra en otras circunstancias. Los jubilados o pensionistas representan el 13,89%, mientras que los estudiantes constituyen un 12,50%. Esta distribución destaca la diversidad de situaciones que enfrentan las personas con dificultad funcional y la importancia de considerar sus circunstancias específicas al abordar políticas de inclusión y apoyo.

Tabla 131 Actividad de personas con dificultad funcional que no trabajan

| Si no trabajó ni ha buscado trabajo | Con dificultad funcional | % |
|---|--------------------------|---------|
| Es jubilada/o o pensionista | 10 | 13,89% |
| Es estudiante | 9 | 12,50% |
| Realiza quehaceres del hogar | 13 | 18,06% |
| Le impide trabajar su discapacidad | 29 | 40,28% |
| Otro | 11 | 15,28% |
| Total | 72 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tenencia o propiedad de la vivienda

En relación con la tenencia o propiedad de la vivienda entre personas con dificultad

funcional, el 56,00% posee una vivienda propia y totalmente pagada. Un 20,00% indica que su vivienda es prestada o cedida sin pago, mientras que el 15,00% cuenta con una propiedad que ha sido regalada, donada, heredada o adquirida por posesión. Además, un 8,00% habita en una vivienda arrendada o bajo contrato de anticresis. Finalmente, el 1,00% está pagando una vivienda propia, lo que indica que la mayoría ha alcanzado una forma de estabilidad en su situación habitacional.

Tabla 132 Tenencia o propiedad de la vivienda de personas con dificultad funcional

| Tenencia o propiedad de la vivienda | Con dificultad funcional | % |
|---|--------------------------|---------|
| Propia y totalmente pagada | 56 | 56,00% |
| Propia y la está pagando | 1 | 1,00% |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 15 | 15,00% |
| Arrendada/anticrisis | 8 | 8,00% |
| Prestada o cedida (no paga) | 20 | 20,00% |
| Total | 100 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

El agua que recibe la vivienda

En cuanto al suministro de agua en las viviendas que habitan a personas con dificultad funcional, se observa que un 74,00% recibe el agua a través de juntas de agua, organizaciones comunitarias o el GAD parroquial, lo que resalta la importancia de la gestión comunitaria en el acceso a este recurso vital. Por otro lado, un 20,00% obtiene agua de otras fuentes, como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua de lluvia, lo que puede indicar un acceso menos confiable a agua potable. En

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



contraste, solo un 4,00% de las viviendas recibe agua de una empresa pública o del municipio y un 2,00% utiliza agua de pozos, planteando preguntas sobre la sostenibilidad y la calidad de esta fuente.

Tabla 133 El agua que recibe la vivienda de personas con dificultad funcional

| El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por | Con dificultad funcional | % |
|--|--------------------------|----------------|
| Empresa pública/ Municipio | 4 | 4,00% |
| Juntas de Agua/ Organizaciones Comunitarias/GA D Parroquial | 74 | 74,00% |
| Pozo | 2 | 2,00% |
| Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia) | 20 | 20,00% |
| Total | 100 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

El agua que beben

En lo correspondiente al agua que consumen los miembros de los hogares con personas con dificultad funcional, el 75,00% de estas personas beben el agua tal como llega al hogar, lo que puede implicar que no se realizan procesos adicionales de purificación o tratamiento, dependiendo de la fuente de abastecimiento. Por otro lado, un 19,00% compra agua envasada en bidones, botellas o fundas como una medida para garantizar la calidad del agua que consumen. Además, un 4,00% hierve el agua antes de beberla, indicando un esfuerzo por eliminar posibles contaminantes. Finalmente, solo un 2,00% agrega cloro al agua para potabilizarla, utilizando métodos menos comunes para tratar el agua en el hogar.

Tabla 134 El agua que beben en la vivienda de personas con dificultad funcional

| El agua que beben los miembros del hogar | Con dificultad funcional | % |
|--|--------------------------|----------------|
| La beben, tal como llega al hogar | 75 | 75,00% |
| La compran (agua envasada en bidón, botella o funda) | 19 | 19,00% |
| La hierven | 4 | 4,00% |
| Le ponen cloro | 2 | 2,00% |
| Total | 100 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Aportación

Abordando la aportación al seguro social de la población con dificultad funcional en la parroquia Tayuza, el 71,43% de estas personas no realiza ninguna aportación al seguro, lo que indica una alta proporción de individuos que carecen de cobertura o de ingresos que les permitan contribuir. De aquellos que sí aportan, el 16,48% está afiliado al IESS Seguro Campesino, un 7,69% contribuye al IESS Seguro General, un 4,40% no aporta porque es jubilado o pensionista de IESS, ISSFA o ISSPOL, destacando la existencia de personas que, aunque no están activamente en el mercado laboral, aún cuentan con algún tipo de cobertura.

Tabla 135 Aportación al seguro de personas con discapacidad

| Aporta actualmente | Con dificultad funcional | % |
|---|--------------------------|----------------|
| IESS Seguro General | 7 | 7,69% |
| IESS Seguro Campesino | 15 | 16,48% |
| No aporta, es jubilada/o IESS/ISSFA/ ISSPOL | 4 | 4,40% |
| No aporta | 65 | 71,43% |
| Total | 91 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica es un proceso mediante el cual las personas reconocen y se identifican con un grupo étnico específico, basándose en factores como la cultura, la lengua, la historia, las tradiciones y, a menudo, la geografía. Este fenómeno es fundamental en el estudio de la diversidad cultural y la inclusión social, ya que la forma en que las personas se identifican a sí mismas puede influir en sus interacciones sociales, en su acceso a recursos y en sus experiencias de discriminación o privilegio.

En este contexto, un predominante 56,41% de la población a nivel parroquial se identifica como indígenas, lo que subraya la importancia y la presencia de este grupo en la región. A continuación, un 43,15% se identifica como mestiza, reflejando la mezcla cultural y étnica que caracteriza a muchos en el país. En contraste, solo un 0,19% de la población se identifica como afroecuatoriana, afrodescendiente, negra, mulata o montubia y un mínimo 0,06% se identifica como blanca.

Tabla 136 Autoidentificación étnica

| Cómo se identifica según su cultura y costumbres | Cantidad | % |
|---|----------|---------|
| Indígena | 906 | 56,41% |
| Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o | 3 | 0,19% |
| Montubia/o | 3 | 0,19% |
| Mestiza/o | 693 | 43,15% |
| Blanca/o | 1 | 0,06% |
| Total | 1 606 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Caracterización de la población indígena

El análisis de las nacionalidades dentro de la población indígena revela una notable predominancia del pueblo Shuar, que

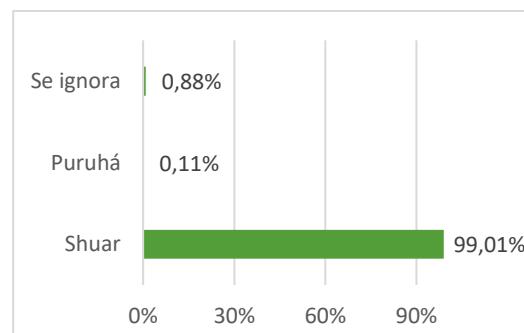
representa un abrumador 99,01%. Esta cifra sugiere no solo la fortaleza de la identidad Shuar en la parroquia Tayuza, sino también su capacidad para mantener y transmitir sus costumbres y tradiciones a lo largo del tiempo. En contraposición, el pueblo Puruhá se encuentra apenas representado con un 0,11% y del 0,88% restante, se desconoce su pertenencia en estas nacionalidades o pueblos.

Tabla 137 Nacionalidades población indígena

| Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece | Cantidad | % |
|---|----------|---------|
| Shuar | 897 | 99,01% |
| Puruhá | 1 | 0,11% |
| Se ignora | 8 | 0,88% |
| Total | 906 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 14 Nacionalidades población indígena



Fuente: INC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a los idiomas que habla la población indígena, el Shuar Chicham es utilizado por el 96,72% de este grupo, lo que resalta la importancia de esta lengua como un elemento fundamental de su identidad cultural. Esta alta cifra sugiere un profundo compromiso con la preservación de sus tradiciones lingüísticas. En contraste, el Shiwiar Chicham es hablado por solo el 0,73%, mientras que tanto el Achuar Chicham como el Kichwa tienen una representación de apenas el 0,36% cada

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



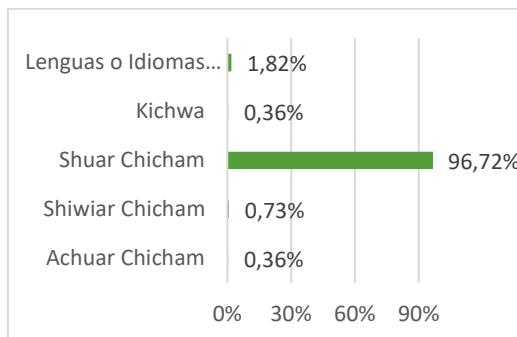
uno. Además, un 1,82% de la población se comunica en lenguas o idiomas indígenas no clasificados previamente, lo que indica una diversidad menor y posiblemente no documentada en la categorización de estas lenguas indígenas.

Tabla 138 Idiomas población indígena

| Idioma o lengua indígena que habla | Cantidad | % |
|------------------------------------|------------|----------------|
| Achuar Chicham | 1 | 0,36% |
| Shiwiar Chicham | 2 | 0,73% |
| Shuar Chicham | 265 | 96,72% |
| Kichwa | 1 | 0,36% |
| Lenguas o Idiomas Indígenas N.C.P. | 5 | 1,82% |
| Total | 274 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 15 Idiomas población indígena



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Caracterización de la población afroecuatoriana

En la población afroecuatoriana de la parroquia Tayuza, la distribución por sexo muestra una clara predominancia de mujeres, que constituyen el 66,67% del total, mientras que los hombres representan el 33,33%. Además, esta tendencia se repite al analizar la etapa de vida de la población afroecuatoriana, donde el 66,67% se compone de adultos mayores de 65 años o más, en contraste con el 33,33% de jóvenes de 18 a 29 años.

Tabla 139 Población afroecuatoriana por sexo

| Sexo | Cantidad | % |
|---------------|----------|----------------|
| Hombre | 1 | 33,33% |
| Mujer | 2 | 66,67% |
| Total | 3 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 140 Etapa de vida población afroecuatoriana

| Grupos de edad por etapas de vida | Cantidad | % |
|--|----------|----------------|
| Jóvenes de 18 a 29 años | 1 | 33,33% |
| Adultas/os mayores de 65 años o más | 2 | 66,67% |
| Total | 3 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Caracterización de la población montubia

En la población montubia de la parroquia, la distribución por sexo revela una ausencia total de hombres, ya que el 100% de la población está compuesta por mujeres, lo que se traduce en un total de 3 individuos.

Tabla 141 Población montubia por sexo

| Genero | Cantidad | % |
|---------------|----------|----------------|
| Hombre | 0 | 0,00% |
| Mujer | 3 | 100,00% |
| Total | 3 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Al analizar la etapa de vida de esta población, se observa que el 66,67% corresponde a jóvenes de 18 a 29 años, mientras que los adolescentes de 12 a 17 años constituyen el 33,33%.

Tabla 142 Etapa de vida población montubia

| Grupos de edad por etapas de vida | Cantidad | % |
|-------------------------------------|----------|----------------|
| Adolescentes de 12 a 17 años | 1 | 33,33% |
| Jóvenes de 18 a 29 años | 2 | 66,67% |
| Total | 3 | 100,00% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

2.2.3.3 Servicios públicos y sociales

Los servicios públicos y sociales son fundamentales para el bienestar de cualquier comunidad, ya que garantizan el acceso a recursos esenciales que mejoran la calidad de vida de sus habitantes.

Educación

Los indicadores de educación son métricas utilizadas para evaluar el desempeño y la calidad del sistema educativo en una región o país. Estos indicadores permiten identificar áreas de mejora y medir el progreso en el acceso a la educación.

Asistencia a educación formal

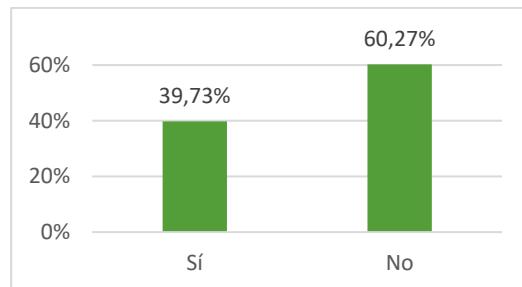
La asistencia a la educación formal revela una tendencia preocupante en la comunidad, ya que solo el 39,73% de la población está actualmente matriculada en instituciones educativas regulares, mientras que un alarmante 60,27% no asiste a la escuela. Sin embargo, es pertinente aclarar que estas tasas incluyen a la población que por motivos de edad o discapacidad no se encuentra dentro del ámbito educativo.

Tabla 143 Asistencia a educación formal

| Asiste actualmente a educación regular o formal | Cantidad | % |
|---|--------------|----------------|
| Sí | 638 | 39,73% |
| No | 968 | 60,27% |
| Total | 1 606 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 16 Asistencia a educación formal



Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Nivel de instrucción

El análisis del nivel de instrucción de la población de la parroquia Tayuza revela una clara predominancia de la Educación General Básica, a la cual asiste o asistió el 50,56% de la población. Solo el 27,77% ha completado el bachillerato, mientras que una fracción aún menor, el 7,35%, ha accedido a la educación superior, ya sea en universidades o escuelas polítécnicas. Además, el 7,10% de la población no ha asistido a ninguna institución educativa, lo que plantea serias preocupaciones sobre el acceso a la educación y sus implicaciones para el desarrollo comunitario. Las bajas tasas de acceso a otros niveles de educación se pueden observar en la tabla a continuación.

Tabla 144 Nivel de instrucción

| Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió | Cantidad | % |
|---|----------|--------|
| Ninguno | 114 | 7,10% |
| Centro de desarrollo infantil, guardería | 49 | 3,05% |
| Educación inicial, preescolar, SAFPI | 35 | 2,18% |
| Alfabetización, Post Alfabetización | 2 | 0,12% |
| Educación General Básica | 812 | 50,56% |
| Bachillerato | 446 | 27,77% |
| Ciclo Postbachillerato (No superior) | 2 | 0,12% |
| Educación Técnica o Tecnológica Superior | 10 | 0,62% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| (institutos superiores técnicos y tecnológicos) | | |
|--|--------------|----------------|
| Educación Superior (universidades, escuelas políticas) | 118 | 7,35% |
| Maestría/ Especialización | 18 | 1,12% |
| Total | 1 606 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Esta distribución indica que, aunque existe un acceso significativo a la educación básica, la continuidad hacia niveles superiores es notablemente escasa, lo que puede perpetuar ciclos de pobreza y limitar la capacidad de los jóvenes para contribuir de manera efectiva al desarrollo local. La información subraya la urgencia de implementar políticas y programas que faciliten el acceso a la educación superior y promuevan la continuidad educativa. Fomentar una cultura de educación continua no solo beneficiaría a los individuos, sino que también fortalecería la cohesión social y el progreso económico en la parroquia.

Analfabetismo

En lo correspondiente a las tasas de analfabetismo de la parroquia Tayuza, se obtuvo información que indica que, el 95,76% de los habitantes son alfabetos, mientras que solo el 4,24% se encuentra en situación de analfabetismo. Este último grupo podría enfrentar limitaciones en su capacidad para acceder a información, participar plenamente en la vida económica y social, y ejercer sus derechos de manera efectiva.

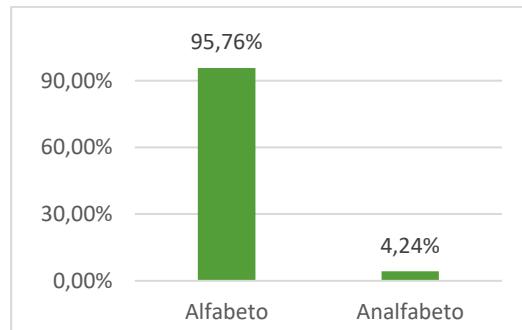
Tabla 145 Analfabetismo

| Condición de analfabetismo | Cantidad | % |
|----------------------------|----------|--------|
| Alfabeto | 1 379 | 95,76% |
| Analfabeto | 61 | 4,24% |

| | | |
|--------------|--------------|----------------|
| Total | 1 440 | 100,00% |
|--------------|--------------|----------------|

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 17 Analfabetismo



Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Sostenimiento de instituciones

La asistencia a establecimientos de enseñanza según tipo de sostenimiento en la parroquia muestra una clara predominancia de las instituciones fiscales, con un 88,87% de los estudiantes matriculados en escuelas del Estado. Este alto porcentaje indica que la mayoría de la población estudiantil depende de la educación pública, lo que puede ser un reflejo de la accesibilidad y la infraestructura educativa disponible en la comunidad. En contraste, solo el 7,52% de los estudiantes asisten a instituciones fiscomisionales, y un reducido 3,29% se encuentra en establecimientos particulares o privados. Además, la presencia de solo un 0,31% de estudiantes en instituciones municipales sugiere que estas son prácticamente insignificantes en el panorama educativo.

Tabla 146 Asistencia según tipo de SOSTENIMIENTO

| El establecimiento de enseñanza al que asiste es | Cantidad | % |
|--|----------|--------|
| Fiscal (del Estado) | 567 | 88,87% |
| Particular (privado) | 21 | 3,29% |
| Fiscomisional | 48 | 7,52% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|-----------|-----|---------|
| Municipal | 2 | 0,31% |
| Total | 638 | 100,00% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Unidades educativas

En la parroquia Tayuza existen siete establecimientos de educación distribuidos entre las diferentes comunidades.

La Escuela de Educación Básica América ofrece enseñanza a nivel primaria, al igual que las CECIB de educación básica Wamputsrik, Etsa, Yurank, San José y la Escuela de Educación Básica Daniel Villagómez, todas ellas enfocadas en proporcionar una formación sólida a los estudiantes en sus primeros años de aprendizaje. Por otro lado, la Unidad Educativa Tayuza se especializa en la educación secundaria, completando así el ciclo educativo en la localidad.

Además, es importante mencionar que, los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIB) son responsables del desarrollo de los saberes comunitarios, de la formación técnica, científica y de la promoción de las diversas formas de desarrollo productivo y cultural de la comunidad con la participación de los actores sociales de la educación intercultural bilingüe.

Tabla 147 Unidades educativas

| Institución | Nivel de educación |
|--------------------------------------|--------------------|
| Escuela de Educación Básica América | Primaria |
| Unidad Educativa Tayuza | Secundaria |
| CECIB de educación básica Wamputsrik | Primaria |
| CECIB de educación básica Etsa | Primaria |
| CECIB de educación básica Yurank | Primaria |
| CECIB de educación básica San José | Primaria |

| | |
|--|----------|
| Escuela de Educación Básica Daniel Villagómez | Primaria |
|--|----------|

Fuente: MINEDU, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Salud y nutrición

La Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (ENECSDI) busca prevenir la desnutrición crónica infantil (DCI) y disminuir su incidencia en niños y niñas menores de 24 meses. La herramienta fundamental de la ENECSDI es un conjunto priorizado de bienes y servicios, cuya distribución se basa en cuatro principios:

1. ampliación de cobertura
2. atención articulada
3. atención oportuna
4. focalización hacia la población más vulnerable

Ampliación de cobertura

La ampliación de cobertura se refiere a la entrega de un mayor número de bienes y servicios del paquete priorizado. En la parroquia Tayuza, durante el mes de julio del año 2024, se registran 5 gestantes y 42 niños/as menores de 24 meses que reciben atención en los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) del MIES. En comparación con el año pasado, se observa una disminución de 2 gestantes con acceso a SDII, así como una reducción de 13 menores de 24 meses que reciben atención en SDIII.

Figura 18 Ampliación de cobertura en SDII de MIES



Fuente: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Por otro lado, en julio del año 2024, los servicios del Ministerio de Salud Pública

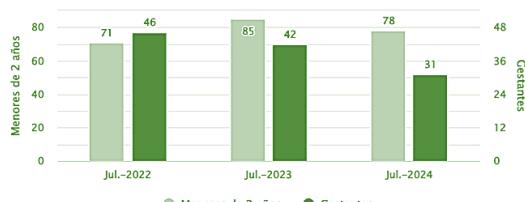
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



(MSP) han atendido de manera acumulada a 31 gestantes y 78 niño/as menores de 24 meses desde el inicio del año. En comparación con el año anterior, el número acumulado de beneficiarios de atención en el MSP ha disminuido en 11 gestantes y en 7 niños/as.

Figura 19 Ampliación de cobertura en el MSP



Fuente: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Atención articulada

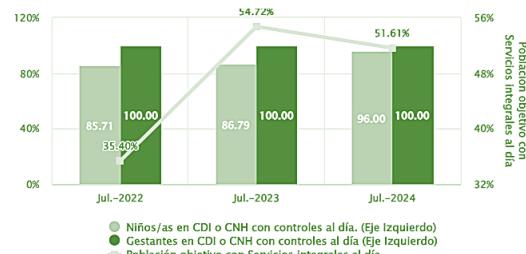
La atención articulada se refiere a la provisión coordinada de bienes y servicios del paquete priorizado entre las diferentes instituciones. En la parroquia Tayuza, en julio de 2024, el 100,00% de las gestantes y el 96,00% de los niños y niñas menores de 24 meses que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o a los Centros de Niñez y Adolescencia (CNH) tienen sus controles de salud al día, lo que significa que han realizado su último control, aunque no necesariamente todos los anteriores. En comparación con el año pasado, la proporción de la población en CDI y CNH con controles al día aumentó un 9,21% entre los menores de 24 meses, mientras que se mantuvo en 100% para las gestantes.

Otro indicador que permite evaluar el nivel de articulación entre instituciones es el que se refiere a los menores de 2 años y las gestantes que tienen sus servicios integrales al día. Este indicador valida que los controles prenatales o de niño sano en el Ministerio de Salud Pública (MSP) estén actualizados, es decir, que hayan realizado su último control, aunque no

necesariamente todos los anteriores. También incluye la inscripción de nacimiento en el Registro Civil. Para la población en situación de pobreza, se verifica que reciban los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (CDI o CNH) y una transferencia monetaria del MIES. Si a una persona le falta al menos un servicio, ya no se considera que tenga sus servicios integrales al día.

En este contexto, la población entre gestantes, niños/as menores de 24 meses con sus servicios integrales al día es de 51,61% para el mes de julio del año 2024. Frente al año pasado, la población objetivo con los servicios integrales al día disminuyó en 3,10%.

Figura 20 Atención articulada



Fuente: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Atención oportuna

Las atenciones oportunas hacen referencia a la entrega de los bienes y servicios del paquete priorizado en el momento en que se debe recibir cada una. Cuando se reciben las atenciones o servicios es crítico para la estrategia, teniendo en cuenta que la ENECSDI tiene un enfoque preventivo.

Considerando que la captación desde la gestación es esencial, el mes de julio del año 2024 existe un porcentaje de 77,78% gestantes atendidas por MSP en la parroquia, captadas tempranamente, es decir, tuvieron su primera atención antes de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



las 12 semanas de gestación. Frente al año pasado, el porcentaje de gestantes captadas tempranamente en MSP aumentó en 35,67%.

Los Servicios de Desarrollo Infantil Integral deben empezar durante la gestación o antes de los 90 días para ser efectivos.

En la parroquia Tayuza, existe una población en CDI y CNH captada tempranamente del 83,33% en el mes de julio del año 2024. Frente al año pasado, el porcentaje de población captada tempranamente disminuyó en 6,83%.

La inscripción de nacimiento es la llave de acceso a las prestaciones del Estado y brinda el derecho a la identidad. La inscripción se considerada como temprana si sucede antes de los 45 días de vida y para la parroquia Tayuza el porcentaje de menores de 24 meses con inscripción temprana es de 43,75% en el mes de julio del año 2024. El porcentaje de inscripción temprana desde el año pasado aumentó en 8,04%.

Figura 21 Atención oportuna



Fuente: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Focalización hacia la población más vulnerable

La focalización de la atención se refiere a la priorización de los servicios dirigidos a la población más vulnerable. Dada la estrecha relación entre la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) y la pobreza, se ha concentrado la entrega de varios servicios

críticos a las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, según lo registrado en el Registro Social. Además de estos servicios, se implementó el Bono 1000 días, un programa integral de prevención de la DCI que incluye una transferencia monetaria con un componente no condicional y otro condicional a la asistencia en controles prenatales y de niño sano, así como a la inscripción del nacimiento en el registro civil dentro de los 45 días posteriores al nacimiento.

Una persona es considerada como elegible al Bono 1000 días si cumple con todos los criterios de selección definidos por el Decreto Ejecutivo Nro. 435 y los acuerdos ministeriales de MIES y STECSDI al respecto. Un elegible al Bono 1000 días se considera como habilitado al cobro cuando no tiene ninguna restricción para cobrar el Bono 1000 días. El bono se paga solamente por transferencia a cuenta financiera y los elegibles tienen hasta 4 meses para registrarla, tiempo en el cual pueden cobrar por ventanilla en la mayoría de instituciones financieras del país. Por lo tanto, de todos los elegibles, algunos no se encuentran habilitados al cobro porque no tienen su cuenta financiera registrada y no se puede realizar el pago.

En la parroquia Tayuza, el número de elegibles al Bono 1000 días para el mes de julio del año 2024 es de 37 y de ese total de elegibles hay 9 personas no habilitadas al cobro. Frente al año pasado aumentó en 17 el número de personas elegibles al Bono 1000 días, además hubo un disminuyó de 1 personas no habilitadas al cobro.

Además, para el mes de julio 2024 hay 28 personas habilitadas al bono, de las cuales 26 en efecto cobraron la transferencia. Frente al año pasado aumentó en 18 las

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



personas habilitadas al bono, además hubo un aumento de 17 personas que cobraron la transferencia.

Figura 22 Evolución de la focalización hacia la población más vulnerable



Fuente: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Indicadores

Los indicadores de salud y bienestar en la parroquia Tayuza reflejan diversas áreas de atención y preocupación. En primer lugar, el 10,77% de los niños presentan bajo peso al nacer, lo que puede implicar riesgos para su desarrollo y salud a largo plazo. Además, el 51,16% de la población objetivo se encuentra en pobreza, lo que subraya la necesidad de implementar políticas efectivas que aborden esta problemática. En cuanto a los servicios integrales, solo el 51,61% de los niños menores de 2 años y gestantes reciben estos servicios al día, lo que indica una oportunidad significativa de mejora. En el contexto del Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro), el 40,54% de los elegibles cuentan con servicios actualizados, lo que señala una brecha en la cobertura necesaria para maximizar el impacto del programa. Sin embargo, hay aspectos positivos, como el 83,33% de la población en Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil (CNH) que ha sido captada tempranamente, así como el 100,00% de embarazadas en estos centros que tienen sus controles al día, lo que es un indicador de atención adecuada en este

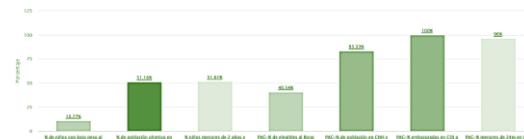
grupo vulnerable. Además, un 96,00% de los menores de 24 meses en CNH o CDI están al día con sus controles, lo que sugiere un acceso relativamente bueno a la atención de salud infantil.

Tabla 148 Indicadores

| Indicador | % |
|--|---------|
| % de niños con bajo peso al nacer | 10,77% |
| % de población objetivo en pobreza captada en SDII | 51,16% |
| % niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día | 51,61% |
| PAC-% de elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro) con servicios al día | 40,54% |
| PAC-% de población en CNH y CDI captada tempranamente | 83,33% |
| PAC-% embarazadas en CDI o CNH con controles al día | 100,00% |
| PAC-% menores de 24m en CDI o CNH con controles al día | 96,00% |

Fuente: SUUSEN, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Figura 23 Indicadores



Fuente: SUUSEN, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Centros de atención médica

La infraestructura de salud en la región se divide en dos tipos de establecimientos, ambos destinados a satisfacer las necesidades médicas de la comunidad. Por un lado, se encuentra el Puesto de Salud, que ofrece servicios a jubilados, jefes de familia y dependientes del Seguro Social Campesino, garantizando atención de calidad y calidez en el ámbito de la salud. Este dispensario también realiza visitas domiciliarias para supervisar el estado de los pacientes en diversas áreas, incluyendo odontología, curaciones básicas, control de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



embarazo, consultas externas, procesamiento de exámenes y referencias médicas.

Por otro lado, el Centro de Salud tipo A proporciona una gama de servicios que incluye medicina general o familiar, odontología, obstetricia, toma de muestras para análisis clínicos y una farmacia para la distribución de medicamentos. Este centro opera durante 8 horas al día y está ubicado a una cuadra del GAD parroquial, en la intersección de las calles Kiruba y Amazonas.

Tabla 149 Establecimientos de salud

| Clasificación | Dirección | Horario de atención |
|--|--|---------------------|
| Centro de salud tipo A | Kiruba y Amazonas, 1 cuadra del GAD parroquial | 8 horas |
| Puesto de salud (Seguro Social Campesino) | Kiruba s/n y calle sin nombre | 8 horas |

Fuente: MSP, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Mortalidad

La mortalidad se refiere al número de muertes en una población durante un periodo de tiempo determinado. Es un indicador clave en estudios demográficos y epidemiológicos, y se utiliza para evaluar la salud pública, la calidad de vida y el desarrollo de una región.

Sexo

El análisis de los fallecimientos según el sexo en la parroquia Tayuza revela una notable diferencia en la distribución por género. El 60,00% corresponde a hombres, mientras que el 40,00% a mujeres. Esta disparidad refleja múltiples factores, como las diferencias en la exposición a riesgos

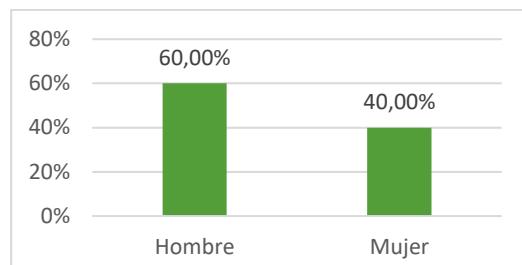
ocupacionales o el acceso a servicios de salud. Los hombres, en muchas sociedades rurales, suelen estar más involucrados en trabajos físicos o actividades que pueden conllevar mayores riesgos, lo que podría influir en la mayor proporción de fallecimientos.

Tabla 150 Fallecidos según el sexo

| Sexo | Frecuencia | % |
|---------------|------------|---------|
| Hombre | 9 | 60,00% |
| Mujer | 6 | 40,00% |
| Total | 15 | 100,00% |

Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 24 Fallecidos según el sexo



Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Causa de fallecimiento

En la parroquia Tayuza, las principales causas de fallecimiento muestran que el 73,33% de los decesos se debió a enfermedades u otras causas naturales. Este elevado porcentaje podría indicar la prevalencia de enfermedades crónicas, envejecimiento de la población, o limitaciones en la atención médica preventiva. A pesar del impacto mundial del COVID-19, solo el 20,00% de las muertes en Tayuza fueron atribuibles a esta enfermedad. Finalmente, se desconoce la causa de fallecimiento del 6,67% de muertes.

Tabla 151 Causa de fallecimiento

| Causa | Frecuencia | % |
|-----------------|------------|--------|
| COVID-19 | 3 | 20,00% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

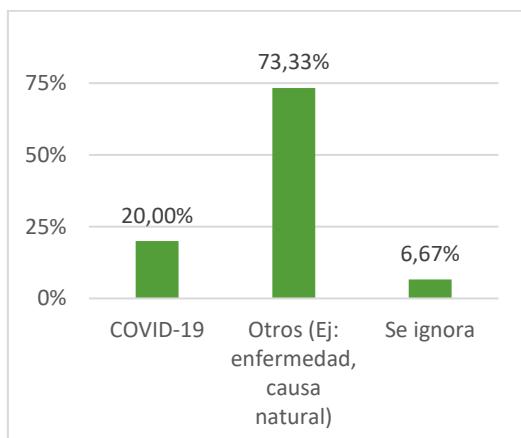
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|---|----|---------|
| Otros (Ej.: enfermedad, causa natural) | 11 | 73,33% |
| Se ignora | 1 | 6,67% |
| Total | 15 | 100,00% |

Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 25 Causa de fallecimiento



Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Año de fallecimiento

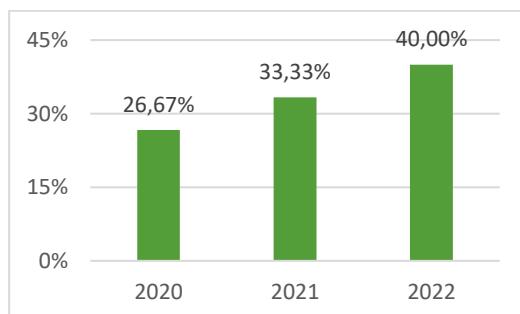
El análisis de los fallecimientos en la parroquia Tayuza según el año de ocurrencia indica que, en el año 2020 se registraron el 26,67% de los fallecimientos, mientras que en el año 2021 la cifra creció al 33,33%. Este periodo coincide con el inicio de la pandemia de COVID-19, lo que podría haber influido en las muertes directamente o debido a la saturación y limitaciones del sistema de salud. Finalmente, en el año 2022, el número de muertes alcanzó el 40,00%. Este incremento podría estar relacionado con secuelas prolongadas de la pandemia, complicaciones derivadas de la falta de atención preventiva, o una mayor vulnerabilidad de ciertos sectores de la población, como adultos mayores o personas con enfermedades preexistentes.

Tabla 152 Año de fallecimiento

| Año | Frecuencia | % |
|--------------|------------|---------|
| 2020 | 4 | 26,67% |
| 2021 | 5 | 33,33% |
| 2022 | 6 | 40,00% |
| Total | 15 | 100,00% |

Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Figura 26 Año de fallecimiento



Fuente: CPV-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Desarrollo infantil

El desarrollo infantil se entiende como el proceso en el que los niños avanzan en diversas áreas de su crecimiento físico, emocional, cognitivo y social, desde el nacimiento hasta la adolescencia. Este proceso abarca una serie de hitos que permiten evaluar el bienestar y el progreso del niño en su habilidad para interactuar con su entorno, adquirir nuevas competencias y gestionar sus emociones.

En este contexto, es importante mencionar que, debido a un cruce de variables se logró obtener información acerca de la asistencia a la educación formal de los niños menores de 4 años en la parroquia Tayuza, misma que revela una situación preocupante, ya que solo el 45,18% de los infantes asiste actualmente a instituciones educativas regulares. En contraste, un significativo 54,82% no está matriculado en ninguna forma de educación formal.

Tabla 153 Asistencia a educación formal de niños menores a 4 años

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| Asiste actualmente a educación regular o formal | De 0 a 4 años | % |
|---|---------------|----------------|
| Sí | 75 | 45,18% |
| No | 91 | 54,82% |
| Total | 166 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Asimismo, es fundamental incluir información sobre el suministro de agua en los hogares donde viven niños de 0 a 4 años, ya que este factor impacta su bienestar físico y cognitivo.

En este marco, el análisis del suministro de agua en las viviendas donde residen niños menores de 4 años muestra una clara predominancia de las Juntas de Agua, Organizaciones Comunitarias y GAD Parroquial, que representan el 71,08% de las fuentes de abastecimiento. En contraste, solo el 21,69% de las viviendas recibe agua de otras fuentes, como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua de lluvia. Además, un reducido 4,22% se abastece a través de empresas públicas o del municipio, y únicamente el 3,01% utiliza pozos.

Tabla 154 Tipo de suministro de agua en hogares con niños menores a 4 años

| El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por | De 0 a 4 años | % |
|--|---------------|--------|
| Empresa pública/Municipio | 7 | 4,22% |
| Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial | 118 | 71,08% |
| Pozo | 5 | 3,01% |
| Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia) | 36 | 21,69% |

| | | |
|--------------|------------|----------------|
| Total | 166 | 100,00% |
|--------------|------------|----------------|

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Centros de desarrollo infantil

En la parroquia Tayuza, se encuentra el Centro Los Claveles, ubicado en la Vía a Méndez, que atiende a un total de 41 niños. Además, el CNH Tayuza, que abarca las comunidades de Tuna, Yuu y San Salvador, cuenta con 34 niños en su programa. Por último, el CNH Nantu Santiago, situado en la comunidad de Natemtsa, brinda atención a 26 infantes. Estos centros son fundamentales para el desarrollo integral de los pequeños en la región.

Tabla 155 Centros de desarrollo infantil

| Centro | Dirección | Total |
|---------------------------|-----------------------------------|-------|
| Los Claveles | Vía a Méndez, parroquia Tayuza | 41 |
| CNH Tayuza | Comunidades Tuna-Yuu-San Salvador | 34 |
| CNH Nantu Santiago | Tayuza-Comunidad Natemtsa | 26 |

Fuente: MIES, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Seguridad social

En Ecuador, la seguridad social es un sistema integral que se rige por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia, para la atención de las necesidades individuales y colectivas, en procura del bien común. Se organiza a través de varias instituciones y programas que ofrecen servicios de salud, pensiones y asistencia social.

En base a la información extraída del censo del año 2022, la mayoría de la población de la parroquia Tayuza no aporta a ningún programa de seguridad social, representando un 82,26%

Sin embargo, los afiliados al IESS Seguro General abarcan el 9,85%, este es

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



obligatorio para los trabajadores del sector privado y público, proporcionando cobertura en atención médica, hospitalaria, farmacéutica, pensiones y riesgos laborales.

El IESS Seguro Campesino representa el 5,18%, mismo que protege a la población rural y a los pescadores artesanales.

Las personas jubiladas/os del IESS, ISSFA o ISSPOL constituyen el 1,61%. Es importante mencionar que el seguro del ISSFA cubre al personal militar en servicio activo y pasivo, así como a sus dependientes, enfocándose en su salud y reincorporación, mientras que, el seguro ISSPOL ofrece beneficios específicos para miembros de la Policía Nacional y sus familias. Además, los afiliados al Seguro ISSPOL representan un 0,59%

El IESS Seguro Voluntario aporta el 0,17% y representa a trabajadores independientes y empleados domésticos que desean ampliar su cobertura.

Finalmente, del 0,34% se ignora su situación dentro de esta categoría.

Tabla 156 Aportación

| Aporta actualmente | Cantidad | % |
|---|----------|---------|
| IESS Seguro General | 116 | 9,85% |
| IESS Seguro Voluntario | 2 | 0,17% |
| IESS Seguro Campesino | 61 | 5,18% |
| Seguro ISSPOL | 7 | 0,59% |
| No aporta, es jubilada/o IESS/ISSFA/ ISSPOL. | 19 | 1,61% |
| No aporta | 969 | 82,26% |
| Se ignora | 4 | 0,34% |
| Total | 1 178 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Programas de protección no contributiva

El Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable varía entre USD 55 y USD 150, y está destinado a familias con hijos menores de 18 años, con condiciones específicas relacionadas con la salud y la educación. Este bono beneficia al 43,51% de los habitantes de la parroquia Tayuza.

Por su parte, el Bono de Desarrollo Humano proporciona una transferencia monetaria mensual de USD 55 a un 26,30% de los beneficiarios, enfocándose en familias en situación de pobreza que no tienen acceso a la seguridad social, con una atención especial a mujeres jefas de hogar.

La Pensión Mis Mejores Años**, que beneficia al 14,61% de la población, ofrece una transferencia mensual de USD 100 con el objetivo de ayudar a cubrir necesidades económicas y gastos relacionados con situaciones de vulnerabilidad.

El Bono 1000 Días entrega USD 50 mensuales a mujeres embarazadas o con hijos menores de dos años, alcanzando al 9,42% de los beneficiarios.

La Pensión Toda Una Vida proporciona USD 100 mensuales para ayudar a las personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40%, según lo establecido por el Ministerio de Salud Pública, favoreciendo al 5,19% de los beneficiarios.

Finalmente, el Bono Joaquín Gallegos Lara otorga USD 240 a personas que padecen discapacidades severas o enfermedades catastróficas, representando el 0,97% de los beneficiarios.

Tabla 157 Programas de protección no contributiva

| Beneficio | Beneficiarios | % |
|--|---------------|--------|
| Bono de desarrollo humano con Componente Variable | 134 | 43,51% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| componente variable | | |
|----------------------------|------------|----------------|
| Bono de desarrollo humano | 81 | 26,30% |
| Pensión mis mejores años | 45 | 14,61% |
| Bono 1000 días | 29 | 9,42% |
| Pensión toda una vida | 16 | 5,19% |
| Bono Joaquín Gallegos Lara | 3 | 0,97% |
| Total | 308 | 100,00% |

Fuente: MIES, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Acceso a servicios básicos

El acceso a servicios básicos es fundamental para garantizar una calidad de vida adecuada y promover el bienestar de la población. Además, juegan un papel clave en el desarrollo económico y social de una comunidad.

Energía eléctrica

La disponibilidad de energía eléctrica por red pública en la parroquia Tayuza es bastante alta, con un 84,70% de los hogares contando con este servicio. Por otro lado, un 15,30% de las viviendas no tiene acceso a energía eléctrica a través de la red pública.

Tabla 158 Disponibilidad de energía eléctrica por red pública

| Disponibilidad de energía eléctrica por red pública | Cantidad | % |
|---|------------|----------------|
| Sí | 382 | 84,70% |
| No | 69 | 15,30% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a otras fuentes de energía, solo el 2,44% de los hogares dispone de plantas eléctricas o generadores de luz, mientras que un escaso 0,44% utiliza energía solar a través de paneles fotovoltaicos. Finalmente, el 97,12% no dispone de ninguna fuente

alternativa de energía eléctrica. Estos datos reflejan una dependencia significativa de la red pública, evidenciando un bajo uso de fuentes alternativas en la comunidad.

Tabla 159 Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica

| Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica | Cantidad | % |
|--|------------|----------------|
| Planta eléctrica (generador de luz) | 11 | 2,44% |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 2 | 0,44% |
| No dispone | 438 | 97,12% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Agua

En relación con el suministro de agua a las viviendas, un 77,38% de los hogares recibe este recurso a través de juntas de agua, organizaciones comunitarias o del GAD parroquial. En contraste, solo el 2,66% se abastece de agua mediante la empresa pública o municipal. Las fuentes alternativas son igualmente limitadas, con un 1,77% de las viviendas utilizando agua de un pozo, mientras que un 18,18% recurre a ríos, vertientes, acequias, canales o agua de lluvia. Estos datos subrayan la preponderancia de las organizaciones comunitarias en la provisión de agua, así como la baja dependencia de fuentes formales y alternativas.

Tabla 160 Suministro de agua a la vivienda

| El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por | Cantidad | % |
|---|----------|--------|
| Empresa pública/Municipio | 12 | 2,66% |
| Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial | 349 | 77,38% |
| Pozo | 8 | 1,77% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|--|------------|----------------|
| Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia) | 82 | 18,18% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Eliminación de basura

En lo correspondiente a la eliminación de basura, un 90,69% de los hogares utiliza el servicio de carro recolector, lo que indica una fuerte dependencia de este método formal. En contraste, solo un 2,44% se deshace de sus desechos a través de contenedores municipales, el 4,43% opta por la quema de basura, un 1,33% arroja sus desechos en terrenos baldíos, un 0,22% entierra su basura y un 0,89% lo hace de maneras no especificadas. Esta distribución indica una clara preferencia por el servicio de recolección, aunque también destacan prácticas de eliminación menos sostenibles en la comunidad.

Tabla 161 Eliminación de basura

| Eliminación de la basura | Cantidad | % |
|----------------------------|------------|----------------|
| Por carro recolector | 409 | 90,69% |
| Por contenedor municipal | 11 | 2,44% |
| La arroja a terreno baldío | 6 | 1,33% |
| La quema | 20 | 4,43% |
| La entierra | 1 | 0,22% |
| De otra forma | 4 | 0,89% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Servicio higiénico

La distribución del servicio higiénico en las viviendas indica que, un 69,18% de los hogares dispone de inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado. En segundo lugar, el 12,86% de las viviendas tiene inodoro o escusado vinculado a un

pozo séptico, mientras que un 12,42% carece de servicio higiénico. Asimismo, se registra un 4,21% de hogares que utilizan inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada. Finalmente, un 0,67% cuenta con el servicio higiénico conectado a un biodigestor, al igual que el mismo porcentaje de viviendas que utilizan letrina.

Tabla 162 Servicio higiénico

| El servicio higiénico de la vivienda es | Cantidad | % |
|---|------------|----------------|
| Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado | 312 | 69,18% |
| Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico | 58 | 12,86% |
| Inodoro o escusado, conectado a biodigestor | 3 | 0,67% |
| Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | 19 | 4,21% |
| Letrina | 3 | 0,67% |
| No tiene | 56 | 12,42% |
| Total | 451 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Vías de acceso

La clasificación de las vías de acceso a las viviendas señala que, el 48,24% de los hogares se encuentra conectado a una carretera. A continuación, el 38,59% tiene acceso mediante caminos, el 11,03% de las casas está ubicado en una calle, mientras que el 1,38% se encuentra en una avenida. Además, se identifica un 0,15% de viviendas con acceso a senderos y un 0,61% que utiliza otras vías de acceso no especificadas.

Tabla 163 Tipo de vía

| Tipo de vía | Cantidad | % |
|-------------|----------|--------|
| Calle | 72 | 11,03% |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



| | | |
|--------------|------------|----------------|
| Avenida | 9 | 1,38% |
| Carretera | 315 | 48,24% |
| Sendero | 1 | 0,15% |
| Camino | 252 | 38,59% |
| Otro | 4 | 0,61% |
| Total | 653 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

2.2.3.4 Patrimonio y diversidad cultural

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar y ejercer el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.

Sin embargo, en el geoportal del INPC no se han registrado patrimonio cultural dentro de la parroquia Tayuza.

2.2.3.5 Pobreza y desigualdad

La pobreza a menudo es una consecuencia de la desigualdad, ya que las personas en situación de pobreza suelen tener menos oportunidades para mejorar su situación debido a barreras económicas y sociales. A su vez, la desigualdad puede perpetuar la pobreza al limitar el acceso a recursos y servicios esenciales, creando un ciclo difícil de romper.

Pobreza por NBI

La pobreza, evaluada mediante el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es un enfoque que analiza esta problemática en función de la falta de servicios y condiciones indispensables para llevar una vida digna. Este método establece que aquellas personas que no pueden cubrir necesidades básicas, tales como educación, vivienda, atención médica, acceso a agua potable y

saneamiento, se consideran en situación de pobreza.

En este escenario, los datos del censo de 2022 revelan que un total de 986 residentes de la parroquia Tayuza viven en condiciones de pobreza medida por NBI. Esta cifra corresponde al 61,39% de la población total de la parroquia, lo que evidencia un alto grado de vulnerabilidad social.

Además, el censo reporta que 246 hogares en Tayuza también se encuentran en situación de pobreza, considerando el indicador de NBI. Esto resalta la prevalencia de carencias en acceso a servicios básicos y recursos esenciales dentro de la comunidad, lo que requiere atención para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sexo de la población en pobreza por NBI

El análisis del sexo de la población en pobreza medida por NBI revela que, los hombres constituyen un porcentaje ligeramente mayor, alcanzando el 62,50%, en comparación con el 60,30% de las mujeres. Esta diferencia sugiere que los hombres enfrentan desafíos económicos que los colocan en una situación de vulnerabilidad un poco más pronunciada. Sin embargo, es importante considerar que el contexto social y económico puede influir en estas cifras; las mujeres, a menudo, se ven afectadas por factores como la carga de trabajo doméstico y la falta de oportunidades laborales adecuadas.

Tabla 164 Sexo de la población en pobreza por NBI

| Sexo | % |
|---------------|--------|
| Hombre | 62,50% |
| Mujer | 60,30% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Etnia de la población en pobreza por NBI

El análisis de la etnia de la población en pobreza medida por NBI revela una

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



alarmante disparidad entre los diferentes grupos étnicos. La población indígena es la más afectada con un porcentaje del 86,80%. En contraste, las poblaciones afroecuatorianas y mestizas presentan tasas de pobreza del 33,30% y el 28,70%, respectivamente. Esta notable diferencia pone de manifiesto las injusticias históricas y estructurales que perpetúan la marginalización de las comunidades indígenas, quienes a menudo carecen de acceso a recursos esenciales y oportunidades de desarrollo.

Tabla 165 Etnia de la población en pobreza por NBI

| Identificación | % |
|-------------------|--------|
| Indígena | 86,80% |
| Afroecuatoriana/o | 33,30% |
| Mestiza/o | 28,70% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Porcentaje de NBI por etapas de vida

En relación con las etapas de vida, se ha observado que las tasas de NBI son alarmantemente altas en la infancia (0 a 11 años) y la adolescencia (12 a 17 años), alcanzando el 70,10% y el 69,30%, respectivamente. Esto indica que los grupos etarios mencionados son los más afectados por la pobreza, lo que puede tener repercusiones duraderas en su desarrollo y bienestar. A medida que se avanza hacia la juventud (18 a 29 años), el porcentaje desciende al 62,10%, y continúa reduciéndose en los adultos (30 a 64 años) con un 52,40% y en los adultos mayores (65 años o más) con un 49,60%. Este descenso sugiere que, aunque las condiciones mejoran con la edad, la persistencia de la pobreza en las etapas tempranas de la vida es un indicador crítico que demanda atención.

Tabla 166 Porcentaje de NBI por etapas de vida

| Etapa | % |
|-------|---|
|-------|---|

| | |
|------------------------------------|--------|
| Niñas/os (0 a 11 años) | 70,10% |
| Adolescentes (12 a 17 años) | 69,30% |
| Jóvenes (18 a 29 años) | 62,10% |
| Adultas/os (30 a 64 años) | 52,40% |
| Adultas/os mayores (65 años o más) | 49,60% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Pobreza por NBI según sus componentes

El análisis de la pobreza medida por NBI según sus componentes revela una imagen preocupante de las condiciones de vida de la población. Con 548 casos, la carencia de servicios básicos de la vivienda se presenta como el componente más significativo, indicando que un número elevado de hogares carece de acceso a elementos esenciales como agua potable y electricidad. Asimismo, se observa que 361 viviendas enfrentan dos o más necesidades básicas insatisfechas, lo que subraya la complejidad de la pobreza en estas comunidades. El estado de hacinamiento del hogar afecta a 57 familias, reflejando condiciones de vida inadecuadas que pueden impactar negativamente en la salud y el bienestar. Además, solo 9 hogares presentan características físicas deficientes, mientras que la dependencia económica y la falta de recursos para niños en edad escolar afectan a 8 y 3 familias, respectivamente.

Tabla 167 Pobreza por NBI según sus componentes

| Componente | Cantidad |
|---|----------|
| Servicios básicos de la vivienda | 548 |
| Dos o más necesidades básicas insatisfechas | 361 |
| Estado de Hacinamiento del hogar | 57 |
| Características físicas de la vivienda | 9 |
| Dependencia económica | 8 |
| Niños en edad escolar | 3 |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Evolución de la población en situación de pobreza por NBI

La evolución de la población en situación de pobreza medida por NBI muestra una tendencia positiva en la última década. En el año 2010, el porcentaje de personas en esta condición era alarmante, alcanzando el 76,00%. Sin embargo, para el año 2022, esta cifra se redujo notablemente al 61,40%. La disminución del 14,60% refleja un avance significativo en la mejora de las condiciones de vida y el acceso a recursos básicos por

parte de la población. Sin embargo, es crucial continuar implementando políticas y programas que aborden las causas subyacentes de la pobreza

Tabla 168 Evolución de la población en situación de pobreza por NBI

| Año | % |
|------|--------|
| 2010 | 76,00% |
| 2022 | 61,40% |

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Índice de GINI

El Índice de Gini es una herramienta estadística utilizada para medir la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza dentro de una población.

En junio del año 2023, el Índice de Gini a nivel nacional se situó en 0,467, lo que representa un aumento en comparación con el mismo mes del año 2022. Sin embargo, este incremento no es estadísticamente significativo, lo que indica que la variación observada no refleja un cambio considerable en los niveles de desigualdad.

En las zonas rurales, el Índice de Gini experimentó un aumento más pronunciado, pasando de 0,432 en junio del año 2022 a 0,479 en junio del año 2023. Aunque este incremento de 0,047 podría interpretarse como un aumento en la desigualdad, también se considera no estadísticamente significativo, lo que significa que no se puede afirmar con certeza que haya habido un deterioro real en la desigualdad de ingresos en estas zonas.

En general, los datos indican una tendencia hacia la estabilidad en los niveles de desigualdad de ingresos durante el período analizado. Sin embargo, las diferencias observadas resaltan la necesidad de realizar un análisis más profundo para comprender los factores que podrían estar afectando estos cambios y sus posibles implicaciones a largo plazo.

Tabla 169 Evolución índice de GINI a nivel nacional

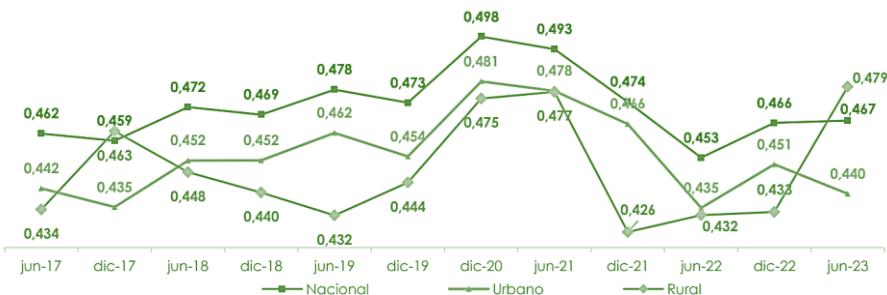
| Desegregación | jun-18 | jun-19 | jun-21 | jun-22 | jun-23 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Nacional | 0,472 | 0,478 | 0,493 | 0,453 | 0,467 |
| Urbano | 0,452 | 0,462 | 0,478 | 0,435 | 0,44 |
| Rural | 0,448 | 0,432 | 0,477 | 0,432 | 0,479 |

Fuente: ENEMDU, 2023. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Figura 27 Evolución índice de GINI a nivel nacional



Fuente: ENEMDU, 2023. Elaboración: equipo consultor.



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.4.1 Introducción

El sistema económico productivo comprende el conjunto de actividades, recursos, infraestructuras y normativas que sostienen la economía de una región. Este sistema incluye diversos sectores productivos, como la agricultura, la manufactura, el comercio y los servicios, entre otros. Su evaluación permite detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos que impactan el desarrollo y crecimiento económico del área.

2.2.4.2 Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas y productivas engloban todas las acciones relacionadas con la creación de bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas y fomentan el desarrollo económico. Estas se dividen en tres sectores principales:

1. Sector primario: Comprende la obtención y producción de recursos naturales, tales como la agricultura, ganadería, pesca, minería y silvicultura.
2. Sector secundario: Se enfoca en la transformación de materias primas en productos finales o semielaborados, incluyendo actividades industriales como la manufactura, construcción y generación de energía.
3. Sector terciario: Involucra los servicios, como comercio, educación, salud, transporte, banca, turismo y tecnología, desempeñando un rol crucial en la distribución y soporte de los bienes producidos por los sectores primario y secundario.

Categorías de ocupación de la población
Las categorías de ocupación se refieren al tipo de relación laboral que tiene una persona con su trabajo, clasificando a los

trabajadores según su situación en el mercado laboral.

En este contexto, la mayor parte de la población está empleada en el sector privado, representando un 29,41%. Le sigue el trabajo por cuenta propia con un 25,49%, lo que indica una significativa proporción de trabajadores independientes. El empleo en el sector público, como el Estado, Gobierno o municipios, ocupa un 24,09%, mientras que los jornaleros o peones constituyen el 9,52%. Tanto las empleadas domésticas como los patronos representan un 2,52% cada uno. Los trabajadores familiares no remunerados suman un 6,16%, y se desconoce la categoría de ocupación del 0,28%.

Tabla 170 Categorías de ocupación de la población

| Categoría de ocupación | Cantidad | % |
|---|------------|----------------|
| Empleada/o u obrera/o privado | 105 | 29,41% |
| Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial | 86 | 24,09% |
| Jornalera/o o peón | 34 | 9,52% |
| Empleada/o doméstica/o | 9 | 2,52% |
| Patrona/o | 9 | 2,52% |
| Cuenta propia | 91 | 25,49% |
| Trabajadora/or familiar no remunerada/o | 22 | 6,16% |
| Se ignora | 1 | 0,28% |
| Total | 357 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Rama de actividad

Las ramas de actividades comprenden el sector económico en el que se lleva a cabo la producción de una empresa o trabajador, clasificando así las actividades económicas en amplios sectores productivos.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



En cuanto a las ramas de actividad, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se destacan como la más representativa, con un 22,69% del total. Le sigue la administración pública y defensa, así como los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, que constituyen el 13,73%. El comercio, tanto al por mayor como al por menor, así como la reparación de vehículos automotores y motocicletas, ocupa un 13,17%. La construcción se sitúa en cuarto lugar, con un 12,32%. Por otro lado, la enseñanza representa un 6,44% y las industrias manufactureras alcanzan un 5,32%.

Tabla 171 Rama de actividad

| Rama de actividad | Cantidad | % |
|--|----------|--------|
| 1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 81 | 22,69% |
| 2. Explotación de minas y canteras. | 2 | 0,56% |
| 3. Industrias manufactureras. | 19 | 5,32% |
| 4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 3 | 0,84% |
| 5. Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 1 | 0,28% |
| 6. Construcción. | 44 | 12,32% |
| 7. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 47 | 13,17% |
| 8. Transporte y almacenamiento. | 10 | 2,80% |
| 9. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 11 | 3,08% |
| 10. Información y comunicación. | 2 | 0,56% |
| 11. Actividades financieras y de seguros. | 4 | 1,12% |
| 12. Actividades inmobiliarias. | 1 | 0,28% |
| 13. Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 3 | 0,84% |

| | | |
|---|------------|----------------|
| 14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 2 | 0,56% |
| 15. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 49 | 13,73% |
| 16. Enseñanza. | 23 | 6,44% |
| 17. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 11 | 3,08% |
| 18. Artes, entretenimiento y recreación. | 1 | 0,28% |
| 19. Otras actividades de servicios. | 7 | 1,96% |
| 20. Actividades de los hogares como empleadores. | 8 | 2,24% |
| 99. Se ignora | 28 | 7,84% |
| Total | 357 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Grupos de ocupación

En términos de grupos de ocupación, los trabajadores de los servicios y los vendedores en comercios y mercados representan el mayor porcentaje, alcanzando un 19,33%. Les siguen los agricultores y trabajadores calificados en las áreas agropecuarias, forestales y pesqueras, que constituyen el 16,53%. Las ocupaciones elementales ocupan un 14,57%, mientras que los oficiales, operarios y artesanos de mecánica alcanzan el 14,29%. Los profesionales científicos e intelectuales representan un 13,73%. Por otro lado, los operadores de instalaciones y máquinas, así como los ensambladores, suman un 5,88%. El personal de apoyo administrativo se sitúa en un 3,92%, y tanto los directores como los gerentes, así como los técnicos y profesionales de nivel medio, representan un 2,24% cada uno. Finalmente, existe un 7,28% de casos en los que se desconoce la ocupación.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Tabla 172 Grupos de ocupación

| Grupos de ocupación | Cantidad | % |
|---|------------|----------------|
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados | 69 | 19,33% |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 59 | 16,53% |
| Ocupaciones elementales | 52 | 14,57% |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios | 51 | 14,29% |
| Profesionales científicos e intelectuales | 49 | 13,73% |
| Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores | 21 | 5,88% |
| Personal de apoyo administrativo | 14 | 3,92% |
| Directores y gerentes | 8 | 2,24% |
| Técnicos y profesionales del nivel medio | 8 | 2,24% |
| Se ignora | 26 | 7,28% |
| Total | 357 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Ocupación o tarea que realiza la población

En lo correspondiente a la ocupación o tarea que realiza la población de la parroquia Tayuza, los criadores de ganado destacan como el grupo más numeroso, con un 9,24%. A continuación, se encuentran los albañiles, que representan el 8,68%. Los comerciantes de tiendas ocupan el tercer lugar, alcanzando un 6,72%. Los profesores de enseñanza secundaria son un 4,76% de la población, mientras que los peones de explotaciones ganaderas constituyen un

4,20%. Además, otras ocupaciones presentes en menor proporción se pueden identificar en el Anexo 3.

Tabla 173 Ocupación o tarea que realiza la población

| Ocupación o tarea que realiza | Cantidad | % |
|------------------------------------|----------|-------|
| Criadores de ganado | 33 | 9,24% |
| Albañiles | 31 | 8,68% |
| Comerciantes de tiendas | 24 | 6,72% |
| Profesores de enseñanza secundaria | 17 | 4,76% |
| Peones de explotaciones ganaderas | 15 | 4,20% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Emprendimientos y negocios

En lo correspondiente a los emprendimientos y negocios, la cría de ganado bovino y búfalos se posiciona como la actividad económica más representativa, con un 10,64%. Le sigue la construcción de edificios, que alcanza un 10,08%. Las actividades de la administración pública en general representan el 7,56%, mientras que la enseñanza secundaria de formación general constituye un 5,88%. La venta al por menor en comercios no especializados, predominantemente de alimentos, bebidas o tabaco, ocupa un 4,76%. Además, el cultivo de frutas tropicales y subtropicales y la regulación de actividades de organismos que ofrecen servicios sanitarios, educativos y culturales comparten un 3,64% cada uno.

Además de los sectores más destacados, hay porcentajes en menor medida que evidencian la diversidad de emprendimientos y negocios en la parroquia Tayuza, los cuales también se pueden consultar los datos presentados en el Anexo 4.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Tabla 174 Emprendimientos y negocios

| Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja | Cantidad | % |
|---|----------|--------|
| Cría de ganado bovino y búfalos | 38 | 10,64% |
| Construcción de edificios | 36 | 10,08% |
| Actividades de la administración pública en general | 27 | 7,56% |
| Enseñanza secundaria de formación general | 21 | 5,88% |
| Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco | 17 | 4,76% |
| Cultivo de frutas tropicales y subtropicales | 13 | 3,64% |
| Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social. | 13 | 3,64% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Agricultura y agricultura familiar

En la parroquia Tayuza, el 27,94% de la población activa se dedica a trabajos vinculados con la agricultura, la cría de animales o la pesca. Este porcentaje refleja una participación notable en el sector primario, lo que sugiere que una parte de la población aún depende de estas actividades tradicionales para su sustento. Por otro lado, el 72,06% no se involucra en este tipo de trabajo, lo que indica una mayor diversificación en las ocupaciones.

Tabla 175 Actividad agropecuaria

| El trabajo que realizó fue en labores | Cantidad | % |
|---------------------------------------|----------|---|
| | | |

| agrícolas, cría de animales o pesca | | |
|-------------------------------------|----|---------|
| Sí | 19 | 27,94% |
| No | 49 | 72,06% |
| Total | 68 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente al destino de los productos agropecuarios, la mayor parte se destina al consumo del hogar, con un 46,59%, lo que indica que casi la mitad de la producción se utiliza para la alimentación familiar. Le sigue la opción de destinar la mayor parte para la venta, que representa el 26,70%. Además, un 11,93% de los productos se destina completamente a la venta, mientras que un 14,77% se utiliza íntegramente para el consumo del hogar. Estos porcentajes reflejan un equilibrio entre la producción destinada a la venta y la que se utiliza para el autoconsumo.

Tabla 176 Destino de productos agropecuarios

| Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron | Cantidad | % |
|--|----------|---------|
| Todo para la venta | 21 | 11,93% |
| La mayor parte para la venta | 47 | 26,70% |
| La mayor parte para el consumo del hogar | 82 | 46,59% |
| Todo para el consumo del hogar | 26 | 14,77% |
| Total | 176 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Parcelas

Las parcelas son pequeñas porciones de tierra que se delimitan y utilizan para fines específicos, como la agricultura, la ganadería o la construcción. Estas áreas pueden variar en tamaño y suelen ser propiedad de individuos o entidades. En el contexto agrícola, las parcelas se utilizan para cultivar diversos tipos de cultivos o

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



para el pastoreo de ganado, y se gestionan con técnicas y prácticas adecuadas a su uso.

En la parroquia Tayuza, se definen las parcelas pequeñas como aquellas porciones de tierra que tienen una extensión menor a 25 Ha, las cuales ocupan el 7,61% de la superficie total de la parroquia. Estas parcelas se utilizan principalmente para el cultivo de plátano, cacao, caña y pastizales. Por otro lado, las parcelas medianas, que abarcan de 26 a 75 Ha, representan el 15,10% del territorio y están destinadas principalmente a la producción de ganado vacuno. En cuanto a las parcelas grandes, que superan las 75 Ha, están ocupadas por productores que cultivan una amplia variedad de especies, incluyendo árboles forestales, cultivos agrícolas y pastizales, y constituyen el 20,35% de la parroquia. Finalmente, el 56,93% del territorio parroquial no cuenta con delimitación de parcelas

Tabla 177 Tamaño de parcelas

| Tamaño | Área Ha | % |
|---------------------|---------|---------|
| Grande | 1927,25 | 20,35% |
| Mediana | 1430,38 | 15,10% |
| Pequeña | 721,13 | 7,61% |
| No aplicable | 5391,82 | 56,93% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

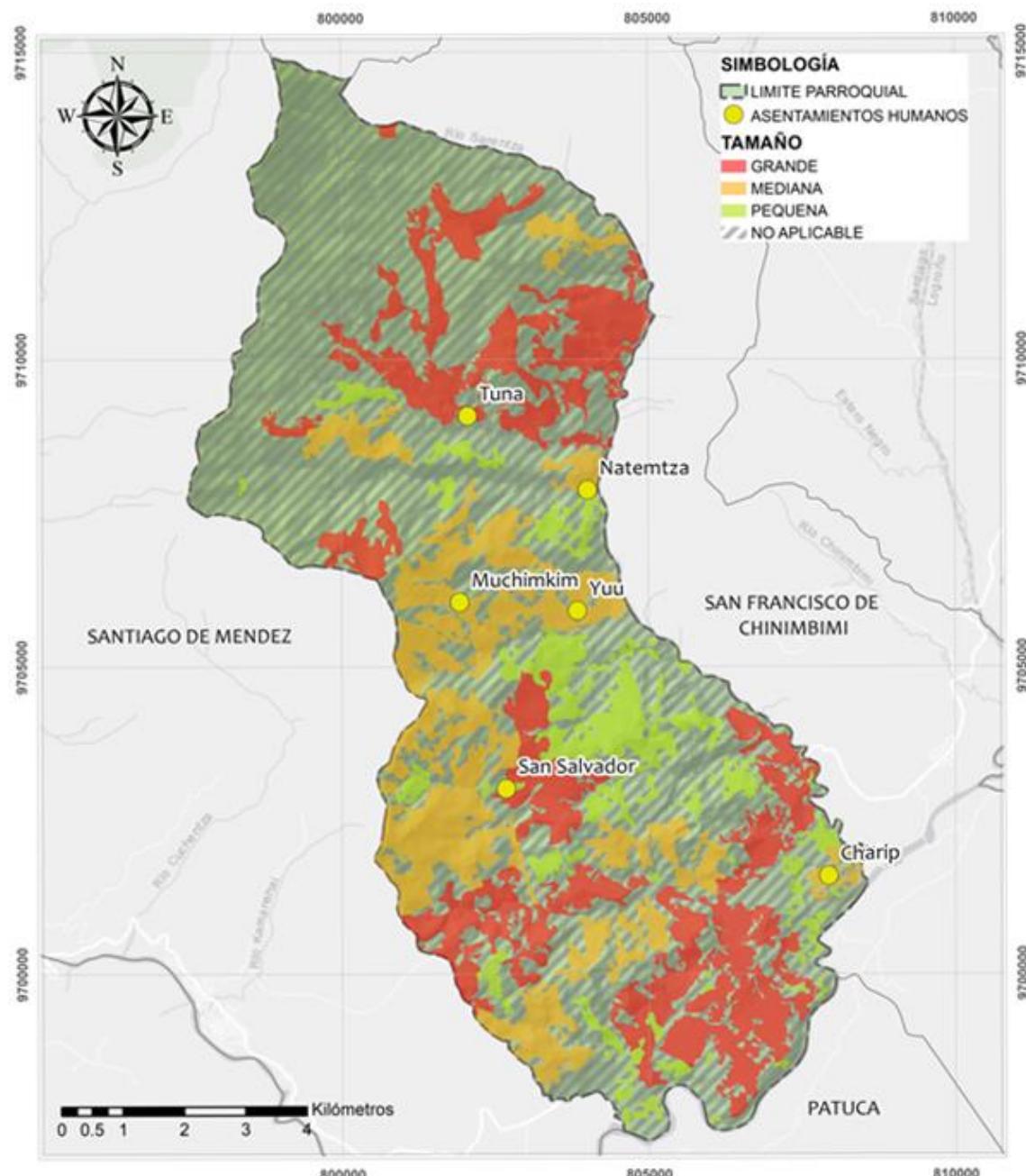
Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2024.

Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Mapa 42 Tamaño de parcelas



Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2024. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Actividades económicas por barrios o comunidades

De acuerdo con el levantamiento de datos de campo realizado a nivel parroquial, se pudo determinar que la mayoría de comunidades se dedican a actividades agrícolas y pecuarias, tal cual se describe a continuación.

Tabla 178 Principales actividades económicas por sector o comunidad

| Barrio o comunidad | Actividades |
|--|---|
| Barrio 10 de Agosto | Agricultura y ganadería |
| Barrio Centro | Agricultura, ganadería, agricultura y ganadería, negocios y comercios |
| Barrio Norte Tayuza | Agricultura, ganadería, agricultura y ganadería, negocios y comercios |
| Barrio Norte Centro | Cultivos de papa, yuca y plátano, ganadería y emprendimientos |
| Barrio Sur | Agricultura, ganadería y comercio |
| Centro Barrio Norte | Agricultura, ganadería y comercio |
| Centro sector Mirador-Bella Vista | Cultivos de plátano, maíz, yuca y ganadería |
| Charip | Agricultura (yuca, plátano papa china y maíz) |
| Muchimkim | Ganadería y agricultura |
| Nantip | Agricultura y ganadería |
| Natemza | Agricultura y ganadería |
| San Salvador | Ganadería y agricultura |
| Tuna | Agricultura y ganadería |
| Yuu | Agricultura |
| Sector Tunansa Tuncay | Ganadería y agricultura |
| Sectores Chuza, Tayuza Chico - Loma | Agricultura (cacao, plátano, guanábana) ganadería, cría de aves y emprendimientos |

Colorada - Vergel

Fuente: Levantamiento de datos con encuestas, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.4 Formas de organización de los medios de producción

En la parroquia, se han identificado tres sistemas de producción claramente definidos que abarcan el 43,07% del territorio. Debido a la falta de áreas adecuadas para la actividad agropecuaria, el porcentaje restante está ocupado por vegetación arbórea.

- 1. Sistema de Producción Combinado:** Utiliza un paquete tecnológico semi-tecnificado y se basa en la fuerza de trabajo asalariada, combinado con otras formas de remuneración. Está orientado al mercado cantonal y nacional, enfocado en satisfacer la canasta básica familiar. Representa el 4,96% del territorio parroquial, destacándose en la producción de pastizales con árboles y, en algunas áreas, cultivos de cacao.
- 2. Sistema de Producción Marginal:** Predomina en áreas alejadas del crecimiento económico, utilizando tecnología ancestral y generando mínimos excedentes. Los ingresos familiares provienen de actividades complementarias a la producción agropecuaria, como la venta de mano de obra. Este sistema ocupa el 2,36% del territorio y se centra en huertos familiares y cultivos de plátano, yuca y papa china, asegurando el sustento familiar.
- 3. Sistema de Producción Mercantil:** Está vinculado al mercado de consumo, pero

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



no busca la acumulación de capital debido a la escala de producción. Su economía se basa en el comercio, con una pequeña parte destinada al autoconsumo. Comprende el 35,75% del territorio parroquial, con producción centrada en plátano, cacao, caña de azúcar artesanal y ganado bovino, cuyos excedentes se comercializan localmente.

Es relevante señalar que el 56,93% del territorio no se categoriza dentro de ningún sistema productivo, ya que abarca áreas naturales, núcleos poblacionales, ríos e infraestructura.

Tabla 179 Formas de organización de los medios de producción

| Sistema productivo | Área Ha | % |
|---------------------|---------|---------|
| Combinado | 469,94 | 4,96% |
| Marginal | 223,47 | 2,36% |
| Mercantil | 3385,34 | 35,75% |
| No aplicable | 5391,82 | 56,93% |
| Total | 9470,57 | 100,00% |

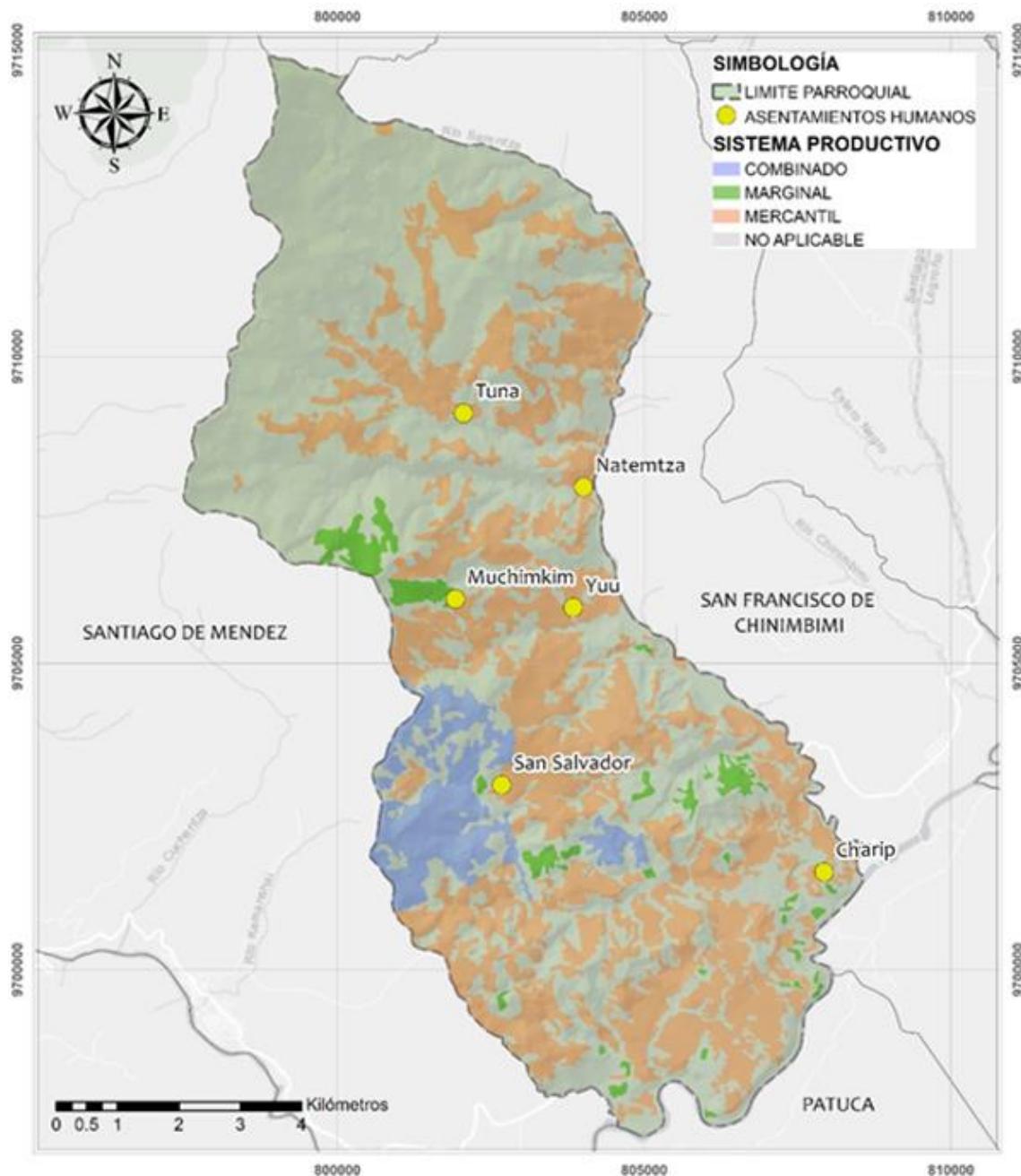
Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2024.

Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Mapa 43 Sistemas productivos



Fuente: GAD parroquial de Tayuza, 2024. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.4.5 Empleo

Indicadores básicos de empleo

Los indicadores básicos de empleo proporcionan una perspectiva general sobre el estado del mercado laboral, facilitando la evaluación de su salud y operatividad.

Condición de actividad agregada

Los datos obtenidos acerca de la condición de actividad agregada indican que, el 10,34% de la población de la parroquia Tayuza son niños menores de 5 años. Aquellos que están dentro de la fuerza de trabajo representan el 36,11% de la población, de los cuales el 2,41% son adolescentes de 12 a 17 años, el 32,93% son jóvenes de 18 a 29 años, el 59,31% abarcan las adultas/os de 30 a 64 años y el 5,34% las adultas/os mayores de 65 años o más. Por otro lado, la población fuera de la fuerza de trabajo engloba el 53,55%, misma que está dividida en un 30,47% de niñas/os de 0 a 11 años, 26,74% de adolescentes de 12 a 17 años, 14,88% de jóvenes de 18 a 29 años, el 17,91% abarca adultas/os de 30 a 64 años y el 10,00% adultas/os mayores de 65 años o más.

La distribución de los datos muestra un ciclo natural de vida en el que la incorporación a la fuerza laboral aumenta durante la adultez y disminuye en las etapas avanzadas, influenciada por aspectos tanto educativos como de salud.

Tabla 180 Condición de actividad agregada

| Grupos de edad por etapas de vida | Condición de actividad (agregada) | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Menor de 5 años | % | Fuerza de trabajo | % | Fuera de la fuerza de trabajo | % | Total | % |
| Niñas/os de 0 a 11 años | 166 | 100,00% | - | - | 262 | 30,47% | 428 | 26,65% |
| Adolescentes de 12 a 17 años | - | - | 14 | 2,41% | 230 | 26,74% | 244 | 15,19% |
| Jóvenes de 18 a 29 años | - | - | 191 | 32,93% | 128 | 14,88% | 319 | 19,86% |
| Adultas/os de 30 a 64 años | - | - | 344 | 59,31% | 154 | 17,91% | 498 | 31,01% |
| Adultas/os mayores de 65 años o más | - | - | 31 | 5,34% | 86 | 10,00% | 117 | 7,29% |
| Total | 166 | 100,00% | 580 | 100,00% | 860 | 100,00% | 1 606 | 100,00% |
| % | 10,34% | | 36,11% | | 53,55% | | 100,00% | |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Condición de actividad desagregada

En lo correspondiente a la condición de actividad desagregada, el análisis se enfoca a la población dentro de la fuerza laboral, misma que se subdivide en ocupada y desocupada. En este contexto, el 22,23% de la población de la parroquia Tayuza se encuentra laboralmente ocupada, de los cuales el 1,68% son adolescentes de 12 a 17 años, el 27,73% son jóvenes de 18 a 29 años, el 64,16% son adultas/os de 30 a 64 años y el 6,44% son adultas/os mayores de 65 años o más. Por otro lado, el 13,89% de los habitantes de la parroquia se encuentra desocupado, sin embargo, pertenece a la fuerza laboral. Este grupo poblacional está compuesto por el 3,59 % de adolescentes de 12 a 17 años, el 41,26% de jóvenes de 18 a 29 años, el 51,57% de adultas/os de 30 a 64 años y el 3,59% por adultas/os mayores de 65 años o más.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 181 Condición de actividad desagregada

| Grupos de edad por etapas de vida | Condición de actividad (desagregada) | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Menor de 5 años | % | Ocupado | % | Desocupado | % | Fuera de la fuerza de trabajo | % | Total | % |
| Niñas/os de 0 a 11 años | 166 | 100,00% | - | - | - | - | 262 | 30,47% | 428 | 26,65% |
| Adolescentes de 12 a 17 años | - | - | 6 | 1,68% | 8 | 3,59% | 230 | 26,74% | 244 | 15,19% |
| Jóvenes de 18 a 29 años | - | - | 99 | 27,73% | 92 | 41,26% | 128 | 14,88% | 319 | 19,86% |
| Adultas/os de 30 a 64 años | - | - | 229 | 64,15% | 115 | 51,57% | 154 | 17,91% | 498 | 31,01% |
| Adultas/os mayores de 65 años o más | - | - | 23 | 6,44% | 8 | 3,59% | 86 | 10,00% | 117 | 7,29% |
| Total | 166 | 100,00% | 357 | 100,00% | 223 | 100,00% | 860 | 100,00% | 1 606 | 100,00% |
| % | 10,34% | | 22,23% | | 13,89% | | 53,55% | | 100,00% | |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Condición de trabajo en las últimas semanas

En lo correspondiente a la condición de trabajo en las últimas semanas, se registró que solo el 20,59% de las personas realizaron alguna gestión para buscar trabajo y están disponibles. En contraste, un 79,41% no llevó a cabo ninguna acción en este sentido. Estos datos reflejan una situación de baja proactividad en la búsqueda de empleo.

Tabla 182 Condición de trabajo en las últimas semanas

| En las últimas cuatro semanas, hizo alguna gestión para buscar trabajo y está disponible | Cantidad | % |
|--|--------------|----------------|
| Sí | 223 | 20,59% |
| No | 860 | 79,41% |
| Total | 1 083 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Ocupación de la población que no trabaja, ni busca trabajo

Entre la población que no trabaja ni busca empleo, se observa que la mayoría está compuesta por estudiantes, quienes representan una significativa proporción del 62,09%. A continuación, se encuentran quienes realizan quehaceres del hogar que representan el 25,47%. Aquellos que no pueden trabajar debido a una discapacidad abarcan el 5,00% y resalta la necesidad de crear entornos más inclusivos y accesibles para fomentar la participación laboral de todos. Las personas jubiladas o pensionistas constituyen el 2,44%. Finalmente, es importante mencionar que, el 5,00% restante cuenta con otros motivos no especificados.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Tabla 183 Ocupación de la población que no trabaja, ni busca trabajo

| Si no trabajó ni ha buscado trabajo | Cantidad | % |
|-------------------------------------|------------|----------------|
| Es jubilada/o o pensionista | 21 | 2,44% |
| Es estudiante | 534 | 62,09% |
| Realiza quehaceres del hogar | 219 | 25,47% |
| Le impide trabajar su discapacidad | 43 | 5,00% |
| Otro | 43 | 5,00% |
| Total | 860 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.2.5.1 Introducción

El sistema político institucional corresponde a la habilidad del GAD y de los actores territoriales organizados para promover iniciativas orientadas al progreso de su área de influencia. Esto evidencia tanto la capacidad del gobierno local como de las organizaciones sociales para encargarse de la planificación y gestión territorial, además de su monitoreo y control. Asimismo, destaca la competencia de las entidades públicas y la ciudadanía para trabajar de manera colaborativa.

2.2.5.2 Capacidades institucionales

La capacidad institucional se refiere a la habilidad de las organizaciones para absorber responsabilidades, operar más eficientemente y fortalecer la rendición de cuentas. Además, transferir esas competencias a los funcionarios que sustituyen a aquellos que renuncian o se jubilan.

Análisis normativo para la gestión de competencias

El análisis de competencias es el proceso de identificar los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes de los diferentes niveles de gobierno

Obligaciones de los GAD parroquiales en la formulación de su PDOT

Como punto de partida, el numeral 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece entre los deberes fundamentales del Estado la planificación del desarrollo nacional, la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, con el objetivo de garantizar el acceso al buen vivir.

El artículo 297 ibídem establece que: “(...) Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo

predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público (...)”;

El Consejo Nacional de Planificación, a través de la Resolución Nro. 002-CNP-2021 del 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025. Este plan establece una vinculación directa entre los objetivos, políticas y metas del PND y los lineamientos territoriales definidos en la Estrategia Territorial Nacional.

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) estipula: “(...) Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)”;

El artículo 41 del COPLAFIP, dicta: “(...) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...);

El artículo 46 ibídem manifiesta: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...);”

El artículo 48 del COPLAFIP determina: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así

como actualizarlos al inicio de cada gestión (...);”

El artículo 49 ibídem señala que: “(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado (...);”

El artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que: “(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación (...);”

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



El artículo 22 ibidem prescribe que: “(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (...)”;

El artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, determina: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica (...)”;

El artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo señala que: “(...) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos

metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre (...)”;

Mediante la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 el 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la Norma Técnica para la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. En su Disposición General Séptima, establece que los GAD deberán: “(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto (...)”;

Además, la Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 indica que, en el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deben considerar la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al nivel correspondiente, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como ente rector del ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios (caja de herramientas PDOT).

Las funciones constitucionales del Gobierno Parroquial se enumeran en el artículo 246

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



de la Constitución de la República del Ecuador.

Según la Sección Segunda del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el artículo 66 establece lo siguiente: “La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural”.

En su Art. 64, se definen las siguientes funciones:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Las competencias constitucionales del gobierno parroquial están detalladas en el artículo 65 del COOTAD y son las siguientes:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el Art. 67, se definen además las siguientes atribuciones:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y las demás previstas en la Ley

De las normativas del GAD municipal de Santiago

La parroquia Tayuza, al pertenecer al cantón Santiago, está obligada a cumplir con los diferentes instrumentos legales establecidos por el Gobierno Autónomo

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027

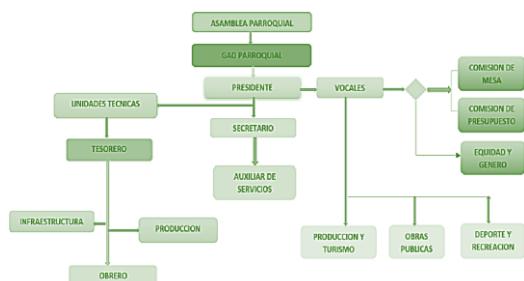


Descentralizado (GAD) Municipal. A continuación, se ofrece una breve descripción de dichos instrumentos:

Estructura institucional y talento humano

La estructura organizacional es el esquema que organiza y coordina los diversos componentes de una entidad con el fin de lograr sus objetivos. Este esquema puede abarcar normas, funciones y responsabilidades. Basado en la información proporcionada por el GAD parroquial, a continuación, se detalla su estructura organizacional.

Figura 28 Orgánico funcional del GAD parroquial



Fuente: Reglamento orgánico funcional GAD Tayuza. Elaboración: Equipo consultor.

La estructura institucional funciona de forma integrada y en coordinación con diversas entidades, tanto a nivel local como nacional. Los elementos esenciales de esta estructura comprenden las funciones, la distribución de cargos y los mecanismos de enlace. En el ámbito institucional, el GAD parroquial se organiza de la siguiente manera:

Tabla 184 Directiva del GAD parroquial

| Nombres y apellidos | Cargo |
|--------------------------------|----------------|
| Medardo Abelardo Ortiz Ortiz | Presidente |
| Mery Katherine Sucuzhañay León | Vicepresidente |
| Jenifer Lisbeth Villa Ortiz | Primer Vocal |
| Jesly Marisol Villishañay | Segundo vocal |
| Freddy Guido Yampis Wamputsar | Tercer Vocal |

| | |
|------------------------------|---------------------|
| Jenny Graciela Piruch Nantip | Secretaria/Tesorera |
|------------------------------|---------------------|

Fuente: Reglamento orgánico funcional GAD Tayuza. Elaboración: Equipo consultor.

2.2.5.4 Actores territoriales y organizaciones sociales

El territorio es una construcción social en la que participan diversos actores operando en diferentes escalas. Estas intervenciones contribuyen a que el entorno adquiera una complejidad variable de manera constante, dependiendo de las acciones llevadas a cabo por dichos actores.

Formas organizativas de los actores sociales

Los actores sociales se definen como individuos influyentes, no por su capital económico, sino por su capacidad de toma de decisiones. Estos pueden incluir representantes de organizaciones sociales de base, sindicatos, partidos políticos, iglesias, instituciones gubernamentales, entre otros. A continuación, se presenta una lista de los actores sociales que tienen impacto en el territorio.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 185 Actores sociales

| Sector | Actor | Actividades que realiza | Relación del actor con el GAD |
|-------------------------|--|--|-------------------------------|
| Gobierno Central | Ministerio de Inclusión Económica y Social | Dirige, coordina y controla la atención a grupos prioritarios de los siete cantones de la provincia. | Alta |
| | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica | Acciones permanentes de regulación y control ambiental y remediación a nivel cantonal | Alta |
| | Ministerio de Agricultura y Ganadería | Acciones conjuntas para la implementación de proyectos agropecuarios a nivel cantonal | Media |
| | Ministerio de Educación | Acciones conjuntas y convenios para la mejora y mantenimiento de unidades educativas | Alta |
| | Ministerio del Interior | Acciones conjuntas para garantizar la seguridad de los ciudadanos | Alta |
| | Secretaría de Planificación | Acciones conjuntas para el seguimiento continuo de los índices de Cumplimiento de Metas y reportes SIGAD | Alta |
| GAD | GAD provincial de Morona Santiago | Acciones permanentes y convenios para la ejecución de diferentes proyectos a nivel territorial | Alta |
| | GAD municipal de Santiago | Acciones permanentes y convenios para la ejecución de diferentes proyectos a nivel territorial | Alta |
| GAD Parroquial | Medardo Abelardo Ortiz Ortiz Presidente del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Mery Katherine Sucuzhañay León Vicepresidente del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Jenifer Lisbeth Villa Ortiz Vocal del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Jesly Marisol Villishañay Vocal del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Freddy Guido Yampis Wamputsar Vocal del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Jenny Graciela Piruch Nantip Secretaria-Tesorera | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | |
|--|--|---|-------|
| | Jhomaira Elizabeth Cáceres Samaniego Secretaria auxiliar de varios servicios del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Juan Diego Orellana Andrade Técnico del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Melida Victoria Avendaño Heras Coordinadora grupo de atención prioritaria del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| | Bayron Henry Molina Lojano Conserje del GAD parroquial | Acciones permanentes para la implementación de proyectos en beneficio de la ciudadanía de la parroquia | Alta |
| Sociedad civil Instituciones públicas | CONAGOPARE | | Media |
| Sociedad civil Unidades educativas | Escuela de Educación Básica América | Acciones permanentes para impartir educación básica a nivel parroquial | Alta |
| | Unidad Educativa Tayuza | Acciones permanentes para impartir educación en los diferentes niveles de enseñanza a nivel parroquial | Alta |
| | CECIB de educación básica Wamputsrik | Acciones permanentes para impartir educación básica y bilingüe a nivel parroquial | |
| | CECIB de educación básica Etsa | Acciones permanentes para impartir educación básica y bilingüe a nivel parroquial | |
| | CECIB de educación básica Yurank | Acciones permanentes para impartir educación básica y bilingüe a nivel parroquial | Alta |
| | CECIB de educación básica San José | Acciones permanentes para impartir educación básica y bilingüe a nivel parroquial | Alta |
| | Escuela de Educación Básica Daniel Villagómez | Acciones permanentes para impartir educación básica a nivel parroquial | Alta |
| | Infocentro Tayuza | Acciones permanentes en territorio y convenios para garantizar gratuitamente internet y capacitaciones a los ciudadanos | |
| | Los Claveles | Acciones permanentes en territorio y convenios para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años. | Alta |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | |
|--|--|--|------|
| | CNH Tayuza | Acciones permanentes en territorio y convenios para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años. | Alta |
| | CNH Nantu Santiago | Acciones permanentes en territorio y convenios para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años. | Alta |
| | PD Tayuza | Acciones permanentes en territorio y convenios para brindar servicio a personas con discapacidad. | Alta |
| Casas de salud | Puesto de salud (Seguro Social Campesino) | Acciones permanentes para la prestación de actividades asistenciales de atención individual, diagnósticas y terapéuticas y de seguimiento de enfermedades agudas o crónicas. | Alta |
| | Centro de salud tipo A | Acciones permanentes para la prestación de actividades asistenciales de atención individual, diagnósticas y terapéuticas y de seguimiento de enfermedades agudas o crónicas. | Alta |
| Juntas Administradoras de Agua Potable | JAAP Tayuza | Acciones permanentes para el incremento de los niveles de servicio y el acceso al recurso hídrico. | Alta |
| Representantes de barrios y comunidades | Alex Gerónimo Kajekai Chiriap Síndico de la Comunidad de Muchinkim | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Olger Floresmilo Yambiza Awananch Síndico de la Comunidad de Yuu | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | Sergio Jaime Saant Chiriap Síndico de la Comunidad de Nantip | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | José Camilo Jua Chamik Síndico de la Comunidad de Tuna | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | Jorge Tsakimp Síndico de la Comunidad Charip | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | | |
|--------------|--|---|-------|
| | Domingo Saant Síndico de la Comunidad de Natemtza | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | |
| | Edgardo Ermogenes Zuña Mejía Presidente del Comité de Promejoras de la Comunidad de San Salvador | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Miriam Janeth Tapia Cambizaca Presidenta del Barrio Centro | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Jhonny Gualpa Presidente del Barrio Norte | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Marjorie Tatiana Moscoso Suarez Presidenta del Barrio 10 de Agosto | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| | Estelita Guambaña Presidenta del Barrio Sur | Acciones permanentes y conjuntas para promover y realizar gestiones para acceder a planes programas y proyectos a implementarse en cada comunidad, barrio o sector | Alta |
| Otros | Reina de Tayuza | Acciones conjuntas y reuniones bilaterales para la implementación de proyectos sociales a nivel parroquial | Alta |
| | Párroco | Acciones permanentes relacionadas con las creencias religiosas de la población | Media |
| | Jefatura política | Acciones permanentes para representar al ejecutivo y tener un adecuado desarrollo y ejecución normativa, control y cumplimiento de la legalidad vigente en territorio | Alta |

Fuente: GAD parroquial de Tayuza y levantamiento de datos, 2024. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Cooperación internacional, ONG y empresas públicas, privadas y academia

2.2.5.5 Participación ciudadana

De acuerdo con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

2.2.5.6 Sistemas de protección de derechos

Los sistemas de protección de derechos son acciones implementadas en respuesta a amenazas o violaciones de los mismos, con el propósito de preservar o restablecer dichos derechos y reparar las consecuencias derivadas, sin comprometer la armonía familiar.

Concejo Cantonal de Protección de Derechos

El Consejo Cantonal de Derechos Cantón Santiago es la entidad responsable de asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación, trabaja con los enfoques de: igualdad de género, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, pueblos y nacionalidades.

2.2.5.7 Gobernanza del riesgo

La gobernanza para la gestión del riesgo en el sistema político-institucional del PDOT de la parroquia Tayuza se fundamenta en la articulación de actores locales, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de la

participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la reducción de riesgos y resiliencia territorial. Este enfoque busca integrar de manera transversal la gestión del riesgo en la planificación y desarrollo de la parroquia, priorizando la protección de la vida, los medios de subsistencia y los recursos naturales frente a amenazas tanto naturales como de otro tipo.

Se fomenta la corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno, las organizaciones comunitarias y otros actores estratégicos. A través de normativas claras, mecanismos de monitoreo y evaluación, y espacios de diálogo inclusivos, se busca consolidar una cultura de prevención y adaptación que permita identificar, evaluar y mitigar riesgos de manera oportuna.

En la parroquia Tayuza y el cantón Santiago de Méndez, se han implementado diversas medidas para la gestión de riesgos, enfocadas en la prevención, mitigación y respuesta ante eventos adversos. Estas acciones buscan fortalecer la resiliencia de las comunidades locales frente a amenazas naturales y antrópicas.

Tras eventos climáticos adversos, como los vientos huracanados acompañados de lluvias que afectarán a 22 viviendas en noviembre de 2023, la Junta Parroquial de Tayuza, en coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos, realizó evaluaciones preliminares para determinar las necesidades de las familias afectadas.

Mientras que al hablar del nivel cantonal, se cuenta con un sistema que permite la aplicación de tácticas y estrategias para la prevención y mitigación de desastres naturales. Este sistema coordina con diversas instituciones que forman parte del

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Comité de Operaciones de Emergencia cantonal, optimizando recursos y mejorando los tiempos de respuesta ante emergencias. Adicional a ello de la mano de la Secretaría de Gestión de Riesgos trabaja en el manejo de amenazas, protección de espacios ante eventos adversos y respuesta ante emergencias. En Morona Santiago, se ha colaborado con la comunidad para reducir riesgos y preparar a la población frente a posibles desastres.

Fotografía 4 Riesgos suscitados



Fuente: Macas News, 2022.

Además, se promueve la asignación de recursos técnicos, económicos y humanos para fortalecer las capacidades locales en la gestión del riesgo. Esto incluye la capacitación de líderes comunitarios, la implementación de sistemas de alerta temprana y la planificación de medidas de respuesta ante emergencias. La participación activa de la ciudadanía es clave en este proceso, garantizando que las estrategias y reflejando las necesidades y prioridades locales, contribuyendo a una gestión más efectiva y sostenible que permitirá enfrentar los desafíos presentes.

2.2.5.8 Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional es un proceso clave que permite coordinar y alinear esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno, entidades públicas, privadas y comunitarias para alcanzar objetivos comunes, optimizando recursos y promoviendo un desarrollo integral y sostenible. Este enfoque facilita la implementación de políticas, programas y proyectos que responden a las necesidades locales y potencian las capacidades del territorio, generando sinergias efectivas entre los actores involucrados.

Fotografía 5 Dotación de insumos para cría de animales menores



Fuente: Macas News, 2022.

En la parroquia Tayuza, del cantón Santiago de Méndez, provincia de Morona Santiago, la articulación interinstitucional se ha consolidado como una herramienta fundamental para abordar los desafíos del desarrollo territorial. Un ejemplo destacado de esta coordinación es la colaboración entre la Junta Parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón y la Secretaría de Gestión de Medidas Riesgos (SGR), que ha permitido implementar oportunamente de respuesta y recuperación ante eventos adversos, como los vendavales que afectarán a la parroquia. Estas acciones incluyen la evaluación de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



daños, la gestión de recursos y la asistencia directa a las

Además, la articulación con organizaciones comunitarias y líderes locales permite que los procesos de planificación, como la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), incluyan la participación activa de la ciudadanía. Esto asegura que las estrategias y proyectos responden a las necesidades y aspiraciones de la población, consolidando un modelo de gestión participativa que fortalece la gobernanza en Tayuza.

Al desarrollarse una adecuada articulación con los diferentes niveles de gobierno se podrían consolidar obra positivas, tales como:

Con el GADMC de Santiago de Méndez, la implementación de proyectos de infraestructura básica, como la mejora de vías urbanas, sistemas de agua potable y saneamiento, esenciales para el desarrollo de las comunidades.

Por su parte, el GAD Provincial de Morona Santiago aporta al desarrollo de Tayuza a través de proyectos de mayor escala que complementan los esfuerzos locales. Esto incluye la construcción y mantenimiento de vías interparroquiales y caminos vecinales, fundamentales para conectar a Tayuza con otras localidades y mercados, facilitando el transporte de personas y productos. Además, el GAD Provincial impulsa programas de manejo ambiental y conservación de recursos naturales, esenciales para proteger la biodiversidad del territorio

Además, la articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y organizaciones productivas locales ha fortalecido el sector agropecuario,

promoviendo prácticas sostenibles y mejorando las condiciones económicas de los pequeños agricultores. Este trabajo conjunto ha sido fundamental para impulsar la resiliencia económica de la parroquia y garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.3 Análisis estratégico

El análisis estratégico debe reflejar el estado actual del territorio, evaluando su desarrollo en los ámbitos social, económico, ambiental e institucional, y determinando su sostenibilidad. Esta información es clave para respaldar decisiones estratégicas y territoriales que guíen la formulación de una propuesta de desarrollo, enfocándose en temáticas estratégicas específicas.

a. Estrategias para el manejo sostenible de recursos

Conservación del territorio: Con el 55,81 % del territorio dedicado a la conservación y protección, la parroquia tiene una gran responsabilidad en la preservación de su biodiversidad y servicios ecosistémicos. Sin embargo, la fragilidad de los ecosistemas es notable, con un 19,28 % de estos sometidos a actividades antrópicas que amenazan su estabilidad. La presión sobre estos territorios genera pérdida de biodiversidad y afecta los recursos naturales a largo plazo.

Fallas geológicas y movimientos de masas: La identificación de fallas geológicas en la parroquia sin un estudio técnico detallado genera preocupación en la población, al igual que la susceptibilidad a movimientos de masas en el 60,48 % del territorio debido a las características topográficas. Esta falta de información técnica agrava la vulnerabilidad ante desastres naturales.

Inundaciones: El 46,14 % del territorio, especialmente las zonas de Charip y San Salvador, es altamente susceptible a inundaciones debido a la crecida de ríos. Esto afecta las actividades económicas, la seguridad de las viviendas y los servicios básicos.

b. Estrategias para la garantía de derechos

La parroquia Tayuza enfrenta una problemática importante en cuanto a la infraestructura vial, ya que un 37,81% de las vías se encuentran en mal estado. Esta situación se debe principalmente a la baja calidad de la capa de rodadura y a las difíciles condiciones topográficas de la zona.

La presencia de vías en mal estado limita significativamente la movilidad de la población, afectando tanto el transporte de personas como el de productos. Esta situación se agrava especialmente en comunidades alejadas como Nantip, Yuu y Los Ángeles, donde la falta de vías en buen estado dificulta el acceso a servicios básicos, la conectividad con otras localidades y el desarrollo económico de la zona.

La infraestructura vial deficiente no solo impacta en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Tayuza, sino que también representa un obstáculo para el desarrollo social y económico de la región. La falta de mantenimiento y mejoras en las vías impide el acceso a servicios de salud, educación y comercio, generando aislamiento y dificultades para el crecimiento de la comunidad.

Es fundamental que se realicen acciones concretas para mejorar la infraestructura vial, con el objetivo de garantizar una movilidad segura y eficiente para todos los habitantes. Esto incluye la realización de trabajos de mantenimiento, reparación y pavimentación de las vías, así como la implementación de medidas para mitigar los efectos de las difíciles condiciones topográficas en la zona. Una infraestructura vial adecuada es esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



La parroquia enfrenta una problemática grave en cuanto a la conectividad limitada, ya que tan solo el 0,88% del territorio cuenta con cobertura de telefonía móvil 4G. Esta situación evidencia una gran brecha digital que impacta negativamente en la conectividad y en el desarrollo de actividades cotidianas de los habitantes. La falta de acceso a una red móvil de alta velocidad dificulta la comunicación, el acceso a servicios en línea y la realización de transacciones comerciales, lo que afecta la calidad de vida de la población y limita las oportunidades de desarrollo en la parroquia.

Además, se ha identificado que el 54,47% de los hogares carece de acceso a internet, lo que representa un obstáculo significativo para el acceso a información, educación, oportunidades laborales y servicios públicos en línea. La falta de conectividad a internet restringe la capacidad de los habitantes para acceder a recursos educativos, buscar empleo, realizar trámites administrativos y participar en la economía digital, lo que afecta la competitividad de la parroquia en un entorno cada vez más digitalizado.

Esta situación de conectividad limitada no solo impacta en la vida diaria de los habitantes, sino que también afecta el desarrollo económico y social de la parroquia en su conjunto. La falta de acceso a tecnologías de la información y comunicación limita las oportunidades de crecimiento, innovación y participación en la sociedad digital, lo que puede generar desigualdades y marginación en la comunidad.

Es fundamental que se implementen medidas para mejorar la conectividad en la parroquia, garantizando el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad

y promoviendo la inclusión digital de todos los habitantes.

Energía eléctrica y otros servicios básicos: la parroquia enfrenta una problemática importante en cuanto a la disponibilidad de servicios básicos, especialmente en lo que respecta a la energía eléctrica y otros servicios esenciales. Según datos recopilados, el 15,30% de los hogares de la parroquia no cuentan con acceso a energía eléctrica, lo que representa un obstáculo significativo para el desarrollo y la calidad de vida de las comunidades más alejadas. La falta de energía eléctrica no solo limita las actividades diarias de los habitantes, sino que también incrementa su vulnerabilidad, especialmente en situaciones de emergencia o desastres naturales.

Además, se ha identificado que un 20% de los hogares no tienen acceso a agua potable proveniente de la red pública, lo que pone en riesgo la salud y el bienestar de la población. La falta de acceso a agua potable segura puede aumentar la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua y dificultar la higiene personal y doméstica. Asimismo, el 18,41% de los hogares no cuentan con alcantarillado, lo que genera problemas de contaminación ambiental y de salud pública debido a la disposición inadecuada de aguas residuales.

Estas carencias en la provisión de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y alcantarillado representan un desafío importante para la parroquia, ya que afectan directamente la calidad de vida y el bienestar de la población. Es fundamental que se implementen medidas para garantizar el acceso equitativo a estos servicios en todas las comunidades, promoviendo el desarrollo sostenible, la salud pública y la protección del medio

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



ambiente en la parroquia del oriente ecuatoriano.

La parroquia enfrenta una problemática significativa en cuanto al déficit de equipamientos y servicios, ya que se ha identificado que el 67% de los equipamientos a nivel cantonal presentan déficit y que el 53% de los existentes requieren mantenimiento. Esta situación afecta la capacidad de la población para acceder a servicios de calidad, limitando la realización de actividades sociales, recreativas y económicas, y afectando la cohesión social en la parroquia.

La falta de equipamientos y servicios adecuados impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. La escasez de infraestructuras como centros de salud, escuelas, espacios recreativos, centros comunitarios y servicios públicos básicos dificulta el acceso a servicios esenciales y limita las oportunidades de desarrollo de la población. Además, el mal estado de los equipamientos existentes afecta su funcionamiento y la calidad de los servicios que se ofrecen, lo que repercute en la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Esta situación de déficit de equipamientos y servicios también tiene un impacto en la cohesión social de la parroquia. La falta de espacios de encuentro y de actividades recreativas y culturales limita las oportunidades de interacción social y de participación comunitaria, lo que puede generar aislamiento y fragmentación en la sociedad. Además, la falta de servicios de calidad puede contribuir a la desigualdad y a la exclusión social, afectando especialmente a los grupos más vulnerables de la población.

Es fundamental que se implementen medidas para mejorar la disponibilidad y la calidad de los equipamientos y servicios en la parroquia, garantizando el acceso equitativo a infraestructuras básicas y promoviendo el bienestar y la inclusión social de todos los habitantes. Esto contribuirá a fortalecer la cohesión social, a mejorar la calidad de vida de la población y a fomentar el desarrollo sostenible.

Por otra parte, el déficit habitacional es una problemática significativa en la parroquia, ya que un 44,80% de los hogares enfrenta esta situación debido a las precarias condiciones socioeconómicas en las que se encuentran. La falta de acceso a una vivienda adecuada perpetúa la pobreza y el hacinamiento en la comunidad, afectando el bienestar y la calidad de vida de la población.

Las condiciones de vivienda inadecuadas pueden tener un impacto negativo en la salud física y mental de los habitantes, así como en su seguridad y estabilidad. El hacinamiento, la falta de servicios básicos, la precariedad de la construcción y la inseguridad habitacional son algunas de las consecuencias del déficit habitacional, que pueden generar un círculo vicioso de pobreza y exclusión social en la parroquia.

Es fundamental abordar esta problemática de manera integral, implementando políticas y programas que promuevan el acceso a viviendas dignas y adecuadas para todos los habitantes. Mejorar las condiciones de vivienda no solo contribuirá al bienestar de la población, sino que también tendrá un impacto positivo en la reducción de la pobreza, la mejora de la salud y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



En los últimos años, se ha observado una alta tasa de emigración de la población, lo cual está directamente relacionado con la falta de oportunidades laborales y el escaso acceso a servicios básicos en la región. La falta de empleo digno y de calidad, así como la limitada oferta de servicios como educación, salud y vivienda, han llevado a que muchas personas se vean obligadas a abandonar sus hogares en busca de mejores condiciones de vida en otros lugares.

Además, se ha identificado que un 35% de la población de la parroquia pertenece a grupos prioritarios, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Estos grupos son especialmente vulnerables a situaciones de exclusión social, pobreza y falta de acceso a servicios básicos. La falta de atención y de políticas específicas para atender las necesidades de estos grupos prioritarios puede agravar su situación de vulnerabilidad y limitar sus oportunidades de desarrollo y bienestar.

Es fundamental abordar la problemática de la migración y la vulnerabilidad de los grupos prioritarios en la parroquia, implementando políticas y programas que promuevan la inclusión social, la protección de los derechos humanos y el acceso equitativo a servicios básicos para todos los habitantes. Garantizar oportunidades laborales dignas, mejorar la oferta de servicios públicos y fortalecer la protección social de los grupos más vulnerables son acciones clave para promover el desarrollo sostenible y la equidad en la parroquia del oriente ecuatoriano.

La desigualdad en el acceso a la educación es una problemática importante en la parroquia, donde un 22% de jóvenes y niños en edad escolar no asisten a centros educativos debido a la falta de accesibilidad

a infraestructuras educativas y a las condiciones socioeconómicas adversas. Esta situación perpetúa el ciclo de pobreza y limita el desarrollo de las futuras generaciones, ya que la educación es clave para romper con la desigualdad y promover oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional. La falta de acceso a la educación puede tener un impacto significativo en el bienestar y el futuro de los niños y jóvenes, limitando sus oportunidades de desarrollo y su capacidad para salir de la pobreza.

Por otro lado, la desnutrición infantil es otra problemática que afecta a la población de la parroquia, donde el 10,77% de los niños presentan bajo peso al nacer o desnutrición crónica infantil (DCI). Esta situación es un indicador de problemas de salud pública y nutrición, generando barreras adicionales para el desarrollo infantil adecuado. La desnutrición infantil puede tener consecuencias a largo plazo en la salud y el bienestar de los niños, afectando su crecimiento físico, su desarrollo cognitivo y su capacidad para aprender y prosperar en el futuro.

Es fundamental abordar estas problemáticas de manera integral, implementando políticas y programas que promuevan el acceso equitativo a la educación y que garanticen la nutrición adecuada de los niños y jóvenes en la parroquia. Mejorar el acceso a la educación y combatir la desnutrición infantil son acciones clave para promover el desarrollo humano y social de la población, garantizando oportunidades de crecimiento y bienestar para las futuras generaciones.

El sector agropecuario en la parroquia representa una parte importante de la economía local, con un 22,70% de la

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



población dedicada a actividades agrícolas y ganaderas. Esta actividad tiene un gran potencial debido a las condiciones favorables del clima y el suelo en la región. Sin embargo, a pesar de este potencial, el 47% de la producción agropecuaria se destina al autoconsumo, lo que limita los ingresos de las familias y reduce la competitividad del sector. La falta de acceso a mercados justos y a canales de comercialización eficientes son algunos de los principales desafíos que enfrenta el sector agropecuario en la parroquia.

Por otro lado, la parroquia cuenta con un potencial turístico que no ha sido completamente aprovechado. Existen recursos naturales y culturales que podrían ser impulsados para diversificar la economía local y generar nuevas fuentes de ingresos. Sin embargo, la falta de promoción, infraestructura turística adecuada y acceso a estos recursos limita el desarrollo del turismo en la región. La falta de inversión en la promoción turística, la carencia de servicios básicos y la ausencia de una planificación adecuada son algunos de los obstáculos que impiden el aprovechamiento pleno del potencial turístico de la parroquia.

Para impulsar el desarrollo del sector agropecuario y turístico en la parroquia, es necesario implementar políticas y programas que promuevan el acceso a mercados justos para los productores agrícolas, así como la mejora de la infraestructura turística y la promoción de los recursos turísticos locales. El fortalecimiento de estos sectores no solo contribuirá al crecimiento económico de la región, sino que también generará nuevas oportunidades de empleo, mejorará la calidad de vida de la población y promoverá el desarrollo sostenible de la parroquia.

La falta de transporte adecuado en comunidades como Nantip, Yuu y Los Ángeles representa una problemática significativa en la parroquia, ya que el aislamiento de estas zonas dificulta la movilidad de sus habitantes y obstaculiza el transporte de productos hacia mercados más amplios. Esta situación tiene un impacto directo en la economía local, ya que limita las oportunidades de desarrollo económico y social de las comunidades afectadas.

El bajo de acceso a un transporte adecuado impide que los habitantes de estas comunidades puedan desplazarse de manera eficiente hacia centros urbanos o a otras zonas donde puedan acceder a servicios básicos, oportunidades de empleo, educación y atención médica. Esto no solo afecta la calidad de vida de los habitantes, sino que también dificulta el desarrollo de actividades económicas y comerciales en la zona, ya que la movilidad de personas y productos se ve seriamente limitada. Además, la dificultad para transportar productos hacia mercados más amplios impacta directamente en la economía local, ya que limita las oportunidades de comercialización y venta de productos agrícolas, artesanales u otros bienes producidos en la zona. Esto puede llevar a una menor diversificación de la economía local, a la pérdida de ingresos para los productores y a una menor competitividad en el mercado.

Para abordar esta problemática, es fundamental mejorar la infraestructura de transporte en la parroquia, garantizando el acceso a vías de comunicación adecuadas y seguras que conecten de manera eficiente a las comunidades aisladas con centros urbanos y mercados regionales. Además, es importante promover el desarrollo de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



sistemas de transporte público o comunitario que faciliten la movilidad de los habitantes y el transporte de productos, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la parroquia en su conjunto.

c. Estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

La falta de transparencia y gestión representa un desafío importante para el desarrollo local. Se ha identificado que el GAD parroquial no cumple con los requisitos de información en sus plataformas oficiales, lo que reduce la transparencia y dificulta la participación ciudadana en la toma de decisiones. Esta falta de transparencia también afecta la confianza de la población en las instituciones locales, lo que puede generar descontento y desconfianza en la gestión pública.

Además, se ha observado que la capacidad institucional del GAD es del 58%, lo que refleja una falta de recursos técnicos y económicos que limita su eficiencia en el cumplimiento de sus competencias. Esta limitación afecta la planificación y ejecución de proyectos, la gestión de riesgos y la implementación de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de la población. La falta de capacidad institucional puede obstaculizar el desarrollo local y la prestación de servicios básicos de calidad a la población, lo que impacta negativamente en su bienestar y calidad de vida.

Para superar estos desafíos, es fundamental fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el GAD parroquial, garantizando el acceso a la información pública y promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones. Asimismo, es

necesario mejorar la capacidad institucional del GAD, proporcionando los recursos técnicos y económicos necesarios para que pueda cumplir eficientemente con sus competencias y mejorar la gestión pública en beneficio de la comunidad. El fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la capacidad institucional son pilares fundamentales para promover un desarrollo local sostenible y mejorar la calidad de vida de la población en la parroquia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

De acuerdo a las temáticas estratégicas definidas en las directrices de la ETN anteriormente, se procederá a identificar los problemas y potencialidades del territorio. Para ello, el GAD podrá emplear metodologías participativas, como el árbol de problemas, gráficos y matrices causa-efecto, entre otras herramientas disponibles. Estas técnicas facilitan un análisis profundo y colaborativo, permitiendo visualizar de manera clara los desafíos y oportunidades. A continuación, se exponen los conceptos clave relacionados.

- **Potencialidad:** Elementos o aspectos del territorio que pueden contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo territorial. Estas potencialidades se identifican a partir del análisis por sistemas y estratégico, que proporciona una visión integral de la realidad del territorio.
- **Problema:** Obstáculos, limitaciones o aspectos negativos presentes en el territorio que requieren atención. Estos problemas se identifican mediante el análisis por sistemas y estratégico, el cual ofrece una visión integral de la situación actual.

Una vez que se han identificado las potencialidades y problemas, es necesario establecer alternativas de gestión, que se considerarán como desafíos:

- **Desafíos:** Retos en los cuales deben concentrarse tanto los esfuerzos a largo plazo (desafíos estratégicos) como aquellos alcanzables en la gestión gubernamental (desafíos operativos)

para abordar los problemas identificados o desarrollar las potencialidades. Para abordar estos desafíos, se deben tener en cuenta las competencias de cada nivel de gobierno, los grupos prioritarios a atender y la disponibilidad presupuestaria.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 186 Síntesis de problemas y potencialidades

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|---------------|--|---|-----------------------------|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Un 30,93 % del territorio se clasifica como zonas de protección parroquial, lo que refleja un compromiso significativo con la conservación y el cuidado del medio ambiente en estas áreas | Potencialidad | Conservar las áreas de interés ambiental de la parroquia intactas hasta el año 2030 | Generar articulaciones que permitan desarrollar proyectos que beneficien a la población y protejan los recursos naturales | Gestión Ambiental |
| Se identifico un 35% de territorio vulnerable debido a la presencia de fallas geológicas y condiciones topográficas lo cual genera riesgos y desastres | Problema | Disminuir la vulnerabilidad a riesgos y desastres existentes a nivel parroquial para el año 2030. | Implementar medidas de mitigación para la reducción de riesgos y desastres | Gestión de Riesgos |
| Se estima que hay una población de 499 caninos en la zona, y la tenencia inadecuada de estas mascotas está generando problemas de contaminación y riesgos para la salud de la comunidad | Problema | Reducir los efectos de la contaminación y los problemas de salubridad pública causados por animales callejeros a nivel parroquial para el año 2030 | Coordinar la elaboración de campañas de vacunación, desparasitación y sensibilización de la población | Gestión Ambiental |
| El 27,76 % del territorio se encuentra sobreutilizado debido a diferentes actividades antrópicas esto genera pérdida de biodiversidad a nivel parroquial | Problema | Lograr un alto índice de uso adecuado del suelo en áreas de interés y riesgo a nivel parroquial para el año 2030 | Promover actividades para el cumplimiento de los usos de suelo establecidos en el PUGS del cantón Santiago | Forestación y Reforestación |
| El 40% de las vías se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento continuo y a la ausencia de una capa de rodadura adecuada, lo que dificulta la movilidad de las personas | Problema | Contar con ejes viales en buen estado que propicien la movilidad de las personas a nivel parroquial hasta el año 2030 | Contar con los recursos necesarios para la gran cantidad de vías a nivel parroquial | Vialidad |
| Solo el 20,71% de las vías cuenta con una capa de rodadura, lo que se debe a la falta de recursos y a las condiciones topográficas. Esta situación dificulta la movilidad de las personas y limita el acceso al transporte público | Problema | Lograr un alto porcentaje de vías con capa de rodadura a nivel parroquial para el año 2030 | Establecer convenios interinstitucionales para la mejora y construcción de la vialidad en la parroquia | Vialidad |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | |
|---|---------------|---|---|---|
| El 54,47% de los hogares no tiene acceso a internet, lo que se debe a la baja cobertura en comunidades remotas. Esta situación obstaculiza el desarrollo adecuado de diversas actividades | Problema | Incrementar la cobertura de internet fijo en los hogares de la parroquia para el año 2030 | Implementar puntos de acceso fijo a internet en asentamientos humanos alejados de la parroquia | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| El 42,27 % de hogares no disponen de cobertura de telefonía móvil debido a la baja cobertura de red lo cual impide la conectividad de las personas | Problema | Incrementar la cobertura de telefonía móvil a nivel parroquial hasta el año 2030 | Concretar el incremento de cobertura de telefonía a nivel parroquial | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Un 84,70 % de viviendas disponen de energía eléctrica, no obstante, existe un déficit importante en diferentes asentamientos humanos | Problema | Contar con un servicio de energía de calidad a nivel parroquial para el año 2030 | Generar articulaciones y convenios para el incremento de redes de energía eléctrica | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Se presenta un déficit del 45% en equipamientos, causado por la falta de recursos, mantenimiento y construcción, lo que limita el desarrollo adecuado de actividades por parte de la población | Problema | Garantizar la dotación, mantenimiento y sostenibilidad de los equipamientos públicos a nivel parroquial para el año 2030 | Contar con los recursos técnicos y económicos necesarios para mantener e incrementar equipamientos públicos | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| El 77,38 % de las viviendas cuenta con agua de la red pública de JAAP; sin embargo, una gran parte de ellas carece de sistemas de tratamiento, lo que genera problemas de salud | Problema | Incrementar la cobertura de agua potable a nivel parroquial hasta el año 2030 | Fortalecer y ampliar las redes de distribución de agua potable y las JAAP | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Un 35 % de viviendas no disponen de conexión a alcantarillado debido a la baja cobertura en ciertas comunidades lejanas esto genera contaminación y enfermedades | Problema | Incrementar el servicio de alcantarillado y sistemas alternativos a la mayoría de las viviendas a nivel parroquial para el año 2030 | Articular la implementación de redes de alcantarillado y sistemas alternativos a través de la municipalidad | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| El 90,66 % de las viviendas dispone de servicio de recolección de desechos sólidos; sin embargo, la recolección se ve dificultada por la lejanía de las comunidades | Potencialidad | Reducir los problemas de contaminación debidos a la disposición inadecuada de desechos sólidos a nivel cantonal hasta el 2030 | Coordinar la ejecución de acciones que permitan optimizar el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | |
|---|---------------|---|--|---|
| Se identifico un 37 % de personas dentro de grupos prioritarios debido a diferentes factores lo cual genera una alta vulnerabilidad a nivel parroquial | Problema | Aumentar la proporción de personas de grupos prioritarios atendidas a nivel parroquial para el año 2030. | Elaborar planes y programas que faciliten la atención a los diversos sectores de grupos prioritarios a nivel parroquial | Protección Integral de Derechos |
| El 61,39 % de la población es pobre por NBI esto debido principalmente al acceso a servicios básicos y estado de hacinamiento lo cual genera vulnerabilidad alta en la población | Problema | Reducir las tasas de pobreza por NBI a nivel parroquial hasta el año 2030 | Desarrollar programas que propicien el desarrollo de la población en todos sus niveles | Protección Integral de Derechos |
| Se identifico un tasa de inasistencia escolar de 24,49 % debido a la falta de acceso de niños de 1 a 4 años, jóvenes y adolescentes a instituciones de educación inicial, básica y universitaria esto genera desigualdad | Problemática | Reducir las tasas de inasistencia escolara a nivel parroquial hasta el año 2030 | Concretar convenios con establecimientos públicos para garantizar el acceso de niños, jóvenes y adolescentes a educación | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Existe una gran cantidad de tradiciones y costumbres que deben ser fortalecidas y preservadas para las futuras generaciones a nivel parroquial | Potencialidad | Contar con un alto porcentaje de costumbres y tradiciones preservadas a nivel cantonal hasta el año 20230 | Coordinar actividades que puedan atraer el interés de personas de todas las edades para el fomento de las tradiciones y costumbres | Protección Integral de Derechos |
| Un 22,69 % de la PEA se dedica a actividades de ganadería, agricultura y pesca a nivel parroquial esto genera soberana alimentaria y pequeños ingresos para las familias | Problema | Incrementar el porcentaje de personas que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y pesca hasta el año 2030 | Beneficiar a varias familias con diferentes proyectos agropecuarios y pesca a nivel parroquial | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Existen diversos recursos turísticos que deben ser potenciados a nivel parroquial con el objetivo de incrementar las actividades económicas en la zona. | Potencialidad | Incrementar la cantidad de turistas que visitan los diferentes sectores de la parroquia para el año 2030 | Desarrollar la infraestructura turística, los servicios y las habilidades a nivel parroquial | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Existe un déficit alto de tecnificación y mejora de procesos en los | Problema | Incrementar la capacidad productiva de los | Generar proyectos que permitan capacitar y tecnicificar los procesos | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | |
|--|---------------|--|---|---|
| emprendimientos productivos que se desarrollan a nivel parroquial | | emprendimientos existentes a nivel parroquial hasta el año 2030 | productivos en las diferentes comunidades y barrios | (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| El GAD parroquial cuenta con pocos recursos comparado con su extensión territorial y distribución de la población esto impide solventar las diferentes necesidades de los diferentes sectores | Potencialidad | Incrementar los ingresos del GAD parroquial a través de cooperación interinstitucional e internacional hasta el año 2030 | Concretar convenios con diferentes niveles de gobierno y entidades nacionales e internacionales | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Las capacidades institucionales del GAD parroquial necesitan ser fortalecidas para el correcto cumplimiento de sus funciones y competencias | Problemática | Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial hasta el año 2030 | Capacitar y contar con una mayor cantidad de recursos humanos para el desarrollo de proyectos | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |

Fuente: Levantamiento de datos PDOT. Elaboración: Equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

A partir de la identificación y sistematización de potencialidades y problemas dentro del territorio, es fundamental proceder a su evaluación y priorización, con el objetivo de establecer estrategias de intervención a futuro. Este proceso se llevará a cabo en dos etapas:

1. Priorización participativa que involucre a diversos sectores y actores del territorio
2. Priorización técnica realizada por el equipo del GAD encargado de la formulación o actualización del PDOT.

La metodología de priorización será establecida por el equipo técnico del GAD, pero se recomienda considerar al menos los siguientes criterios:

- C1 Apoyo de sectores involucrados: Evalúa el nivel de apoyo de los sectores o actores participantes respecto a la potencialidad o problema identificado.
- C2 Urgencia: Mide la necesidad de intervención inmediata para abordar la potencialidad o problema en el territorio.
- C3 Ámbito territorial: Examina el impacto de la potencialidad o problema, así como el porcentaje de población beneficiada o afectada.
- C4 Capacidad institucional: Analiza la capacidad del GAD para gestionar la potencialidad o problema, incluyendo su desempeño, habilidades, y recursos disponibles como equipos técnicos especializados, presupuesto, y acuerdos.
- C5 Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo: Considera los derechos a un hábitat seguro y saludable, vivienda adecuada,

participación ciudadana, y propiedad, conforme al artículo 6 de la LOOTUGS.

Los criterios serán evaluados con un puntaje máximo de 20, alcanzando un total de 100 puntos. Esta valoración garantizará que el proceso de priorización se apoye en un análisis cuantitativo y objetivo.

Priorizar adecuadamente las potencialidades y problemas es fundamental para definir las intervenciones durante el periodo de gestión gubernamental y orientar las proyecciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión contribuirán a la formulación de algunos aspectos de la propuesta, mientras que los desafíos a largo plazo ayudarán a establecer los objetivos de desarrollo. Cabe destacar que el GAD podría añadir criterios de priorización adicionales, siempre que estén respaldados por una justificación metodológica sólida.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 187 Herramienta de jerarquización de problemas y potencialidades

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | | | Valoración total (alta, media, baja) |
|--|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------------|-----------|-------|--------------------------------------|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Datos población | Sumatoria | | |
| Un 30,93% del territorio se clasifica como zonas de protección parroquial, lo que refleja un compromiso significativo con la conservación y el cuidado del medio ambiente en estas áreas | Potencialidad | 10 | 10 | 18 | 10 | 10 | 58 | Media | |
| Se identifico un 35% de territorio vulnerable debido a la presencia de fallas geológicas y condiciones topográficas lo cual genera riesgos y desastres | Problema | 12 | 15 | 17 | 12 | 17 | 73 | Alta | |
| Se estima que hay una población de 499 caninos en la zona, y la tenencia inadecuada de estas mascotas está generando problemas de contaminación y riesgos para la salud de la comunidad | Problema | 20 | 15 | 20 | 10 | 15 | 80 | Alta | |
| El 27,76% del territorio se encuentra sobreutilizado debido a diferentes actividades antrópicas esto genera pérdida de biodiversidad a nivel parroquial | Problema | 6 | 8 | 6 | 6 | 5 | 31 | Baja | |
| El 40% de las vías se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento continuo y a la ausencia de una capa de rodadura adecuada, lo que dificulta la movilidad de las personas | Problema | 15 | 20 | 15 | 10 | 20 | 80 | Alta | |
| Solo el 20,71% de las vías cuenta con una capa de rodadura, lo que se debe a la falta de recursos y a las condiciones topográficas. Esta situación dificulta la movilidad de las personas y limita el acceso al transporte público | Problema | 15 | 20 | 18 | 15 | 20 | 88 | Alta | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | |
|--|---------------|----|----|----|----|----|----|-------|
| El 54,47% de los hogares no tiene acceso a internet, lo que se debe a la baja cobertura en comunidades remotas. Esta situación obstaculiza el desarrollo adecuado de diversas actividades | Problema | 15 | 20 | 20 | 15 | 20 | 90 | Alta |
| El 42,27% de hogares no disponen de cobertura de telefonía móvil debido a la baja cobertura de red lo cual impide la conectividad de las personas | Problema | 12 | 18 | 12 | 12 | 20 | 74 | Alta |
| Un 84,70% de viviendas disponen de energía eléctrica, no obstante, existe un déficit importante en diferentes asentamientos humanos | Potencialidad | 15 | 20 | 15 | 12 | 20 | 82 | Alta |
| Se presenta un déficit del 45% en equipamientos, causado por la falta de recursos, mantenimiento y construcción, lo que limita el desarrollo adecuado de actividades por parte de la población | Problema | 18 | 20 | 15 | 12 | 20 | 85 | Alta |
| El 77,38% de las viviendas cuenta con agua de la red pública de JAAP; sin embargo, una gran parte de ellas carece de sistemas de tratamiento, lo que genera problemas de salud | Problema | 17 | 20 | 15 | 12 | 17 | 81 | Alta |
| Un 35% de viviendas no disponen de conexión a alcantarillado debido a la baja cobertura en ciertas comunidades lejanas esto genera contaminación y enfermedades | Problema | 15 | 17 | 15 | 12 | 18 | 77 | Alta |
| El 90,66 % de las viviendas dispone de servicio de recolección de desechos sólidos; sin embargo, la recolección se ve dificultada por la lejanía de las comunidades | Problema | 12 | 13 | 14 | 12 | 15 | 66 | Media |
| Se identifico un 37% de personas dentro de grupos prioritarios debido a diferentes factores | Problema | 15 | 17 | 12 | 12 | 15 | 71 | Alta |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| lo cual genera una alta vulnerabilidad a nivel parroquial | | | | | | | | |
|--|---------------|----|----|----|----|----|----|-------|
| El 61,39 % de la población es pobre por NBI esto debido principalmente al acceso a servicios básicos y estado de hacinamiento lo cual genera vulnerabilidad alta en la población | Problema | 12 | 12 | 15 | 12 | 10 | 61 | Media |
| Se identifico una tasa de inasistencia escolar de 24,49% debido a la falta de acceso de niños de 1 a 4 años, jóvenes y adolescentes a instituciones de educación inicial, básica y universitaria esto genera desigualdad | Potencialidad | 17 | 15 | 16 | 18 | 18 | 84 | Alta |
| Existe una gran cantidad de tradiciones y costumbres que deben ser fortalecidas y preservadas para las futuras generaciones a nivel parroquial | Potencialidad | 15 | 12 | 12 | 15 | 17 | 71 | Alta |
| Un 22,69 % de la PEA se dedica a actividades de ganadería, agricultura y pesca a nivel parroquial esto genera soberana alimentaria y pequeños ingresos para las familias | Problema | 15 | 18 | 15 | 12 | 15 | 75 | Alta |
| Existen diversos recursos turísticos que deben ser potenciados a nivel parroquial con el objetivo de incrementar las actividades económicas en la zona. | Problema | 15 | 12 | 17 | 16 | 12 | 72 | Alta |
| Existe un déficit alto de tecnificación y mejora de procesos en los emprendimientos productivos que se desarrollan a nivel parroquial | Problema | 17 | 18 | 12 | 15 | 10 | 72 | Alta |
| El GAD parroquial cuenta con pocos recursos comparado con su extensión territorial y distribución de la población esto impide solventar las diferentes necesidades de los diferentes sectores | Problema | 18 | 12 | 15 | 10 | 15 | 70 | Alta |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | |
|---|---------------|----|----|----|----|----|----|------|
| Las capacidades institucionales del GAD parroquial necesitan ser fortalecidas para el correcto cumplimiento de sus funciones y competencias | Potencialidad | 16 | 18 | 15 | 12 | 15 | 76 | Alta |
|---|---------------|----|----|----|----|----|----|------|

Fuente: Levantamiento de datos PDOT. Elaboración: Equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 188 Matriz de problemas y potencialidades con prioridad media y alta con sus desafíos de gestión

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|------------------------|---|--|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| Un 30,93 % del territorio se clasifica como zonas de protección parroquial, lo que refleja un compromiso significativo con la conservación y el cuidado del medio ambiente en estas áreas | Media | Generar articulaciones que permitan desarrollar proyectos que beneficien a la población y protejan los recursos naturales | Conservar las áreas de interés ambiental de la parroquia intactas hasta el año 2030 |
| Se identificó un 35 % de territorio vulnerable debido a la presencia de fallas geológicas y condiciones topográficas lo cual genera riesgos y desastres | Alta | Implementar medidas de mitigación para la reducción de riesgos y desastres | Disminuir la vulnerabilidad a riesgos y desastres existentes a nivel parroquial para el año 2030. |
| Se estima que hay una población de 499 caninos en la zona, y la tenencia inadecuada de estas mascotas está generando problemas de contaminación y riesgos para la salud de la comunidad | Alta | Coordinar la elaboración de campañas de vacunación, desparasitación y sensibilización de la población | Reducir los efectos de la contaminación y los problemas de salubridad pública causados por animales callejeros a nivel parroquial para el año 2030 |
| El 27,76 % del territorio se encuentra sobreutilizado debido a diferentes actividades antrópicas esto genera pérdida de biodiversidad a nivel parroquial | Baja | Promover actividades para el cumplimiento de los usos de suelo establecidos en el PUGS del cantón Santiago | Lograr un alto índice de uso adecuado del suelo en áreas de interés y riesgo a nivel parroquial para el año 2030 |
| El 40% de las vías se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento continuo y a la ausencia de una capa de rodadura adecuada, lo que dificulta la movilidad de las personas | Alta | Contar con los recursos necesarios para la gran cantidad de vías a nivel parroquial | Contar con ejes viales en buen estado que propicien la movilidad de las personas a nivel parroquial hasta el año 2030 |
| Solo el 20,71% de las vías cuenta con una capa de rodadura, lo que se debe a la falta de recursos y a las condiciones topográficas. Esta situación dificulta la movilidad de las personas y limita el acceso al transporte público | Alta | Establecer convenios interinstitucionales para la mejora y construcción de la vialidad en la parroquia | Lograr un alto porcentaje de vías con capa de rodadura a nivel parroquial para el año 2030 |
| El 54,47% de los hogares no tiene acceso a internet, lo que se debe a la baja cobertura en comunidades remotas. Esta situación obstaculiza el desarrollo adecuado de diversas actividades | Alta | Implementar puntos de acceso fijo a internet en asentamientos humanos alejados de la parroquia | Incrementar la cobertura de internet fijo en los hogares de la parroquia para el año 2030 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | |
|---|-------|---|---|
| El 42,27 % de hogares no disponen de cobertura de telefonía móvil debido a la baja cobertura de red lo cual impide la conectividad de las personas | Alta | Concretar el incremento de cobertura de telefonía a nivel parroquial | Incrementar la cobertura de telefonía móvil a nivel parroquial hasta el año 2030 |
| Un 84,70 % de viviendas disponen de energía eléctrica, no obstante, existe un déficit importante en diferentes asentamientos humanos | Alta | Generar articulaciones y convenios para el incremento de redes de energía eléctrica | Contar con un servicio de energía de calidad a nivel parroquial para el año 2030 |
| Se presenta un déficit del 45% en equipamientos, causado por la falta de recursos, mantenimiento y construcción, lo que limita el desarrollo adecuado de actividades por parte de la población | Alta | Contar con los recursos técnicos y económicos necesarios para mantener e incrementar equipamientos públicos | Garantizar la dotación, mantenimiento y sostenibilidad de los equipamientos públicos a nivel parroquial para el año 2030 |
| El 77,38 % de las viviendas cuenta con agua de la red pública de JAAP; sin embargo, una gran parte de ellas carece de sistemas de tratamiento, lo que genera problemas de salud | Alta | Fortalecer y ampliar las redes de distribución de agua potable y las JAAP | Incrementar la cobertura de agua potable a nivel parroquial hasta el año 2030 |
| Un 35 % de viviendas no disponen de conexión a alcantarillado debido a la baja cobertura en ciertas comunidades lejanas esto genera contaminación y enfermedades | Alta | Articular la implementación de redes de alcantarillado y sistemas alternativos a través de la municipalidad | Incrementar el servicio de alcantarillado y sistemas alternativos a la mayoría de las viviendas a nivel parroquial para el año 2030 |
| El 90,66 % de las viviendas dispone de servicio de recolección de desechos sólidos; sin embargo, la recolección se ve dificultada por la lejanía de las comunidades | Media | Coordinar la ejecución de acciones que permitan optimizar el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial | Reducir los problemas de contaminación debidos a la disposición inadecuada de desechos sólidos a nivel cantonal hasta el 2030 |
| Se identificó un 37 % de personas dentro de grupos prioritarios debido a diferentes factores lo cual genera una alta vulnerabilidad a nivel parroquial | Alta | Elaborar planes y programas que faciliten la atención a los diversos sectores de grupos prioritarios a nivel parroquial | Aumentar la proporción de personas de grupos prioritarios atendidas a nivel parroquial para el año 2030. |
| El 61,39 % de la población es pobre por NBI esto debido principalmente al acceso a servicios básicos y estado de hacinamiento lo cual genera vulnerabilidad alta en la población | Media | Desarrollar programas que propicien el desarrollo de la población en todos sus niveles | Reducir las tasas de pobreza por NBI a nivel parroquial hasta el año 2030 |
| Se identificó una tasa de inasistencia escolar de 24,49 % debido a la falta de acceso de niños de 1 a 4 años, | Alta | Concretar convenios con establecimientos públicos para garantizar el acceso de niños, jóvenes y adolescentes a educación | Reducir las tasas de inasistencia escolar a nivel parroquial hasta el año 2030 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | |
|---|------|--|--|
| jóvenes y adolescentes a instituciones de educación inicial, básica y universitaria esto genera desigualdad | | | |
| Existe una gran cantidad de tradiciones y costumbres que deben ser fortalecidas y preservadas para las futuras generaciones a nivel parroquial | Alta | Coordinar actividades que puedan atraer el interés de personas de todas las edades para el fomento de las tradiciones y costumbres | Contar con un alto porcentaje de costumbres y tradiciones preservadas a nivel cantonal hasta el año 2030 |
| Un 22,69 % de la PEA se dedica a actividades de ganadería, agricultura y pesca a nivel parroquial esto genera soberana alimentaria y pequeños ingresos para las familias | Alta | Beneficiar a varias familias con diferentes proyectos agropecuarios y pesca a nivel parroquial | Incrementar el porcentaje de personas que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y pesca hasta el año 2030 |
| Existen diversos recursos turísticos que deben ser potenciados a nivel parroquial con el objetivo de incrementar las actividades económicas en la zona. | Alta | Desarrollar la infraestructura turística, los servicios y las habilidades a nivel parroquial | Incrementar la cantidad de turistas que visitan los diferentes sectores de la parroquia para el año 2030 |
| Existe un déficit alto de tecnificación y mejora de procesos en los emprendimientos productivos que se desarrollan a nivel parroquial | Alta | Generar proyectos que permitan capacitar y tecnificar los procesos productivos en las diferentes comunidades y barrios | Incrementar la capacidad productiva de los emprendimientos existentes a nivel parroquial hasta el año 2030 |
| El GAD parroquial cuenta con pocos recursos comparado con su extensión territorial y distribución de la población esto impide solventar las diferentes necesidades de los diferentes sectores | Alta | Concretar convenios con diferentes niveles de gobierno y entidades nacionales e internacionales | Incrementar los ingresos del GAD parroquial a través de cooperación interinstitucional e internacional hasta el año 2030 |
| Las capacidades institucionales del GAD parroquial necesitan ser fortalecidas para el correcto cumplimiento de sus funciones y competencias | Alta | Capacitar y contar con una mayor cantidad de recursos humanos para el desarrollo de proyectos | Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial hasta el año 2030 |

Elaboración: equipo consultor, 2024.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



2.4 Modelo Territorial Actual

Una vez caracterizado el territorio mediante la identificación, sistematización y priorización de las potencialidades y problemas, es necesario evaluar sus condiciones actuales para, a partir de esta realidad, definir el modelo territorial que se proyecta a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es una representación gráfica de la organización espacial del territorio, que incluye tanto las fortalezas como los desafíos identificados en el análisis estratégico. Esta representación facilita la comprensión del sistema territorial, sus interacciones, relaciones y sinergias, lo que resulta fundamental para la toma de decisiones en los procesos de planificación y la implementación de políticas públicas de manera participativa. Además, el modelo territorial vigente integra el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo aplicable a nivel cantonal, resaltando las potencialidades y problemáticas que pueden situarse espacialmente según la información disponible sobre cada unidad territorial definida por el GAD.

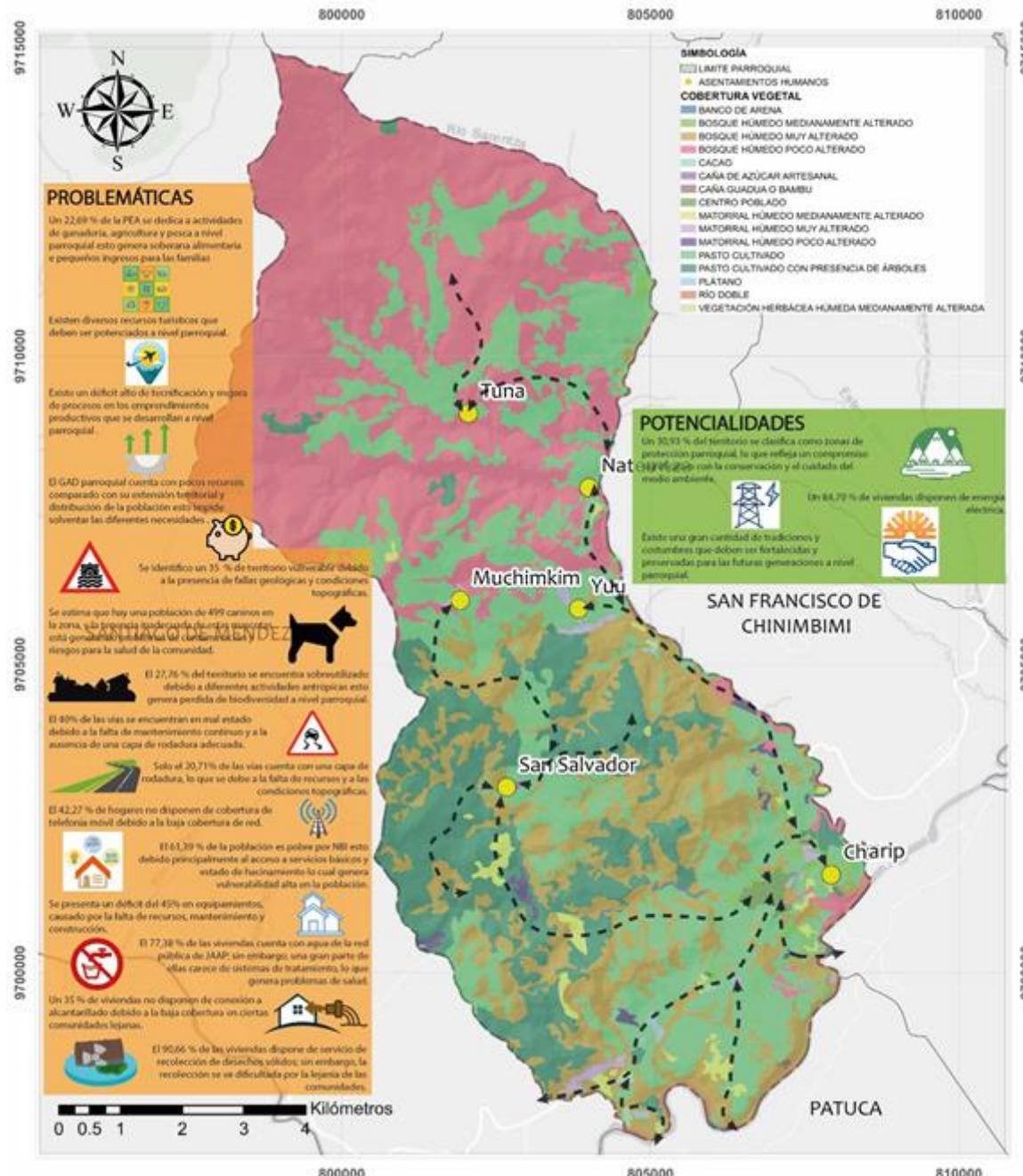
A partir de este diagnóstico estratégico, se expone el mapa del modelo territorial actual de la parroquia Tayuza, que ilustra la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, las zonas relevantes para la conservación y las áreas de riesgo. La información recopilada, obtenida de fuentes oficiales, se complementa con proyectos estratégicos nacionales, redes de infraestructura logística y áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos previamente identificados.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Mapa 44 Modelo Territorial Actual



MAPA
MODELO TERRITORIAL ACTUAL

ELABORADO POR:
EQUIPO CONSULTOR

ESCALA:
1 CENTÍMETRO = 0.8 KILOMÉTROS

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027
PARROQUIA TAYUZA



Elaboración: Equipo consultor, 2022.

2023-2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FASE III PROPUESTA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Fase III: propuesta.

La elaboración de la propuesta se basa en un conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para cumplir con los objetivos de desarrollo planteados. Es esencial coordinar estas acciones con los actores locales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. Su formulación requiere un análisis detallado de las oportunidades, problemas y retos identificados durante la fase de diagnóstico, con una visión proyectada tanto a mediano como a largo plazo.

A continuación, se muestra un gráfico que refleja el flujo de información recopilada y su impacto en el desarrollo de la propuesta.

Figura 29 Flujo de la información



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

3.1 Propuesta a largo plazo

La Guía para la elaboración de PDOT 2023-2027 indica que, los PDOT deben integrar una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo

del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

La propuesta a largo plazo se compone de una visión de futuro y sus correspondientes objetivos de desarrollo. Su construcción requiere integrar tanto aspectos técnicos como políticos, ya que debe reflejar las aspiraciones de la población y las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1 Visión de desarrollo

La visión de desarrollo implica un enfoque a largo plazo que identifica los cambios fundamentales necesarios para aprovechar las potencialidades y resolver los problemas señalados en el diagnóstico, con el fin de superar las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos de la población.

Para construir esta visión, es clave considerar los hallazgos del análisis estratégico, especialmente los desafíos a largo plazo y las potencialidades del territorio. Además, se recomienda tener en cuenta los temas clave de las directrices de la ETN para alinear la visión territorial con los objetivos nacionales.

Aunque un enfoque a largo plazo suele proyectarse hacia el futuro, se sugiere tomar el año 2030 como referencia, coincidiendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante recordar que esta visión no debe modificarse en cada nueva administración, sino revisarse en función de la situación actual, considerando las visiones de otros niveles de gobierno, y así evaluar si debe actualizarse, mantenerse o fortalecerse.

Tras revisar la Visión del PDOT vigente, y basándose en el análisis estratégico y la información actualizada del CNPV 2022, se optó por formular una nueva visión a largo

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



plazo, que será detallada en el siguiente apartado.

“Para 2030, Tayuza será un modelo de desarrollo sostenible con economía diversificada, promoviendo emprendimientos y empleo. Contará con vialidad eficiente, educación inclusiva, y oportunidades para todos, especialmente grupos prioritarios. La comunidad se enfocará en prácticas sostenibles para conservar el medioambiente, construyendo un entorno próspero, equitativo y en armonía con la naturaleza”.

3.1.2 Misión

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Tayuza, fortaleciendo su identidad pluricultural y aprovechando sus capacidades y potencialidades territoriales. Fomentar una economía solidaria y resiliente, garantizando servicios básicos y sociales de calidad, respetando los derechos de la naturaleza y mejorando la calidad de vida de sus habitantes y visitantes”.

3.1.3 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Deben redactarse en infinitivo y describir la situación cultural, social y económica deseada, así como la calidad de vida que se pretende lograr. También definen el papel que el territorio busca desempeñar a nivel nacional, basándose en sus características, y la estructura organizativa e institucional deseada para la gestión eficiente.

Los objetivos han sido establecidos en el marco de las competencias del gobierno parroquial, tomando en cuenta su alineación con otros insumos de planificación, como el Plan de Desarrollo

para el Nuevo Ecuador 2024-2025, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, las Agendas de Coordinación Zonal, los instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, y los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

Para la formulación de estos Objetivos de Desarrollo, la Secretaría Nacional de Planificación sugiere utilizar la siguiente matriz.

Tabla 189 Visión y objetivos de Desarrollo

| | |
|--|--|
| Para 2030, Tayuza será un modelo de desarrollo sostenible con economía diversificada, promoviendo emprendimientos y empleo. Contará con vialidad eficiente, educación inclusiva, y oportunidades para todos, especialmente grupos prioritarios. La comunidad se enfocará en prácticas sostenibles para conservar el medioambiente, construyendo un entorno próspero, equitativo y en armonía con la naturaleza | Sistema físico ambiental Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. |
| Mejorar la vialidad y el transporte mediante la rehabilitación de infraestructuras, sistemas sostenibles y alternativas de movilidad garantizando el acceso seguro, conectividad eficiente y desarrollo económico, elevando la calidad de vida comunitaria. | Sistema asentamientos humanos Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. |
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la | Sistema asentamientos humanos |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad.

Sistema socio cultural

Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnificación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida.

Sistema económico productivo

Fortalecer la capacidad institucional del GAD mediante la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la formación de líderes comprometidos con el desarrollo sostenible del territorio, para garantizar el cumplimiento eficiente de sus competencias.

Sistema político institucional

Elaboración: Equipo consultor.

Una vez identificados los objetivos a largo plazo, se recomienda priorizarlos según la metodología establecida por el equipo técnico del GAD, con el objetivo de asegurar una intervención eficaz. Los desafíos priorizados, junto con sus objetivos de desarrollo correspondientes, se organizarán utilizando la matriz que se detalla a continuación.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 190 Alineación de desafíos, objetivos y competencias

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|---|---|---|
| Conservar las áreas de interés ambiental de la parroquia intactas hasta el año 2030 | Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Gestión Ambiental |
| Disminuir la vulnerabilidad a riesgos y desastres existentes a nivel parroquial para el año 2030. | Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Gestión de Riesgos |
| Reducir los efectos de la contaminación y los problemas de salubridad pública causados por animales callejeros a nivel parroquial para el año 2030 | Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Gestión Ambiental |
| Lograr un alto índice de uso adecuado del suelo en áreas de interés y riesgo a nivel parroquial para el año 2030 | Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Forestación y Reforestación |
| Contar con ejes viales en buen estado que propicien la movilidad de las personas a nivel parroquial hasta el año 2030 | Mejorar la vialidad y el transporte mediante la rehabilitación de infraestructuras, sistemas sostenibles y alternativas de movilidad garantizando el acceso seguro, conectividad eficiente y desarrollo económico, elevando la calidad de vida comunitaria. | Vialidad |
| Lograr un alto porcentaje de vías con capa de rodadura a nivel parroquial para el año 2030 | Mejorar la vialidad y el transporte mediante la rehabilitación de infraestructuras, sistemas sostenibles y alternativas de movilidad garantizando el acceso seguro, conectividad eficiente y desarrollo económico, elevando la calidad de vida comunitaria. | Vialidad |
| Incrementar la cobertura de internet fijo en los hogares de la parroquia para el año 2030 | Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante diferentes proyectos garantizando así el acceso de la población a espacios y servicios de calidad. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Incrementar la cobertura de telefonía móvil a nivel parroquial hasta el año 2030 | Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante diferentes proyectos garantizando así el acceso de la población a espacios y servicios de calidad. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|--|--|---|
| Contar con un servicio de energía de calidad a nivel parroquial para el año 2030 | Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante diferentes proyectos garantizando así el acceso de la población a espacios y servicios de calidad. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Garantizar la dotación, mantenimiento y sostenibilidad de los equipamientos públicos a nivel parroquial para el año 2030 | Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante diferentes proyectos garantizando así el acceso de la población a espacios y servicios de calidad. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Incrementar la cobertura de agua potable a nivel parroquial hasta el año 2030 | Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante diferentes proyectos garantizando así el acceso de la población a espacios y servicios de calidad. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Incrementar el servicio de alcantarillado y sistemas alternativos a la mayoría de las viviendas a nivel parroquial para el año 2030 | Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante diferentes proyectos garantizando así el acceso de la población a espacios y servicios de calidad. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Reducir los problemas de contaminación debidos a la disposición inadecuada de desechos sólidos a nivel cantonal hasta el 2030 | Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante diferentes proyectos garantizando así el acceso de la población a espacios y servicios de calidad. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos |
| Aumentar la proporción de personas de grupos prioritarios atendidas a nivel parroquial para el año 2030. | Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Protección Integral de Derechos |
| Reducir las tasas de pobreza por NBI a nivel parroquial hasta el año 2030 | Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Protección Integral de Derechos |
| Reducir las tasas de inasistencia escolara a nivel parroquial hasta el año 2030 | Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la | Vigilancia de la ejecución de obras y |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|---|--|---|
| | <p>inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad.</p> | calidad de los servicios públicos |
| Contar con un alto porcentaje de costumbres y tradiciones preservadas a nivel cantonal hasta el año 2030 | Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Protección Integral de Derechos |
| Incrementar el porcentaje de personas que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y pesca hasta el año 2030 | Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnificación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Incrementar la cantidad de turistas que visitan los diferentes sectores de la parroquia para el año 2030 | Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnificación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Incrementar la capacidad productiva de los emprendimientos existentes a nivel parroquial hasta el año 2030 | Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnificación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Incrementar los ingresos del GAD parroquial a través de cooperación interinstitucional e internacional hasta el año 2030 | Fortalecer la capacidad institucional del GAD para garantizar el cumplimiento eficiente de sus competencias, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la formación de líderes comprometidos con el desarrollo sostenible del territorio. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial hasta el año 2030 | Fortalecer la capacidad institucional del GAD para garantizar el cumplimiento eficiente de sus competencias, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la formación | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|--|---|--|
| | de líderes comprometidos con el desarrollo sostenible del territorio. | |
|--|---|--|

Elaboración: Equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión 2023-2027.

3.2.2 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional se refiere a un ejercicio de planificación territorial que busca organizar las actividades y recursos de manera espacial y funcional en un territorio, facilitando así la implementación de políticas públicas en respuesta a los desafíos de gestión identificados.

Este análisis también tiene como objetivo generar pertinencia territorial al considerar las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas, lo que asegura la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas en el área.

Por lo tanto, el análisis funcional se llevará a cabo a partir de las unidades territoriales definidas por el PUGS del cantón Santiago, tal como se ha identificado en el modelo actual del diagnóstico. Esto se relaciona con los desafíos de gestión priorizados y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales establecidas en el modelo vigente se convierten en unidades de intervención, cuyo propósito es enfocar planes, programas y proyectos en beneficio del desarrollo territorial.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características de las categorías o unidades territoriales, de manera que se pueda responder a las necesidades, demandas de atención y vocaciones territoriales, siempre fundamentándose en criterios de equidad.

No se cuenta con información sobre PUGS del cantón ya que se encuentra en proceso de actualización.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 191 Análisis funcional de unidades territoriales

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial* | | | | | | | | Articulación | |
|---|-----------------------------|---------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--------------------------------------|--|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | | |
| Generar articulaciones que permitan desarrollar proyectos que beneficien a la población y protejan los recursos naturales | Gestión Ambiental | | | X | | | | X | | GAD provincial y MAATE | |
| Implementar medidas de mitigación para la reducción de riesgos y desastres | Gestión de Riesgos | | X | | X | X | | | | SNGR, GAD municipal y GAD provincial | |
| Coordinar la elaboración de campañas de vacunación, desparasitación y sensibilización de la población | Gestión Ambiental | | | | | | | | X | GAD municipal y MSP | |
| Promover actividades para el cumplimiento de los usos de suelo establecidos en el PUGS del cantón Santiago | Forestación y Reforestación | | X | X | X | | | X | | GAD municipal | |
| Contar con los recursos necesarios para la gran cantidad de vías a nivel parroquial | Vialidad | | | | | | | | X | GAD municipal y provincial | |
| Establecer convenios interinstitucionales para la mejora y construcción de la vialidad en la parroquia | Vialidad | | | | | | | | x | GAD municipal y provincial | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|--|---|--|---|---|
| Implementar puntos de acceso fijo a internet en asentamientos humanos alejados de la parroquia | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | X | X | | | | | X | | | Empresas privadas de internet y GAD municipal |
| Concretar el incremento de cobertura de telefonía a nivel parroquial | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | | | | X | Empresas de telefonía móvil públicas y privadas y GAD municipal |
| Generar articulaciones y convenios para el incremento de redes de energía eléctrica | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | | | | X | Empresa eléctrica y GAD municipal |
| Contar con los recursos técnicos y económicos necesarios para mantener e incrementar equipamientos públicos | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | X | X | | | | | X | | | GAD municipal |
| Fortalecer y ampliar las redes de distribución de agua potable y las JAAP | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | | | | X | GAD municipal y ONG |
| Articular la implementación de redes de alcantarillado y sistemas alternativos a través de la municipalidad | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | | | | x | GAD municipal y ONG |
| Coordinar la ejecución de acciones que permitan optimizar el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | | | | X | GAD municipal y ONG |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|---|---|--|---|------------------------------------|
| Elaborar planes y programas que faciliten la atención a los diversos sectores de grupos prioritarios a nivel parroquial | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | MIES, GAD municipal y provincial |
| Desarrollar programas que propicien el desarrollo de la población en todos sus niveles | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | MIES, GAD municipal y provincial |
| Concretar convenios con establecimientos públicos para garantizar el acceso de niños, jóvenes y adolescentes a educación | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | | | X | MineDuc y academia |
| Coordinar actividades que puedan atraer el interés de personas de todas las edades para el fomento de las tradiciones y costumbres | Protección Integral de Derechos | X | X | | | | X | | | GAD municipal y provincial |
| Beneficiar a varias familias con diferentes proyectos agropecuarios y pesca a nivel parroquial | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | X | X | | | | GAD provincial y municipal |
| Desarrollar la infraestructura turística, los servicios y las habilidades a nivel parroquial | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de | | | | | | | | X | MINTUR, GAD provincial y municipal |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|--|--|
| | conocimiento y tecnologías) | | | | | | | | | | |
| Generar proyectos que permitan capacitar y tecnicificar los procesos productivos en las diferentes comunidades y barrios | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | | | | X | | Academia, GAD provincial y municipal |
| Concretar convenios con diferentes niveles de gobierno y entidades nacionales e internacionales | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | X | X | | | | | X | | | GAD municipal, Gobierno Central, BDE, GAD provincial y ONG |
| Capacitar y contar con una mayor cantidad de recursos humanos para el desarrollo de proyectos | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | X | | GAD municipal, Gobierno Central, BDE, GAD provincial y ONG |

Elaboración: Equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



3.2.3 Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno actual.

En este contexto, se presentan las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Resultado que se debe lograr para fortalecer y hacer viable el objetivo de desarrollo. Estos objetivos se basan en los desafíos de gestión priorizados y en el análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Deben describir situaciones deseadas que superen deficiencias, aprovechen potencialidades territoriales y sean alcanzables dentro del período de gestión.
- **Políticas:** Directrices que deben seguirse para alcanzar los objetivos propuestos. Definen el marco en el que se deben desarrollar los esfuerzos y acciones para lograr los objetivos de gestión, y se formulan en oraciones en infinitivo, utilizando frases cortas y claras.
- **Indicador:** Unidad de medida que informará sobre el estado de situación de una problemática, o tema de interés. Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un

determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.1

- **Meta:** Cuantificación de un objetivo por lograrse en un determinado período.
- **Línea base:** Valor inicial de un indicador que sirve como referencia para evaluar y seguir el cumplimiento de las metas. Es esencial contar con el año de referencia de esta línea base.

Todas las metas deben anualizarse, es decir, definir el valor a alcanzar cada año hasta el final del período de gobierno. Además, se debe contar con una línea base como punto de referencia para la medición.

Para definir los indicadores, se pueden usar dos tipos: (i) indicadores de resultado, que miden los “efectos intermedios” en las condiciones y características del grupo objetivo afectado por la acción pública; y (ii) indicadores de gestión, que evalúan la eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos utilizados para cada logro alcanzado.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 192 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|--|--|--|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
| | | | | | | | | | Año 2024 | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Generar articulaciones que permitan desarrollar proyectos que beneficien a la población y protejan los recursos naturales | Gestión Ambiental | Proteger las áreas de protección ambiental mediante la capacitación y colaboración de las comunidades locales, para asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. | Promover el uso y manejo adecuado de las áreas de conservación existentes a nivel parroquial | Proteger y conservar 2 hectáreas de zonas de interés natural existentes a nivel parroquial hasta el año 2027 | Número de hectáreas protegidas | Creciente | 1,00 | 2023 | 1,00 | 1,33 | 1,66 | 2,00 |
| Implementar medidas de mitigación para la reducción de riesgos y desastres | Gestión de Riesgos | Mitigar los posibles riesgos mediante la identificación y evaluación de áreas vulnerables, la implementación de medidas preventivas, para proteger a la población y reducir el impacto de desastres | Garantizar la seguridad de los ciudadanos y un hábitat adecuado | Reducir hasta un 32 % la vulnerabilidad a riesgos y desastres a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de reducción de riesgos y desastres | Decreciente | 35 | 2023 | 0,00 | 0,00 | 33,50 | 32,00 |
| Coordinar la elaboración de campañas de vacunación, desparasitación y sensibilización de la población | Gestión Ambiental | Mitigar la presencia de perros callejeros mediante campañas de esterilización, adopción responsable y educación comunitaria, para mejorar la salud y seguridad de la comunidad. | Promover prácticas de salud pública | Reducir hasta un 30 % la presencia de animales callejeros a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de animales atendidos | Decreciente | 32,00 | 2023 | 0,00 | 31,00 | 0,00 | 30,00 |
| Contar con los recursos necesarios para la gran cantidad de vías a nivel parroquial | Vialidad | Mantener las vías mediante inspecciones regulares, la reparación de baches y lastrado, para asegurar una infraestructura vial segura y eficiente. | Asegurar el mantenimiento oportuno de la vialidad y movilidad de la población | Mantener anualmente un 60 % de las vías en buen estado a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de vías mantenidas | Se mantiene | 60,00 | 2023 | 60,00 | 60,00 | 60,00 | 60,00 |
| Establecer convenios interinstitucionales para la mejora y construcción de la vialidad en la parroquia | Vialidad | Mejorar la vialidad mediante la reparación y mantenimiento de las vías existentes, la construcción de nuevas infraestructuras viales y la implementación de señalización adecuada, para facilitar la movilidad de las personas. | Asegurar el mantenimiento oportuno de la vialidad y movilidad de la población | Incrementar hasta un 23 % las vías con asfalto a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de vías con asfalto | Creciente | 20,71 | 2023 | 0,00 | 21,47 | 22,23 | 23,00 |
| Implementar puntos de acceso fijo a internet en asentamientos humanos alejados de la parroquia | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Mejorar el acceso a internet mediante la expansión de la infraestructura de red e instalación de puntos de acceso en áreas remotas, para garantizar la conexión de la población | Generar alianzas público privadas para ampliar las redes de internet | Incrementar en un 57 % el número de hogares con acceso a internet a nivel parroquial para el año 2027 | Porcentaje de hogares que cuentan con internet | Creciente | 54,47 | 2023 | 0,00 | 55,73 | 0,00 | 57,00 |
| Concretar el incremento de cobertura de telefonía a nivel parroquial | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Incrementar la cobertura telefónica mediante la gestión de nuevas torres de telecomunicaciones y la mejora de la infraestructura existente, para asegurar que más personas tengan acceso a servicios de comunicación móvil. | Generar alianzas público privadas para ampliar las redes de telefonía | Alcanzar un 43 % de hogares que cuentan con telefonía móvil a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de hogares que cuentan con red de telefonía móvil | Creciente | 42,27 | 2023 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 43,00 |
| Generar articulaciones y convenios para el incremento de redes de energía eléctrica | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Propiciar el acceso a energía eléctrica mediante la expansión de la red eléctrica, la instalación de nuevas conexiones, para que más viviendas cuenten con el servicio | Propiciar el acceso a servicios públicos de calidad | Incrementar hasta un el 85 % de hogares con acceso a energía eléctrica hasta el año 2027 | Porcentaje de hogares con energía eléctrica | Creciente | 84,70 | 2023 | 84,70 | 84,70 | 84,70 | 85,00 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|-------------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| Contar con los recursos técnicos y económicos necesarios para mantener e incrementar equipamientos públicos | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Mejorar e incrementar equipamientos públicos mediante la construcción, renovación de las y la asignación de recursos adecuados, para proporcionar a la comunidad espacios y servicios de calidad | Asegurar el acceso de la población a equipamientos públicos de alta calidad | Reducir hasta un 40 % el déficit de equipamientos existente a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de equipamientos mantenidos y mejorados | Decreciente | 45,00 | 2023 | 43,75 | 42,50 | 41,25 | 40,00 |
| Fortalecer y ampliar las redes de distribución de agua potable y las JAAP | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Garantizar la calidad del agua mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreos regulares e infraestructura, para que la población tenga acceso a agua potable. | Facilitar el acceso de la población a agua potable de calidad | Aumentar la cobertura de agua potable en las viviendas a nivel parroquial hasta un 80 % para el año 2027." | Porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable | Creciente | 77,38 | 2023 | 0,00 | 78,25 | 79,12 | 80,00 |
| Articular la implementación de redes de alcantarillado y sistemas alternativos a través de la municipalidad | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Implementar la cobertura de alcantarillado mediante la instalación de biodigestores y la mejora de la infraestructura existente, para garantizar que la comunidad tenga acceso a sistemas de saneamiento. | Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento | Reducir hasta un 32 % la cantidad de vivienda que no cuentan con servicio de alcantarillado a nivel parroquial hasta el 2027 | Porcentaje de viviendas que no cuentan con alcantarillado | Decreciente | 35,00 | 2023 | 0,00 | 33,50 | 0,00 | 32,00 |
| Coordinar la ejecución de acciones que permitan optimizar el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Mejorar la recolección de desechos sólidos mediante la instalación de contenedores adecuados y la promoción de prácticas de reciclaje, para mantener la limpieza de la comunidad y proteger el medio ambiente. | Promover desarrollo el de prácticas sostenibles | Incrementar hasta un 91,66 % la cantidad de viviendas con acceso a servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial hasta el 2027 | Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de recolección | Creciente | 90,66 | 2023 | 90,66 | 90,99 | 91,32 | 91,66 |
| Elaborar planes y programas que faciliten la atención a los diversos sectores de grupos prioritarios a nivel parroquial | Protección Integral de Derechos | Atender a grupos prioritarios mediante la implementación de programas de apoyo social, la provisión de recursos esenciales y la colaboración con organizaciones comunitarias, para reducir la vulnerabilidad de estas poblaciones. | Brindar atención integral a los grupos vulnerables | Brindar atención a 70 personas de grupos prioritarios anualmente a nivel parroquial hasta el año 2027 | Número de personas atendidas | Se mantiene | 70,00 | 2023 | 70,00 | 70,00 | 70,00 | 70,00 |
| Desarrollar programas que propicien el desarrollo de la población en todos sus niveles | Protección Integral de Derechos | Reducir los niveles de pobreza mediante la mejora del acceso a servicios básicos y la creación de oportunidades, para mejorar la calidad de vida. | Reducción de la pobreza en todos sus niveles | Alcanzar a 50 personas a en estado de pobreza extrema beneficiadas a nivel parroquial hasta el año 2027 | Número de personas beneficiadas | Creciente | 10,00 | 2023 | 20,00 | 30,00 | 40,00 | 50,00 |
| Concretar convenios con establecimientos públicos para garantizar el acceso de niños, jóvenes y adolescentes a educación | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Reducir los índices de inasistencia escolar mediante la mejora de instituciones educativas, implementación de programas de apoyo para estudiantes y la colaboración con las familias, para garantizar que más niños y jóvenes asistan regularmente a la escuela y completen su educación. | Favorecer el acceso de niños y jóvenes a educación de calidad | Disminuir hasta un 22 % la tasa de inasistencia escolar a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de inasistencia escolar | Decreciente | 24,29 | 2023 | 0,00 | 23,53 | 22,77 | 22,00 |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|-------------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| Coordinar actividades que puedan atraer el interés de personas de todas las edades para el fomento de las tradiciones y costumbres | Protección Integral de Derechos | Promover la cultura y los valores mediante la organización de eventos y la colaboración con líderes locales, para fortalecer la identidad cultural y fomentar el respeto y la cohesión social en la comunidad. | Precautelar y las y promover tradiciones costumbres | Ejecutar 10 programas para promover la cultura y valores comunitarios de la parroquial hasta el año 2027 | Número de eventos | Creciente | 2,00 | 2023 | 4,00 | 6,00 | 8,00 | 10,00 |
| Beneficiar a varias familias con diferentes proyectos agropecuarios y pesca a nivel parroquial | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Incrementar la productividad agropecuaria mediante la implementación de técnicas agrícolas modernas, la capacitación de los agricultores y el acceso a recursos y tecnologías avanzadas, beneficiando así a las familias y la economía local. | Favorecer la soberanía alimentaria de la parroquia | Beneficiar anualmente a 80 familias dedicadas a actividades agropecuarias y pesca de la parroquial hasta el año 2027 | Número de familias beneficiadas | Se mantiene | 80,00 | 2023 | 80,00 | 80,00 | 80,00 | 80,00 |
| Desarrollar la infraestructura turística, los servicios y las habilidades a nivel parroquial | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Potenciar el turismo mediante la promoción de los atractivos locales y mejora de la infraestructura turística, para atraer más visitantes e impulsar la economía local. | Promover el desarrollo turístico | Incrementar a un 28 % de los recursos turísticos fortalecidos existentes a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de recursos fortalecidos | Creciente | 25,00 | 2023 | 0,00 | 26,00 | 27,00 | 28,00 |
| Generar proyectos que permitan capacitar y tecnicificar los procesos productivos en las diferentes comunidades y barrios | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Fortalecer los emprendimientos locales mediante la provisión de capacitación empresarial y la creación de redes de apoyo, para generar empleo. | Propiciar el desarrollo económico | Incrementar a un 15 % los emprendimientos productivos a nivel parroquial hasta el año 2027 | Número de asociaciones beneficiadas | Creciente | 5,00 | 2023 | 7,50 | 10,00 | 12,50 | 15,00 |
| Concretar convenios con diferentes niveles de gobierno y entidades nacionales e internacionales | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Incrementar los ingresos del GAD mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, la optimización de la recursos, para asegurar la calidad de vida de la población | Garantizar la cooperación interinstitucional | Incrementar hasta un 35 % las fuentes de financiamiento del GAD parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de recursos por otras fuentes de financiamiento | Creciente | 34,00 | 2023 | 34,00 | 34,33 | 34,66 | 35,00 |
| Capacitar y contar con una mayor cantidad de recursos humanos para el desarrollo de proyectos | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Mejorar la capacidad institucional mediante la capacitación del personal, la implementación de sistemas de gestión eficientes y la promoción de la transparencia, para garantizar la eficiencia del GAD | Facilitar el acceso de la población a servicios públicos de calidad | Incrementar hasta un 65 % la capacidad institucional del GAD parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de capacidad institucional | Creciente | 55,00 | 2023 | 57,50 | 60,00 | 62,50 | 65,00 |

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



3.2.3 Planes, programas y proyectos

En base en las políticas previamente establecidas, el GAD debe proponer planes, programas y proyectos que, al implementarse, contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas. En este contexto, también es importante tener en cuenta los planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Al formular estos planes, programas y proyectos, se debe asegurar que estén alineados con otros instrumentos que complementen e integren las intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos deberán ajustarse a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación se concretan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada conlleva recursos invertidos o disponibles, como financiamiento, asistencia técnica, modelos educativos y proyectos piloto, entre otros. En el análisis de alineación, se debe evaluar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno se reflejan en los objetivos de desarrollo locales, facilitando así el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos, se debe considerar la alineación

con otros instrumentos que complementen la planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad establecidos en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Este planteamiento debe tener en cuenta las unidades de intervención definidas en el análisis funcional; si el programa o proyecto abarca todo el territorio, esto debe especificarse claramente. Los campos de Plan/Programa, Proyecto (si el GAD define proyectos) y Presupuesto Referencial deben completarse según las siguientes definiciones:

- Plan: Conjunto de directrices y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que establecen objetivos y metas a corto, mediano o largo plazo, así como las acciones necesarias para lograrlas.
- Programa: Enunciado de actividades necesarias para lograr uno o varios objetivos de un plan, orientadas hacia un objetivo estratégico.
- Proyecto: Conjunto de actividades específicas, interconectadas y coordinadas, elaboradas para generar bienes y servicios que cubran necesidades o solucionen problemas.
- Presupuesto: Conjunto de recursos monetarios disponibles para la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto detalla el costo de cada programa.

Los planes, programas y proyectos del GAD se centrarán en las siguientes temáticas, de acuerdo con sus competencias:

- Diseñar, implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos.
- Proponer programas de intervención para asegurar la alimentación sana,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



saludable, nutritiva y suficiente que potencie la producción local, la seguridad y soberanía alimentaria para reducir los índices de desnutrición infantil.

- Fomentar la participación de las mujeres en temas relacionados con la gestión del recurso hídrico.
- Promover y proteger los conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las mujeres indígenas y afrodescendientes en cuanto al manejo de la agricultura, conservación de semillas, que permiten mantener la soberanía alimentaria, así como de la protección y acceso a la tierra, el agua.
- Fortalecer el sistema vial urbano que se articule con unidades de prestación de servicios públicos.
- Considerar propuestas de reciclaje con participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.
- Implementar el sistema de prevención y protección integral de las víctimas de violencia de género.
- Elaborar planes locales de seguridad ciudadana.
- Motivar la conformación de consorcios y mancomunidades para la gestión de sus competencias.

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GAD se encuentra en un territorio especial, marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida,

será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 193 Definición de planes, programas y proyectos.

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Programas | Proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | ETN | | | ODS | |
|---|---|--|--------------------|--|--|---|-------------------------|---|---------------------------------|---|--|---|---|--|----------|
| | | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Proteger las áreas de protección ambiental mediante la capacitación y colaboración de las comunidades locales, para asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. | Promover el uso y manejo adecuado de las áreas de conservación existentes a nivel parroquial | Gestión Ambiental | Proteger y conservar 2 hectáreas de zonas de interés natural existentes a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de conservación de áreas protegidas y manejo de fauna urbana nivel parroquial | Conservación y manejo adecuado de zonas bajo conservación ambiental | \$ 1.500,00 | Convenios con el GAD provincial | U5, U6 y U8 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción. | 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | |
| Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Mitigar los posibles riesgos mediante la identificación y evaluación de áreas vulnerables, la implementación de medidas preventivas, para proteger a la población y reducir el impacto de desastres | Garantizar la seguridad de los ciudadanos y un hábitat adecuado | Gestión de Riesgos | Reducir hasta un 32 % la vulnerabilidad a riesgos y desastres a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de mitigación de riesgos residual y desastres a nivel parroquial | Mitigación de riesgo residual y desastres a nivel parroquial | \$ 1.300,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y SNGRE | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico. | Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres. | 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | |
| Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Mitigar la presencia de perros callejeros mediante campañas de esterilización, adopción responsable y educación comunitaria, para mejorar la salud y seguridad de la comunidad. | Promover prácticas de salud pública | Gestión Ambiental | Reducir hasta un 30 % la presencia de animales callejeros a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de conservación de áreas protegidas y manejo de fauna urbana nivel parroquial | Manejo y gestión adecuada de fauna urbana a nivel parroquial | \$ 1.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U4 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025 | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas. | 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | |
| Mejorar la vialidad y el transporte mediante la rehabilitación de infraestructuras, sistemas sostenibles y alternativas de movilidad garantizando el | Mantener las vías mediante inspecciones regulares, la reparación de baches y lastrado, para asegurar una infraestructura vial segura y eficiente. | Asegurar el mantenimiento oportuno de la vialidad y movilidad de la población | Vialidad | Mantener anualmente un 60 % de las vías en buen estado a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de movilidad y transporte adecuado | Mantenimiento integral de redes viales de la parroquia Tayuza | \$ 5.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 9. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|---|---|--|
| acceso seguro, conectividad eficiente y desarrollo económico, elevando la calidad de vida comunitaria. | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Mejorar la vialidad mediante la reparación y mantenimiento de las vías existentes, la construcción de nuevas infraestructuras viales y la implementación de señalización adecuada, para facilitar la movilidad de las personas. | Asegurar el mantenimiento oportuno de la vialidad y movilidad de la población | Vialidad | Incrementar hasta un 23% las vías con asfalto a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de movilidad y transporte adecuado | Mejoramiento integral de la vialidad de la parroquia Tayuza | \$ 150.000,00 | GAD municipal | U4 | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Mejorar el acceso a internet mediante la expansión de la infraestructura de red e instalación de puntos de acceso en áreas remotas, para garantizar la conexión de la población | Generar alianzas público privadas para ampliar las redes de internet | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Incrementar en un 57 % el número de hogares con acceso a internet a nivel parroquial para el año 2027 | Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Implementación de puntos fijos de internet en comunidades y barrios de la parroquia | \$ 1.500,00 | GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Incrementar la cobertura telefónica mediante la gestión de nuevas torres de telecomunicaciones y la mejora de la infraestructura existente, para asegurar que más personas tengan acceso a servicios de comunicación móvil. | Generar alianzas público privadas para ampliar las redes de telefonía | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Alcanzar un 43 % de hogares que cuentan con telefonía móvil a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Conexión rural (instalaciones de torres de telefonía en áreas rurales remotas) | \$ 2.500,00 | Empresas públicas y privadas | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|---|--------------|---|---------------------------------|--|---|---|---|--|
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Propiciar el acceso a energía eléctrica mediante la expansión de la red eléctrica, la instalación de nuevas conexiones, para que más viviendas cuenten con el servicio | Propiciar el acceso a servicios públicos de calidad | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Incrementar hasta un el 85 % de hogares con acceso a energía eléctrica hasta el año 2027 | Programa de mantenimiento, mejora y adecuación de espacios públicos e infraestructura | Instalación y mantenimiento de alumbrado público en barrios y comunidades de la parroquia | \$ 5.000,00 | Empresa eléctrica | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero. | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Mejorar e incrementar equipamientos públicos mediante la construcción, renovación de las y la asignación de recursos adecuados, para proporcionar a la comunidad espacios y servicios de calidad | Asegurar el acceso de la población a equipamientos públicos de alta calidad | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Reducir hasta un 40 % el déficit de equipamientos existente a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de mantenimiento, mejora y adecuación de espacios públicos e infraestructura | Mantenimiento continuo de equipamientos públicos de la parroquia Tayuza | \$ 15.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
| | | | | | Programa de mantenimiento, mejora y adecuación de espacios públicos e infraestructura | Implementación de equipamientos públicos barriales y comunitarios a nivel parroquial | \$ 50.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Garantizar la calidad del agua mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreos regulares e infraestructura, para que la población tenga acceso a agua potable. | Facilitar el acceso de la población a agua potable de calidad | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Aumentar la cobertura de agua potable en las viviendas a nivel parroquial hasta un 80 % para el año 2027." | Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Fortalecimiento continuo de las JAAP y JAAR de la parroquia Tayuza | \$ 3.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, | Implementar la cobertura de alcantarillado mediante la instalación de biodigestores y la mejora de la infraestructura existente, para garantizar que la comunidad tenga acceso a sistemas de saneamiento. | Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Reducir hasta un 32 % la cantidad de vivienda que no cuentan con servicio de alcantarillado a nivel parroquial hasta el 2027 | Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Mejora e incremento de las redes públicas de alcantarillado a nivel parroquial | \$ 1.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U4 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---------------------------------|---|---|--|--|---|---|--|---|---|--|--|---------------------------------------|
| para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Mejorar la recolección de desechos sólidos mediante la instalación de contenedores adecuados y la promoción de prácticas de reciclaje, para mantener la limpieza de la comunidad y proteger el medio ambiente. | Promover desarrollo prácticas sostenibles | el de | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Incrementar hasta un 91,66 % la cantidad de viviendas con acceso a servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial hasta el 2027 | Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Manejo adecuado de desechos sólidos de la parroquia Tayuza | \$ 500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos. | 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES |
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Atender a grupos prioritarios mediante la implementación de programas de apoyo social, la provisión de recursos esenciales y la colaboración con organizaciones comunitarias, para reducir la vulnerabilidad de estas poblaciones. | Brindar atención integral a los grupos vulnerables | Protección Integral de Derechos | Brindar atención a 70 personas de grupos prioritarios anualmente a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres | Atención integral de niños, niñas y adolescentes | \$ 500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. | 1. FIN DE LA POBREZA | |
| | | | | | | Seguridad y reducción de violencia en todos sus niveles | \$ 250,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. | 1. FIN DE LA POBREZA | |
| | | | | | | Atención oportuna de niños/niñas con Desnutrición Crónica Infantil | \$ 500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. | 2. HAMBRE CERO | |
| | | | | | | Atención integral de personas de la tercera edad | \$ 1.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. | 1. FIN DE LA POBREZA | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|---|-------------|---|---------------------------------|--|---|---|---|--|
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Reducir los niveles de pobreza mediante la mejora del acceso a servicios básicos y la creación de oportunidades, para mejorar la calidad de vida. | Reducción de la pobreza en todos sus niveles | Protección Integral de Derechos | Alcanzar a 50 personas a en estado de pobreza extrema beneficiadas a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres | Atención oportuna de personas en estado de vulnerabilidad | \$ 500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. | 1. FIN DE LA POBREZA |
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Reducir los índices de inasistencia escolar mediante la mejora de instituciones educativas, implementación de programas de apoyo para estudiantes y la colaboración con las familias, para garantizar que más niños y jóvenes asistan regularmente a la escuela y completen su educación. | Favorecer el acceso de niños y jóvenes a educación de calidad | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Disminuir hasta un 22 % la tasa de inasistencia escolar a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres | Reducción de inasistencia a establecimientos educativos a nivel parroquial | \$ 750,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos. | 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD |
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Promover la cultura y los valores mediante la organización de eventos y la colaboración con líderes locales, para fortalecer la identidad cultural y fomentar el respeto y la cohesión social en la comunidad. | Precautelar y promover las tradiciones y costumbres | Protección Integral de Derechos | Ejecutar 10 programas para promover la cultura y valores comunitarios de la parroquia hasta el año 2027 | Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres | Rescate y fortalecimiento de las tradiciones y cultura de la parroquia Tayuza | \$ 3.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos. | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|---|-------------|--|---------------------------------|--|--|---|---|--|
| Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnicación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Incrementar la productividad agropecuaria mediante la implementación de técnicas agrícolas modernas, la capacitación de los agricultores y el acceso a recursos y tecnologías avanzadas, beneficiando así a las familias y la economía local. | Favorecer la soberanía alimentaria de la parroquia | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Beneficiar anualmente a 80 familias dedicadas a actividades agropecuarias y pesca de la parroquia Tayuza hasta el año 2027 | Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza | Fortalecimiento de pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros de la parroquia Tayuza | \$ 2.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial | U1, U2, U5 y U7 | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria. | 9. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
| Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnicación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Potenciar el turismo mediante la promoción de los atractivos locales y mejora de la infraestructura turística, para atraer más visitantes e impulsar la economía local. | Promover desarrollo turístico | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Incrementar a un 28 % de los recursos turísticos fortalecidos existentes a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza | Potenciación, promoción y puesta en marcha de recursos turísticos existentes en la parroquia Tayuza | \$ 500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial | U1, U2, U3, U4, U5, U6 y U7 | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnicación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Fortalecer los emprendimientos locales mediante la provisión de capacitación empresarial y la creación de redes de apoyo, para generar empleo. | Propiciar desarrollo económico | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Incrementar a un 15 % los emprendimientos productivos a nivel parroquial hasta el año 2027 | Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza | Formación, innovación y tecnicación de emprendimientos productivos en la parroquia Tayuza | \$ 600,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial | U1, U2, U3, U4, U5, U6 y U7 | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos. | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| Fortalecer la capacidad institucional del GAD mediante la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la formación de líderes comprometidos con el desarrollo sostenible del territorio, para garantizar el | Incrementar los ingresos del GAD mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, la optimización de la recursos, para asegurar la calidad de vida de la población | Garantizar la cooperación interinstitucional | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Incrementar hasta un 35 % las fuentes de financiamiento del GAD parroquial hasta el año 2027 | Programa para la mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza | Desarrollo e implementación de proyectos para la cooperación internacional | \$ 200,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7 y U8 | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025 | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales. | 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|--|--------------|---|----|--|--|--|---|---|
| cumplimiento eficiente de sus competencias. | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer la capacidad institucional del GAD mediante la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la formación de líderes comprometidos con el desarrollo sostenible del territorio, para garantizar el cumplimiento eficiente de sus competencias. | Mejorar la capacidad institucional mediante la capacitación del personal, la implementación de sistemas de gestión eficientes y la promoción de la transparencia, para garantizar la eficiencia del GAD | Facilitar el acceso de la población a servicios públicos de calidad | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Incrementar hasta un 65 % la capacidad institucional del GAD parroquial hasta el año 2027 | Programa para la mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza | Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tayuza | \$ 12.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | U4 | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025 | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales. | 16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS |
| | | | | | | Fortalecimiento y mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza | \$ 4.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | U4 | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025 | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales. | 16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS |

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Fotografía 6 Matriz de alineación con otros instrumentos

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC") | | | Planificación territorial diferenciada | | Agendas de coordinación zonal | |
|--|---|--------------------|---|--|-------------|--|----------------|---|--|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Instrumento | Lineamiento | ACZ # | Prioridad territorial | |
| Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Proteger las áreas de protección ambiental mediante la capacitación y colaboración de las comunidades locales, para asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. | Gestión Ambiental | Pueblos y Nacionalidades | Impulsar con las comunidades locales esfuerzos conjuntos para la recuperación de los páramos como espacios formadores de agua, y para el manejo adecuado de los recursos hídricos en general | | | Agenda zonal 7 | Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas. | |
| Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Mitigar los posibles riesgos mediante la identificación y evaluación de áreas vulnerables, la implementación de medidas preventivas, para proteger a la población y reducir el impacto de desastres | Gestión de Riesgos | Movilidad Humana | Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. | | | Agenda zonal 7 | Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas. | |
| Promover la conservación del medio ambiente en la parroquia Tayuza mediante estrategias de gestión ambiental que reduzcan los riesgos del cambio climático. | Mitigar la presencia de perros callejeros mediante campañas de esterilización, adopción responsable y educación comunitaria, para mejorar la salud y seguridad de la comunidad. | Gestión Ambiental | Pueblos y Nacionalidades | Impulsar con las comunidades locales esfuerzos conjuntos para la recuperación de los páramos como espacios formadores de agua, y para el manejo adecuado de los recursos hídricos en general | | | Agenda zonal 7 | | |
| Mejorar la vialidad y el transporte mediante la rehabilitación de infraestructuras, sistemas sostenibles y alternativas de movilidad garantizando el acceso seguro, conectividad eficiente y desarrollo económico, elevando la calidad de vida comunitaria. | Mantener las vías mediante inspecciones regulares, la reparación de baches y lastrado, para asegurar una infraestructura vial segura y eficiente. | Vialidad | Pueblos y Nacionalidades | Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos | | | Agenda zonal 7 | Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte | |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Mejorar la vialidad mediante la reparación y mantenimiento de las vías existentes, la construcción de nuevas infraestructuras viales y la implementación de señalización adecuada, para facilitar la movilidad de las personas. | Vialidad | Pueblos y Nacionalidades | Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos | | | Agenda zonal 7 | Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------|--|--|--|--|----------------|--|
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Mejorar el acceso a internet mediante la expansión de la infraestructura de red e instalación de puntos de acceso en áreas remotas, para garantizar la conexión de la población | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | Agenda zonal 7 | Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Incrementar la cobertura telefónica mediante la gestión de nuevas torres de telecomunicaciones y la mejora de la infraestructura existente, para asegurar que más personas tengan acceso a servicios de comunicación móvil. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | Agenda zonal 7 | Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Propiciar el acceso a energía eléctrica mediante la expansión de la red eléctrica, la instalación de nuevas conexiones, para que más viviendas cuenten con el servicio | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | Agenda zonal 7 | Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Mejorar e incrementar equipamientos públicos mediante la construcción, renovación de las y la asignación de recursos adecuados, para proporcionar a la comunidad espacios y servicios de calidad | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | | |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Garantizar la calidad del agua mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreos regulares e infraestructura, para que la población tenga acceso a agua potable. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Intergeneracional | 1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. 2. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. | | | | Agenda zonal 7 | Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|--------|--|--|--|--|----------------|--|
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Implementar la cobertura de alcantarillado mediante la instalación de biodigestores y la mejora de la infraestructura existente, para garantizar que la comunidad tenga acceso a sistemas de saneamiento. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | Agenda zonal 7 | Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. |
| Fortalecer el acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y equipamientos públicos mediante la implementación de diversos articulaciones, para garantizar el acceso a espacios y servicios de calidad. | Mejorar la recolección de desechos sólidos mediante la instalación de contenedores adecuados y la promoción de prácticas de reciclaje, para mantener la limpieza de la comunidad y proteger el medio ambiente. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | | | | | | Agenda zonal 7 | Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. |
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Atender a grupos prioritarios mediante la implementación de programas de apoyo social, la provisión de recursos esenciales y la colaboración con organizaciones comunitarias, para reducir la vulnerabilidad de estas poblaciones. | Protección Integral de Derechos | Género | Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional | | | | Agenda zonal 7 | Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil. |
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Reducir los niveles de pobreza mediante la mejora del acceso a servicios básicos y la creación de oportunidades, para mejorar la calidad de vida. | Protección Integral de Derechos | Género | Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional | | | | Agenda zonal 7 | Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil. |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------|---|--|--|----------------|---|
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. | Reducir los índices de inasistencia escolar mediante la mejora de instituciones educativas, implementación de programas de apoyo para estudiantes y la colaboración con las familias, para garantizar que más niños y jóvenes asistan regularmente a la escuela y completen su educación. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Intergeneracional | 1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial. 2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. 3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado. | | | | |
| Promover la reducción de la pobreza mediante el acceso equitativo a servicios educativos de calidad, garantizando la inclusión de los grupos prioritarios y fomentando la recuperación de valores y tradiciones culturales, para fortalecer la cohesión social en la comunidad. | Promover la cultura y los valores mediante la organización de eventos y la colaboración con líderes locales, para fortalecer la identidad cultural y fomentar el respeto y la cohesión social en la comunidad. | Protección Integral de Derechos | Pueblos y nacionalidades | Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades | | | | |
| Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnificación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Incrementar la productividad agropecuaria mediante la implementación de técnicas agrícolas modernas, la capacitación de los agricultores y el acceso a recursos y tecnologías avanzadas, beneficiando así a las familias y la economía local. | Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Movilidad Humana | Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. | | | | |
| Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnificación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Potenciar el turismo mediante la promoción de los atractivos locales y mejora de la infraestructura turística, para atraer más visitantes e impulsar la economía local. | Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | Agenda zonal 7 | Débil desarrollo del sector turístico. |
| Fomentar actividades agropecuarias, comercio y turismo mediante la diversificación y tecnificación productiva, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida. | Fortalecer los emprendimientos locales mediante la provisión de capacitación empresarial y la creación de redes de apoyo, para generar empleo. | Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | Agenda zonal 7 | Bajo nivel de productividad y valor agregado. |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------|---|--|--|--|--|
| Fortalecer la capacidad institucional del GAD mediante la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la formación de líderes comprometidos con el desarrollo sostenible del territorio, para garantizar el cumplimiento eficiente de sus competencias. | Incrementar los ingresos del GAD mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, la optimización de la recursos, para asegurar la calidad de vida de la población | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Pueblos y Nacionalidades | Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional. | | | | |
| Fortalecer la capacidad institucional del GAD mediante la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la formación de líderes comprometidos con el desarrollo sostenible del territorio, para garantizar el cumplimiento eficiente de sus competencias. | Mejorar la capacidad institucional mediante la capacitación del personal, la implementación de sistemas de gestión eficientes y la promoción de la transparencia, para garantizar la eficiencia del GAD | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Pueblos y Nacionalidades | Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades | | | | |

Fuente: Agenda Zonal 7 y Matriz de relacionamiento de enfoques. Elaboración: Equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 194 Consolidación de la fase de la propuesta

| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de gestión (objetivo estratégico) | Meta PDOT | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | AÑO Línea Base | Año de cumplimiento a la meta | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre programa / proyecto | del / | Fuente de financiamiento |
|--|---|---|--|--------------------|---|--|--|-------------------------|------------|----------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--|---|--------------------------|
| 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | 3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas. | Gestión Ambiental | Proteger las áreas de protección ambiental mediante la capacitación y colaboración de las comunidades locales, para asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. | Proteger y conservar 2 hectáreas de zonas de interés natural existentes a nivel parroquial hasta el año 2027 | Número de hectáreas protegidas | Creciente | 1,00 | 2023 | 2027 | 1,00 | 1,33 | 1,66 | 2,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación de áreas protegidas y manejo de fauna urbana nivel parroquial PROYECTO: Conservación y manejo adecuado de zonas bajo conservación ambiental | Convenios con el GAD provincial | |
| 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antropico. | | Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025. | Gestión de Riesgos | Mitigar los posibles riesgos mediante la identificación y evaluación de áreas vulnerables, la implementación de medidas preventivas, para proteger a la población y reducir el impacto de desastres | Reducir hasta un 32 % la vulnerabilidad a riesgos y desastres a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de reducción de riesgos y desastres | Decreciente | 0,00 | 2023 | 2025 | 0,00 | 0,00 | 33,50 | 32,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de mitigación de riesgos a nivel parroquial PROYECTO: Mitigación de riesgo residual y desastres a nivel parroquial | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y SNGRE | |
| 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025 | Gestión Ambiental | Mitigar la presencia de perros callejeros mediante campañas de esterilización, adopción responsable y educación comunitaria, para mejorar la salud y seguridad de la comunidad. | Reducir hasta un 30 % la presencia de animales callejeros a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de animales atendidos | Decreciente | 32,00 | 2023 | 2025 | 0,00 | 31,00 | 0,00 | 30,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación de áreas protegidas y manejo de fauna urbana nivel parroquial PROYECTO: Manejo y gestión adecuada de fauna urbana a nivel parroquial | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | |
| 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | Vialidad | Mantener las vías mediante inspecciones regulares, la reparación de baches y lastrado, para asegurar una infraestructura vial segura y eficiente. | Mantener anualmente un 60 % de las vías en buen estado a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de vías mantenidas | Se mantiene | 60,00 | 2023 | 2027 | 60,00 | 60,00 | 60,00 | 60,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de movilidad y transporte adecuado PROYECTO: Mantenimiento integral de redes viales de la parroquia Tayuza | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal | |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|--|--|-------------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|--|-------------------------------------|
| 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | Vialidad | Mejorar la vialidad mediante la reparación y mantenimiento de las vías existentes, la construcción de nuevas infraestructuras viales y la implementación de señalización adecuada, para facilitar la movilidad de las personas. | Incrementar hasta un 23 % las vías con asfalto a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de vías con asfalto | Creciente | 20,71 | 2023 | 2026 | 0,00 | 21,47 | 22,23 | 23,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de movilidad y transporte adecuado PROYECTO: Mejoramiento integral de la vialidad de la parroquia Tayuza | GAD municipal |
| 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Propiciar el acceso a energía eléctrica mediante la expansión de la red eléctrica, la instalación de nuevas conexiones, para que más viviendas cuenten con el servicio | Incrementar hasta un el 85 % de hogares con acceso a energía eléctrica hasta el año 2027 | Porcentaje de hogares con energía eléctrica | Se mantiene | 84,70 | 2023 | 2027 | 84,70 | 84,70 | 84,70 | 85,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de mantenimiento, mejora y adecuación de espacios públicos e infraestructura PROYECTO: Instalación y mantenimiento de alumbrado público en barrios y comunidades de la parroquia | Empresa eléctrica |
| 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | 0 | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Mejorar e incrementar equipamientos públicos mediante la construcción, renovación de las y la asignación de recursos adecuados, para proporcionar a la comunidad espacios y servicios de calidad | Reducir hasta un 40 % el déficit de equipamientos existente a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de equipamientos mantenidos y mejorados | Decreciente | 45,00 | 2023 | 2027 | 43,75 | 42,50 | 41,25 | 40,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de mantenimiento, mejora y adecuación de espacios públicos e infraestructura PROYECTO: Mantenimiento continuo de equipamientos públicos de la parroquia Tayuza. PROYECTO: Implementación de equipamientos públicos barriales y comunitarios a nivel parroquial | GAD Municipal, GAD provincial y ONG |
| 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | 0 | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Garantizar la calidad del agua mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreos regulares e infraestructura, para que la población tenga acceso a agua potable. | Aumentar la cobertura de agua potable en las viviendas a nivel parroquial hasta un 80 % para el año 2027." | Porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable | Creciente | 77,38 | 2023 | 2026 | 0,00 | 78,25 | 79,12 | 80,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión para la mejora de servicios básicos PROYECTO: Fortalecimiento continuo de las JAAP y JAAR de la parroquia Tayuza | GAD municipal y JAAP |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|---|---|-------------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|--|---|
| 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Implementar la cobertura de alcantarillado mediante la instalación de biodigestores y la mejora de la infraestructura existente, para garantizar que la comunidad tenga acceso a sistemas de saneamiento. | Reducir hasta un 32 % la cantidad de vivienda que no cuentan con servicio de alcantarillado a nivel parroquial hasta el 2027 | Porcentaje de viviendas que no cuentan con alcantarillado | Decreciente | 35,00 | 2023 | 2025 | 0,00 | 33,50 | 0,00 | 32,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión para la mejora de servicios básicos PROYECTO: Mejora e incremento de las redes públicas de alcantarillado a nivel parroquial | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal |
| 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Mejorar la recolección de desechos sólidos mediante la instalación de contenedores adecuados y la promoción de prácticas de reciclaje, para mantener la limpieza de la comunidad y proteger el medio ambiente. | Incrementar hasta un 91,66 % la cantidad de viviendas con acceso a servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial hasta el 2027 | Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de recolección | Creciente | 90,66 | 2023 | 2027 | 90,66 | 90,99 | 91,32 | 91,66 | PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión para la mejora de servicios básicos PROYECTO: Manejo adecuado de desechos sólidos de la parroquia Tayuza | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal |
| 1. FIN DE LA POBREZA | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | SOCIAL | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | Protección Integral de Derechos | Atender a grupos prioritarios mediante la implementación de programas de apoyo social, la provisión de recursos esenciales y la colaboración con organizaciones comunitarias, para reducir la vulnerabilidad de estas poblaciones. | Brindar atención a 70 personas de grupos prioritarios anualmente a nivel parroquial hasta el año 2027 | Número de personas atendidas | Se mantiene | 70,00 | 2023 | 2027 | 70,00 | 70,00 | 70,00 | 70,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres PROYECTO: Atención oportuna de personas en estado de vulnerabilidad | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal |
| 1. FIN DE LA POBREZA | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | SOCIAL | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | Protección Integral de Derechos | Reducir los niveles de pobreza mediante la mejora del acceso a servicios básicos y la creación de oportunidades, para mejorar la calidad de vida. | Alcanzar a 50 personas a en estado de pobreza extrema beneficiadas a nivel parroquial hasta el año 2027 | Número de personas beneficiadas | Creciente | 10,00 | 2023 | 2027 | 20,00 | 30,00 | 40,00 | 50,00 | #iREF! | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|---|---|---|--|-------------------------------------|-------------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|---|--|
| 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | SOCIAL | Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Reducir los índices de inasistencia escolar mediante la mejora de instituciones educativas, implementación de programas de apoyo para estudiantes y la colaboración con las familias, para garantizar que más niños y jóvenes asistan regularmente a la escuela y completen su educación. | Disminuir hasta un 22 % la tasa de inasistencia escolar a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de inasistencia escolar | Decreciente | 24,29 | 2023 | 2026 | 0,00 | 23,53 | 22,77 | 22,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres PROYECTO: Reducción de inasistencia a establecimientos educativos a nivel parroquial | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal |
| 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | SOCIAL | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | Protección Integral de Derechos | Promover la cultura y los valores mediante la organización de eventos y la colaboración con líderes locales, para fortalecer la identidad cultural y fomentar el respeto y la cohesión social en la comunidad. | Ejecutar 10 programas para promover la cultura y valores comunitarios de la parroquial hasta el año 2027 | Número de eventos | Creciente | 2,00 | 2023 | 2027 | 4,00 | 6,00 | 8,00 | 10,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres PROYECTO: Rescate y fortalecimiento de las tradiciones y cultura de la parroquia Tayuza | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD municipal |
| 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | DESARROLLO ECONÓMICO | Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Incrementar la productividad agropecuaria mediante la implementación de técnicas agrícolas modernas, la capacitación de los agricultores y el acceso a recursos y tecnologías avanzadas, beneficiando así a las familias y la economía local. | Beneficiar anualmente a 80 familias dedicadas a actividades agropecuarias y pesca de la parroquial hasta el año 2027 | Número de familias beneficiadas | Se mantiene | 80,00 | 2023 | 2027 | 80,00 | 80,00 | 80,00 | 80,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza PROYECTO: Fortalecimiento de pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros de la parroquia Tayuza | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial |
| 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | DESARROLLO ECONÓMICO | Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Potenciar el turismo mediante la promoción de los atractivos locales y mejora de la infraestructura turística, para atraer más visitantes e impulsar la economía local. | Incrementar a un 28 % de los recursos turísticos fortalecidos existentes a nivel parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de recursos fortalecidos | Creciente | 25,00 | 2023 | 2026 | 0,00 | 26,00 | 27,00 | 28,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza PROYECTO: Potenciación, promoción y puesta en marcha de recursos turísticos existentes en la parroquia Tayuza | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|--|---|---|--|--|-----------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|--|--|
| 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | DESARROLLO ECONÓMICO | Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Fortalecer los emprendimientos locales mediante la provisión de capacitación empresarial y la creación de redes de apoyo, para generar empleo. | Incrementar a un 15 % los emprendimientos productivos a nivel parroquial hasta el año 2027 | Número de asociaciones beneficiadas | Creciente | 5,00 | 2023 | 2027 | 7,50 | 10,00 | 12,50 | 15,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza PROYECTO: Formación, innovación y tecnificación de emprendimientos productivos en la parroquia Tayuza | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial |
| 16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025 | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Incrementar los ingresos del GAD mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, la optimización de la recursos, para asegurar la calidad de vida de la población | Incrementar hasta un 35 % las fuentes de financiamiento del GAD parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de recursos por otras fuentes de financiamiento | Creciente | 34,00 | 2023 | 2027 | 34,00 | 34,33 | 34,66 | 35,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa para la mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza PROYECTO: Desarrollo e implementación de proyectos para la cooperación internacional | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025 | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Mejorar la capacidad institucional mediante la capacitación del personal, la implementación de sistemas de gestión eficientes y la promoción de la transparencia, para garantizar la eficiencia del GAD | Incrementar hasta un 65 % la capacidad institucional del GAD parroquial hasta el año 2027 | Porcentaje de capacidad institucional | Creciente | 55,00 | 2023 | 2027 | 57,50 | 60,00 | 62,50 | 65,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa para la mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza PROYECTO: Fortalecimiento y mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



3.2.4 Modelo territorial deseado

El modelo territorial que se presenta en el mapa a continuación una representación gráfica ideal del territorio que muestra las condiciones necesarias para fortalecer las conexiones espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el entorno natural, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos por el GAD, de acuerdo con sus competencias, maximizando sus potencialidades y minimizando los riesgos existentes.

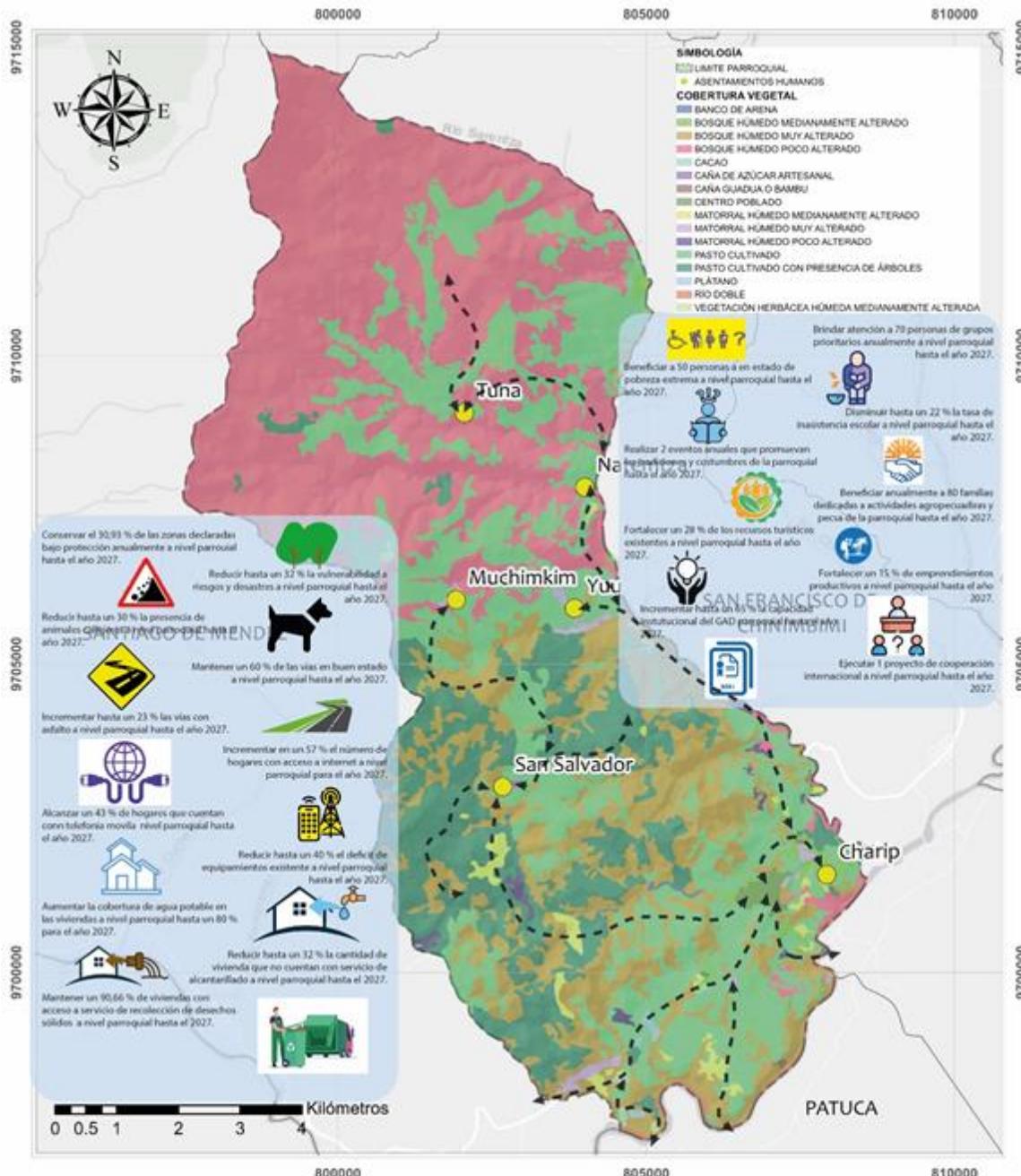
A partir de las unidades territoriales y del análisis funcional de la fase de propuesta, se define el modelo territorial deseado que facilite el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, tomando en cuenta que, las unidades de intervención deben considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidas en el PUGS.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Mapa 45 Modelo Territorial Deseado



MAPA
MODELO TERRITORIAL DESEADO

ELABORADO POR:
EQUIPO CONSULTOR

ESCALA:
1 CENTÍMETRO = 0.8 KILOMÉTROS

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027
PARROQUIA TAYUZA



Elaboración: equipo consultor, 2024.

2023-2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FASE IV MODELO DE GESTIÓN



Fase IV: modelo de gestión.

El modelo de gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1 Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias del PDOT vigente que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

En este contexto, es necesario plantear las siguientes definiciones:

- **Iniciativa:** Se entiende como cualquier plan, programa, proyecto, convenio o espacio de coordinación cuyo objetivo sea resolver un problema local, aprovechando el potencial territorial. Estas iniciativas pueden ser impulsadas por diversos sectores, como el público, privado, comunitario, académico y de cooperación internacional.
- **Objetivo de articulación:** Definir el propósito de la participación del GAD en la intervención, asegurando que se evidencie el carácter estratégico de su contribución.
- **Mecanismos de articulación:** Establecer la forma en que el GAD se integrará en la intervención.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Tabla 195 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

| Iniciativa | Objetivo de la articulación | Mecanismo de articulación |
|--|--|---|
| Reducción de la DCI-Secretaría Técnica de Desnutrición Infantil | Reducir los índices de DCI a nivel parroquial a través de la coordinación articulada con diferentes sectores para la reducción de vulnerabilidad | Implementación de programas locales de nutrición y salud, la coordinación con la Secretaría Técnica de Desnutrición Infantil para el monitoreo y evaluación de los indicadores de desnutrición, y la promoción de la participación comunitaria en actividades de sensibilización y educación. |
| Mantenimiento vial-GAD provincial | Mejorar la vialidad rural de la parroquia a través del mantenimiento continuo para propiciar la movilidad de las personas | Coordinación con entidades locales y regionales para asegurar la calidad y sostenibilidad de las obras, y la promoción de la participación comunitaria en la identificación de necesidades y prioridades viales. |
| Seguridad y reducción de índices de violencia-JCPD y CCPD | Contribuir a la reducción de índices de violencia a nivel parroquial a través de la atención y apoyo de casos presentados | Creación de un comité de seguridad comunitaria, la coordinación con la JCPD y el CCPD para implementar programas de prevención de violencia, y la promoción de la participación comunitaria en la identificación y solución de problemas de seguridad. |
| CDI-MIES: Centros de Desarrollo Infantil | Atender a grupos prioritarios de atención y población en estado de vulnerabilidad a través de convenios para la protección de derechos | Colaboración con el MIES para la implementación y supervisión de los programas de desarrollo infantil, y la promoción de la participación comunitaria en la identificación de necesidades y la evaluación de los servicios ofrecidos. |
| Atención integral de adultos mayores-MIES | Atender a grupos prioritarios de atención y población en estado de vulnerabilidad a través de convenios para la protección de derechos | Implementación de proyectos en territorio y adecuación de espacios para el desarrollo de las iniciativas |
| Asociaciones agroproductoras: fortalecimiento de las actividades económicas de la parroquia | Coordinar de manera efectiva al ejecución de proyectos en campo en base a una acción coordinada para el fortalecimiento de las mismas | Creación de mesas de trabajo colaborativas, la coordinación con entidades locales y regionales para brindar capacitación y asistencia técnica, y la promoción de la participación comunitaria en la identificación de oportunidades y desafíos económicos. |
| Campañas de vacunación-MSP | Brindar atención médica a través de campañas de vacunación para la inmunización de grupos prioritarios de la población | Articulación con el MSP para la planificación y ejecución de las campañas, y la promoción de la participación comunitaria en la difusión de información y la asistencia a los puntos de vacunación |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|--|--|--|
| CONADIS: promoción de los derechos de las personas con discapacidad | Precautelar los derechos de las personas con capacidades especiales a través de estrategias para la protección de derechos | Creación de un comité de inclusión, la coordinación con CONADIS para desarrollar y supervisar programas de sensibilización y apoyo, y la promoción de la participación comunitaria en la identificación de barreras y la implementación de soluciones inclusivas |
|--|--|--|

Fuente: Levantamiento de datos. Elaboración: equipo consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



4.2 Formas de gestión-articulación para la gestión

Las formas de gestión y articulación son fundamentales para la consecución de las aspiraciones del GAD, ya que están orientadas al cumplimiento tanto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como del Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso no solo implica la identificación de objetivos comunes, sino que también requiere la realización de esfuerzos mancomunados con diversos actores presentes en el territorio.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades durante el proceso de diagnóstico, se sientan las bases para establecer los mecanismos de coordinación necesarios que facilitarán la implementación efectiva de programas y proyectos. Estos programas y proyectos son de competencia exclusiva de los GAD, lo que significa que están diseñados específicamente para abordar las necesidades y características particulares de cada territorio.

Las acciones propuestas, así como los programas y proyectos identificados, deben estar estrechamente vinculados al mapeo de actores, para enfocarlos de manera directa o indirecta, según su nivel de interés e influencia en el GAD.

En este apartado, se deben considerar como actores estratégicos al GAD cantonal de Santiago, el GAD provincial de Morona Santiago, ONG, organizaciones sociales, cooperación internacional y la banca pública.

De esta manera, resulta fundamental profundizar en el entendimiento de las siguientes definiciones, ya que proporcionan el marco conceptual

necesario para abordar las formas de gestión a nivel parroquial.

- Relacionamiento: Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto, así como también se analiza el propósito para generar esta articulación con los actores.
- Formas de gestión: Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.
- Responsable: Se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Tabla 196 Formas de gestión nivel parroquial

| Programa | Proyecto | Relacionamiento | | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | |
| Programa de conservación de áreas protegidas y manejo de fauna urbana nivel parroquial | Conservación y manejo adecuado de zonas bajo conservación ambiental | MAATE, GAD municipal de Santiago | Capacitación, asistencia técnica, financiamiento | Reuniones bilaterales y visitas en territorio | Técnico y comisión físico ambiental |
| Programa de mitigación de riesgos a nivel parroquial | Mitigación de riesgo residual y desastres a nivel parroquial | SNGRE, GAD municipal | Capacitación, asistencia técnica y estudios | Convenios y alianzas público privadas | Técnico y comisión físico ambiental |
| Programa de conservación de áreas protegidas y manejo de fauna urbana nivel parroquial | Manejo y gestión adecuada de fauna urbana a nivel parroquial | GAD municipal y MSP | Desarrollo del proyecto | Convenios y articulaciones | Técnico y comisión físico ambiental |
| Programa de movilidad y transporte adecuado | Mantenimiento integral de redes viales de la parroquia Tayuza | MTOP, GAD municipal y GAD provincial | Mantenimiento vial | Acuerdos, convenios, reuniones bilaterales y mingas | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de movilidad y transporte adecuado | Mejoramiento integral de la vialidad de la parroquia Tayuza | MTOP, GAD municipal y GAD provincial | Financiamiento, estudios técnicos | Acuerdos, convenios, reuniones bilaterales y mingas | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Implementación de puntos fijos de internet en comunidades y barrios de la parroquia | Empresas públicas y privadas, GAD municipal de Santiago | Incremento de cobertura | Reuniones bilaterales y alianzas | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Conexión rural (instalaciones de torres de telefonía en áreas rurales remotas) | Empresas públicas y privadas, GAD municipal de Santiago | Incremento de cobertura | Reuniones bilaterales y alianzas | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de mantenimiento, mejora y adecuación de espacios públicos e infraestructura | Instalación y mantenimiento de alumbrado público en barrios y comunidades de la parroquia | Empresa Eléctrica y GAD municipal | Implementación y mantenimiento de alumbrado público | Acuerdos, convenios, reuniones bilaterales y mingas | Técnico y comisión de asentamientos humanos |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | |
|---|--|----------------------------------|--|---|---|
| Programa de mantenimiento, mejora y adecuación de espacios públicos e infraestructura | Mantenimiento continuo de equipamientos públicos de la parroquia Tayuza | GAD municipal de Santiago | Apoyo técnico y económico para el mantenimiento y adecuación | Acuerdos, convenios, reuniones bilaterales y mingas | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de mantenimiento, mejora y adecuación de espacios públicos e infraestructura | Implementación de equipamientos públicos barriales y comunitarios a nivel parroquial | GAD municipal de Santiago | Implementación de equipamientos | Acuerdos, convenios, reuniones bilaterales y mingas | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Fortalecimiento continuo de las JAAP y JAAR de la parroquia Tayuza | GAD municipal de Santiago | Potenciación de JAAP | Convenios y reuniones bilaterales | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Mejora e incremento de las redes públicas de alcantarillado a nivel parroquial | GAD municipal de Santiago | Incremento de cobertura | Convenios y reuniones bilaterales | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de gestión para la mejora de servicios básicos | Manejo adecuado de desechos sólidos de la parroquia Tayuza | GAD municipal de Santiago | Incremento de cobertura y capacitación a la población | Convenios y reuniones bilaterales | Técnico y comisión de asentamientos humanos |
| Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres | Atención integral de niños, niñas y adolescentes | GAD municipal de Santiago y MIES | Implementación de proyectos en territorio | Convenios y reuniones bilaterales | Técnicos y comisión socio cultural |
| | Seguridad y reducción de violencia en todos sus niveles | GAD municipal de Santiago y MIES | Implementación de proyectos en territorio | Convenios y reuniones bilaterales | Técnicos y comisión socio cultural |
| | Atención oportuna de niños/niñas con Desnutrición Crónica Infantil | GAD municipal de Santiago y MIES | Implementación de proyectos en territorio | Convenios y reuniones bilaterales | Técnicos y comisión socio cultural |
| | Atención integral de personas de la tercera edad | GAD municipal de Santiago y MIES | Implementación de proyectos en territorio | Convenios y reuniones bilaterales | Técnicos y comisión socio cultural |
| Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres | Atención oportuna de personas en estado de vulnerabilidad | GAD municipal de Santiago y MIES | Implementación de proyectos en territorio | Convenios y reuniones bilaterales | Técnicos y comisión socio cultural |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|-------------------------------------|
| Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres | Reducción de inasistencia a establecimientos educativos a nivel parroquial | GAD municipal de Santiago y MineDuc | Desarrollo de actividades que faciliten el acceso de niños y jóvenes a unidades educativas | Acuerdos y convenios | Técnicos y comisión socio cultural |
| Programa de atención integral de grupos prioritarios y rescate de tradiciones y costumbres | Rescate y fortalecimiento de las tradiciones y cultura de la parroquia Tayuza | GAD municipal de Santiago | Apoyo económico y técnico | Convenios y reuniones bilaterales | Técnicos y comisión socio cultural |
| Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza | Fortalecimiento de pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros de la parroquia Tayuza | GAD provincial Morona Santiago | Apoyo económico y técnico | Convenios y reuniones bilaterales | Técnico y comisión de productividad |
| Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza | Potenciación, promoción y puesta en marcha de recursos turísticos existentes en la parroquia Tayuza | GAD provincial Morona Santiago y GAD municipal de Santiago | Apoyo económico y técnico | Convenios y reuniones bilaterales | Técnico y comisión de productividad |
| Programa para el desarrollo económico productivo de la parroquia Tayuza | Formación, innovación y tecnificación de emprendimientos productivos en la parroquia Tayuza | GAD provincial Morona Santiago | Apoyo económico y técnico | Reuniones y convenios | Técnico y comisión de productividad |
| Programa para la mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza | Desarrollo e implementación de proyectos para la cooperación internacional | ONG y organismos de cooperación nacional e internacional | Apoyo financiero | Convenios y reuniones bilaterales | Comisión política institucional |
| Programa para la mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza | Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tayuza | CONAGOPARE y Secretaría Nacional de Planificación | Apoyo técnico | Reuniones bilaterales y capacitaciones | Comisión política institucional |
| | Fortalecimiento y mejora de la capacidad institucional del GAD parroquial de Tayuza | CONAGOPARE | Apoyo técnico | Reuniones bilaterales y capacitaciones | Comisión política institucional |

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



4.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe estar orientada a establecer políticas y acciones que respondan de manera efectiva a las diversas necesidades de las personas, considerando su situación de vulnerabilidad y los distintos niveles de exposición a riesgos, ya sean laborales, sociales, económicos o ambientales. Esta diferenciación es esencial para asegurar que las intervenciones sean justas y equitativas. Además, se deberán observar las disposiciones contempladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad, como un marco de referencia clave que guía la implementación de medidas inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

Asimismo, estas políticas y acciones no solo deben enfocarse en responder a las necesidades inmediatas, sino también en fomentar el reconocimiento de las propias capacidades y habilidades de las personas. El empoderamiento de las comunidades es fundamental para que puedan identificar y poner en valor sus potencialidades. Paralelamente, es crucial establecer mecanismos que promuevan la resiliencia, la capacidad de adaptación y la recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad, contribuyendo a un desarrollo más equitativo y sostenible a largo plazo.

Por otro lado, las estrategias transversales que implementen los GAD deben enfocarse en garantizar la igualdad de derechos, asegurando la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y eliminando las barreras que impiden la igualdad de género.

Asimismo, es esencial adoptar un enfoque intercultural que valore y respete la diversidad étnica y cultural de la parroquia. Esto no solo implica reconocer las costumbres, tradiciones y conocimientos de las comunidades indígenas, sino también fomentar un diálogo intercultural que permita el intercambio de ideas y experiencias. Al integrar la perspectiva de igualdad y derechos para las diferentes etnias en las políticas públicas, se contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico o género, puedan participar plenamente en el desarrollo de su comunidad y en la toma de decisiones que les afectan.

Para abordar la alta vulnerabilidad de la parroquia Tayuza y garantizar la igualdad de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



derechos para todas las personas, se puede implementar una estrategia transversal que incluya un diagnóstico participativo para identificar las principales necesidades y vulnerabilidades de los grupos prioritarios, utilizando los datos obtenidos para diseñar políticas y programas inclusivos. Es fundamental capacitar al personal del GAD parroquial y de las entidades colaboradoras en temas de derechos humanos, igualdad y no discriminación, y crear una oficina especializada en la protección de derechos y atención a grupos prioritarios. La coordinación interinstitucional con entidades locales, regionales y nacionales, como el MIES, MSP, CONADIS, y otras organizaciones relevantes, es esencial, así como la formación de comités interinstitucionales para planificar, ejecutar y monitorear las acciones de protección de derechos. Además, se deben implementar campañas de sensibilización y educación sobre igualdad de derechos dirigidas a toda la comunidad, promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades de sensibilización y defensa de derechos. Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, como salud, educación y asistencia social, para todos los habitantes de la parroquia, y desarrollar programas específicos para atender las necesidades de los grupos prioritarios, como adultos mayores, personas con discapacidad y niños, es crucial. Un sistema de monitoreo y evaluación permitirá medir el impacto de las acciones y programas implementados, realizando evaluaciones periódicas con la participación de la comunidad para ajustar y mejorar las estrategias. Finalmente, fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de programas y políticas, creando espacios de diálogo y consulta para recoger las opiniones y propuestas de los

diferentes grupos de la parroquia, asegurará una estrategia integral y efectiva.

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado tiene la responsabilidad de proteger a las personas, comunidades y al medio ambiente de los efectos adversos de los desastres, ya sean naturales o causados por el ser humano. Esto se logra a través de acciones de prevención de riesgos, mitigación de desastres y la recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el propósito de reducir la vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está formado por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional.

Además, la Constitución estipula que este sistema tendrá funciones clave, entre las cuales destaca la obligación de que todas las instituciones, tanto públicas como privadas, integren de manera obligatoria y transversal la gestión de riesgo en sus procesos de planificación y gestión.

Para abordar la protección frente a riesgos y desastres en la parroquia Tayuza, se implementará una estrategia integral que incluya la realización de un diagnóstico participativo para identificar las principales amenazas y vulnerabilidades de la comunidad, utilizando los datos obtenidos para diseñar planes de acción y programas de prevención y respuesta. Se capacitará al personal del GAD parroquial y de las entidades colaboradoras en gestión de riesgos y desastres, y se creará una unidad especializada en la coordinación y ejecución de acciones de prevención y respuesta. La coordinación interinstitucional con

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



entidades locales, regionales y nacionales, como el COE (Comité de Operaciones de Emergencia), el MSP, y otras organizaciones relevantes, será esencial, así como la formación de comités interinstitucionales para planificar, ejecutar y monitorear las acciones de protección. Además, se implementarán campañas de sensibilización y educación sobre prevención de riesgos y desastres dirigidas a toda la comunidad, promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades de preparación y respuesta. Garantizar el acceso a recursos y equipos necesarios para la respuesta a emergencias, y desarrollar programas específicos para atender las necesidades de los grupos más vulnerables durante y después de los desastres, es crucial. Un sistema de monitoreo y evaluación permitirá medir el impacto de las acciones y programas implementados, realizando evaluaciones periódicas con la participación de la comunidad para ajustar y mejorar las estrategias. Finalmente, fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de programas y políticas, creando espacios de diálogo y consulta para recoger las opiniones y propuestas de los diferentes grupos de la parroquia, asegurará una estrategia integral y efectiva frente a riesgos y desastres.

4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

El compromiso en la lucha contra el cambio climático está también consagrado en la Constitución ecuatoriana, que establece que el Estado implementará medidas adecuadas y transversales para mitigar este fenómeno. Esto incluye la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y la contaminación del aire;

así como acciones para la conservación de los bosques y la vegetación, además de la protección de las comunidades en situación de riesgo.

En este contexto, se recomienda que una vez establecidos los programas/proyectos priorizados que son afectados por uno o varios impactos causados por amenazas climáticas, así como definidas las medidas que se adoptarán es necesario delimitar las estrategias que permitan la articulación interinstitucional.

4.3.4 Adopción de medidas frente a la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe reflejarse en acciones estratégicas que se realicen de manera conjunta con los diferentes niveles de gobierno y en función de las competencias que les correspondan, con el fin de prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil (DCI) desde el ámbito local. Abordar este problema debe ser uno de los ejes fundamentales en la formulación del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que se relaciona directamente con las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Para abordar la desnutrición crónica infantil en la parroquia Tayuza, se implementará una estrategia integral que incluya la realización de un diagnóstico participativo para identificar las principales causas y áreas afectadas, utilizando los datos obtenidos para diseñar programas de intervención y prevención. Se capacitará al personal del GAD parroquial y de las entidades colaboradoras en nutrición y salud infantil, y se creará una unidad especializada en la coordinación y ejecución de acciones contra la desnutrición. La

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



coordinación interinstitucional con entidades locales, regionales y nacionales, como el MIES, MSP, y otras organizaciones relevantes, será esencial, así como la formación de comités interinstitucionales para planificar, ejecutar y monitorear las acciones de nutrición. Además, se implementarán campañas de sensibilización y educación sobre nutrición infantil dirigidas a toda la comunidad, promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades de prevención y tratamiento. Garantizar el acceso a servicios de salud y nutrición, y desarrollar programas específicos para atender las necesidades de los niños más vulnerables, es crucial. Un sistema de monitoreo y evaluación permitirá medir el impacto de las acciones y programas implementados, realizando evaluaciones periódicas con la participación de la comunidad para ajustar y mejorar las estrategias. Finalmente, fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de programas y políticas, creando espacios de diálogo y consulta para recoger las opiniones y propuestas de los diferentes grupos de la parroquia, asegurará una estrategia integral y efectiva contra la desnutrición crónica infantil.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias de seguimiento y evaluación facilitan una revisión continua del proceso de implementación del PDOT para la toma

de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para lo cual se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la instancia de participación ciudadana más alta que el gobierno local considere adecuada, de acuerdo con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Territorial, Autonomía y Descentralización. Esta presentación incluirá tanto a los actores internos como a los externos, garantizando una amplia participación en la revisión de los avances y logros alcanzados.

4.4.1 Matriz de seguimiento SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada GAD, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas. Asimismo, a través del SIGAD se captura la información de los PDOT de los GAD de cada una de sus fases: Diagnóstico, Propuesta y Modelo Territorial, y Modelo de Gestión, con el fin de articular la planificación de los diferentes niveles de gobierno y, a la vez, vincular de manera eficiente la planificación y el presupuesto, mediante el Módulo de Planificación.

4.4.1.1 Funcionalidades

- Módulo de Planificación: Captura la información de los PDOT, facilitando la articulación de la planificación entre los diferentes niveles de gobierno y la vinculación eficiente entre planificación y presupuesto.
- Módulo de Cumplimiento de Metas: Permite el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo, tanto a nivel nacional como local.
- Monitoreo y Evaluación: Proporciona herramientas para el monitoreo y evaluación continua de los avances en la implementación de los PDOT,

asegurando que se cumplan los objetivos y metas propuestas.

4.4.1.2 Beneficios

- Transparencia y Rendición de Cuentas: Facilita la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Eficiencia en la Gestión: Mejora la eficiencia en la gestión de los recursos y la implementación de proyectos.
- Coordinación Interinstitucional: Promueve la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y sectores.

4.4.2 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se llevará a cabo un análisis de la evolución del indicador al comparar el dato real obtenido en el año en cuestión con el valor de la línea base. Además, se deberá evaluar la diferencia entre el valor establecido como meta anual para ese año y el valor realmente alcanzado. En este contexto, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 197 Evaluación y seguimiento de acorde a la condición del indicador

| Condición del indicador | Categoría del indicador |
|---|---|
| Si el dato es real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada | Indicador cumplido |
| Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador | Indicador con avance menor de lo esperado |
| Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado | Indicador con problemas |

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
Elaboración: Equipo Consultor.

Además, existe una categoría adicional denominada “Sin Información”, la misma que incluye aquellos indicadores para los cuales no se cuenta con datos, ya que las fuentes necesarias para su cálculo se actualizan en un período superior a un año.

Finalmente, una vez que se haya establecido la meta para cada año, se procederá a analizar el porcentaje de cumplimiento de dicha meta. Para ello, es necesario determinar la tendencia del indicador, es decir, si este debe aumentar o disminuir.

Tabla 198 Evaluación y seguimiento según la incidencia del indicador

| Dirección del Indicador | Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis |
|-------------------------|---|
| Creciente | {1- meta al año i - valor indicador al año i x 100% / meta al año i} |
| Decreciente | {1- valor indicador al año i - meta al año i x 100% /meta al año i} |

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
Elaboración: Equipo Consultor.

* Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2019, i=2019

4.4.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El monitoreo de la implementación de las intervenciones permitirá visibilizar su estado de avance.

4.4.3.1 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

El análisis físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis se realiza mediante la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta

intervención planteada para el mismo período; en este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Por ejemplo:

- Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos
- Dirección del Indicador: Decreciente
- Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas
- Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 199 Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura

| Rangos del porcentaje de Avance físico y/o de cobertura | Categoría del indicador |
|---|-------------------------|
| De 70 a 100% | Avance optimo |
| De 50 a 69.9% | Avance Medio |
| De 0% a 49.99% | Avance con problemas |

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
Elaboración: Equipo Consultor.

4.4.3.2 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

El análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados consiste en comparar el monto asignado para el año, la cantidad de la asignación presupuestaria y los valores devengados durante ese mismo período. En este contexto, se incluirá una categorización basada en el porcentaje de ejecución presupuestaria que facilite la visualización gráfica del progreso en la implementación del presupuesto del programa y/o proyecto. Finalmente, se sugiere llevar a cabo un análisis conjunto del avance físico y

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA

ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027



presupuestario de la intervención para demostrar la coherencia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Tabla 200 Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria

| Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria | Categoría |
|---|----------------------|
| De 70 a 100% | Avance optimo |
| De 50 a 69.9% | Avance Medio |
| De 0% a 49.99% | Avance con problemas |

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Elaboración: Equipo Consultor.

4.5 Estrategias de difusión y promoción

Las estrategias de difusión y promoción tienen como objetivo fomentar y dar a conocer los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de forma efectiva. A continuación, se detallan las estrategias que se implementarán:

Tabla 201 Estrategias de difusión y promoción

| Estrategias de difusión y promoción | Método | Descripción |
|--|-----------------------|---|
| Campañas de promoción integral | Medios Tradicionales | Utilizar radio, televisión y prensa escrita para llegar a un público amplio. |
| | Medios Digitales | Utilizar las redes sociales, blogs y sitios web oficiales para difundir información de forma rápida y masiva. Esta tarea se llevará a cabo a través de la página oficial de Facebook del GAD parroquial https://www.facebook.com/profile.php?id=100009757086090 y la página web oficial https://tayuza.gob.ec/ |
| Participación ciudadana | Talleres y foros | Organizar eventos participativos donde la comunidad pueda conocer y opinar sobre los PDOT. |
| | Encuestas y Consultas | Realizar encuestas en línea y consultas públicas para recoger opiniones y sugerencias. |
| Materiales informativos | Folletos y Carteles | Distribuir materiales impresos en lugares estratégicos como centros comunitarios, escuelas y mercados. |
| Colaboración interinstitucional | Folletos y Carteles | Distribuir materiales impresos en lugares estratégicos como centros comunitarios, escuelas y mercados. |
| Plataformas interactivas | Mapas interactivos | Uso de SIG para representar de manera gráfica y dinámica los planes, programas y proyectos a implementarse en territorio. |

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

2023-2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANEXOS



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

Anexos

Anexo 1 Inventario de información

| Código | Temática | Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros) | Nombre del archivo | Descripción del archivo | Formato de información (.doc, xls, shp...) | Unidad del GAD responsable de la información | Presentación análoga (impreso) o digital; | Escala de información | Metadato (S/N) | Memoria técnica (S/N) | Fuente de información: Quién genera la información, año) | Disponibilidad al público (S/N) | Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas) |
|--------|-----------------------|--|--------------------|---|--|--|---|-----------------------|----------------|-----------------------|--|---------------------------------|--|
| CB | Cartografía Base | Cartografía base | 01_base | Contiene asentamientos humanos, elevación, vías, ríos, quebradas, límites y parroquias adyacentes | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | CONALI, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | | Batimetría | Batimetría | Batimetría | *.shp | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | n/a | Si | | CONALI, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | | Cantones | Cantones | Cantones del Ecuador | *.shp | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | n/a | Si | | CONALI, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | | Parroquias | Parroquias | Parroquias del Ecuador | *.shp | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | n/a | Si | | CONALI, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | | Provincias | Provincias | Provincias del Ecuador | *.shp | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | n/a | Si | | CONALI, 2018 | Si | Archivo compartido |
| AH | Asentamientos Humano | | | | | | | | | | | | |
| BA | Biofísico - Ambiental | Isoyetas | 02_Isoyetas | Índice de pluviosidad media anual | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SNGRE, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | | Isotermas | 03_Isotermas | Rangos de temperatura | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | PLANAC, 2018 | Si | Archivo compartido |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|--|-------|--|---------|----------|----|--|------------------|----|--------------------|
| | Microcuenca | 04_Microcuenca_H | Subcuenca y microcuenca hidrográficas | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | MAATE, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Concesiones mineras | 05_Concesiones_mineras | Concesiones mineras de acuerdo a la compañía encargada | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | ARCOM, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Geología del suelo | 06_Geología | Geología del suelo | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SIGTIERRAS, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Geomorfología del suelo | 07_Geomorfología | Geomorfología del suelo | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SIGTIERRAS, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Edafología del suelo | 08_Edafología | Edafología del suelo | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SIGTIERRAS, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Pendientes del suelo | 09_Pendientes | Pendientes del suelo | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SIGTIERRAS, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Capacidad uso | 10_Capacidad_uso | Capacidad uso | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SIGTIERRAS, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Conflictos de uso | 11_Conflictos | Conflictos de uso del suelo | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SIGTIERRAS, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Riesgo a inundaciones | 12_Inundacion | Amenaza a inundaciones | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SNGRE, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Movimientos de masa | 13_Mov_masa | Amenaza a deslizamientos | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | SNGRE, 2018 | Si | Archivo compartido |
| | Cobertura vegetal | 14_Cobertura_V | Cobertura vegetal | *.jpg | Técnico de Planificación | Digital | 1:35.000 | Si | | SIGTIERRAS, 2018 | Si | Archivo compartido |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|------------------------------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|--|----------|----------|----|--------------|--------------------|--------------------|--|--|
| | | | | | | (responsable del procesamiento) | | | | | | | | |
| | Temperaturas altas | 15_Temperaturas_altas | Temperaturas altas históricas, escenario referencial y pesimista | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | n/a | Si | | SNGRE, 2018 | Si | Archivo compartido | | |
| | Riesgo a sequías | 16_Sequias | Sequías históricas, escenario referencial y pesimista | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | n/a | Si | | SNGRE, 2018 | Si | Archivo compartido | | |
| | Susceptibilidad a lluvias intensas | 17_Lluvias_intensas | Lluvias intensas históricas, escenario referencial y pesimista | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | n/a | Si | | PLANAC, 2018 | Si | Archivo compartido | | |
| SC | Sociocultural | | | | | | | | | | | | | |
| EP | Económico Productivo | Sistemas productivos | 18_Sistemas_productivos | Tipos de sistemas productivos | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | Si | Archivo compartido | | |
| | Tamaño de parcelas | 19_Tamaño_parcelas | Tamaño de parcelas | *.jpg | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:35.000 | Si | | Si | Archivo compartido | | | |
| PI | Político Institucional. | | | | | | | | | | | | | |
| OI | Otra Información | | | | | | | | | | | | | |

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Anexo 2 Rama de actividad

| Rama de actividad | Cantidad | % |
|--|----------|---------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 81 | 22,69% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 49 | 13,73% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 47 | 13,17% |
| Construcción. | 44 | 12,32% |
| Enseñanza. | 23 | 6,44% |
| Industrias manufactureras. | 19 | 5,32% |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 11 | 3,08% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 11 | 3,08% |
| Transporte y almacenamiento. | 10 | 2,80% |
| Actividades de los hogares como empleadores. | 8 | 2,24% |
| Otras actividades de servicios. | 7 | 1,96% |
| Actividades financieras y de seguros. | 4 | 1,12% |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 3 | 0,84% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 3 | 0,84% |
| Explotación de minas y canteras. | 2 | 0,56% |
| Información y comunicación. | 2 | 0,56% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 2 | 0,56% |
| Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 1 | 0,28% |
| Actividades inmobiliarias. | 1 | 0,28% |
| Artes, entretenimiento y recreación. | 1 | 0,28% |
| Se ignora | 28 | 7,84% |
| Total | 357 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Anexo 3 Ocupación o tarea que realiza la población

| Ocupación o tarea que realiza | Cantidad | % |
|--|----------|-------|
| Criadores de ganado | 33 | 9,24% |
| Albañiles | 31 | 8,68% |
| Comerciantes de tiendas | 24 | 6,72% |
| Profesores de enseñanza secundaria | 17 | 4,76% |
| Peones de explotaciones ganaderas | 15 | 4,20% |
| Asistentes de venta de tiendas y almacenes | 13 | 3,64% |
| Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos | 9 | 2,52% |
| Conductores de automóviles, taxis y camionetas | 8 | 2,24% |
| Peones de explotaciones agrícolas | 8 | 2,24% |
| Maestros de enseñanza primaria | 7 | 1,96% |
| Cocineros | 7 | 1,96% |
| Policías | 7 | 1,96% |
| Operadores de máquinas de movimiento de tierra y afines | 7 | 1,96% |
| Limpiadores y asistentes domésticos | 7 | 1,96% |
| Oficinistas generales | 6 | 1,68% |
| Secretarios (generales) | 6 | 1,68% |
| Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos | 6 | 1,68% |
| Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura | 6 | 1,68% |
| Ebanistas y afines | 6 | 1,68% |
| Jefes de pequeñas poblaciones | 5 | 1,40% |
| Cuidadores de niños | 5 | 1,40% |
| Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes | 5 | 1,40% |
| Maestros preescolares | 4 | 1,12% |
| Biólogos, botánicos, zoólogos y afines | 3 | 0,84% |
| Ingenieros civiles | 3 | 0,84% |
| Especialistas en tratamiento de belleza y afines | 3 | 0,84% |
| Conserjes | 3 | 0,84% |
| Mecánicos y reparadores de vehículos de motor | 3 | 0,84% |
| Operarios de la elaboración de productos lácteos | 3 | 0,84% |
| Peones de la construcción de edificios | 3 | 0,84% |
| Vendedores ambulantes (excluyendo comida) | 3 | 0,84% |
| Ingenieros medio ambientales | 2 | 0,56% |
| Médicos generales | 2 | 0,56% |
| Secretarios administrativos y ejecutivos | 2 | 0,56% |
| Trabajadores de los cuidados personales en instituciones | 2 | 0,56% |
| Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos | 2 | 0,56% |
| Trabajadores forestales calificados y afines | 2 | 0,56% |
| Mecánicos y reparadores en electrónica | 2 | 0,56% |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|--|---|-------|
| Mineros y operadores de instalaciones mineras | 2 | 0,56% |
| Conductores de camiones pesados | 2 | 0,56% |
| Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos | 2 | 0,56% |
| Peones de la industria manufacturera no clasificados bajo otros epígrafes | 2 | 0,56% |
| Peones de carga | 2 | 0,56% |
| Personal directivo de la administración pública | 1 | 0,28% |
| Miembros del poder ejecutivo y de los gobiernos locales o seccionales | 1 | 0,28% |
| Gerentes de sucursales de bancos, de servicios financieros y de seguros | 1 | 0,28% |
| Profesionales de la protección medio ambiental | 1 | 0,28% |
| Médicos especialistas | 1 | 0,28% |
| Profesionales de enfermería | 1 | 0,28% |
| Dentistas | 1 | 0,28% |
| Especialistas en métodos pedagógicos | 1 | 0,28% |
| Contables | 1 | 0,28% |
| Asesores financieros y en inversiones | 1 | 0,28% |
| Analistas de gestión y organización | 1 | 0,28% |
| Profesionales de relaciones públicas | 1 | 0,28% |
| Abogados | 1 | 0,28% |
| Bibliotecarios, documentalistas y afines | 1 | 0,28% |
| Operadores de instalaciones de producción de energía | 1 | 0,28% |
| Dentistas auxiliares y ayudantes de odontología | 1 | 0,28% |
| Oficiales de préstamo y créditos | 1 | 0,28% |
| Agentes de inmobiliarios | 1 | 0,28% |
| Agentes de la administración pública para la aplicación de la ley y afines no clasificados bajo otros epígrafes | 1 | 0,28% |
| Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio | 1 | 0,28% |
| Cobradores y afines | 1 | 0,28% |
| Empleados de contabilidad y cálculo de costos | 1 | 0,28% |
| Guías de turismo | 1 | 0,28% |
| Camareros de mesas | 1 | 0,28% |
| Peluqueros | 1 | 0,28% |
| Vendedores de quioscos y de puestos de mercado | 1 | 0,28% |
| Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes | 1 | 0,28% |
| Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines | 1 | 0,28% |
| Montadores de estructuras metálicas | 1 | 0,28% |
| Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes | 1 | 0,28% |
| Electricistas de obras y afines | 1 | 0,28% |
| Instaladores y reparadores de líneas eléctricas | 1 | 0,28% |
| Panaderos, pasteleros y confiteros | 1 | 0,28% |
| Sastres, modistas, peleteros y sombrereros | 1 | 0,28% |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|---|-----|---------|
| Operadores de máquinas lavarropas | 1 | 0,28% |
| Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil | 1 | 0,28% |
| Peones forestales | 1 | 0,28% |
| Peones de minas y canteras | 1 | 0,28% |
| Peones de obras públicas y mantenimiento | 1 | 0,28% |
| Cocineros de comidas rápidas | 1 | 0,28% |
| Ayudantes de cocina | 1 | 0,28% |
| Se ignora | 26 | 7,28% |
| Total | 357 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



Anexo 4 Emprendimientos y negocios

| Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja | Cantidad | % |
|---|----------|--------|
| Cría de ganado bovino y búfalos | 38 | 10,64% |
| Construcción de edificios | 36 | 10,08% |
| Actividades de la administración pública en general | 27 | 7,56% |
| Enseñanza secundaria de formación general | 21 | 5,88% |
| Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco | 17 | 4,76% |
| Cultivo de frutas tropicales y subtropicales | 13 | 3,64% |
| Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social. | 13 | 3,64% |
| Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas | 10 | 2,80% |
| Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas | 9 | 2,52% |
| Cría de aves de corral | 9 | 2,52% |
| Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad | 9 | 2,52% |
| Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados | 8 | 2,24% |
| Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre | 8 | 2,24% |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 8 | 2,24% |
| Fabricación de muebles | 6 | 1,68% |
| Cría de cerdos | 5 | 1,40% |
| Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza | 5 | 1,40% |
| Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril | 4 | 1,12% |
| Actividades de médicos y odontólogos | 4 | 1,12% |
| Otras actividades de asistencia social sin alojamiento | 4 | 1,12% |
| Silvicultura y otras actividades forestales | 3 | 0,84% |
| Fabricación de productos de plástico | 3 | 0,84% |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica | 3 | 0,84% |
| Mantenimiento y reparación de vehículos automotores | 3 | 0,84% |
| Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados | 3 | 0,84% |
| Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados | 3 | 0,84% |
| Otros tipos de intermediación monetaria | 3 | 0,84% |
| Actividades jurídicas | 3 | 0,84% |
| Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos | 2 | 0,56% |
| Explotación de otras minas y canteras n.c.p | 2 | 0,56% |
| Elaboración de productos de panadería | 2 | 0,56% |
| Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas | 2 | 0,56% |
| Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios | 2 | 0,56% |
| Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos | 2 | 0,56% |

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAYUZA
ACTUALIZACIÓN 2024 – 2027**



| | | |
|--|------------|----------------|
| Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados | 2 | 0,56% |
| Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados | 2 | 0,56% |
| Otras actividades de telecomunicaciones | 2 | 0,56% |
| Enseñanza preprimaria y primaria | 2 | 0,56% |
| Actividades de hospitales y clínicas | 2 | 0,56% |
| Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas | 1 | 0,28% |
| Actividades de apoyo a la agricultura | 1 | 0,28% |
| Elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos | 1 | 0,28% |
| Elaboración de productos lácteos | 1 | 0,28% |
| Elaboración de alimentos preparados para animales | 1 | 0,28% |
| Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel | 1 | 0,28% |
| Fabricación de productos metálicos para uso estructural | 1 | 0,28% |
| Reparación de equipo eléctrico | 1 | 0,28% |
| Captación, tratamiento y distribución de agua | 1 | 0,28% |
| Construcción de proyectos de servicios públicos | 1 | 0,28% |
| Construcción de otras obras de ingeniería civil | 1 | 0,28% |
| Preparación del terreno | 1 | 0,28% |
| Otras actividades especializadas de construcción | 1 | 0,28% |
| Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco | 1 | 0,28% |
| Venta al por mayor de materiales para la construcción, artículos de ferretería, equipo, materiales de fontanería (plomería o gasfitería) y calefacción | 1 | 0,28% |
| Venta al por menor de artículos de segunda mano en comercios especializados | 1 | 0,28% |
| Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados | 1 | 0,28% |
| Venta al por menor por correo y por internet | 1 | 0,28% |
| Transporte de carga por carretera | 1 | 0,28% |
| Actividades de mensajería | 1 | 0,28% |
| Actividades de servicio de bebidas | 1 | 0,28% |
| Banca central | 1 | 0,28% |
| Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato | 1 | 0,28% |
| Alquiler de equipo recreativo y deportivo | 1 | 0,28% |
| Otros servicios de reservas y actividades conexas | 1 | 0,28% |
| Otras actividades de atención de la salud humana | 1 | 0,28% |
| Actividades de bibliotecas y archivos | 1 | 0,28% |
| Reparación de equipo de comunicaciones | 1 | 0,28% |
| Reparación de aparatos de uso doméstico y equipo doméstico y de jardinería | 1 | 0,28% |
| Se ignora | 28 | 7,84% |
| Total | 357 | 100,00% |

Fuente: REDATAM-INEC, 2022. Elaboración: equipo consultor.